

VIDA COTIDIANA EN MADRID

PRIMER TERCIO DEL SIGLO A TRAVES DE
LAS FUENTES ORALES



PILAR FOLGUERA





VIDA COOTIA EN MADRID



Comunidad de Madrid
Consejería de Cultura y Deportes
SECRETARIA GENERAL TECNICA







Vida cotidiana en Madrid

EL PRIMER TERCIO DE SIGLO
A TRAVES DE LAS FUENTES ORALES

PILAR FOLGUERA



Consejería de Educación
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Servicio de Publicaciones
C/ Alcalá, n.º 30-32
28014 MADRID



Comunidad de Madrid
Consejería de Cultura y Deportes

Ref.: 0171



Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

Esta versión digital de la obra impresa forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión de encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

www.madrid.org/edupubli

edupubli@madrid.org



Biblioteca Virtual
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

INDICE

Introducción	9
Introducción histórica	11
Objetivos	15
Metodología	16
Temática.....	19
Fuentes	20
Problemas y perspectivas de la historia oral	23
Objeto y método de la historia oral	25
Antecedentes, evolución y estado actual de la historia oral.....	27
La historia oral y otras disciplinas. Complementariedad e interdependencia.....	31
La veracidad de las fuentes orales. Problemas de percepción y memoria. Sesgo de carácter ideológico y cultural	32
Diseño y elección de la muestra	34
El cuestionario y la entrevista en la historia oral.....	35
Los problemas de la transcripción.....	37
La historia oral como fuente para el conocimiento de la vida cotidiana de las mujeres	37
La expansión espacial de Madrid. Su influencia en las formas de vida	43
La expansión espacial de Madrid. Segregación social y sexual	45
El crecimiento demográfico	50
Nuevos proyectos urbanísticos. Su influencia en la vida cotidiana	55
Los espacios comerciales.....	59
Los transportes urbanos como factor de movilidad espacial	66
Los espacios de relación y de ocio. Segregación social y sexual	69
La calle como espacio de relación.....	70
El cine, el teatro, los bailes, las verbenas.....	74
La utilización de espacios naturales y la aparición del deporte femenino	80
El espacio doméstico.....	83
El sector doméstico.....	83
El espacio doméstico: su influencia en la vida cotidiana	85
Educación y sociedad	93
Educación institucional	95
El analfabetismo femenino. Una asignatura pendiente	96
El acceso de la mujer a la enseñanza media y profesional	100
La mujer en la universidad, símbolo de modernidad y cambio	107

Educación familiar.....	113
La familia como agente educador	113
El aprendizaje de la norma	115
«La buena Juanita», arquetipo de una sociedad en proceso de cambio.....	116
La polémica sobre la educación femenina.....	118
¿Es necesaria una educación superior para la mujer?	118
La polémica sobre la coeducación.....	120
La educación física de la mujer	122
Relaciones entre los sexos	127
Introducción	129
La transición demográfica en España. La realidad madrileña	130
El control de nacimientos. Pautas de control	132
El aborto como método anticonceptivo.....	135
La polémica sobre la anticoncepción	137
La posición de la Iglesia y el Estado	141
La política natalista del Régimen de Primo de Rivera.....	142
La prostitución en Madrid.....	145
Relaciones entre los sexos. Rituales. Lugares de encuentro. Actitudes respecto a la maternidad	151
Hábitos de consumo	161
Introducción	163
La coyuntura económica y social durante los años veinte	164
La coyuntura económica en España	166
El consumo en Madrid	167
Los salarios de la población madrileña.....	170
La capacidad adquisitiva de los ciudadanos.....	173
Hábitos de consumo alimenticio	175
La publicidad: indicador de nuevas orientaciones en el consumo	177
La moda como factor de diferenciación social.....	193
Introducción	195
Entorno social y político. La adecuación de la moda a los cambios sociales	195
La moda del pelo corto	197
El efecto nivelador del sombrero <i>cloche</i>	198
El maquillaje.....	199
La ropa interior	199
La utilización de la moda en la vida cotidiana. Diferencias sociales	200
Biografía de los informantes.....	207
Bibliografía.....	237

Estas páginas estaban destinadas al prólogo que estaba realizando el director de la tesis doctoral que ha servido de base para este libro: el profesor Antonio María Calero, de la Universidad Autónoma de Madrid.

Antonio murió trágicamente el 11 de julio de 1987. Sirvan estas líneas de humilde homenaje al maestro, al amigo, a la persona que siempre supo dar una lección de serenidad, de templanza y de generosidad a todos aquellos que le conocimos.





Introducción





Introducción histórica



La Historia tradicionalmente describe y narra el pasado tomando como punto de referencia la óptica de las constituciones, las instituciones políticas, los programas de partido, o los movimientos sociales. Pero la realidad histórica admite una doble lectura; frente a los conceptos de poder, ley, política, derecho, existen las creencias, las percepciones, los sentimientos, las costumbres, las motivaciones y los comportamientos, ya que toda realidad pasada y presente posee esta doble faz: la de lo público, lo visible, lo medible, y otra realidad, la de lo privado y lo invisible.

Habitualmente la mayoría de los estudios sobre historia contemporánea están dirigidos a describir y analizar aquellos hechos, aquellos vínculos, que relacionan a los individuos con lo público y lo institucional, sin dirigir su atención hacia lo que constituye la faceta privada y doméstica de la sociedad. Por tanto, cabe preguntarse si es posible la búsqueda de una línea de investigación que permita expresarse por sí mismos a las mujeres y a los hombres del pasado y si es posible recuperar aquello que no es claramente perceptible o se encuentra archivado en cifras o documentos públicos.

¿Cómo no valorar en el momento de analizar un determinado período histórico el mundo privado de los líderes políticos, las relaciones en el seno de los partidos y sindicatos, la jerarquización que se establece en el marco intrafamiliar, la sexualidad y su relación con los procesos demográficos o la internalización de las creencias religiosas, las costumbres y los rituales privados?

La Historia, por tanto, que narra y describe la esfera pública de la sociedad, excluye de su discurso la faceta privada y cotidiana de la misma. En este sentido, las palabras de Bartolomé Bennasar cuando analiza las actividades y mentalidades de los españoles son suficientes ilustrativas:

«...los historiadores hasta épocas muy recientes, han consagrado en sus obras un lugar de preferencia, casi exclusiva a cuanto concierne al trabajo, entendiéndose por éste no sólo los dominios políticos, administrativo o judicial, sino las actividades de producción y de la distribución de los bienes productivos...»

y más tarde añade:

...el tiempo dedicado al trabajo, sólo representa un tercio del tiempo humano, otro tercio, el consagrado al sueño, escapa casi por completo al historiador, queda pues un tercio, que es en definitiva el tercio para vivir, el del rezo y el culto, el de la alimentación y la bebida, las festividades, la diversión, los viajes, las relaciones y los diferentes amores... (1).

La historia de la vida cotidiana, de este tercio de la vida de un individuo o de una colectividad, no debe considerarse, no obstante, como una historia marginal al margen de la historia, sino que constituye, por el contrario, el eje invisible del acontecer histórico. Cabe preguntarse si las grandes hazañas o hechos históricos, no están mediatizados por la vida cotidiana de sus protagonistas, de forma que puede considerarse que la producción y las relaciones de



propiedad, la estructura política y la superestructuras ideológicas, forman con la vida cotidiana realidades íntimamente intercardinados entre sí.

La historia de los movimientos sociales se ha ocupado, hasta el momento, de relatar, de recuperar la realidad histórica de aquellos sectores de la sociedad no adscritos al poder y a las instituciones. La metodología y técnicas de la Historia Social han supuesto un cambio trascendental para la moderna historiografía, ya que ha permitido recuperar la historia de aquellos sectores de la sociedad que durante siglos han permanecido ignorados por los historiadores. Pero precisamente entre las filas de los historiadores sociales comienza a cuestionarse la validez de algunos aspectos de la Historia Social, en el sentido de que omiten los aspectos cotidianos y privados de generaciones pasadas.

En este sentido, lo que persigue de la vida cotidiana es, precisamente estudiar aquellos aspectos de la sociedad y del individuo que aparentemente no se vinculan a lo perceptible y lo perdurable, aun cuando constituyen un aspecto básico de la historia de todo hombre o mujer y de toda formación social.

Del análisis de lo cotidiano, de lo privado, de lo que se da por supuesto, se extrae la conclusión que sobre la mujer gravita fundamentalmente el peso de la cotidianidad, en otras palabras, la cotidianidad tiene como protagonista a la mujer, de forma que la mujer es a la vez protagonista y sujeto oprimido de la vida cotidiana. Así, en las sociedades preindustriales que anteceden a la existencia del Estado asistencial, la mayor parte de las funciones que se derivan del cuidado de la salud o la educación son asumidas en gran parte dentro del ámbito doméstico y forman parte de las actividades cotidianas que desarrolla la mujer.

La Historia de la Cultura se refiere habitualmente a la producción tangible y transmitida a través de canales extrado-

mésticos. Pero la cultura así concebida olvida la cultura cotidiana que habitualmente se transmite de forma oral, de generación en generación, conformando los valores estéticos de una gran parte de la humanidad; pues bien, en este aspecto la mujer es creadora y transmisora de valores estéticos en el seno de la familia.

En el ámbito de lo superestructural, el control ideológico se realiza a menudo por cauces indirectos y no formalizados, de forma que el proceso de socialización política se realiza, al menos entre las generaciones jóvenes, en el mundo doméstico donde la mujer cumple un papel determinante.

Carácter interdisciplinar de la Historia de la vida cotidiana

Al intentar establecer un aparato conceptual y metodológico sobre la historia de la vida cotidiana existen dificultades para analizar la literatura referente a este tema. No pueden dejar de mencionarse los estudios como los de Bartolomé Bennasar sobre ritmos de percepción del tiempo o del espacio, del ocio, del concepto de honor entre las clases populares, la consideración de la muerte como ritual, las diferentes expresiones de amor, etc.

Igualmente valiosos son los trabajos sobre la vida cotidiana en Inglaterra de J. Chastenet (2) o las referentes a España entre los que no puede dejar de mencionarse el trabajo recientemente publicado sobre *La vida cotidiana dins la perspectiva històrica* que recoge desde la óptica de la historia local estudios sobre demografía y estructuras de población, estrategias familiares, mentalidades, alimentación, vestido y formas de aculturación.

En cuanto a la obra de *Rafael Abella* sobre la vida cotidiana en la guerra civil española, es un documento indispensable de consulta. En esta extensa obra se describe exhaustivamente la vida fuera de las

líneas del frente, tanto de la España Republicana como de la España Nacional. A la abundante literatura existente sobre la guerra civil debe añadirse este libro que nos informa sobre las formas de expresión colectivas, la distribución del trabajo y el ocio, la educación no formalizada, el adoctrinamiento político, la moda, las normas de conducta, los emblemas y símbolos de uno y otro lado, las agentes de socialización política, etc. (3).

El estudio de la familia como unidad social donde transcurre lo fundamental de la vida cotidiana exige a juicio de *X. Rabb* y *Robert I. Rotberg* (4) la utilización de técnicas de otras disciplinas: psicología, demografía, genética, sociología, antropología o medicina. Para estos autores la historia de la familia exige, no solamente un análisis demográfico como habitualmente ha venido haciendo, sino que requiere una investigación interdisciplinar sobre los hábitos y costumbres de los pueblos, la cultura popular, las enfermedades, los rituales y la concepción de la vida y de la mujer.

La Sociología en la última década ha tratado en algunas obras el tema de la vida cotidiana, obras que pueden ser de gran utilidad al historiador. *Amando de Miguel* desarrolla en su libro (5) *Introducción a la sociología de la vida cotidiana*, el análisis de las relaciones cotidianas, como elemento clave para entender la estructura familiar y social. En cuanto a *Agnes Heller* tras definir la vida cotidiana como *el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social*, pasa a analizar en su libro *Historia y vida cotidiana* (6) lo que a juicio suyo constituye el eje de la historia:

La vida cotidiana —afirma esta autora— no está fuera de la historia, sino en el centro del acontecer histórico. Las grandes hazañas no cotidianas que se reseñan en los libros de historia arrancan de la vida cotidiana y vuelven a ella. Toda gran hazaña histórica concreta, se hace particular e histórica pre-

cisamente por su posterior efecto en la cotidianidad. El que se asimila la cotidianidad de su época se asimila con ello también el pasado de la humanidad aunque no conscientemente sino en sí.

Por último *Gouldener* (7) dedica un pequeño apartado de su obra a revisar las transformaciones acaecidas en el concepto de la vida cotidiana en diferentes períodos históricos. Desde la Grecia clásica, en la que aparentemente toda cotidianidad gira en torno al guerrero sacralizado, sin olvidar las sociedades medievales, donde la idea de trascendencia supera toda cotidianidad, hasta llegar a las sociedades industrializadas, donde la vida cotidiana adopta un nuevo significado en el sentido de que *la vida cotidiana es una realidad socialmente construida*, al adquirir un nuevo protagonismo los pueblos que, por primera vez, aparecen como sujeto de cotidianidad.

El contexto histórico de la Dictadura

Una indudable y acelerada modernización en muchos aspectos de la vida social y económica —con excepción claro está de los medios rurales— parece ser el marco en que se engasta la dictadura de Primo de Rivera. La cita de Pierre Malerbe (8) sirve a la perfección para enmarcar el presente trabajo. Las causas del advenimiento de la dictadura primorriverista y del carácter del propio régimen han sido ampliamente estudiadas por diversos autores (9), por lo que en estas páginas nos limitamos a destacar algunos de los rasgos que definen la sociedad española durante este período y la política social de Primo de Rivera y su gobierno. El advenimiento de la dictadura de Primo de Rivera en septiembre de 1923, solución impuesta por los militares con el apoyo de la oligarquía y la aquiescencia de Alfonso XIII, no supone un cambio transcendental en las relaciones sociales, aunque sí un cambio más formal que real en la forma del Estado. Durante la década de los veinte se produce en Es-

paña una aceleración de las tendencias iniciadas en décadas anteriores en el sentido de producirse importantes cambios demográficos, una cierta modernización en la producción, el éxodo rural con el consiguiente crecimiento urbano y la aparición de nuevos esquemas ideológicos que surgen inicialmente en Europa después de la Primera Guerra Mundial

El proceso de desarrollo económico genera importantes migraciones interiores hacia las grandes ciudades de entre las cuales destacan Madrid y Barcelona, a la vez que se produce un proceso de proletarianización de la población rural y el consecuente cambio en las formas de vida.

En el contexto de una sociedad que tiende, fundamentalmente en las áreas urbanas, hacia un proceso de modernización, la figura de Primo de Rivera, que se denomina a sí mismo el heredero del «cirujano de hierro y del regeneracionismo» propugna una sociedad donde impere el ascetismo moral y sexual. Una sociedad en la que desde la prensa de corte oficialista se promuevan campañas contra la «indecencia» de las modas femeninas (10) y las lecturas inmorales, en la que se denuncia y se reprime (quizás en mayor medida que las movilizaciones obreras) la venta de estampas consideradas como obscenas, se penaliza con profusión de medidas legales la venta y difusión de drogas o se condena el piropro duramente a partir de la redacción del nuevo Código Penal de 1928 (11).

El análisis del régimen político de la Dictadura debe situarse en dos planos no independientes y que inevitablemente se subsumen el uno en el otro: el ámbito de las instituciones y de la norma jurídica y el ámbito de las ideologías y de las actitudes. El análisis de los decretos y disposiciones emitidas durante los años de la Dictadura no constituyen la parte fundamental del presente trabajo, no obstante se puede afirmar tras el análisis de los mismos, que en conjunto entroncan con la corriente regeneracionista de Costa y el afán modernizador de Primo de Rivera. La producción

normativa de este quinquenio permite en pocos años cubrir las lagunas legislativas que existían en España respecto a la mujer, situándolas a nivel de otros países avanzados económica y socialmente.

En materia educativa encontramos medidas legales de cierta importancia que mejorarán directa o indirectamente el nivel educacional de la mujer. Así, se argumenta para iniciar la reestructuración de los planes generales de estudios de Bachillerato y Estudios Universitarios, la creciente población femenina que comienza a acceder a Institutos y Universidades, o bien se inicia la construcción de Institutos Femeninos que faciliten la formación de las jóvenes, o se regulan los estudios de Comercio, Puericultura y Matronas, donde la mayoría del estudiantado es femenino.

En cuanto a la regulación y protección del trabajo femenino, la política laboral de Primo de Rivera implica por un lado cubrir importantes lagunas en el complejo entramado legislativo destinado a proteger el trabajo femenino, y por otro adecuarlo a los convenios que a nivel internacional existían en materia de legislación laboral.

El Proyecto de Ley de Contrato de Trabajo, el Decreto sobre Trabajo a Domicilio, la regulación del Trabajo Nocturno o del Seguro de Maternidad, realmente iban dirigidos a solventar algunos de los principales problemas que afectaban a la población laboral femenina, debido a la falta de unos auténticos cauces participativos o la limitación de la presencia de las mujeres en las entidades de licitación como los Comités Paritarios, de los cuales se excluye explícitamente a la mujer y a las especiales características de los sectores en los que hay mayor número de mano de obra femenina: empresas de pequeño tamaño, trabajo a domicilio, ausencia de contrato laboral, etc.

Un exponente importante de la voluntad renovadora que alienta a Primo de Rivera es el Estatuto Municipal que se promulga en 1924 y a partir del cual son nom-

brados para ocupar cargos en los Municipios españoles un determinado número de mujeres. La medida, sin precedentes, implicaba también algunas restricciones en cuanto a la elección y nombramiento de mujeres casadas, pero el hecho evidente es que a partir de entonces Madrid, Barcelona, Sevilla, San Sebastián y Bilbao entre otras ciudades, contarían con concejales.

Al avanzar en el enjuiciamiento de la política emprendida por Primo de Rivera en lo que respecta a las condiciones de vida y de trabajo de la mujer, no debe olvidarse, entre otros aspectos el bagaje histórico y social del que parten Primo de Rivera y sus políticos, la sociedad en que se ubican las medidas emprendidas por ellos, y la duración del período aquí estudiado, esos escasos seis años que restan continuidad y por tanto eficacia a cualquiera de estas medidas.

En un análisis comparativo no podemos desdeñar aquellos factores que influyeron más directamente en el Directorio a la hora de decidir la aplicación de determinadas medidas. En primer lugar, debemos tener en cuenta los factores de carácter psicológico que, aunque dibujados muy imprecisamente, dejan entrever la peculiar personalidad del Dictador. En segundo lugar, la incidencia de las fuerzas sociales en las que se apoya el régimen para llevar a cabo su política. Y por último, debemos recordar la importancia de la influencia internacional que en el caso de los aspectos que afectan a la mujer, puede aparecer como especialmente determinante (12).

Los cambios en la situación de la mujer que se producen durante el período de la Dictadura responden en gran medida a un deseo por parte de Primo de Rivera y sus colaboradores de situar a España al nivel del resto de los países europeos. No debe olvidarse, en efecto, que durante estos años, Europa conoce el auge de los movimientos sufragistas y en los parlamentos se debate violentamente sobre la concesión del voto a la mujer. La dualidad, y en cierta forma la ambigüedad, serán dos ca-

racterísticas que pueden definir el régimen de la Dictadura. El espíritu europeizante intenta conjugarse con la defensa de los valores más tradicionales: la familia como eje central de la sociedad, la religión como elemento regulador de una ética moral social y la defensa de una concepción tradicional de la mujer aun cuando comienza a admitirse su inclusión y participación en una nueva dinámica social.

¿Significa esto que se realizará durante los años de la Dictadura un cambio real en la sociedad en lo que respecta a su actitud frente a la mujer? Responder a esta pregunta exigiría un análisis más profundo de esta década. No obstante, si tenemos en cuenta que tanto el Régimen como los grupos cercanos a él no perseguían sino pequeñas reformas que en ningún caso socavasen los cimientos de la vieja sociedad española, la respuesta más acertada es que poco cambió esa actitud. Los viejos valores se mantendrían incólumes, y las medidas emprendidas por Primo de Rivera, que podemos definir como paternalistas, aunque ello no oscurezca su carácter innovador, apenas traspasarían el ámbito de lo formal, de lo jurídico, de lo institucional, sin que se llevase a cabo una auténtica aplicación y no se transformasen los viejos moldes.

Objetivos

En el contexto de este marco conceptual nos proponemos los siguientes objetivos de trabajo:

En un primer nivel nos proponemos *reconstruir la vida cotidiana en Madrid durante la década de los años veinte a través de las fuentes orales.*

En un segundo nivel nos proponemos *reconstruir aquellos aspectos que configurarían la cotidianidad de las mujeres: uso del espacio, educación, religiosidad, hábitos de consumo, relaciones entre los sexos, ocio, moda... y su interrelación con la vida diaria madrileña.*

En un tercer nivel de análisis nos proponemos *definir las actitudes y valores sociales respecto a la mujer existentes en esta época.*

Metodología

El estudio de la vida cotidiana de aquellos hombres y mujeres que «no hicieron historia» ofrece al investigador una doble vía de investigación:

La utilización de las técnicas de la historia oral

Permite recuperar el testimonio directo de aquellos hombres y mujeres que vivieron un determinado período histórico y obtener información sobre aquellos aspectos que no se encuentran reflejados en cifras o documentos escritos. En nuestro proyecto realizado cuarenta y una entre vistas realizadas a hombres y mujeres que vivieron en Madrid durante la década de los años veinte.

En un segundo lugar hemos *confirmado la información obtenida a partir de las fuentes orales, mediante la utilización de las fuentes utilizadas tradicionalmente: prensa, libros de época, folletos...*

Utilización de las fuentes orales

Definición de criterios para la elección de informantes.

Búsqueda de informantes.

Diseño del cuestionario.

Realización de las entrevistas.

Transcripción de las entrevistas.

Tratamiento de la información oral.

Definición de criterios para la elección de los informantes

Sexo y edad

Se han elegido 36 mujeres y 5 hombres con edades comprendidas entre los setenta y noventa años. Las razones que nos han inducido a incluir un reducido número de hombres en la muestra han sido el contrastar las opiniones de estos últimos respecto al colectivo estudiado. En cuanto a la edad, ha estado condicionada por la necesidad de que los informantes posean una edad biológica que les permita recordar hechos relacionados con el período estudiado, de forma que sus testimonios nos permitieran establecer la relación entre la memoria individual, los recuerdos personales y la memoria colectiva.

Lugar de nacimiento

La selección se ha realizado entre aquellas personas que habían nacido en Madrid entre 1895 y 1910 o bien tenían su residencia en esta ciudad durante la década de los años veinte. De los cuarenta informantes seleccionados, veinte nacieron en Madrid, diez en áreas urbanas diferentes: Granada, Bilbao, Zaragoza, Toledo, San Sebastián, Salamanca, y las once restantes en áreas rurales de las provincias de Navarra, Jaén, Santander, Huesca, Avila, Segovia, Guadalajara y Valladolid. La razón para elegir informantes procedentes de áreas rurales ha sido la de constatar que durante el período estudiado se produce una fuerte inmigración que se asienta en barrios determinados de la geografía madrileña: Cuatro Caminos, Tetuán de las Victorias, Delicias, Lavapiés y Puente de Vallecas.

Condiciones físicas y mentales

Las críticas que se realizan con cierta frecuencia a la historia oral se dirigen fundamentalmente a cuestionar la veracidad

de los recuerdos de personas que vivieron un determinado período histórico hace cincuenta o sesenta años. Sin desdeñar las indudables omisiones incluso distorsiones que sufren los recuerdos después de los años, nuestra propia experiencia demuestra que la memoria individual almacena y reproduce con mayor fiabilidad los recuerdos de la infancia y la adolescencia, mientras que los hechos acaecidos más recientemente son olvidados, de forma consciente o inconsciente, con más facilidad por parte de los informantes.

Profesión

La profesión se ha mostrado a lo largo del proceso de selección de informante y de realización de entrevistas, como una variable determinante para obtener la información requerida. En el conjunto de la muestra seleccionada, veintidós de las treinta y seis mujeres seleccionadas han mantenido durante su juventud y su madurez una actividad extradoméstica de distinto orden: filiación política, profesión extradoméstica, vinculaciones con el arte y la cultura... Es evidente que este sector de mujeres se encuentra hiperrepresentado respecto a la población femenina cuyo ámbito de actuación fue estrictamente doméstico o privado. La razón para mantener esta proporción ha sido la de constatar, tras realizar varias entrevistas con mujeres que fueron amas de casa, que existe una mayor capacidad de reflexión y análisis entre las informantes que, al menos durante un corto espacio de tiempo, realizaron una actividad extradoméstica.

Clase social

Veintitrés de los informantes pertenecen a la clase baja, siete a la clase media baja y media alta y once a la clase alta (aristocracia y alta burguesía). Esta clasificación se ha realizado en función de criterios económicos: nivel de ingresos fundamentalmente sin tener en cuenta, aun con

riesgo de incurrir en cierta simplificación, aspectos ideológicos.

Igualmente se ha fijado la clasificación social en función de la clase social a que pertenecía el informante durante el período de estudio, esto es los años veinte, ya que es frecuente, especialmente entre las mujeres, que asciendan o desciendan en la escala social por razones de matrimonio, a lo largo de su vida.

Búsqueda de informantes

Para realizar la selección de los informantes se han utilizado dos criterios fundamentales: *la diversificación de los puntos geográficos de selección y el método de la bola de nieve*. En una primera fase hemos trabajado con los censos de los centros asistenciales de ancianos, residencias y hogares de pensionistas y asilos situados en los diferentes barrios madrileños. Así mismo hemos seleccionado informantes a partir de los datos existentes en organizaciones políticas: P.C.E., P.S.O.E. y U.G.T. Pero además el *método de la bola de nieve* se ha mostrado especialmente útil para seleccionar los informantes pertenecientes a la burguesía y a la aristocracia.

Diseño del cuestionario

El tipo de cuestionario se ha elegido de función del tipo de proyecto a realizar: un proyecto de carácter *temático* según la clasificación de P. Thompson. En dicho cuestionario se incluyen una lista de preguntas abiertas sobre los datos objetivos del informante, así como del resto de los temas tratados en la investigación: espacios utilizados, relaciones sociales y familiares, distribución del tiempo, hábitos de consumo, la moda como factor de diferenciación social, relaciones entre los sexos, educación, religión y creencias.

El cuestionario ha sido utilizado únicamente como guía inicial al entrevistador ya

que el tipo de entrevista elegido es el de *entrevista no estructurada*, en el que a partir de una guía temática concreta, se deja en libertad al entrevistado para responder al mismo.

En el caso concreto de nuestra investigación no siempre nos hemos ceñido al cuestionario-guía ya que en ocasiones el entrevistado mostraba mayor interés o conocimiento por unos temas que por otros y el factor cansancio ha operado de forma determinante para que informantes de avanzada edad fueran capaces de facilitar información sobre determinados temas.

Realización de las entrevistas

Para nuestro trabajo hemos utilizado los siguientes criterios:

Realización de *entrevistas exploratorias* con el fin de recopilar información general sobre el tema de investigación y verificar el nivel de información del informante.

Aprobación verbal por parte del informante para realizar la entrevista.

Elección del lugar de la entrevista y duración de la misma.

Realización de la entrevista propiamente dicha a partir del cuestionario pormenorizado de carácter abierto.

En nuestra investigación el entorno espacial ha influido de forma determinante en las entrevistas realizadas. La mayoría de ellas, especialmente aquellas a mujeres, se han realizado en el domicilio de la informante, coincidiendo en los momentos de ausencia de sus familiares. En los casos en que éstas vivían en residencias de ancianos o bien con familiares que impedían la privacidad, las entrevistas se han realizado en centros de reunión públicos. En este segundo caso, la presencia de otras personas ha supuesto un importante obstáculo para alcanzar el clima de distensión y confianza adecuados, con lo que las respuestas o bien han sido excesivamente escuetas o bien existen omisiones conscientes o inconscientes.

Las entrevistas se han realizado en una o dos sesiones, dependiendo de la resistencia física del importante, pero en ningún caso se han realizado en períodos de más de una hora.

Transcripción de las entrevistas

La transcripción de las cintas se ha realizado de forma literal, respetando al máximo la sintaxis del lenguaje oral y transcribiendo, mediante signos fonéticos, las pausas y los estados anímicos del informante. Dado que nuestro interés se centra en la información contenida en las entrevistas fundamentalmente, no se ha hecho una transcripción fonética de las entrevistas, sino que el objetivo fundamental ha sido *el preservar la información tal y como la transmite el informante*.

Tratamiento de la información oral

Dado que previo a la realización de las entrevistas hemos realizado una labor investigación con fuentes escritas: fuentes hemerográficas, fotográficas, literatura de época y estadísticas y censos, la información oral ha servido en muchos casos para confirmar las tesis elaboradas a partir de la utilización de dichas fuentes, aunque en otros muchos casos las fuentes orales han servido para evidenciar la ausencia de información existente en otro tipo de fuentes y la necesidad de acudir a los testimonios orales como fuente única de información.

Por último queda referirnos a la valoración y crítica de la utilización de las fuentes orales en nuestra investigación. A lo largo de la misma se ha evidenciado que éstas poseen ciertas limitaciones a la vez que importantes ventajas para la investigación historiográfica de nuestro siglo. Las limitaciones parten fundamentalmente de la incapacidad de los informantes para recordar en ocasiones fechas o hechos históricos relevantes. No obstante durante nuestra investigación se ha constatado el valor de

las fuentes orales, frente a las fuentes escritas, cuando se trata de investigar aspectos de la vida cotidiana o bien temas referentes al ámbito de las mentalidades, las normas no escritas, las costumbres y las actitudes.

En este sentido, se evidencia el valor de la fuente oral, no como fuente única de la investigación historiográfica, sino en combinación con otro tipo de fuentes escritas o gráficas. La fuente oral, en este caso posee el valor de facilitar al investigar diferentes ópticas, diferentes orientaciones de un mismo hecho histórico y así se ha confirmado a lo largo de nuestra propia investigación.

Temática

Dada la complejidad y disparidad temática de los diferentes aspectos que engloban la vida cotidiana, nos ha sido necesario acotar y delimitar aquellas áreas que, a nuestro parecer, poseían mayor interés. Por tanto, este trabajo no significa que el análisis de la vida cotidiana en Madrid durante los años veinte se considere finalizado, muy al contrario, cada uno de los capítulos sugiere el inicio de posteriores investigaciones y estudios de carácter monográfico.

En la Introducción metodológica hemos incluido en primer lugar un breve análisis del contexto histórico en el que se desarrolla la vida cotidiana madrileña. Nuestro interés por incluirlo viene dado por considerar que no puede entenderse correctamente ningún aspecto de las condiciones de vida de los ciudadanos, sin realizar previamente un análisis de la situación política, social y económica de este período.

En el segundo capítulo, dada la relativa innovación que supone la utilización de las técnicas de historia oral en nuestro país, hemos revisado los principales aspectos metodológicos que se presentan a la hora de utilizar esta técnica. De igual forma hemos realizado un breve estado de la

cuestión sobre la historia oral en aquellos países donde se utiliza esta técnica.

En el capítulo tercero se incluye un análisis sobre el escenario espacial donde se desarrolla la realidad madrileña. Nuestro interés en incluir este capítulo, está determinado por la creciente necesidad por parte de los historiadores, de rescatar el estudio del espacio físico donde transcurre una realidad histórica y como ésta se encuentra condicionada por el entorno espacial. La coyuntura demográfica y sus interrelaciones con el espacio físico, los nuevos proyectos urbanísticos y su influencia en la vida cotidiana, así como la segregación social y sexual que se produce en el espacio, son igualmente tratados en este capítulo.

Hemos dedicado en este capítulo un especial interés a los espacios de ocio: teatro, cine, deportes... e igualmente, dentro de los espacios que determinan en mayor medida la vida madrileña, hemos analizado algunos aspectos de la vida cotidiana en el Palacio Real y de sus habitantes.

El capítulo cuarto se refiere a la educación femenina. En él se analizan los avances que se producen en el proceso de incorporación de la mujer a los diferentes niveles educativos. Igualmente nos referimos a la educación familiar, dedicando especial atención al aprendizaje de la norma, la socialización que se produce en el contexto familiar y por último a la educación religiosa. Se incluyen también en este capítulo algunos aspectos referentes a la polémica sobre la educación femenina en nuestro país.

El quinto capítulo versa sobre las relaciones entre los sexos, rituales, lugares de encuentro, actividades comunes, métodos de control de natalidad, actitudes sociales respecto a la maternidad y la sexualidad. En último término se hace referencia a la prostitución en Madrid y las formas de vida de este sector de la población.

El sexto capítulo trata sobre las pautas de consumo de la población. En él se ana-

lizan los hábitos de consumo diario y estacional, así como las nuevas formas de consumo que comienzan a decantarse en la sociedad madrileña.

En el capítulo séptimo, nos referimos a la moda como factor de diferenciación social. Las especiales características de ésta durante el período estudiado, así como la influencia que ejerce en la vida cotidiana, son dos de los principales aspectos tratados en el mismo.

En último término se incluye una referencia completa de las/los informantes entrevistadas/os, así como una breve biografía de cada uno de ellas/os. Los datos aquí referidos y la consulta de las entrevistas, grabadas o transcritas, pueden constituir una gran ayuda para comprender las ventajas y limitaciones de la historia oral.

Fuentes

Material fotográfico

Dentro de nuestra investigación sobre la vida cotidiana hemos considerado de suma importancia la utilización de material fotográfico, no solamente como ilustrador del texto sino como una fuente de investigación de gran interés para la historia del siglo XX.

Fuentes hemerográficas

Publicaciones diarias

- ABC 1920-1930.
- El Debate 1920-1930.
- El Imparcial 1920-1930.
- El Liberal 1920-1930.
- La Nación 1920-1930.
- El Sol 1920-1930.
- El Socialista 1914-1930.

Publicaciones no diarias

- Acción Católica de la Mujer. Madrid, 1923-1931.

- Almanaque Bailly-Bailliere. Madrid, 1920-1930.
- Almanaque de Conferencias de San Vicente de Paul. Barcelona, 1920-1930.
- Almanaque Ilustrado Hispano-Americano. Madrid, 1907-1928.
- Almanaque de El Socialista. Madrid, 1928-1930.
- Alpina. Publicación trimestral de viajes y alpinismo. Madrid, 1925-1928.
- El Amigo de las Madres. Madrid, 1924-1930.
- Anales Españoles de Beneficencia Municipal. Madrid, 1924-1928.
- Anales de Obstetricia y Ginecología. Madrid, 1925-1930.
- Anales de la Real Academia de Medicina. Madrid, 1920-1930.
- Annales, 1980.
- Anuario Estadístico de España. Madrid, 1921-1930.
- Anales del Instituto de Estudios Madrileños. Madrid 1966-1980.
- Apostolado Sacerdotal. Madrid, 1928.
- La Aurora. Organo de la Federación Nacional de Obreros y Obreras Cerilleras de España. Madrid, 1928-1920.
- El Auto. Revista Mensual de automovilismo, aviación y deportes. Madrid, 1926-1931.
- Blanco y Negro. Madrid, 1920-1930.
- Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, 1920-1930.
- Boletín de Estadística de Enfermedades Infectocontagiosas y Parasitarias. Madrid, 1921-1930.
- Boletín Estadístico del Ayuntamiento de Madrid. Madrid, 1921-1930.
- Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. Madrid, 1928.

- Boletín de la Institución Teresiana.
Madrid, 1921-1930.
- Boletín de Estadística del Ministerio de Trabajo y Previsión.
Madrid, 1925-1930.
- Boletín de Información Social del Ministerio de Trabajo y Previsión
Madrid, 1919-1930.
- Boletín de la Universidad de Madrid.
Madrid, 1929.
- Boletín del Instituto de Reformas Sociales.
Madrid, 1920-1930.
- Boletín de la Sociedad de San Vicente de Paul.
Barcelona, 1919-1930.
- Boletín del Sindicato de Actores Españoles.
Madrid, 1923-1930.
- Bulletin de L'Institut D'Histoire du Temps Present.
París, 1980-85.
- Calendario de la Familia.
Madrid, 1925-1930.
- La Calle.
Madrid, 1922-1923.
- La Caridad. Revista de Beneficencia y Bien Social.
Madrid, 1926-1930.
- El Cicerone Madrileño.
Madrid, 1927.
- Cinema.
Madrid, 1927.
- La Ciudad Lineal.
Madrid, 1920-1930.
- Crítica. Revista de Teatro, Deportes, Cinematografía y Arte.
Madrid, 1923.
- La Crónica Médica.
Madrid, 1927-1929.
- Cuadernos Económicos del I.C.E.
Madrid, 1977-1981.
- El Defensor de Madrid.
Madrid, 1923.
- Elegante. Revista de modas, peinados y belleza.
Barcelona, 1924.
- La Enseñanza.
Madrid, 1921-1930.
- La Farsa.
Madrid, 1927-1930.
- Fémina.
Madrid, 1929-1930.
- Las Feministas.
Madrid, 1920.
- Feminist Studies.
Maryland, 1980-1986.
- Las Feministas.
Madrid, 1920.
- Frontiers.
Colorado, 1977-1985.
- Gaceta Médica Española.
Madrid, 1927-1930.
- Generación Consciente.
Valencia, 1927-1930.
- Higiene, Sanidad y Legislación.
Madrid, 1928-1929.
- El Hogar y la Moda.
Barcelona, 1914-1930.
- Ilustración del Clero.
Madrid, 1930.
- Journal of Oral History.
Conneticut, 1980-1985.
- El Látigo.
Madrid, s.f.
- La Lectura Dominical.
Madrid, 1920-1930.
- Lecturas.
Madrid, 1921-1930.
- La Medicina Ibera.
Madrid, 1918-1930.
- El Médico en casa.
Madrid, 1927.
- Mujer.
Madrid, 1926.
- La mujer y el Trabajo.
Madrid, 1920-1930.
- Mujeres Españolas.
Madrid, 1929-1930.
- Mundo Elegante.
Madrid, 1920-1930.
- Mundo Femenino.
Madrid, 1929-1930.
- Oral History. The Journal of the Oral History Society.
Essex, 1980-1985.
- Oral History Review.
Texas, 1975-1985.
- Pinocho.
Madrid, 1925-1931.
- Razón y Fe.
Madrid, 1926-1930.

- Revista Blanca. Barcelona, 1925-1930.
- Revista Católica de Cuestiones Sociales. Madrid, 1920-1931.
- Revista de Modas. Madrid, 1927-1929.
- Semana Parroquial. Madrid, 1919-1930.
- Sexualidad. Madrid, 1925-1928.
- El Siglo Médico. Madrid, 1919-1930.
- Signs. Stanford, 1977-1985.
- La Voz de la Mujer. Madrid, 1925-1931.
- Women's Studies International Quarterly. Londres, 1980-1985.

(1) Bartolomé BENASSAR, *Los españoles, actitudes y mentalidad*. Ed. Argos Vergara, Barcelona 1978.

(2) Jacques CHASTENET, *La vie quotidienne en Angleterre au debut du reigne Victoire 1837-1881*, Hachette, Paris 1978.

(3) Marcelin DEFOURNEAUX, *La España del siglo de Oro*. Ed. Argos Vergara, Barcelona 1983. Jacques CHASTENET, *La vie quotidienne en Espagne au temps de Goya*, Hachette, Paris 1978. Jean DESCOLA, *La España Romántica 1833-1868*, Ed. Argos Vergara, Barcelona 1984. Rafael ABELLA, *La vida cotidiana durante la guerra civil*, T. I y II, Barcelona 1973. Isabel MOLL BLANES, *La vida cotidiana dins la perspectiva històrica*, Institut D'Etudis Balearics, Palma de Mallorca 1985.

(4) K. RABB and Robert I. ROTBERG, *The family in history. Interdisciplinary Essays*, New York 1971.

(5) Amando DE MIGUEL, *Introducción a la Sociología de la vida cotidiana*, Cuadernos

para el Diálogo, Madrid 1969.

(6) Agnes HELLER, *Historia de la vida cotidiana. Aportación a la Sociología Socialista*, Ed. Grijalbo, pág. 42. Barcelona 1972. *id.* *Sociología de la vida cotidiana*, Ed. Península, Barcelona 1977.

(7) Alvin W. GOULDENER, *Sociology of the everyday life*, págs. 417-432. in Levis A. COSER, *The idea of Social Structure: Paper in Honor of Robert K. Merton*, Harcourt Brace Jovanovich, New York 1975.

(8) Pierre MALERBE, *La Dictadura*, págs. 29-42 en *Historia de España. La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra 1923-1939*, T. IX dirigida por Manuel TUÑÓN DE LARA, Barcelona 1982.

(9) Manuel TUÑÓN DE LARA y Pierre MALERBE, La caída del rey. De la quiebra de la Restauración a la República (1917-1936), págs. 35-60, en *Revista Historia*, extra XXIII, octubre 1982. Jordi CASAS YMBERT, *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Textos, Barce-

lona 1983. Colectivo de Historia: La dictadura de Primo de Rivera y el bloque de poder en España, págs. 178-216, en *Cuadernos Económicos del I.C.E.* 1976-1978. M. GARCIA CANALES, *El problema constitucional de la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid 1980. Miguel MARTÍNEZ CUADRADO, *La burguesía conservadora (1874-1931)*, Madrid 1976. Raúl MORODO, La proyección constitucional: la Asamblea Nacional Consultiva, en *Boletín de Ciencias Políticas*, n.º 13-14, agosto-diciembre de 1973. Shlomo BEN-AMI, *Fascism from above. The Dictatorship of Primo de Rivera in Spain 1923-1930*, Clarendon Press, Oxford 1983.

(10) *El Debate*, 5 de junio de 1924.

(11) «*Contra la pornografía en Barcelona*» en *Boletín de la Acción Católica de la Mujer*, 26 de junio de 1927.

(12) Pilar FOLGUERA, *La naturaleza del régimen político de la Dictadura. Su actitud respecto a la mujer*, Memoria de licenciatura, Universidad Autónoma de Madrid, 1981.

Problemas y perspectivas de la historia oral





Objeto y método de la historia oral

La propuesta de utilizar los testimonios directos de aquellos que vivieron durante un determinado período histórico y participaron en la gestación del mismo ha sido en las últimas décadas ampliamente debatida por historiadores, sociólogos, antropólogos y lingüistas. La historia oral, término acuñado en los años cuarenta por Allan Nevins, ha posibilitado la utilización de una técnica de investigación que permite dar respuesta a los problemas que se derivan de la ausencia de fuentes escritas referidas a un determinado período o a una determinada temática.

El debate sobre los supuestos metodológicos que legitiman la actividad investigadora de los historiadores orales ha permitido delimitar los principales conceptos de carácter teórico que se refieren a la utilización de esta técnica: el objeto de la historia oral, su aplicación a las diferentes áreas de la historia, la relación con otras disciplinas, la fiabilidad y veracidad de las fuentes orales, su complementariedad con otras fuentes y la referencia a otros aspectos de carácter técnico, como los criterios de selección de informantes, el diseño de los cuestionarios y la transcripción del material obtenido.

La multidisciplinariedad de los investigadores que realizan historia oral, así como la diversidad de escuelas existentes, ha generado diversas respuestas a la pregunta ¿qué es historia oral? No obstante existe un rasgo común a todos ellos: el interés por salvaguardar, por recuperar aquellos testimonios que sin la labor del investigador se perderían indefectiblemente (1).

Tres son a grandes rasgos los enfoques existentes respecto a la historia oral: el enfoque archivístico y tecnocrático, el enfoque periodístico y el enfoque académico. En éste último a su vez se definen dos líneas: la historia oral como complemento a la historia clásica o bien como un nuevo enfoque a la realidad social (2).

Para la *corriente archivística* la práctica de la historia oral constituye una auténtica operación de salvaguarda y recuperación de una cultura que desaparece y la necesidad imperiosa de recoger los testimonios de los supervivientes de una época ya desaparecida (3). En esta misma dirección se pronuncia Ruth Edmonds Hill para quien la historia oral supone *la recogida sistemática de un corpus de información oral para el uso futuro de los investigadores* (4).

El enfoque archivístico enfatiza la fuente oral como una fuente primaria por excelencia, ya que a juicio de ésta permite recuperar los testimonios directos de una época. El historiador oral debe recoger, catalogar y asumir la custodia de los materiales de historia oral para una futura evaluación e interpretación de la evidencia oral (5).

El proceso de recolección y custodia de fuentes orales es asumido por archiveros y bibliotecarios como un proceso creativo, a diferencia de la tarea habitual de estos especialistas. El proceso de crear la fuente primaria (el testimonio oral) y en segundo lugar el de archivarlo en archivos especializados constituye un rasgo diferenciador respecto a la concepción clásica de la función que deben ejercer los archivos de fuentes escritas.



Los seguidores del *enfoque periodístico* acentúan su interés en la información obtenida a partir del testimonio individual del informante. En este sentido interesa más la biografía del entrevistado que el marco general donde se desarrolla su vida. La información prima sobre aspectos de carácter metodológico o conceptual; la habilidad del entrevistador puede superar en parte estas ausencias utilizando la entrevista como sustitutivo de la documentación escrita (5).

A diferencia de la perspectiva periodística, el *enfoque académico* se caracteriza por la existencia ineludible de investigaciones preliminares a la historia oral sobre el objeto de investigación y el diseño de un marco analítico que permita encuadrar los testimonios orales obtenidos. La historia oral sirve en este caso para verificar una hipótesis establecida de antemano (6).

Entre los seguidores del enfoque académico existen dos corrientes de opinión. Para unos, la historia oral debe ser considerada como una actividad estrictamente auxiliar, solamente utilizable en determinadas circunstancias, que permita completar las hipótesis establecidas a partir de la documentación escrita (7). Para el segundo grupo de investigadores se parte de la convicción de que el individuo juega un papel fundamental en la historia y de que la biografía puede servir en el futuro para comprender la historia contemporánea (8).

Las innovaciones de carácter técnico que supusieron en los años cuarenta la utilización de la grabadora y la posibilidad de transcribir el sonido, el testimonio, y salvarlo para el uso de futuras generaciones no implica en sí mismo, un matiz de carácter renovador y diferencial. La historia oral no constituye nunca un fin en sí misma, las técnicas de historia oral facilitan la tarea del historiador pero no transforman el propio sentido de la historia. Un enfoque renovador de la historia oral viene determinado por la diferente valoración que se hace del objeto y método de la historia oral. Para los seguidores de éste en-

foque renovador, la utilización de las técnicas de historia oral en los análisis historiográficos permiten una mayor aproximación a la realidad de aquellos grupos sociales situados fuera de las esferas del poder —élites políticas, dirigentes, organizaciones, grupos de presión, etc.— y que por lo general apenas han dejado testimonios escritos. De esta forma la historia oral puede ser una herramienta de incalculable valor que nos permita reescribir la historia desde sus cimientos a través de las palabras de la gente que vivió la experiencia estudiada no quedando reflejada esta experiencia en documentos escritos (9).

En este sentido son reveladoras las palabras de Paul Thompson *la historia oral no es necesariamente un instrumento para el cambio; depende fundamentalmente del sentido con el que se usa. No obstante la historia oral ciertamente puede ser un instrumento para transformar ambos el contenido y el objeto de la historia. Puede ser utilizado para transformar el enfoque de la historia en sí misma y abrir nuevas áreas de investigación; puede romper barreras entre profesores y estudiantes, entre generaciones, entre las instituciones educativas y el resto de la sociedad; y en el proceso de escribir la historia —bien en libros, museos, radio o películas— puede colocar a aquellas gentes que hicieron la historia, a través de sus propias palabras, en un lugar central* (10).

El marco analítico en el que operan la historia oral a juicio de los historiadores orales queda suficientemente definida por George Ewart Evans: *La Historia oral no es otra historia, no es una historia diferente* (11). El interés de la historia oral no viene determinado por lo tanto por la singularidad de la información obtenida o por la especificidad de los temas tratados, sino por la *multiplicidad* de enfoques que permite la utilización de testimonios orales a la hora de analizar un determinado hecho político o un determinado aspecto de uno u otro período histórico. Así queda reflejado en opinión de Ronald Fraser en su estudio sobre la guerra civil española. Este estudio le permitió analizar, desde una

perspectiva diferente, un hecho de carácter político que hasta la fecha contada con multitud de trabajos pero nunca desde la perspectiva de aquellos que no tuvieron un lugar preminente en la contienda pero si participaron, incluso dando su vida, en la gestación del mismo. Para Ronald Fraser *la historia oral revela la atmósfera intangible de los hechos* (12).

En España los estudios realizados sobre el mismo período por Mercedes Vilanova y Cristina Borderías reflejan de igual forma las posibilidades que ofrece la fuente oral de *redefinir conceptos como el de tiempo histórico o matizar otros como líder, masa o clase social*. La historia oral, a juicio de estas historiadoras se rige *como movimiento renovador de la ciencia, cuyo valor reside en situarse en el centro mismo de la polémicas historiográficas, en constante diálogo y crítica para buscar nuevos enfoques, para ayudar a escribir la historia, no otra historia* (13).

A menudo se esgrime por parte de los detractores de la historia oral la limitación de la información obtenida a partir de entrevistas de carácter personal, o bien los errores y omisiones sobre fechas, datos estadísticos o hechos políticos que indudablemente quedan reflejados en dichas entrevistas. Es indudable que los testimonios orales adolecen, a menudo, de la precisión del documento escrito y tampoco puede negarse las distorsiones que la memoria o la ideología pueden introducir en el documento oral. No obstante, es incuestionable la funcionalidad de esta fuente cuando el objeto de estudio se refiere más que a un hecho político o social determinado, al complejo entramado que se establece dentro de un sistema social. Aspectos como pautas de comportamiento, la interacción entre instituciones privadas e instituciones públicas, las relaciones de poder establecidas en las mismas, la historia de la familia, infancia, la historia de grupos marginales son algunos de los aspectos en los cuales la historia oral es insustituible, en resumen *las fuentes orales son tanto más valiosas en aquellas formas de la historia*

que se refieren menos a lo que ocurrió, como al funcionamiento del sistema social, político y económico (14).

Alice Kessler Harris concede un marco aún más amplio de actuación a la historia oral. Esta historiadora define la historia oral como *el dominio de la memoria, el mito, la ideología, el lenguaje y el conocimiento histórico que concurren en la transformación dialéctica del mundo en el contexto del discurso histórico*. Una vez más se afirma que la historia oral es *especialmente útil para recuperar la historia de las gentes sencillas, permitiéndonos introducirnos en su estilo de vida y sus sistemas de valores y creencias* (15).

Antecedentes, evolución y estado actual de la historia oral

La historia oral es al mismo tiempo la más nueva y la más antigua forma de hacer historia (16). Las palabras de P. Thompson definen el carácter perdurable, a la vez que innovador, de las fuentes orales. En efecto, la historia de los pueblos se ha transmitido de generación en generación a través de la tradición oral, y sólo hasta tiempos muy recientes, ha sido posible la recogida sistemática de documentos escritos que reflejen la vida de los mismos.

En lo que se refiere a su carácter innovador, éste viene determinado por tres aspectos fundamentales: la posibilidad de analizar nuevas áreas de la historia que hasta el momento permanecían ignoradas a los ojos de los historiadores debido a la ausencia de documentación sobre los mismos, la interdisciplinariedad de los estudios de historia oral en los que a menudo se incluyen enfoques sociológicos, antropológicos, lingüísticos, geográficos e históricos (17), sin olvidar las innovaciones de carácter tecnológico que han permitido en épocas recientes la utilización de la grabadora como instrumento que permite re-

coger información de primera mano de los testigos que vivieron una determinada época.

Los antecedentes de la historia oral pueden situarse en personajes como Herodoto, el propio Voltaire o el historiador francés Michelet que ya en 1846 proponía en su *Historia de la Revolución Francesa* la utilización de los testimonios orales frente a los documentos oficiales que reflejaban sólo un aspecto de la realidad política (18). En España existen algunos trabajos que reflejan la utilidad de las fuentes orales y su utilización por parte de antropólogos y sociólogos. Nos referimos fundamentalmente a la encuesta a nivel nacional realizada por el Ateneo Científico, Literario y Artístico en el año 1901 sobre *Nacimiento, matrimonio y defunción en España*, y a los diversos trabajos sobre cultura popular oral que se realizan en España a finales del siglo XIX y primera parte del siglo XX (19).

Las primeras investigaciones con carácter sistemático sobre historia oral proceden del campo de la antropología. La publicación en 1963 y 1966 respectivamente de las obras de Oscar Lewis *Los hijos de Sánchez. Autobiografía de una familia mejicana* y *Pedro Martínez: Un campesino mejicano y su familia* (20) permitieron, a través de las historias de vida de varias generaciones de familias mejicanas, reconstruir algunos aspectos de la historia contemporánea de Méjico. No obstante será un periodista, Allan Nevins, el que en 1948 fundará el primer centro de investigación sobre historia oral: *Columbia Oral History Office*, en la Universidad de Columbia. Posteriormente las Universidades de Berkeley en 1954 y la de California en 1959 crearon sendos archivos de fuentes orales con el objetivo de que fueran utilizados en el futuro por estudiantes e investigadores (21).

Durante la década de los sesenta se produce un importante desarrollo de los aspectos de historia oral, a la par que la institucionalización de la misma. Ello es

posible gracias a la creación de numerosos archivos de historia oral por parte de museos, sociedades históricas y bibliotecas. La labor de clasificación, sistematización de los documentos orales y la publicación de diversos directorios por parte de archiveros y bibliotecarios, permiten culminar una etapa a partir de la cual la historia oral comienza a ser estudiada en el seno de las universidades.

La década de los setenta marca los rasgos diferenciales respecto a la etapa anterior: la integración del aprendizaje de las técnicas de historia oral en el marco de la enseñanza universitaria y el desarrollo de un marco teórico conceptual sobre la misma. Los cursos impartidos en la Universidad de Columbia y Berkeley en Estados Unidos y en la Universidad de Essex en Gran Bretaña, así como los encuentros de carácter internacional han permitido analizar los principales problemas de carácter metodológico con los que se enfrentan los historiadores orales (22).

En 1971 Gary Shumway en *Oral History in the United States* (23) mencionaba la existencia en *Estados Unidos* de 230 proyectos realizados, y 93 en curso con un total de 23.115 personas entrevistadas y casi un millón de páginas transcritas. Once años después Henry G. Stenberg hacía referencia de al menos 30 centros de investigación y archivos de historia con un total de 2.000 proyectos realizados (24). En la actualidad revistas como *International Journal of Oral History* y *Oral History Review* publican regularmente algunos de estos trabajos.

La historia oral en Estados Unidos, tras cuarenta años, ha alcanzado pleno reconocimiento académico. Desde los primeros proyectos sobre élites políticas hasta los numerosos catálogos referentes a minorías étnicas, emigración, historia de la mujer o historia del trabajo, se ha recorrido un largo camino. Algunos de los rasgos que definen la historia oral en Estados Unidos son los siguientes:

- a) Incremento de proyectos en curso y diversificación temática de los mismos.
- b) Utilización de las fuentes orales por investigadores de diversas disciplinas.
- c) Realización de cursos de historia en facultades: Urbanismo, Arquitectura, Geografía y Sociología (25).

La historia oral en Canadá posee fundamentalmente una orientación de carácter antropológico. El estudio de Marius Barbeau sobre las leyendas y canciones de los indios hurones (26) en 1911, abrió nuevas perspectivas que permitieron la creación de archivos en los museos nacionales. A partir de los años sesenta los historiadores canadienses comenzaron a integrar la historia oral en el contexto de sus investigaciones, utilizando fundamentalmente los testimonios orales depositados en los archivos públicos de Canadá y Columbia Británica. En 1974 en la Universidad Simon Fraser de Vancouver se creó la Asociación Canadiense de Historia Oral, lo que permitió una mayor coordinación de los trabajos en curso. Cuatro son los rasgos fundamentales que definen el desarrollo de la historia oral en este país: Existe un vasto número de colecciones sonoras sin documento escrito alguno. Estas colecciones se encuentran fundamentalmente en los archivos de las cadenas de radio y televisión. A diferencia de Estados Unidos, la mayoría de estas colecciones no están vinculadas a las universidades, y por último, la mayoría de estas colecciones están realizadas en lenguas autóctonas.

En Méjico el Programa de Historia Oral dirigido por Eugenia Meyer se encuentra ubicado en el Museo Nacional de Antropología. Meyer y sus colaboradores han desarrollado su proyecto en torno a temas como la Revolución de 1910 y el papel del campesinado en la misma, el cine mejicano como expresión de la cultura nacional, sus relaciones con el teatro, la educación desde 1920, y el sindicalismo en Méjico entre otros (27).

La historia oral en Méjico, que nace inicialmente como respuesta a una historia de carácter fundamentalmente actual e institucional, camina hoy hacia un intento de reformulación de un marco conceptual y metodológico dentro de los países iberoamericanos y del Caribe.

Tres son los factores que influyeron positivamente en el desarrollo de la historia oral en Gran Bretaña. En primer lugar, la existencia desde 1930 de los *B.B.C. Sound Archives* y su utilización por parte de los historiadores sociales. En segundo lugar, el impacto, en el seno de la comunidad académica, de la obra de Ronald Blythe *Akenfield Portrait of an English Village* (1969), un estudio basado en testimonios orales de las gentes de las áreas rurales de Suffolk, Inglaterra y en último lugar, el proceso convergente, que ha seguido en Gran Bretaña la sociología y la historia, así como entre los historiadores procedentes de diversas ramas de la misma (28).

En 1973 la creación de la Oral History Society supuso un enorme impulso para los proyectos de historia oral: la publicación de la revista *Oral History. The Journal of the Oral History Society* (29), así como la celebración anual de encuentros entre historiadores, bibliotecarios y profesionales de la enseñanza han posibilitado la difusión de la historia oral entre las mayorías de las universidades de Gran Bretaña y en las instituciones educativas de grado medio. En 1981 la publicación *Directory of British Oral History Collections* (30) reseñaba la existencia de 231 proyectos de historia oral, distribuyéndose de forma paritaria entre proyectos de historia social, historia del trabajo, historial local, historia política e historia de la familia del siglo XX. De entre ellos debe destacarse el proyecto iniciado en 1968 por Thea Vigne y Paul Thompson en la Universidad de Essex sobre *Family life: work and the community before 1918* (31). Este proyecto incluye un extenso repertorio sobre tareas domésticas, cuidado de la casa, hábitos alimentarios, relaciones interpersonales en el seno de la familia, ocio, rituales, religiosos, educación y trabajo.



En las últimas décadas tres obras a cargo de Paul Thompson: *The voice of the past. Oral History, Our common History: The Transformation of Europe* (en colaboración con otros autores y *Living the fishing* (en colaboración con Trevor Lummis) (32) han supuesto un importante avance en los supuestos metodológicos de la historia oral de este país. En ellas se revisa y se sistematiza la problemática fundamental de la historia oral: veracidad de la misma, validez de sus técnicas, y limitaciones de la información extraída de las fuentes orales.

Es difícil trazar un panorama sobre la situación actual de la historia oral en Italia, ya que a pesar de la riqueza de iniciativas de carácter local existe una cierta descoordinación entre éstas y los proyectos impulsados desde instituciones académicas o de investigación. Gran parte de estas iniciativas corresponden a un intento de recoger información sobre la cultura de las clases populares desde una óptica no institucionalizada.

La publicación en 1977 de la obra de Nutto Revelli *Il mondo dei vinti* sobre la vida de los campesinos o el de P. Crespi *Esperienze operaie* (33) sobre los trabajadores en las grandes fábricas, marcan el comienzo de los estudios de historia oral en este país. En la actualidad es posible marcar tres claras líneas de investigación: a) en primer lugar aquellos trabajos que tienden a utilizar las fuentes orales en su función fundamentalmente narrativa. Esta corriente persigue reconstruir, recuperar, los aspectos, hasta el momento desconocidos, de la vida de grupos sociales oprimidos o marginados. Destacan los trabajos de Giorgina Arian Levi, *Il Lingotto. Storia di un quartiere operaio, Torino, 1922-1973*, o el trabajo colectivo de Agosti y Bravo *et al.*, *Storia del movimento operaio, del socialismo e delle lotte sociali in Piemonte*. En segundo lugar existe una corriente de carácter interpretativo que realiza sus investigaciones basándose en la comparación entre fuentes orales y fuentes escritas. Entre esta corriente deben mencionarse los trabajos de Alessandro Portelli, *L'ucci-*

sione di Luigi Trasiulli, Terni, 17 marzo 1949. La memoria e l'evento, y de Luisa Passerini *Storia orale. Vita quotidiana e cultura materiale delle classi subalterne* (34).

En octubre de 1977 tuvo lugar en Francia la *I Conferencia Nacional sobre fuentes orales*. Tres años después la revista *Annales* reconocía la importancia que la historia oral estaba adquiriendo en este país en una serie de artículos publicados bajo el epígrafe *Archives orales: une autre histoire* (35). Desde esta fecha hasta la actualidad los trabajos sobre historia oral se han multiplicado: las investigaciones sobre historias de vida, trabajo, historia de las mujeres, vida política y cultural, se cuentan por docenas entre la historiografía francesa (36). Requiere, dentro de éstos especial mención el trabajo de P. Joutard: *Ces voix qui nous viennent du passé* en el que este historiador plantea los principales problemas que se derivan de la utilización de las fuentes orales y de las posibilidades que ofrecen los etnotextos en la historia oral (37).

En España el trabajo de Ronald Fraser sobre la guerra civil española realizado a partir de trescientas entrevistas abre un camino en nuestro país en la utilización de testimonios orales (38). Dentro de esta misma temática las investigaciones de Mercedes Vilanova, Cristina Borderías y Anna Monjo sobre el movimiento anarquista en Cataluña han permitido rescatar *la memoria popular sobre la guerra civil y su utilización, confrontada a los investigaciones escritas, profundizar en el hecho de la guerra y en la reacción de los diferentes sectores de la sociedad* (39).

La celebración del *I Col·loqui sobre Les Fonts Orals* celebrado en Palma de Mallorca en 1984 y el *V Col·loqui Internacional d'Historia Oral sobre El poder a la societat* celebrado en Barcelona en 1985 evidenció la necesidad de establecer una mayor colaboración entre lingüistas, sociólogos, antropólogos e historiadores con el fin de rescatar la memoria colectiva de realizar una auténtica historia de las mayorías (40).

La historia oral y otras disciplinas. Complementariedad e interdependencia

El origen plural de la historia oral; la sociología, la historia política y la antropología refrendan su estrecha vinculación con otras disciplinas. Los estudios de Jan Vansina sobre las comunidades africanas, George Ewart Evans, Oscar Lewis y los más recientes de historia social, parecen confirmar la funcionalidad de las fuentes orales para ser utilizadas en diversas disciplinas.

La historia oral ha sido considerada a menudo como un nuevo instrumento auxiliar que sólo en excepcionales circunstancias debía ser utilizado. En contraposición, algunos historiadores lo han considerado como la panacea contra los endémicos males que han atacado a la historiografía del siglo XX: distorsión de la memoria colectiva, ausencia de protagonismo de las capas populares, olvido sistemático de determinadas áreas de la historia: vida cotidiana, cultura popular, etc. (41). Nuestra posición se sitúa entre las anteriormente descritas: existe una mutua interdependencia entre la historia oral y otras disciplinas, entre la historia oral y las diversas áreas de la historia.

La historia oral y la lingüística han conocido una fructífera colaboración en los últimos años, sin duda de entre los trabajos realizados en los últimos cinco años, destacan los de Dominique Willems (41) en los que presenta un marco de carácter metodológico que permite interrelacionar las aportaciones de ambas disciplinas. Para los lingüistas, la historia oral permite obtener un marco global del sistema lingüístico desde todos los puntos de vista: fonético, morfosintáctico, léxico y estilístico. Frente a las fuentes escritas, la documentación oral permite una aproximación más viva, más global, posibilitando a partir del aná-

lisis de la palabra grabada, una valoración de su evolución y de las mutaciones derivadas de los cambios sociales y culturales.

La historia oral se ha beneficiado repetidamente de la lingüística y la sociolingüística. La transcripción del documento oral obliga a menudo al historiador oral a reclamar la ayuda de los lingüistas ante el imperativo de reflejar verazmente el testimonio oral sin incurrir en interpretaciones distorsionadas. La linealidad del documento escrito, de la entrevista transcrita supone una reducción y una manipulación de la información obtenida, de ahí la necesidad de incluir no sólo la palabra como elemento de análisis, sino además todos los *elementos no dichos*: silencios, pausas, suspiros, lágrimas, risas... en el marco contextual de la información oral.

En el campo de la *geografía* se ha desarrollado recientemente un cierto interés por utilizar las fuentes orales como método de investigación complementaria a los métodos cuantitativos de análisis. La geografía física ha venido utilizando con relativo éxito, en trabajos sobre la acción de los climas, mapas de mareas, cambios en la vegetación, etc., y en general a aquellos aspectos que se refieren a la geomorfología, biogeografía, zoogeografía, geografía humana, y muy especialmente en lo que se ha dado por llamar la geografía de la percepción en la que las fuentes orales sirven para conocer la diferente valoración que los diversos grupos sociales realizan del paisaje (43).

Gran parte de los investigadores que hoy realizan historia oral proceden del campo de la sociología. Desde sus comienzos, el historiador oral, con gran experiencia en el tratamiento del documento escrito, pero con escaso conocimiento sobre el uso de la entrevista, ha utilizado las técnicas que la sociología le ofrece para su investigación.

Durante los años setenta sólo la metodología utilizada por la sociología cuantitativa, basada en la observación de un gran

número de casos tratados con complejos métodos estadísticos, era valorada como fiable. Hoy, las historias de vida (44), tan próximas a la biografía, se encuentran en proceso de revalorización por parte de los historiadores, con la intencionalidad de situar en el lugar que les corresponde a los actores sociales de una época (45).

La historia oral concebida como técnica, ofrece al historiador la posibilidad de aventurarse en áreas inexploradas de la historia, o bien confirmar hipótesis enunciadas a partir de fuentes escritas. Las fuentes orales bien como *fuentes únicas*, bien como *fuentes complementarias* han demostrado ampliamente su funcionalidad como instrumento en la investigación historiográfica.

Existen numerosos ejemplos de la utilización de la historia oral en historia política, como *fuentes únicas* en ausencia de documentos escritos, hecho frecuente cuando se estudian organizaciones de carácter clandestino, como es el caso de las organizaciones de resistencia (46) en los campos de judíos de exterminio.

Como *fuentes complementarias* las fuentes orales sirven para confirmar, para contestar o bien para refutar las hipótesis enunciadas a partir de las fuentes escritas. La historia política ofrece al historiador varios niveles de análisis: la historia estrictamente institucional, las redes no formuladas de poder político con cierta autonomía respecto al poder institucional y por último la percepción que poseen las capas populares de la sociedad respecto al mismo. El uso de las fuentes orales en numerosos trabajos ha permitido realizar cortes transversales en la compleja realidad política de un determinado período diseccionando toda la complejidad de una realidad política. Algunos ejemplos de ello: los realizados por Mercedes Vilanova y Cristina Borderías sobre la insurrección del Alto Llobregat en 1932, la incidencia de las consignas anarquistas y por último el rechazo o aceptación del proceso de colectivización entre 1936-1939 (47).

La historia oral sirve igualmente para *analizar desde diversos enfoques una misma realidad*. La complejidad de los procesos de producción, las condiciones de trabajo de la clase trabajadora, la existencia de colectivos sociales no reflejados habitualmente en las estadísticas, niños, mujeres campesinas, son algunos de los aspectos de la historia social que pueden ser mejor conocidos a partir de la utilización de fuentes orales.

En otro contexto, la historia oral puede ser utilizada para un mejor conocimiento de las organizaciones políticas, las ideologías disidentes, las tensiones internas en el seno de un partido y la interiorización o rechazo del discurso oficial.

Pero sin duda aquellas áreas de la historia que más pueden beneficiarse de la utilización de las técnicas de historia oral son aquellas que pretenden trascender más allá de la esfera de lo público; nos referimos a la historia de la familia, historia de la cotidianidad, sexualidad, relaciones interpersonales. En este sentido los trabajos de Paul Thompson sobre historia de la familia realizado en la Universidad de Essex (48) y mi propio trabajo, demuestran cómo las fuentes orales han servido para analizar aspectos como las relaciones intra-familiares, la transmisión de valores políticos, ideológicos y religiosos, la percepción del poder político que de otra forma no habría sido posible analizarlos.

La veracidad de las fuentes orales. Problemas de percepción y memoria. Sesgo de carácter ideológico y cultural

La crítica más frecuente a las fuentes orales es la de la falta veracidad de las mismas. Se atribuye a las fuentes orales una escasa fiabilidad, no sólo en lo que se refiere a la procedencia de las mismas, el

ser humano sometido a limitaciones fisiológicas, sino también a la posible manipulación que de ellas haga el historiador.

El estudio de la memoria humana corresponde fundamentalmente a la psicología, no obstante interesa al historiador oral conocer algunos aspectos de la misma, en la medida que introduce variables en la memoria histórica del informante.

Los trabajos de Robert Meninger muestran como en un primer momento se recuerdan los hechos inmediatos, aunque con el transcurso del tiempo este proceso se invierta, recordando con mayor precisión los hechos ocurridos en una primera etapa de la vida. De cualquier forma la memoria realiza un proceso de selección sobre los recuerdos archivados en la mente humana. De esta forma *el proceso de la memoria depende no sólo del grado de comprensión que el individuo muestra en su momento por el hecho histórico, sino también del interés por el mismo* (49). La memoria en resumen pervive cuando existe un interés social en la realidad estudiada, y como continúa el mismo autor: *la información obtenida a partir de la entrevista se sustenta en parte en el comportamiento social actual y en las expectativas sociales o normas de otro tiempo* (50).

Distorsión u omisión debidos a razones de carácter fisiológico o ideológico son hechos que el historiador que utiliza fuentes orales debe analizar, diseccionar, seleccionando lo veraz de la mentira, o interpretando los silencios fruto en algunos casos de la ausencia de memoria, fruto en otros de condicionante psicosociológicos.

Otra crítica que frecuentemente se realiza a la historia oral, es la *falta de representatividad* de los testimonios orales. Las críticas se fundamentan en un hecho innegable: de la singularidad de una, dos o varias entrevistas se trasciende a la generalidad. Los métodos cuantitativos de análisis tan frecuentemente utilizados en sociología se muestran inaplicables en el proceso en el que el propio ciclo biológico ha elimi-

nado parte de los informantes. De ahí que el principal problema es el de *sugerir formas en las que el proceso de agregación pueda ser utilizado para confirmar la validez de la información, ya que los datos extraídos de la historia oral no poseen las características de la muestra realizada según los criterios de validez en estadística* (51).

Para dar respuesta al problema de la veracidad y validez de las fuentes orales T. Lummis establece dos niveles de interpretación:

- a) *El grado en el que la entrevista individual contiene información veraz y generalizable.*
- b) *El grado en el que la experiencia del individuo entrevistado es típico de un campo y un espacio determinado.*

Frente a la crítica de la escasa veracidad de las fuentes orales puede argumentarse que las escritas: prensa, documentación administrativa, literatura de época han sido sometidos igualmente a un proceso de selección por parte del autor del documento y sufrido los problemas de omisión o distorsión, producto de la memoria o la ideología.

Partiendo de este supuesto las fuentes orales pueden ser tratadas como fuente escrita; admitir la subjetividad implícita en ellas, permite una reinterpretación de la verdad histórica. Es por tanto necesario realizar las acotaciones necesarias para establecer los límites y las posibilidades de la historia oral. Los documentos orales deben ser verificados de igual forma que otros documentos, a la vez que la información que incluyen puede ser cotejada a partir de otras fuentes: prensa, documentos privados, datos estadísticos.

En segundo término la veracidad del testimonio utilizado puede establecerse a partir de unos criterios apropiados de *selección de la muestra*. Los problemas que presenta la utilización de los métodos cuantitativos en la historia oral pueden ser

subsancionados a partir de criterios cualitativos en los que prime la calidad de la fuente.

Diseño y elección de la muestra

La encuesta oral presenta a menudo múltiples problemas en su diseño, debido fundamentalmente a la imposibilidad de establecer criterios porcentuales suficientemente representativos. La dispersión en la información, el desorden y superficialidad de la información obtenida obligan al historiador a definir de antemano acuriosamente el universo a analizar, el número de informantes a entrevistar y las variables que deben introducirse en la muestra.

Los métodos cuantitativos de análisis: las muestras elegidas al azar y las entrevistas en profundidad parecen adecuarse más a los objetivos de la historia oral que otros métodos que las ciencias sociales ofrecen. Para su diseño y realización propone Paul Thompson varias formas: a) *Entrevistas a grupos reducidos de personas* pertenecientes todas ellas a una pequeña comunidad. b) Utilización del método de la *bola de nieve* que permite, a partir de una persona, entrevistar a un grupo de vecinos o amigos. Ambos métodos, utilizados habitualmente por la antropología poseen ciertas limitaciones en cuanto al universo estudiado y a la información obtenida. P. Thompson propone una tercera alternativa. c) La *muestra estratificada de la comunidad* de carácter más amplio, que en una primera etapa permite recopilar información básica sobre una comunidad y posteriormente recopilar información estratificada según los diferentes niveles sociales.

El último método que propone Paul Thompson es d) *la muestra mediante cuota* que sin duda es el más cercano a los presupuestos metodológicos de la sociología. En la elaboración de la muestra según estos presupuestos se incluyen variables como: distribución geográfica, clase social, ocupa-

ción, tipo de familia, opción política y religión (52).

La *muestra mediante cuota* posee grandes ventajas pero también grandes dificultades para elaborarla. La búsqueda de informantes, la necesidad de contar con un grupo homogéneo de entrevistadores y por último el alto costo de esta investigación, desaconsejan su utilización.

En el conjunto de los métodos propuestos: entrevistas colectivas, método de la bola de nieve, muestra estratificada de la comunidad y muestra mediante cuota, subsiste aún una nueva dificultad: la de definir la clase social de los informantes. En nuestra propia investigación ha sido imposible incluir dentro de la muestra seleccionada el amplio abanico de clases y subclases sociales ya que esto supondría ampliar el número de informantes hasta límites difícilmente alcanzables.

En el momento de elegir a los informantes existe un último problema: la dificultad de encuadrar socialmente a los mismos en función de la profesión, ya que personas con una larga trayectoria vital han sufrido repetidos cambios en su estado civil y profesión, de forma que han ascendido y descendido en la escala social repetidas veces a lo largo de su vida.

En otra dirección la elección de la muestra viene determinada por el tipo de proyecto a realizar. Davis, Back y Mac Lean proponen la siguiente clasificación de los proyectos de historia oral: a) *biográfico*, b) *temático* y c) *factual* (53). Cada uno de ellos requiere un tipo de muestra y de entrevista diferente.

Los criterios para elegir uno u otro tipo de muestra deben elegirse según Freddy Raphael *en función de la temática precisa de cada encuesta y en la que los informantes representen una muestra aproximada, pero significativa, de las opciones, de las diferentes responsabilidades, de las diferentes opiniones, en las que se multipliquen los puntos de vista contradictorios* (54).

El cuestionario y la entrevista en historia oral

El diseño del cuestionario y la elección del tipo de entrevista pueden condicionar los resultados de la investigación propuesta, por ello, al definir el objeto y método de la misma, debe definirse el tipo de entrevista a realizar y el tipo de cuestionario a utilizar.

Richardson, Snell y Klein (55) proponen la siguiente clasificación de las entrevistas en función de la información buscada: a) *descripción de hechos*: esto es la narración de «lo que pasó» en una situación en la que el informante participaba o bien era observador. b) *sobre comportamientos* pasados o presentes. c) *actitudes*, conscientes o inconscientes. d) *valores morales*, en *hábitos* de ocio, de compra. e) *modos de percepción*. f) o *sentimientos* habituales o referidos a un hecho específico.

La forma de la entrevista y cuestionario utilizados puede variar igualmente en función de la temática y el universo estudiado. C. Sellty, M. Jahoda y M. Deutsch en su libro *Métodos de investigación en las relaciones sociales* (56) proponen una cierta sistematización en el tipo de entrevistas: a) *entrevistas o cuestionarios «standard»* en el que las preguntas son presentadas con las mismas palabras exactamente, y en el mismo orden, para todos los interrogados. Las entrevistas estandarizadas pueden diferir no obstante en el grado de estructuración utilizado en las preguntas. Pueden presentar *respuestas fijas alternativas* o bien permitir *respuestas libres* de forma que se sugiere una solución pero no proporcionan ninguna estructura en la respuesta del interrogado. b) *Entrevista no estructurada o parcialmente estructurada*. En este tipo de entrevista ni las preguntas que realiza el entrevistado ni las respuestas se hallan predeterminadas. Son utilizadas habitualmente en el estudio de percepciones, actitudes o motivaciones. Dentro de las entrevistas no estructuradas cabe a su vez distinguir la *en-*

trevista dirigida en las que el entrevistador centra la atención en un hecho concreto y posee un cuestionario previo que utiliza como guía y la *entrevista no dirigida* en la que el entrevistado expresa sus opiniones sin ningún tipo de limitación.

Existe abundante literatura sobre la entrevista en historia oral. P. Joutard, Willa Baum, P. Thompson (57) entre otros, muestran la importancia del proceso de conducción de la entrevista, así como la incidencia de múltiples factores exógenos y endógenos en la información última obtenida.

Negar la subjetividad que se genera en el proceso de producción de las fuentes orales constituye un error que el historiador debe evitar. Todo documento oral o escrito se encuentra sometido a la interpretación final del investigador y en la utilización del documento dentro de un marco interpretativo de carácter general. *No obstante es preciso insistir sobre el carácter radicalmente nuevo del documento oral introduciendo una nueva subjetividad, que no conocen ninguna de las fuentes anteriores* (58).

En efecto, en historia oral operan unos factores específicos que introducen nuevos significados en el discurso obtenido. La relación entre el entrevistador y el informante, la disparidad o identificación ideológica o cultural entre ambos, la igualdad o diferencia de sexos, edad o estado civil, la vinculación o simpatía del investigador por el tema estudiado, el entorno donde se realiza la entrevista, la hora, la estación del año, la presencia de familiares o amigos, duración de la entrevista, y por último el tipo de preguntas realizadas.

La relación en la entrevista es una relación social entre dos individuos socialmente definidos (59). Tanto el entrevistador como el informante poseen de antemano unas características que les definen como individuos sociales y determinan la relación entre ambos durante el proceso de realización de la entrevista. Con frecuencia

el diferente nivel cultural, en aquellos proyectos en los que se investiga sobre sectores no preeminentes de la sociedad, puede generar una relación de dominación, que distorsiona la información obtenida. De igual forma las diferentes opciones políticas o religiosas, como es el caso de la presente investigación en la que los informantes pertenecen a un amplio espectro político, pueden presentar un clima de conflicto si no se respeta cuidadosamente la opción política de los informantes.

La edad opera de forma determinante en la relación entrevistador-entrevistado. Con frecuencia la edad del informante duplica la edad del entrevistador. El lenguaje utilizado, el ritmo del discurso de los informantes crea una barrera no siempre superable. No obstante, la profesionalidad y la experiencia pueden transformar este posible obstáculo inicial en una *estrecha relación de carácter intergeneracional* (60).

En nuestra propia experiencia con mujeres nacidas entre 1890 y 1915, hemos encontrado que la diferencia de edad no ha supuesto una barrera, sino muy al contrario, una posibilidad de contrastar experiencias entre dos generaciones que habían sufrido un proceso de corte comunicativo y de experiencias debido a un acontecimiento político de carácter catastrófico: el período de la guerra y la postguerra. Los valores innovadores que surgen en la época estudiada, los años veinte, sufren una brusca amputación, y sólo cuarenta años después afloran a la sociedad personificados en una tercera generación.

Las diferencias de sexo o estado civil suponen a menudo factores distorsionantes, que deben tenerse en cuenta especialmente si la investigación realizada incluye temas referentes a la intimidad del informante: sexualidad, control de nacimientos, vida familiar y en menos medida temas referentes a la propia estima del individuo: honor, actitudes hacia la mujer, relaciones de poder en las organizaciones.

El espacio geográfico determina de igual forma el clima en el que se desarrolla la entrevista. El espacio doméstico aparece más adecuado para realizar entrevistas referentes a temas de vida privada y vida cotidiana, a diferencia que los espacios públicos: bares, tabernas, sedes de partidos, fábricas, pueden servir de apoyatura para recuperar la memoria colectiva referente a organizaciones políticas, historia del trabajo o historia política. En éste sentido P. Joutard (61) señala la distribución de espacios «masculinos» y espacios «femeninos» en las sociedades mediterráneas y los condicionantes que esta división puede suponer en la entrevista.

En nuestra investigación el entorno espacial ha influido sin duda en los climas de las entrevistas realizadas. La mayoría de ellas, especialmente aquellas a mujeres, se han realizado en el domicilio de las informantes coincidiendo con los momentos de ausencia de familiares. En los casos en que éstos vivían en residencias de ancianos o bien con familiares que impedían la privacidad, las entrevistas se han realizado en centros de reunión públicos o bien en presencia de familiares.

En ocasiones, esto ha supuesto un importante obstáculo para llegar al clima de distensión y confianza adecuado, con lo que las respuestas son excesivamente escuetas, hay un número importante de silencios, o bien omisiones conscientes o inconscientes.

Paul Thompson establece la siguiente clasificación en cuanto al tipo de entrevista: a) *informal y conversacional*. b) *formal y controlada* (62). Cada una aparece como más adecuada a un tipo de informante diferente. El primer caso se adecúa más al informante común, aquél al que se le pide información respecto a su propia vida, y respecto al grupo social al que pertenece. El segundo caso, poco indicado para la mayoría de los historiadores orales, puede ser aconsejable para entrevistar personalidades políticas y sobre un hecho político o social concreto.

Philippe Joutard propone el *método semi-directivo* (63) en el que se incluye una primera entrevista escasamente directiva en la que se acepta el máximo de disgresión para conocer si un hecho es importante en el consciente de las gentes y una segunda entrevista para mejor conocer y precisar los hechos y realidades que desean conocerse. Francois Portet (64) se pronuncia en la misma dirección. Para la entrevista propone una *técnica no directiva* en la que el discurso emerja de forma libre y espontánea lo que no se pone en ningún caso una actitud pasiva por parte del entrevistador sino muy por el contrario una *observación participante*.

Los problemas de transcripción

La transcripción de la entrevista oral presenta al investigador múltiples problemas cuya resolución viene determinada por diversos factores: recursos económicos y humanos con los que se cuenta, objetivo de la entrevista, idioma utilizado por el informante.

La transcripción puede ser total o parcial eliminando en el segundo caso los aspectos colaterales de escaso interés. Igualmente en aquellos casos en los que el informante es bilingüe, puede realizarse en la lengua madre y posteriormente realizar una traducción al idioma de su publicación. Por último la elección del tipo de transcripción vendrá determinada por el objetivo de la misma: informaciones sobre un período o tema concreto, o bien una investigación de tipo lingüístico (65).

En nuestra investigación, hemos transcrito totalmente las entrevistas de mayor interés, en cuanto al resto hemos transcrito solamente los párrafos de mayor interés y un índice temático del resto.

En cuanto al tipo de transcripción hemos realizado una *transcripción literal*

respetando al máximo la sintaxis del lenguaje oral y transcribiendo mediante signos fonéticos las pausas verbales y los estados anímicos del informante.

La historia oral como fuente para el conocimiento de la vida cotidiana de las mujeres

La necesidad de redefinir esquemas y técnicas de investigación para recuperar la historia de las mujeres en España ya se evidenció en las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la mujer, celebradas en la Universidad Autónoma de Madrid en la primavera de 1982 (66).

La propuesta de utilizar nuevas fuentes documentales y el enunciar las más valiosas para realizar este cometido, fue uno de los temas más tratados en aquellas jornadas. Todas éstas propuestas estaban dirigidas a conseguir un acercamiento a la realidad y a la experiencia, que aún permanece ignorada, de la mayoría de las mujeres que «han hecho historia».

Esta propuesta no es en ningún modo original, allí donde la historia oral ha conocido su mayor desarrollo, Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, Francia y en los últimos años España, se ha reconocido el enorme potencial de la historia oral para reconstruir la historia de las mujeres.

Frente a una concepción elitista de la historia oral, se propone la utilización de la misma como una herramienta básica, para conocer las vidas, las actividades y los sentimientos de tantas mujeres que han sido pasadas por alto y no recuperadas.

La historia oral en *Estados Unidos* ha sido profusamente utilizada para conocer aquellos aspectos de la historia de las mujeres difícilmente recuperables a partir de los documentos escritos: la participación de las mujeres en la colonización, la histo-

ria del sufragio, la problemática de las mujeres de las minorías raciales, inmigración entre otros (67).

En Gran Bretaña la historia oral se encuentra vinculada desde sus conocimientos a la historia social. En esta dirección los historiadores que realizan historia de las mujeres han reconocido el interés que posee al explorarla historia de las mujeres a través de las fuentes orales. Desde una visión global y totalizadora, J. Bornat, E. Hostettler, J. Liddington y T. Vigne admiten que *la historia de las mujeres no puede estudiarse aisladamente sino que debe integrarse en el concepto total de historia ya que la división sexual del trabajo que asigna a la mujer el papel doméstico y maternal exclusivamente, ha contribuido a producir una historia que se refiere fundamentalmente a aspectos económicos y políticos olvidando los aspectos sociales y personales* (68). Buena expresión de esta afirmación son los trabajos realizados por Elizabeth Roberts y Paul Thompson entre otros (69).

La historia oral de la mujeres en Francia se encuentra menos desarrollada, al igual que los estudios sobre la mujer, que en los países anglosajones. La producción historiográfica se centra fundamentalmente en temas de militancia política (70), y en la mayoría de las ocasiones se utiliza para completar o corregir las fuentes escritas.

Sólo muy recientemente existe una reflexión colectiva de carácter metodológico que ha permitido plantear la cuestión de la historia oral como metodología para conocer la historia de las mujeres del siglo XX. La mayoría de los trabajos poseen una orientación antropológica o etnológica, de forma que los historiadores orales han iniciado un buen número de investigaciones referentes a la familia, el trabajo,

las categorías socioprofesionales y en fin, todos aquellos campos en los que las mujeres participan. En este contexto las historias de vida han obtenido la atención de los investigadores ya que permiten al historiador entrecruzar los niveles individual, social y económico, permitiendo utilizar métodos pluridisciplinares (71).

La situación en Italia es diferente, gran parte de los trabajos realizados o en curso en este país, se refieren a grupos sociales minoritarios y reivindicativos (72). De entre éstos destacan las reflexiones de carácter metodológico sobre los modelos que subyacen en la sociedad, los comportamientos, el papel de las mujeres en el mundo laboral, en el mundo rural, en los grupos feministas y en la religión.

En España la historia oral utilizada como técnica para rescatar la historia de las mujeres ha sido hasta la fecha escasamente utilizada. Los trabajos pioneros sobre el anarquismo en Cataluña realizados por Mercedes Vilanova y Cristina Borberías han servido de base para otros trabajos sobre la participación de la mujer en la historia de la Compañía Telefónica.

En Madrid, María Carmen García Nieto y un equipo de colaboradoras y colaboradores está realizando actualmente una investigación sobre las mujeres en Madrid durante el período 1936-1939 *Trabajo, política y mentalidad de las mujeres en Madrid durante 1936-1939* en el que se pretende analizar la vida cotidiana de las mujeres durante la guerra civil.

Por último Fernanda Romeu en su trabajo sobre la guerrilla durante el período de la postguerra incluye testimonios importantes sobre las mujeres que participaron directa o indirectamente en dicha guerrilla (73).

- (1) El carácter interdisciplinar de la historia oral se evidencia en la diversidad de enfoques reflejados en los repertorios bibliográficos sobre la misma: *Directory of British Oral History Collections*. Oral History Society. Bristol 1981. Henry G. STENBERG, *Selected Bibliography on Oral History*. Oral History Review. n. 10. U.S.A. 1982.
- (2) Bruno JEAN, L'histoire orale, phénomène social et institutionnalisation d'un savoir, en Bruno JEAN, David MILLAR, M. JUNEAU, *L'histoire oral*. Págs. 32-38. Edisem. Quebec 1978.
- (3) Id. (2). Págs. 32-38.
- (4) Ruth EDMONDS HILL. *Oral History: A methodological overview*. Págs. 1-14. Paper delivered at The Society of American Archivists. Chicago 1979.
- (5) Richard BARTLETT, Some thought after the Third National Colloquium. Págs. 56-68. *Journal of Library History*. New York 1969.
- (6) Richard LOCHEAD, Three approaches to oral history: The journalistic, the academic, and the archival. Págs. 16-32. *Canadian Oral History Association*. Journal. 1. Quebec 1975-1976.
- (7) Bruno JEAN, Id (2). Págs. 9-39.
- (8) Richard LOCHEAD, Voices of the past. *The Archivist*. Págs. 16-28. Vol. 6. Canada 1975.
- (9) Debra BERNHARDT, *How to do oral history*. Pág. 18. New York University. New York 1980.
- (10) Paul THOMPSON, *The voice of the past. Oral history*. Pág. 2. Oxford University Press. Great Britain 1982. Para una aproximación a los principales problemas de carácter metodológico de la historia oral es de gran interés el libro del mismo autor: *Our common history. The transformation of Europe*. Pluto Press. London 1982.
- (11) George EWART EVANS, Approaches to interviewing. Trabajo presentado en la conferencia sobre *The interview in social history* que tuvo lugar en la Universidad de Leicester en 1972. En el vol. 1, n. 4 de *Oral History. The Journal of the Oral History Society* editado por Paul THOMPSON y Mary GIRLING quedan reflejados los debates más interesantes sobre este aspecto.
- (12) Ronald FRASER, *Blood of Spain. An Oral History of the Spanish Civil War*. Pág. 29. New York 1979.
- (13) Mercedes VILANOVA y Cristina BORDERÍAS, La historia oral entre la investigación y la docencia. Pág. 5. *II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*. Cáceres 1981.
- (14) Paul THOMPSON, *Historians and oral history*. Pág. 1. Trabajo presentado en el coloquio sobre *Les Fontes Orals*. Universidad de Palma de Mallorca. Abril 1984.
- (15) En Janet CAUTERS. Review: Envelopes of sound. *Sound Heritage*. V. 2. 1976. Pág. 50.
- (16) Paul THOMPSON. Id. (10). Pág. 19.
- (17) El carácter interdisciplinar de la historia oral queda bien reflejado en el trabajo de Joan MIRALLES I MONSERAT, *La historia oral: questionari i guia didáctica*. Editorial La Finestra. Palma de Mallorca 1985.
- (18) Para un análisis de los antecedentes de la historia oral: Paul THOMPSON. Id. (10). Págs. 19-64.
- (19) ATENEOS CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO. *Nacimiento, matrimonio y defunción en España*. Madrid 1901.
- (20) Oscar LEWIS, *Los hijos de Sánchez: autobiografía de una familia mejicana*. F.C.E. Méjico 1963. y Pedro Martínez, *Un campesino mejicano y su familia*. F.C.E. Méjico 1966.
- (21) Para conocer el desarrollo de la historia oral durante este período pueden consultarse dos volúmenes publicados por la *History Association: A bibliography on Oral History in the United States*. Denton. Texas 1971.
- (22) La I Conferencia Internacional sobre Historia Oral tuvo lugar en Essex, Inglaterra en 1979. Los principales trabajos presentados en la misma han sido editados por P. THOMPSON *Our Common History the social transformation of Europe*. Ink., Links. Londres 1982. La II Conferencia Interacional de Historia Oral celebrada en Amsterdam, octubre 1980 versó sobre el tema «The transformation of Europe». La Conferencia celebrada en Aix en Provence, Francia, sep. 1982, versó sobre emigración, historia de la mujer, tradición oral en el tercer mundo, el uso de la autobiografía, historia de la familia y los movimientos sociales. En noviembre de 1983 se celebró en Nueva York en la Universidad de Columbia la Confe-

- rencia *Internacional sobre Historia Oral e Historia de la Mujer*. En ella se debatieron los problemas de teoría y método de la historia así como la relación entre raza, clase y género en la historia oral. Por último el *V Coloquio Internacional de historia Oral* se celebró en marzo 1985 en Barcelona. 61 ponentes debatieron sobre el tema «*El poder en la sociedad*» en un intento de redefinir el concepto de poder en el seno de las instituciones públicas y privadas de nuestra sociedad.
- (23) Gary SHUMWAY, *Oral History in the United States*. Oral History Association. Denton. Texas 1971.
- (24) Henry G. STENBERG, Selected bibliography. *Oral History Review*. N. 10. North Texas State University. Denton. Texas 1982.
- (25) Para conocer la evolución de la historia oral en Estados Unidos: ORAL HISTORY ASSOCIATION. *Oral History. Evaluation guidelines*. Denton. Texas 1980. COLUMBIA UNIVERSITY. *Oral report from class*. New York 1981.
- (26) Para conocer la evolución de la historia oral en Canadá: Peter OLIVER, *Oral History: a historians overview*. *Canadian Oral History Association*. Journal 1. 1976.
- (27) Eugenia MEYER, Hacia una metodología iberoamericana y del Caribe. *V Coloquio Internacional de Historia Oral*. Barcelona, abril 1985.
- (28) Paul THOMPSON. Id (10). Págs. 19-64.
- (29) *Oral History. The Journal of the Oral History Society*. Comenzó a publicarse en diciembre de 1972. Actualmente ha publicado trece volúmenes en los que se incluyen fundamentalmente trabajos sobre historia local, historia del trabajo, historia social e historia de la mujer. Igualmente la revista *History Workshop* incluye a menudo artículos sobre historia oral.
- (30) ORAL HISTORY SOCIETY. *Directory of the British Oral History Collection*. Vol. 1. Bristol 1981. igualmente puede consultarse para este tema David LANCE. *Oral History in Britain. The Oral History Review*. Denton. Texas 1974.
- (31) Thea VIGNE y Paul THOMPSON. *Family Life: work and the community before 1918*. Este proyecto que incluye 444 entrevistas realizadas en el conjunto del territorio de Gran Bretaña se encuentra depositado en los Archivos de la Universidad de Essex e incluye los registros orales, así como la transcripción completa de las cintas.
- (32) Paul THOMPSON. Id (10). Paul THOMPSON, ed. *Our common history: the transformation of Europe*. Atlantic Highlands. Humanities Press. New York 1982. Paul THOMPSON (with Trevor LUMMISand, Tony WAILEY) *Living the Fishing*. Routledge and Megan. London 1983.
- (31) Nutto REVELLI, *Il mondo dei vinti*. Ed. Einaudi. Turin 1977. P. CRESPI, *Esperienze operaie*. Jaca Book. Milan 1974.
- (34) Giorgina ARAIN-LEVI, *Il lingotto. Storia di un quartiere operaio*. Torino 1922-1973. Turin 1973. AGOSTI BRAVO et al: *Storia del movimento operaio, del socialismo e delle lotte sociali in Piemonte*. Vol II. De Donato. Bari 1979. Alessandro PORTELLI, *L'uccisione di Luigi Trastulli, 17 marzo 1949. La memoria e l'evento*, Luisa PASSERINI *Storia orale. Vita quotidiana e cultura materiale delle classi subalterne*. Rosenberg-Sellier. Torino 1979.
- (35) Para conocer los antecedentes de la historia oral en Francia: Daniel BERTAUX. *L'Histoire orale en France*. Fin de la prehistoire. *International Journal of Oral History*. Vol 2. June. 1981. Págs. 17-19. Paul THOMPSON. *The new oral history en France*. *The Journal of Oral History Society*. Vol. 8. 1980. En cuanto a la revista *Annales*, en 1980 publicó en 1980 una serie de artículos sobre historia oral de los cuales los más destacados son: Freddy RAPHAEL, *Le travail de la mémoire et les limites de l'histoire orale*, págs. 127-145, Dominique ARON-SCHNAPPER y Daniel HANET *D'Herodote au magnétophone: sources orales et archives orales*. Págs. 183-197. *Annales 1980*.
- (36) Para conocer una amplia bibliografía sobre este tema; Bulletin de I.H.T. P. del C.N.R.S. Paris, septiembre 1984, junio 1980.
- (37) P. JOUTARD. *Ces voix que nous viennent du passé*. Hachete. Paris 1983.
- (38) Ronald FRASER, *Blood of Spain. An Oral History of the Spanish Civil War*. New York 1979.
- (39) Algunos de estos trabajos son: Cristina BORDERIAS y Merce VILANOVA: *Memories of hope and defeat. Miners and fishermen under the Second Spanish Republic 1931-1939*. En Paul THOMPSON, ed. *Our Com-*



- mon history: the transformation of Europe*. Pluto Press. Londres. London 1982. Mercé VILANOVA Per a una història de les majories: la font oral. L'Avenc. N. 80. Marc. 1985.
- (40) *I Col·loqui sobre Les Fonts Orals*. Universidad de Palma de Mallorca. Abril 1984. *V Col·loqui Internacional d'Historia Oral. El poder a la societat*. Barcelona, marzo 1985.
- (41) Algunos de estos problemas fueron tratados en: Conference on problems of oral history. *Oral History: an occasional Newsheet. Vol I n. 1,2,3*. Colchester. December 1972.
- (42) Dominique WILLENS, Linguistique et sources orales. *Coloquio sobre Les Fons Orals*. Palma de Mallorca 1984.
- (43) Climent PICORNELL, La Geografia i les fonts orals. *Coloquio sobre Les Fonts Orals*. Palma de Mallorca 1984.
- (44) Daniel BERTAUX, *Histoires de vie ou recits de pratique. Methodologie de l'approche biographique en sociologie*. Rapport Cordes. Paris 1976.
- (45) Bernabé SARABIA, Historias de vida. *Revista de Investigaciones Sociológicas*. Págs. 165-185. N. 29. Madrid 1985.
- (46) Gerhard BOTZ et Michael POLLAK, *Survive dans un camp de concentration*. Actes de la Recherche en sciences sociales. Págs. 34-67. Paris, febrero 1982.
- (47) Mercedes VILANOVA y Cristina BORDERÍAS, Una aproximación a la II República desde la historia oral: Insurrecciones, abstencionismo y colectividades. *Coloquio Internacional sobre la Guerra Civil española*. Barcelona, abril 1979.
- (48) Id (31).
- (49) Robert MENINGER, Some psychological factors involved in oral history. *The Oral History Review*. Págs. 57-69. New York 1975.
- (50) Para ver la incidencia de la memoria en el testimonio oral. Paul THOMPSON. Id (10). Págs. 91-137.
- (51) Trevor LUMMIS, Structure and validity in Oral Evidence. *International Journal of Oral History*. Págs. 109-121. Vol. 2. N. 2. June 1981.
- (52) Paul THOMPSON. Id (10). Págs. 165-185.
- (53) C. DAVIS, K. BACK, K. MAC LEAN, *Oral History: from tape to type*. American Library Association. 1977. 1983.
- (54) Freddy RAPHAEL. Id (35).
- (55) Stephen A. RICHARDSON, Barbara SNELL DUHRENWAT, David KLEIN, *Interviewing: its forms and methods*. New York 1965.
- (56) C. SELTY, M. JAHODA, M. DEUTSCH, *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. Págs. 289-30. S. W. Cook. Madrid 1971.
- (57) Philippe JOUTARD. *Ces voix ...* Id (37). Págs. 194-318. Willa K. BAUN, *Oral History for the Local Historical Society*. Nashville 1983. Paul THOMPSON, *The voice of...* Id (10). Págs. 165-186.
- (58) Philippe JOUTARD, *Ces voix...* Id (37). Págs. 202-206.
- (59) Dominique ARON-SNAHPPER, Daniel HANET, D'Herodote au... Id (35). Pág. 187.
- (60) Philippe JOUTARD, *Ces voix...* Id (37). Págs. 201-202.
- (61) Philippe JOUTARD, *Ces voix qui...* Págs. 196-197.
- (62) Paul THOMPSON, *The voice of...* Págs. 165-186.
- (63) Philippe JOUTARD, Pour une lecture critique du documents orale. *Problemes de methode en histoire orale*. I.H.T.P. págs. 28-33. C.N.R.S. Paris 1980.
- (64) François PORTET, Le retour a la communauté étudiée. *Problemes de methode en histoire orale*. Págs. 60-65. I.H.T.P., C.N.R.S. Paris 1980.
- (65) Joan MIRALLES, Une experiencia d'histoire oral a Mallorca. *I Coloquio sobre Les Fonts Orals*. Palma de Mallorca 1984. Dominique WILLEMS, Linguística y fuentes orales. *I Coloquio sobre Les Fonts Orals...*
- (66) Pilar FOLGUERA, La historia oral como fuente para el estudio de la vida cotidiana de las mujeres. *La mujer en la Historia de España. Siglos XVI-XX*. Págs. 177-213. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid 1984.
- (67) La revista *Frontiers* ha dedicado dos números monográficos a la historia oral e historia de las mujeres: *Frontiers. Oral History Special Issue*. 1982 y *Frontiers Vol. VII*. 1983. University of Colorado. U.S.A. 1983. De igual forma destaca la celebración de la *International Conference on Oral History*

- and Women's History* en la Universidad de Columbia. Noviembre 1983, y la participación de historiadores orales en la *Sixth Berkshire Conference on the History of Women* en torno a este tema, y el trabajo de Sherne GLUCK, Katherine JENSEN, Valerie MASTUMOTO. *Using oral History to recover Women's Past*. Smith College. June 1984.
- (68) Joana BORNAT, Eve HOSTETTLER, Jill LIDDINGTON y Thea VIGNE, *Presentation to the oral History. The Journal of the Oral History Society*. Vol. 5. N. 2. Págs. 1-5. Essex 1981.
- (69) Elizabeth ROBERTS. Patterns of power relationships in working class marriages. y Paul THOMPSON. Power in private domaine explaining variation in maritime communities. V *Coloquio Internacional de Historia Oral*. Barcelona 1985.
- (70) Clare AUZIAS, *Memoires libertaires*. Université de Lyon II. Lyon 1980. Id. *Emma Goldman. La tragedie de l'emancipation féminine*. Syros. Paris 1978.
- (71) Los trabajos más representativos se encuentran en el volumen monográfico del B.I.H.T.P. *Histoire orale et histoire des femmes*. Suplement. N. 3. Paris 1983.
- (72) Luisa PASSERINI. *Travaux récents d'histoire orale en Italie*. *Bull. I.H.T.P.* C.N.R.S. N. 2 Dec. Paris 1980.
- (73) Mercedes VILANOVA, *Elección legislativa del 19 de noviembre de 1933: una interpretación del voto de la mujer y de la pretenabstención libertaria. Encontre de Treball sobre la Historia de la Dona*. Universitat Autònoma de Barcelona. Junio 1983. M.^o Carmen GARCÍA NIETO, *Trabajo, política y mentalidad de las mujeres en Madrid durante 1936-1939*. (en curso). Fernanda ROMEU, *Más allá de la utopía: perfil histórico de la Agrupación Guerrillera de Valencia* (en prensa). Cristina BORDERÍAS, *Evolución de la división sexual del trabajo: 1924-1980. Aproximación desde una empresa del sector servicios. La C.T.N.E.* Tesis doctoral. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Barcelona. 1984.

La expansión espacial de Madrid. Su influencia en las formas de vida





La necesidad de situar dentro de unas coordenadas espaciales la realidad histórica de una formación o grupo social, sugiere actualmente a historiadores y sociólogos el estudio de la configuración del espacio desde una perspectiva histórica como elemento determinante para conocer las condiciones en las que transcurrieron la vida y la realidad social de los pueblos. En este sentido el trabajo de *Ferdinand Braudel La mediterránea, l'espace et l'histoire* y el de María Angeles Durán *La mujer en el área mediterránea; el caso de España* (1) apuntan hacia nuevas perspectivas dentro de la temática histórica, a la vez que nos sugieren la necesidad de incrementar la colaboración entre historiadores, sociólogos, geógrafos y urbanistas de forma que se establezca una íntima interrelación de las coordenadas espacio/tiempo dentro del análisis historiográfico.

La configuración de espacios modelados por la actividad del hombre, la existencia de diversas formas de vida determinadas por espacios multiformes y la conformación de diferentes papeles y relaciones sociales en un contexto espacial, sugieren a *Braudel* la necesidad de definir los espacios donde transcurre la vida de los pueblos mediterráneos. El espacio urbano y rural, los espacios públicos y privados, los espacios políticos, de ocio o rituales, espacios de reclusión, el espacio doméstico y por último los espacios segregados para hombres y mujeres, conforman un marco dinámico y en permanente proceso de creación y distribución. En cuanto al trabajo de *María Angeles Durán*, se aborda desde una perspectiva sociológica el estudio de la construcción social del espacio y

los cambios operados a través de la historia en el conocimiento uso y valoración del espacio corporal.

Cuando el interés de los historiadores se dirige fundamentalmente hacia aspectos de la vida cotidiana, el estudio del espacio donde transcurre la vida de los diferentes grupos sociales adquiere una enorme relevancia. En este sentido nuestro trabajo tiene como objeto reconstruir *el espacio donde transcurre la vida cotidiana de las mujeres en Madrid durante el período 1920-1930*. La utilización de las fuentes orales ha posibilitado la descripción de los espacios utilizados por las mujeres durante esta época, así como el análisis de una realidad social apenas reflejada en las fuentes escritas.

La expansión espacial de Madrid. Segregación social y espacial

Durante la década de los veinte se perfila en Madrid el proceso iniciado en el último tercio del s. XIX en el que la ciudad va adquiriendo una nueva fisonomía y el proceso de modernización va ganando terreno respecto a las estructuras decimonónicas de la vieja urbe.

Tres son los sectores que se delimitan en la ciudad: *el Interior, el Ensanche y el Extrarradio*. El Interior (2) presenta a su vez cuatro núcleos con características diferentes: un núcleo central que constituye el centro administrativo y comercial de la ciudad. En él confluyen las diversas activi-



Fig. 1. Vista de Madrid. En primer término la Puerta del Sol. En segundo término la Telefónica en construcción. A. F. del Museo Municipal. I. N. 21863. 1929.

dades de la población: comercio mayorista y minorista y pequeños artesanos, lo que se traduce en una gran variedad de tipos fisonómicos, gran concentración de población flotante y lugar de tránsito entre los diferentes barrios de la ciudad. Las principales calles y plazas: Puerta del Sol (Fig. 1), calle de Carretas, Arenal, Mayor y Carrera de San Jerónimo, sirven de sede de los principales edificios públicos y espectáculos.

Madrid en aquella época estaba toda la vida recogida en la Puerta del Sol, Carretera de San Jerónimo y principios de la calle de Alcalá, calle de Peligros... (3).

La vivienda dominante es la de la clase media: comerciantes, empleados, profesionales y estudiantes viven en esta parte de la ciudad.

—¿Quién vivía en el Centro?
—La gente de comercio y la gente in-

dustrial. También había médicos, notarios, profesiones liberales... (4).

Al Sur de la anterior, en torno a los barrios del Rastro, Argumosa, Cava, Lavapies, Ministriles San Francisco, y Alfonso VI se instala durante esta época fundamentalmente la pequeña industria. En este sector de la ciudad se encuentran las llamadas casas de vecindad (Fig. 2), muchas de ellas de dudosa salubridad, ocupadas por artesanos, modistas, empleados y comerciantes.

—¿Cómo era Madrid entonces? ¿Cómo era la calle del Amparo y la Cuesta de los Ciegos donde vive Vd.?

—Era muy pobre, muy pobre, muy pobre, la gente vivía muy mal (5).

Se albergan también las principales posadas y paradores destinados a la población flotante de escasos recursos económicos.

La parte de la ciudad en torno o la Gran Vía, Paseo del Prado, Recoletos, Peligros, Sevilla dan cabida a los comercios de gran lujo, entidades y sociedades particulares, hoteles y salas de espectáculos.

—¿Cómo era la Gran Vía en los años veinte?

—Aquí estaba verdaderamente un comercio de lujo, automóviles y empiezan ya las joyerías, o sea, el trazo éste es para la gente bien. Incluso había tres casinos muy importantes: La Gran Peña, el Casino Militar y el Círculo de la Unión Mercantil (6).

Durante el período estudiado se instalan edificios de hasta 35 metros de altura, existiendo algunos como la Casa de la Prensa y la Compañía Telefónica que superan esta altura (7) (Fig. 3). Por último el núcleo en torno al Palacio Real alberga un gran número de viviendas residenciales

destinadas a la aristocracia y al funcionario de Palacio. En esta parte de la ciudad se ubica además la estación del Norte, nudo de comunicaciones que una la capital con la parte septentrional del país. La burguesía y las clases acomodadas que vienen a Madrid a la búsqueda de nuevas oportunidades profesionales o bien mayores recursos educativos para sus hijos, se orientan fundamentalmente en el Ensanche (8) (Fig. 4).

—¿Qué diferencia había entre el ambiente de la calle Valverde y el ambiente en torno a Serrano?

—Había un ambiente totalmente distinto sobre todo de las personas que vivían por aquél barrio a las personas que vivían por aquí.

—¿Qué tipo de personas eran?

—Que le diría yo... personas de una clase social más elevada, la gente que vivía por aquí era de una clase más ele-

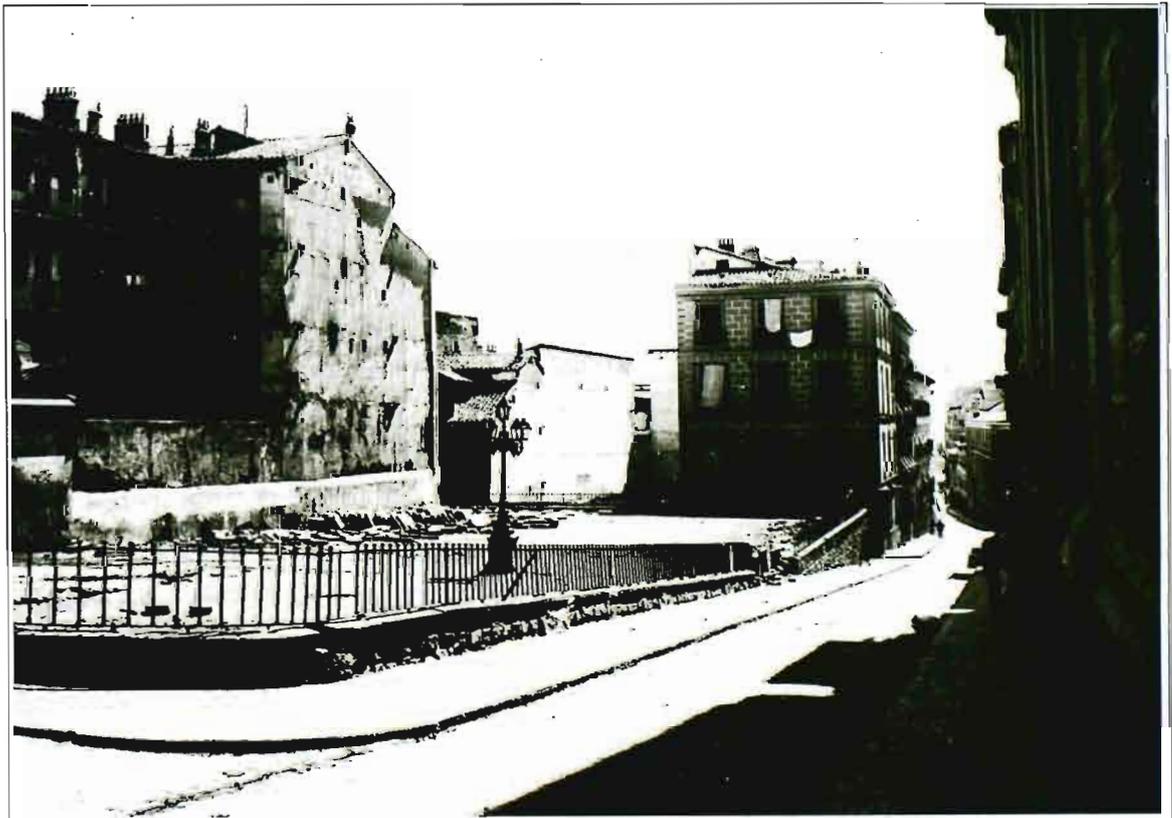


Fig. 2. La Corrala: 1930 A. F. del M.M. I.N. 9.287.

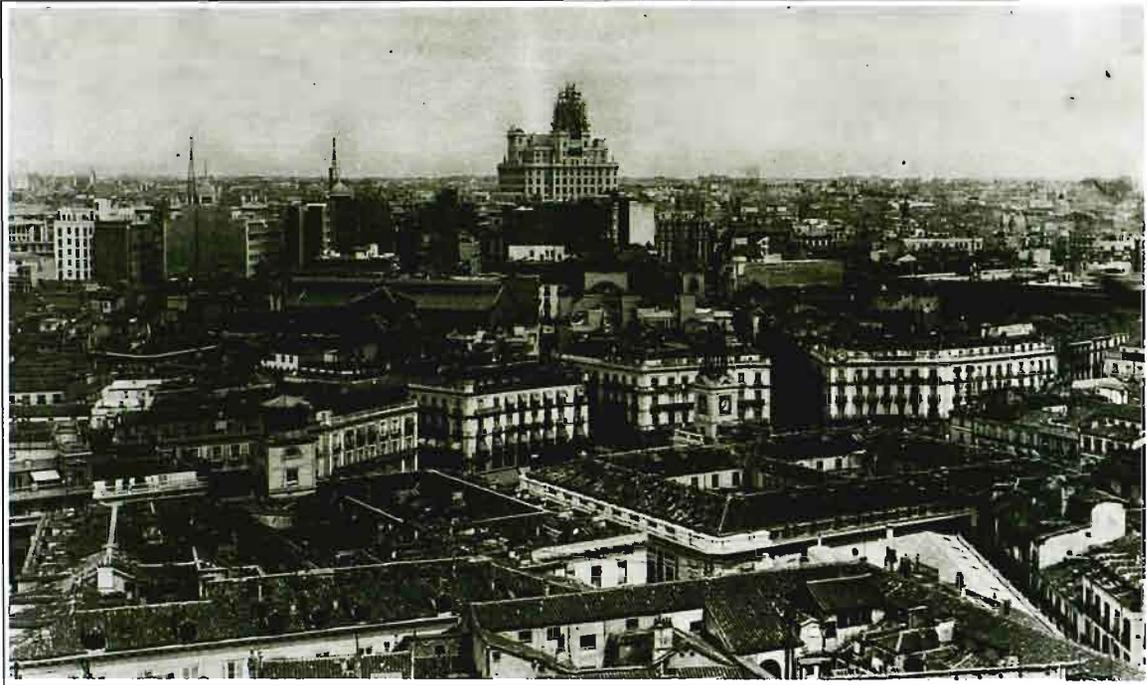


Fig. 3. Vista de Madrid. En primer plano la Puerta del Sol. En segundo plano la Telefónica en construcción. A. F. del Museo Municipal. I. N. 21.587. 1929.

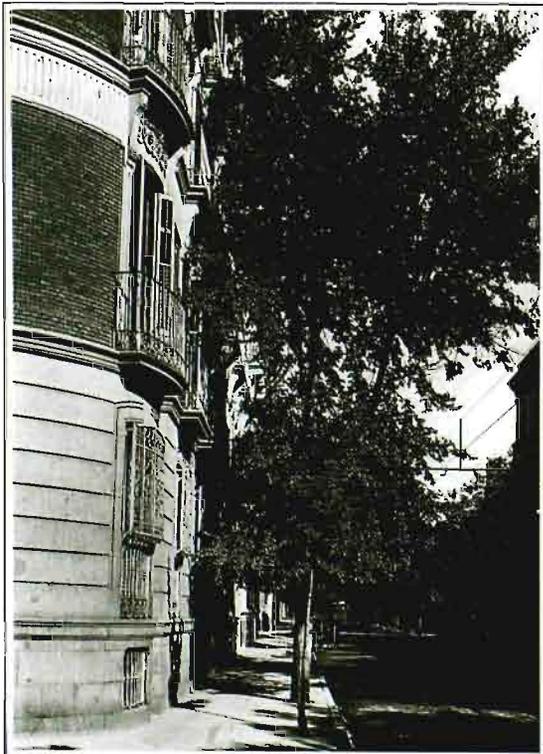


Fig. 4. Calle de Zurbano. 1929. A. F. del M.M. I.N. 22.462.

vada que la que vivía por la Corredera y todo aquello (9).

El principal núcleo se inicia en torno al barrio de Salamanca y barrio de Chamberí, la construcción de viviendas que responden a criterios de mayor comodidad e higiene. Una red de comercios se instala en torno a las calles de Serrano, Goya y Génova, con lo que se inicia el proceso de desplazamiento del centro comercial que culminaría años después.

El cinturón del Extrarradio que rodea la ciudad se forma a partir de los pequeños núcleos de casas que de forma anárquica se construyen a lo largo de las vías de tráfico: Tetuán de las Victorias (Fig. 5), Corredera de Chamartín, Camino de Hortaleza y de Carabanchel, serán algunos de ellos o bien en pequeñas planicies sin urbanizar.

La ausencia de ordenanzas, la falta absoluta de instalaciones sanitarias y de comunicaciones constituyen el rasgo común

estas aglomeraciones urbanas (10). Los jornaleros, los inmigrantes, los pequeños artesanos, ex soldados, que no encuentran alojamiento barato en el Interior o en el Ensanche, construyen sus propias viviendas de carácter unifamiliar en las que se hacían familias enteras:

—¿Cómo era esta zona de Cuatro Caminos?

—Pues la zona esta, ya digo a Vd. que estaba muy despoblada, mira Vd. la parcela que mis padres compraron, aquí era el n.º 1 de la parcela eran la primera que hacían en esta zona.

—O sea que era una zona muy despoblada, y su madre, ¿dónde compraba?

—Había entonces unas casitas aisladas a salto de mata, no había calles se podía decir todavía, y claro que no faltaba la tienda de ultramarinos que no sólo tenía ultramarinos sino que vendía calcetines y vendía de todo, porque aquí las tiendas eran un poco pueblerinas (11).

Fuera del extrarradio los municipios de Aravaca, Canillas, Chamartín de la Rosa Carabanchel, Canillejas, El Pardo, Fuencarral, Hortaleza, Pozuelo de Aravaca, Vallecas (Fig. 6), Vicálvaro y Villaverde conocen el influjo de la gran ciudad. Municipios en su mayoría agrícolas, comienzan a configurarse como núcleos residenciales de la población que inmigra atraída por la gran ciudad. En estos núcleos coexisten antiguos palacios y casas solariegas que sirven de casas de recreo veraniego con casas que aún conservan rasgos de arquitectura popular.

La población esta constituida en estos núcleos por empleados y obreros que se trasladan a diario a Madrid para ocupar puestos de trabajo en el Sector Servicios o en la industria. Estos núcleos adolecen de los más elementales servicios públicos escuelas, Ayuntamientos, transportes, teniendo en ocasiones que atravesar grandes distancias a pie hasta a ceder a algún medio de comunicación.

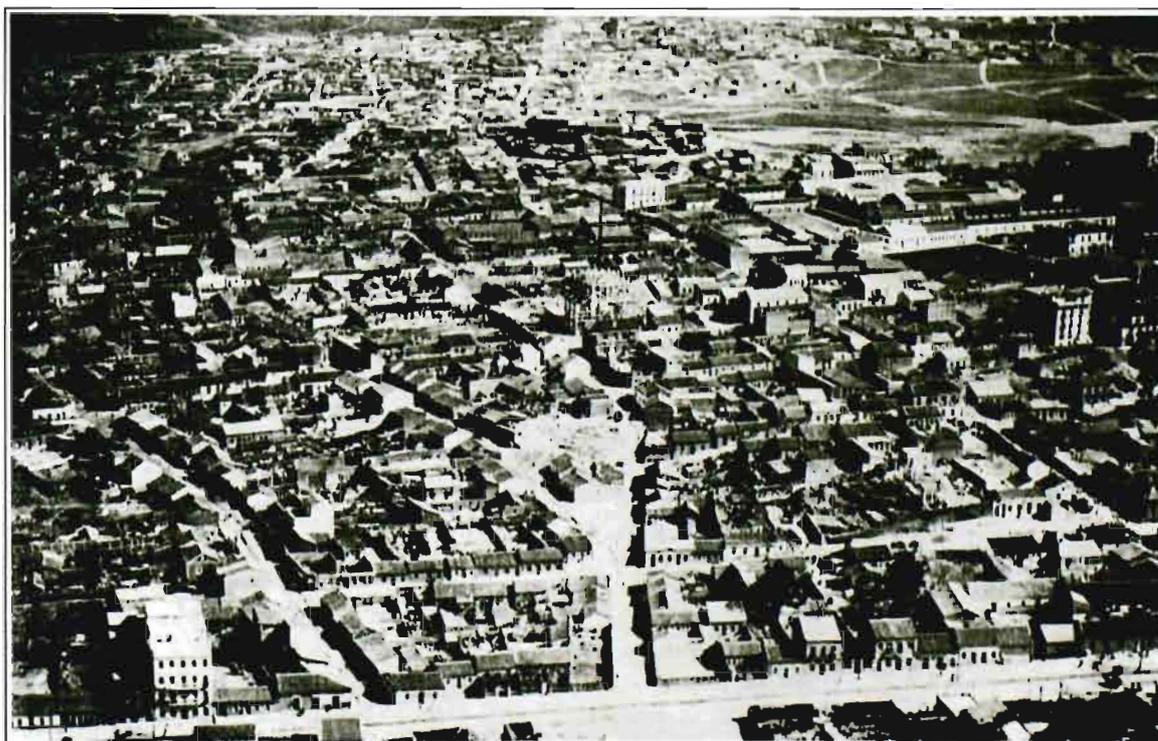


Fig. 5. Vista panorámica del núcleo «Tetuán de las Victorias». (Ayuntamiento de Chamartín).



Fig. 6. Vista panorámica del núcleo «Puente de Vallecas». (Ayuntamiento de Vallecas).

El crecimiento demográfico

Madrid conoce durante el primer tercio del siglo XX un incremento sustancial de la población. La capitalidad de la ciudad actúa como polo de atracción, tanto a aquellos sectores de la clase media que busca salidas profesionales en la administración pública, como entre el proletariado o el campesinado que ve en Madrid la posibilidad de disponer de un jornal o establecer un pequeño negocio o comercio.

Madrid-capital en 1910 cuenta con una población de 599.807 habitantes. Este número prácticamente se duplica en 1930, fecha en la que la cifra total de habitantes asciende a 952.832. Su distribución por sexo y estado civil es el CUADRO I:

Las razones de este crecimiento son dos fundamentalmente: el crecimiento vegetativo y la fuerte inmigración que se produce durante estos años de otros puntos del país a la capital.

Durante el período 1900-1930 el *crecimiento vegetativo* se sitúa de un -3.27 en 1900 para ascender a 8.10 en 1930. Las razones fundamentales de este crecimiento pueden situarse en primer lugar en un descenso progresivo de la mortalidad: 32.19 en 1900 y 15.71 en 1930, aun cuando no debemos dejar de reflejar la elevada mortalidad que se da puntualmente en 1910 y 1918 (Cuadro n.º 2-Gráfico n.º 1).

La natalidad desciende ininterrumpidamente durante estos años 28.92 en 1900 y 23.81 en 1930, lo que configura un marco demográfico que Amando de Miguel ha caracterizado de *modernización poblacional* (12). Este proceso, a juicio de este autor, se produce cuando existe:

1. Menor importancia de la mortalidad extraordinaria y catastrófica por guerras, hambrunas o epidemias.
2. Mejora sustancial de la alimentación, la higiene y la sanidad, que ocasiona el descenso sistemático de la mortalidad

CUADRO I

Población total de Madrid capital (población de hecho) según sexo y estado civil

	1910		1920		1930	
	H	M	H	M	H	M
SOLTEROS	167.289	184.039	203.885	231.246	261.398	297.368
CASADOS	96.387	95.601	117.337	116.988	157.760	158.285
VIUDOS	11.418	44.330	13.178	50.221	14.141	63.233
NO CONSTA	234	509	7.764	10.277	427	220
TOTAL	275.328	324.479	342.164	408.732	433.726	519.106
TOTAL HABITANTES	599.807		750.896		952.832	

Fuente: Censos de Población 1910-1920-1930.

CUADRO 2

Natalidad y mortalidad en Madrid capital 1900-1930

Años	Natalidad A		Mortalidad B		Crecimiento vegetativo A-B	
	Provincia	Capital	Provincia	Capital	Provincia	Capital
1900	30,44	28,92	31,17	32,19	-0,73	-3,27
1901	31,01	29,46	30,73	31,91	0,28	-2,45
1902	30,84	29,13	26,24	26,29	4,60	2,84
1903	32,10	29,96	27,94	28,68	4,16	1,28
1904	30,14	28,68	26,14	27,25	4,00	1,43
1905	30,61	28,69	26,93	28,20	3,68	0,49
1906	30,43	28,90	27,02	28,25	3,41	0,65
1907	29,70	27,84	25,77	26,35	3,93	1,49
1908	30,23	28,57	22,93	22,95	7,30	5,62

CUADRO 2

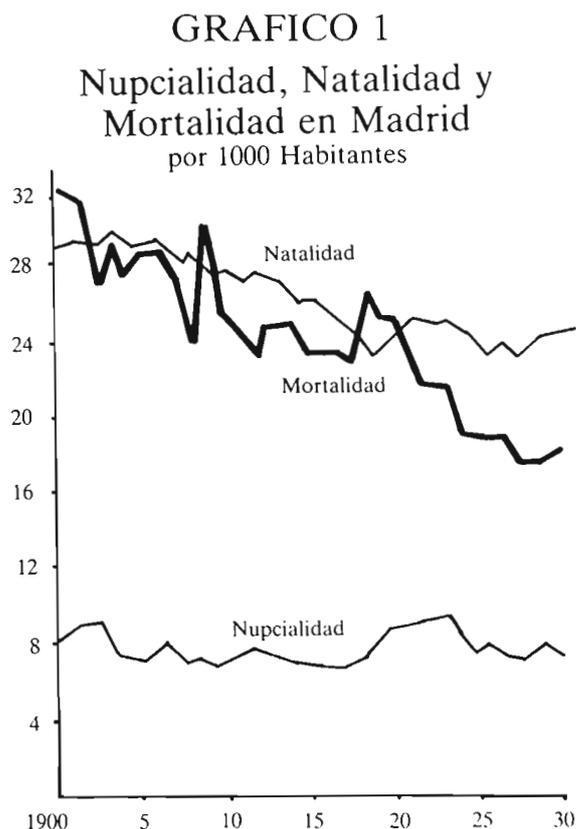
Natalidad y mortalidad en Madrid capital 1900-1930

Años	Natalidad A		Mortalidad B		Crecimiento Vegetativo A-B	
	Provincia	Capital	Provincia	Capital	Provincia	Capital
1909	29,17	27,07	28,43	30,04	0,74	-2,97
1910	29,47	27,73	23,72	24,32	5,75	3,41
1911	29,05	27,19	23,25	23,26	5,80	3,93
1912	29,60	27,50	23,68	24,07	5,92	3,43
1913	28,62	26,76	24,27	24,58	4,35	2,18
1914	28,02	26,05	24,95	25,16	3,07	0,89
1915	28,01	26,00	23,08	23,28	4,93	2,72
1916	27,12	25,32	22,38	22,82	4,74	2,50
1917	26,74	24,87	22,11	22,39	4,63	2,48
1918	26,06	24,01	27,69	26,72	-1,63	-2,71
1919	24,43	22,87	24,92	25,18	-0,49	-2,31
1920	26,40	24,19	24,43	24,44	1,97	-0,25
1921	27,98	25,42	21,50	21,29	6,48	4,13
1922	27,74	25,10	21,25	20,93	6,49	4,17
1923	28,50	25,00	20,72	20,35	7,78	4,65
1924	28,00	24,44	19,77	18,77	8,23	5,67
1925	27,26	23,24	19,16	18,65	7,65	4,59
1926	26,98	23,25	20,05	18,75	6,93	4,50
1927	25,90	22,23	17,98	17,05	7,92	5,28
1928	26,53	23,29	18,06	17,00	8,47	6,29
1929	26,58	23,49	18,02	17,15	8,56	6,34
1930	26,62	23,81	16,48	15,71	10,14	8,10

Fuente: *Reseña estadística de la provincia de Madrid. Presidencia de Gobierno INE 1955.*

- infantil y creciente descenso de la mortalidad a otras edades.
3. Descenso de la natalidad, en un primer momento como respuesta al descenso de la mortalidad infantil y a través sobre todo de la edad de matrimoniar.
 4. Creciente movilidad geográfica de la población, exterior e interior, con el consiguiente proceso de urbanización.
 5. Como consecuencia, ampliación relativa del *sector económico* de la actividad humana y dentro de él de los *estratos modernos*.

Si en lugar de la natalidad; bruta consideramos indicadores más finos como la *fecundidad general* (nacidos por 1.000 ejemplares de 16 a 50 años) o *fecundidad matrimonial* (nacidos por 1.000 mujeres casadas de 16 a 50 años) los resultados se hacen aún más evidentes: el descenso de la fecundidad bruta es progresivo a lo largo de estos treinta años en Madrid, y aún más pronunciado en la capital que en el resto de España (Cuadro n.º 3):



CUADRO 3

Evolución de la fecundidad general y la fecundidad matrimonial en Madrid 1900-1930

Años	Natalidad bruta*		Fecundidad general**		Fecundidad*** matrimonial	
	Madrid	España	Madrid	España	Madrid	España
1900	30	34	103	133	185	217
1910	29	32	103	130	192	216
1920	26	29	91	114	177	198
1930	26	28	90	109	175	198

* Nacidos por 1.000 habitantes.

** Nacidos por 1.000 mujeres de 16 a 50 años.

*** Nacidos por 1.000 mujeres casadas de 16 a 50 años.

Fuente: Armando de Miguel La población en Madrid...

Un factor, entre otros que explica el descenso de la fecundidad y por tanto el crecimiento vegetativo es el *retraso en la edad de casamiento*. Este retraso perceptible en el conjunto del país a partir de principios del siglo XX, es mucho más visible en Madrid que en el conjunto del país.

CUADRO 4 Matrimonialidad temprana

Años	(% de mujeres de 16 a 30 años que se encuentran casadas)	
	Madrid	España
1900	28,3	40,1
1910	27,1	37,6
1920	26,4	33,5
1930	29,5	29,2

Fuente: Amundo de Miguel La población de Madrid

El retraso en la *matrimonialidad temprana* e incluso en el mantenimiento de la soltería por parte de un número creciente de mujeres, puede explicarse en gran medida porque Madrid se distingue por ser la sede de las primeras actividades extra domésticas que atraen un alto porcentaje de mano de obra femenina: confección, telégrafos, espectáculos, enseñanza, enfermería, administración y servicio doméstico. Este conjunto de mujeres que trabajan fuera del hogar suelen postponer el matrimonio —temporal o definitivamente— ya que significa normalmente el cese del empleo.

Migraciones y nuevas formas de vida

Madrid se configura durante esta época fundamentalmente como un polo de inmi-

gración. El aluvión migratorio, a la par que transforma el paisaje urbanístico de la ciudad, genera nuevas formas de vida, no sólo entre la población inmigrante que se ve obligada a cambiar sus usos en un medio de vida que a menudo le es adverso, sino también entre la población autóctona, especialmente la que habita en los *barrios bajos*, que se ve obligada a compartir un espacio, no siempre muy amplio con familias que provienen de otras provincias (13).

CUADRO 5 Nacidos en otras provincias y extranjero

	% del total	
1900	246.000	45,5
1910	286.000	47,6
1920	366.000	48,7
1930	544.000	57,0

Fuente: Javier Ruiz Almansa, *La población en Madrid*. Revista Internacional de Sociología. Abril-Junio 1946.

En 1900 la masa inmigrada sumaba 246.000 y alcanzaba el 45,5 por ciento de la población total y en 1930 había 198.000 personas más, lo que representa un incremento de un 11,5 por ciento. Este incremento se debe sin duda a la coyuntura económica de signo favorable que actúa como factor determinante para atraer a amplios sectores de la población a la capital.

Nos interesa resaltar especialmente la influencia que ejerce la capitalidad sobre la población femenina. Si analizamos el lugar de procedencia de la población inmigrada para el año 1930 y su desglose por sexos se evidencia que el *exceso bruto de mujeres* es de un 68,0.

CUADRO 6

Lugar de procedencia de la inmigración

Madrid año 1930	Miles de personas			
	Varones	Mujeres	Exceso bruto de mujeres	Mujeres por 100 hombres
Navarra, Logroño y Alava.	6,7	10,9	4,2	162,7
Asturias, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa	21,0	31,2	10,2	148,6
Región madrileña	56,5	79,7	23,2	141,1
Meseta Norte	42,7	57,9	15,2	135,6
Galicia	12,2	15,0	2,8	131,1
Islas; Africa y Extranjero	9,4	12,1	2,7	128,7
Aragón	8,1	10,4	2,3	128,4
Meseta Sur, Extremadura y Andalucía	61,8	68,5	6,7	110,8
Valencia, Murcia y Cataluña	19,8	20,3	0,5	102,5
Total	238,2	306,0	68,0	128,5

Fuente: Javier RUIZ ALMANSA La población de Madrid...

El exceso de población femenina respecto a la masculina debe explicarse en función de la atracción que ejerce Madrid como espacio donde las opciones profesionales para la mujer se diversifican de forma considerable. El servicio doméstico emplea a un amplio sector de la población, pero además Madrid es un excelente mercado de trabajo en los sectores de industrias suntuosas y artísticas: alta costura, comercios de lujo, espectáculos, Madrid es también un importante centro de estudios para aquellas jóvenes que quieren realizar sus estudios secundarios y universitarios, sin olvidar que la capital es lugar de asentamiento habitual de pensionistas y rentistas que encuentran en ella mayores facilidades para desenvolverse.

Nuevos proyectos urbanísticos: su influencia en la vida cotidiana

Madrid a la par que conoce una gran expansión demográfica y el subsiguiente crecimiento urbanístico, es objeto de atención por parte de la administración y la iniciativa privada que proyecta modernizar la ciudad y adecuarla a las necesidades que los recién incorporados sectores de la población demandan.

Durante el período de 1920 a 1930 culminan en Madrid proyectos como la cons-



Fig. 7. Encuentro de la calle de Alcalá con la Gran Vía, 1929. A.F. del M.M. I.N. 22862.

trucción de la Gran Vía (Fig. 7) en su tercer tramo, que posibilitará tráfico entre el viejo Madrid, el Centro histórico por antonomasia, y el nuevo Madrid lugar de residencia de la clase media y la aristocracia. El tráfico en automóvil, las grandes líneas de tranvía, y la instalación de comercios de lujo, grandes almacenes, espectáculos y bancos confieren a la Gran Vía el carácter de las grandes arterias que existen ya en toda Europa:

— *¿Qué significado tuvo la remodelación de la Gran Vía?*

—... *tuvo muchas dificultades y costó muchísimo porque para hacer la Gran Vía hubo necesidad de tirar calles enteras, entonces esto ocasionaba muchos prejuicios económicos a muchas personas que vivían allí de siempre y sobre*

todo comercios que al cambiar de barrio tuvieron pérdidas considerables.

De todas maneras, esto se hizo un poco con el ánimo de modernizar Madrid, no solamente modernizar Madrid, sino europeizar Madrid. (14)

Otros proyectos de gran envergadura se preve para años venideros. La prolongación del paseo de la Castellana propuesta en 1926 por la Junta de Extensión y aprobado posteriormente el proyecto de Núñez Granés (15) que permitiría la extensión de Madrid por Fuencarral y Chamartín, el proyecto del ferrocarril de circunvalación de Madrid (nunca finalizado) y el aeropuerto de Barajas (aprobada su construcción mediante B.O. de 9 de julio de 1929), que posibilitaría una mejor comunicación de Madrid con otras capitales, y el inicio de las obras de la Ciudad Universitaria.

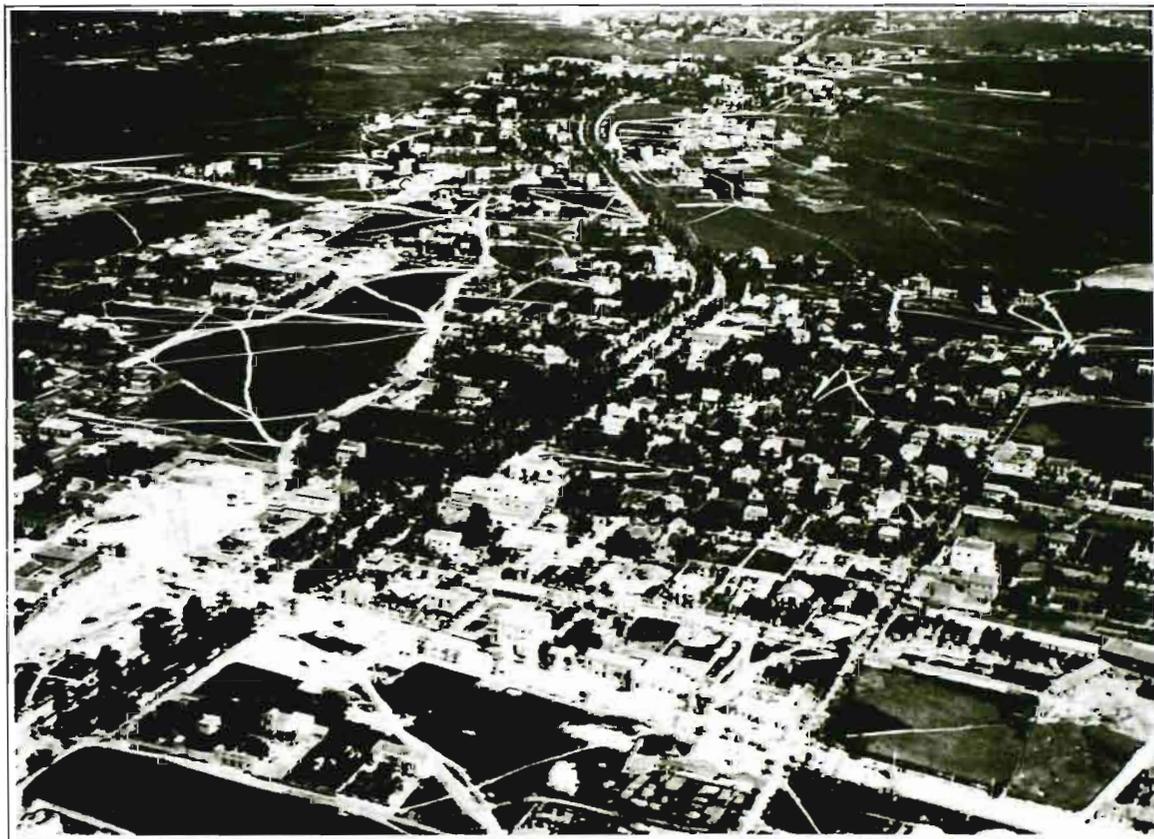


Fig. 8. Vista aérea de la Ciudad Lineal. 1929. A.F. del M.M.I.M. 5270.

Nos interesa, no obstante destacar aquellos proyectos urbanísticos de carácter fundamentalmente habitacional, que plantean la necesidad de un cierto cambio en las formas de vida y una necesidad de urbanizar la ciudad en función de las necesidades individuales de los diferentes colectivos sociales; nos referimos especialmente a la Ciudad Lineal y a aquellos enclaves urbanísticos que nacen al amparo de la legislación sobre Casas Baratas.

El proyecto de Soria y Mata realizado en 1882 y comenzado en 1892 por la Compañía Madrileña de Urbanización concebía el Ensanche de Madrid a partir de una ciudad de circunvalación de 53 kilómetros de longitud (este proyecto incluía los municipios de Canillas, Hortaleza, Fuencarral, Vicálvaro, Vallecas, Villaverde, Carabanchel y Pozuelo.)

El proyecto planificaba la Ciudad como una barriada urbana de casas independientes, unifamiliares, para todas las clases sociales y unidas por un gran calle-eje, recorrida por una doble línea de tranvías eléctricos que penetrarían hasta el centro de Madrid. (Fig. 8).

El mayor interés de la Ciudad Lineal se encuentra sin duda en los cambios que se proponen por parte de los seguidores de Arturo Soria en las pautas de comportamiento en la vida cotidiana. Frente al hacinamiento del Centro, frente a las viviendas sin apenas iluminación, ni servicios higiénicos, se propone la construcción de casas sanas, independientes, rodeadas de vegetación, con ello se pretende eliminar los males endémicos de las grandes ciudades: la viruela y el tifus. Pero la propuesta de vida de los promotores de la Ciudad Li-

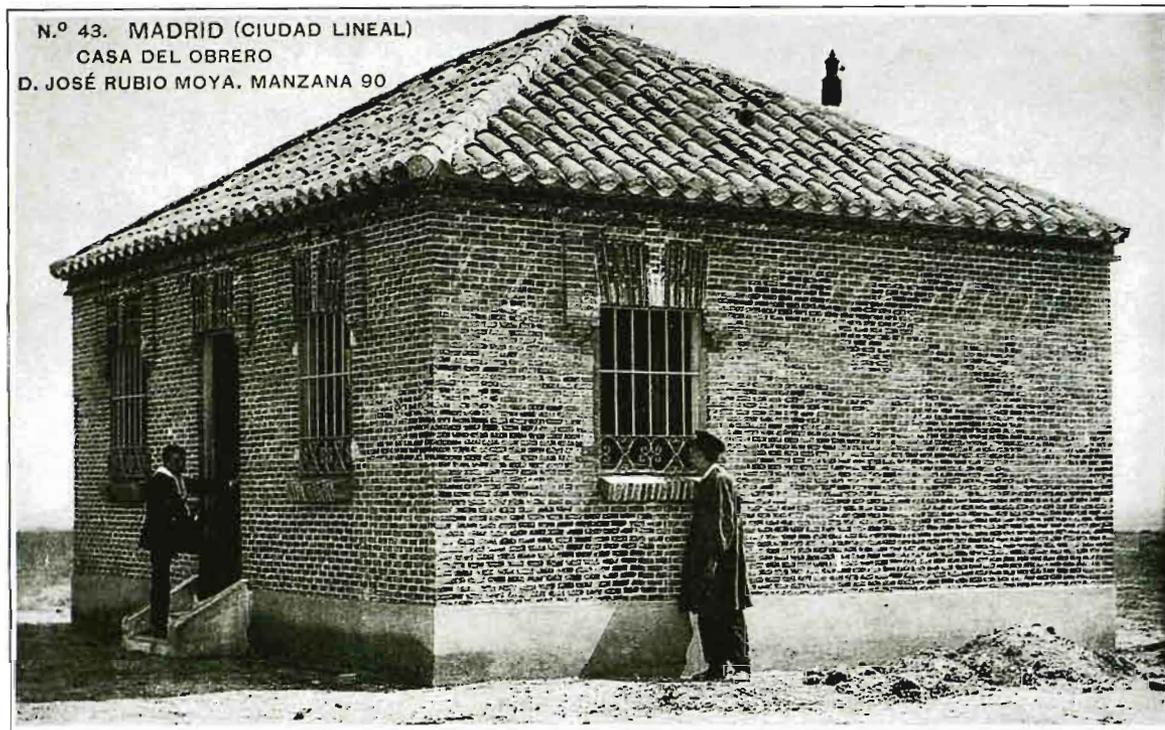


Fig. 9. Ciudad Lineal. Casa del obrero, s.f.

neal va más allá, no sólo pretende subsanar las enfermedades y epidemias de las ciudades, sino posibilitar que los habitantes de la ciudad campestre o ciudad-jardín puedan compaginar sus actividades laborales con el uso y disfrute de espacios naturales y el desarrollo de actividades agrarias a tiempo parcial, en un intento de combinar la vida urbana con lo mejor de la vida rural (16).

La Ciudad Lineal se presenta de igual forma como un intento de acabar con la segregación social de las grandes ciudades. Frente a las aglomeraciones urbanas en las que el factor clase social clasifica a sus habitantes y los asigna uno u otro barrio, se presenta un proyecto de vida en el que *el ideal de independencia, de libertad, de amplitud en el vivir le permita al ciudadano sentirse miembro independiente de la gran familia humana y no perpetuo esclavo de su casta y profesión* (17).

Para hacer posible esta idea se creó un

sistema de acceso a la propiedad mediante la compra de lotes de tierra a partir del pago de cuotas mensuales que ascendían a 38,55 ptas. para el solar de mayor extensión, 10,40 para el solar más modesto (19). Las construcciones estaban en consonancia con a extensión de terreno adquirida. (Fig. 9).

Hotel de lujo	6 lotes
Hotel burgués	2 lotes
Hotel obrero.....	1 lote

Este proyecto apenas llegó a ponerse en práctica, las trabas del ayuntamiento madrileño que impedían la construcción de los servicios públicos necesarios, la falta de capital inversor y la desconfianza de la clase media e incluso del proletariado entre un tipo de vida diferente, impidieron la finalización de las fases previstas.

El 12 de junio de 1911 es aprobada la ley de Casas Baratas a partir de las bases elaboradas por el Instituto de Reformas

Sociales. Ante la complejidad de esta ley y la escasa actividad constructora realizada a su amparo en 1921 y 1922, se dictaron nuevas leyes y reglamentos sobre casas baratas que autorizaban al Estado y a organismos locales no sólo a ceder gratuitamente terrenos sino también arrendar, o vender este tipo de casas. Asimismo se establecen exenciones tributarias y préstamos del Estado para aquellas entidades que decidieran iniciar la construcción de este tipo de viviendas. A pesar del escaso éxito de esta legislación surgieron «colonias» más o menos extensas algunas de ellas auspiciadas por funcionarios de la administración como fue la del Ministerio de la Guerra o la colonia Conde de Vallellano de empleados municipales. Algunas otras recibieron el nombre de ciudad-jardín como la ciudad-jardín de Alfonso XIII situada entre la calle López de Hoyos y el arroyo Abroñigal (19). En esta colonia impulsado en parte por trabajadores afiliados a la UGT y al Partido Socialista se construyeron casas de dos tipos (el tipo A y el tipo B) y poseían patio interior y una pequeña parcela de jardín.

—¿Dónde se fue a vivir?

—A la Ciudad Jardín, entonces la llamábamos Ciudad Jardín y luego tomó el nombre de la colonia de los Socialistas porque vivíamos muchos que pertenecíamos al Partido Socialista, pero había algunos que no, que pertenecían a la Unión General de Trabajadores.

—¿Una cooperativa impulsada por los socialistas?

—Fue una cooperativa que se acogió a la Ley de Casas Baratas (19).

En el seno de esta colonia se creó inicialmente un tipo de vida más solidario, más cooperativo que en otro tipo de colonias. El ocio, el mantenimiento, incluso la enseñanza de la población infantil, eran tarea asumida por el conjunto de la comunidad.

—¿Qué ambiente había allí (en la colonia)?

—Muy bueno, estupendo. Había una

escuela y todos los socios pagamos para mantenerla. También había teatro, y cine y meriendas a los chicos y lo costeábamos entre todos (20).

Otra modalidad más modesta fue la de la vivienda unifamiliar adosada y carente de jardín como el grupo de 34 casas construidas en 1920 por la *Constructora Benéfica* en el extrarradio de Cuatro Caminos. En menor medida se edifican casas baratas en forma de manzana cerrada, bien ocupando una parcela o una manzana entera. El ejemplo más característico lo tenemos en la edificación de 74 casas colectivas construidas en 1929 entre el Paseo de las Delicias, Paseo de la Chopera y la calle Guillermo de Osma (22).

Aun cuando estas iniciativas diseminadas de forma desigual por la ciudad no sirvieron para solucionar la lamentable situación en que se encontraban miles y miles de familias obreras, constituyen un interesante ejemplo de como las iniciativas modernizadoras en la ordenación del espacio urbano permiten a un sector minoritario de la población crear nuevas formas de vida cotidiana.

La idea de combinar el campo y la ciudad también queda reflejada en la construcción de barrios residenciales para la clase media; un ejemplo lo encontramos en los «parques urbanizados» de la Colonia Metropolitana», y el «Parque Residencia» situado a la derecha de la Castellana cuyas casas fueron proyectadas por algunos de los arquitectos de la llamada generación del 25, Bergamín, Blanco Soler y Mercadal, que incorporaron formas funcionalistas que estos momentos imperaba en la arquitectura madrileña (21).

Los espacios comerciales

La rápida evolución de la ciudad y el incremento de población, transforma durante estos años el espacio comercial madrileño, sin que por ello desaparezca uno



Fig. 11. Plaza Mayor. s.f. A.F. del M.M. I.N. 12790.

de sus rasgos más tradicionales: el desarrollo más intenso en torno al núcleo central de la ciudad. (Plano n.º 1).

Durante la década de los veinte los principales comercios quedan comprendidos en torno a la Puerta del Sol, Alcalá, Carrera de San Jerónimo, Espoz y Mina, Carretas, Mayor, Arenal, Preciados, Carmen, Montera y Plaza Mayor.

- *Era el paseo de toda la gente (Puerta del Sol) ¿o sólo de la gente más escogida?*
- *No, no de toda la gente... la Carrera de San Jerónimo, el trocito de Sol a la Plaza de Canalejas era el cogollo. Allí iba la gente de otra esfera social. Gente que frecuentaba Lhardy (22).*

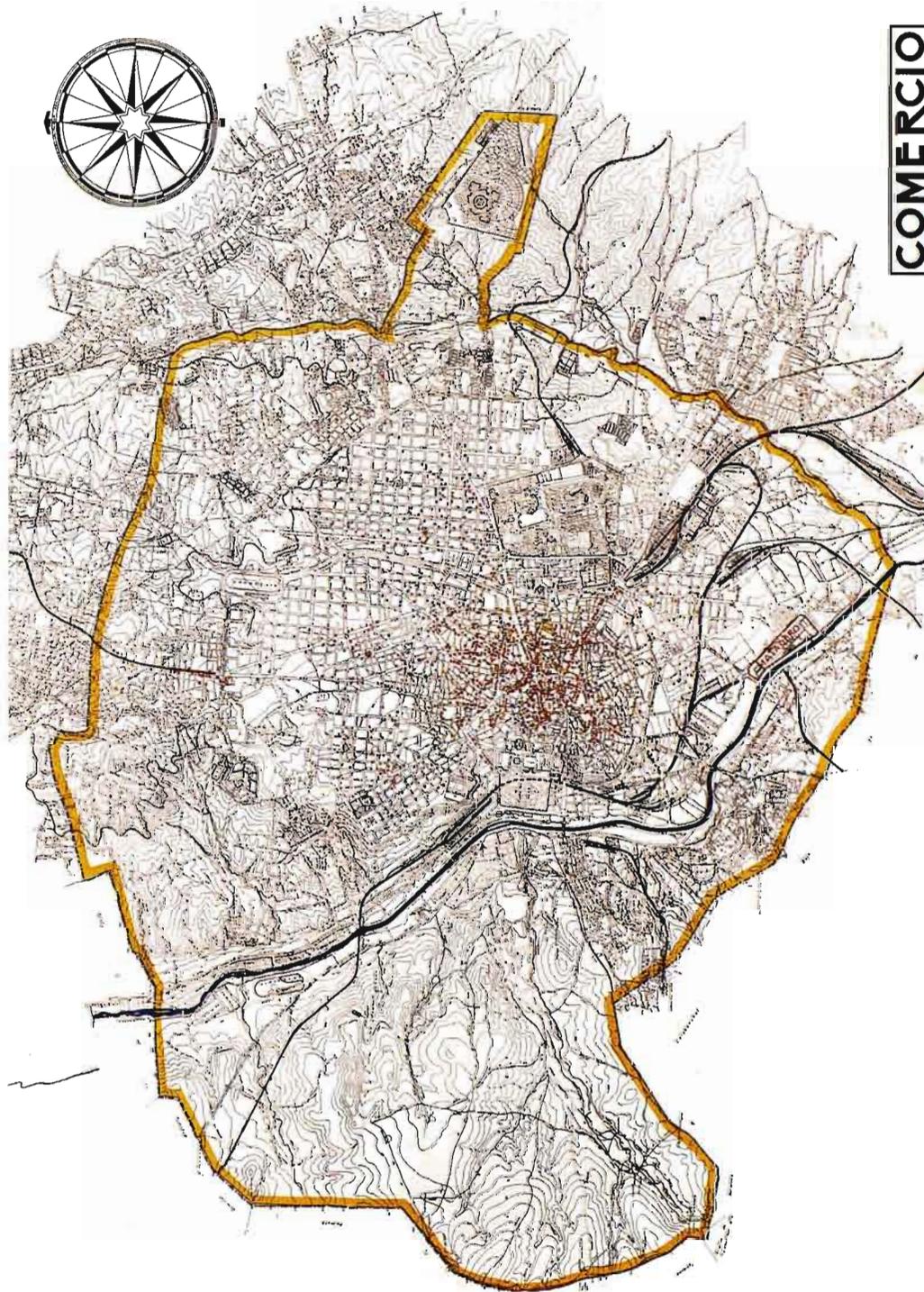
Las calles muestran en esta parte de la ciudad una abigarrada fisonomía de gentes

procedentes de todas partes de Madrid que se trasladan al Centro a comprar en las tiendas de más tradición y abolengo. Los almacenes de confección, los bazares y jugueterías de la calle Mayor (Fig. 10), los hábitos y ornamentos de la calle Postas, las zapaterías de la calle Preciados (23), son visitados diariamente por un público femenino que frecuenta estas calles no sólo con el fin de comprar, sino con la intencionalidad de «ver y ser vista».

A... a la entrada de la calle Mayor había un bazar, el Bazar X, donde los días de víspera de Reyes se ponía aquello ¡Así!. Eran los pioneros de los grandes almacenes. El Bazar X y el Bazar de la Unión era los dos grandes almacenes, porque luego había El Aguila que estaba donde hoy está El Corte Inglés... (24).

La plaza del Marqués Viudo de Pontejos

Plano n.º 1



COMERCIO

- RAMO DEL VESTIDO
- ID. DE LA ALIMENTACION
- MUEBLES Y MENAJE DE CASA
- ALOJAMIENTO Y MANUTENCION
- MATERIALES DE CONSTRUCCION
- COMBUSTIBLES
- MAQUINARIA
- TRANSPORTES
- LIBROS Y PAPEL
- SUBSTANCIAS QUIMICAS
- BANCA Y MONEDA
- VARIOS

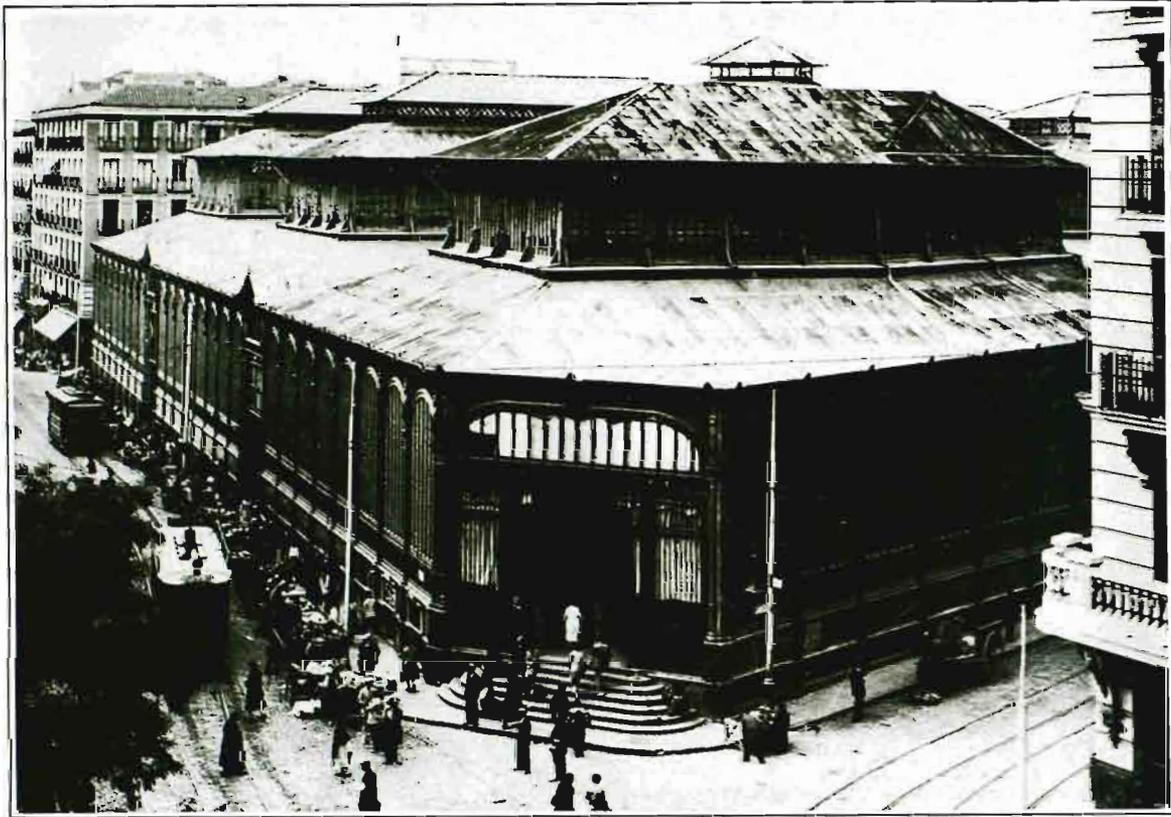


Fig. 11. Mercado de la Cebada. 1929. A.F. del M.M.I.N. 21455.

constituye ya en esta época el polo de atracción de la población femenina de todas edades y clase social que acude asiduamente a las mercerías de esta plaza y calles adyacentes: *Almacenes Ferreiro, Casa de los Santa Cruz y el Almacén de Mercería Antonio Ubillos S. A.* para comprar encajes, cintas, pasamanería, botones, etc. con que realizar el ajuar o las labores de las amas de casa (25).

Desde la Puerta del Sol irradia por la Carrera de San Jerónimo y calle de Alcalá una vía de expansión que alcanza las Avenidas de Conde de Peñalver, y Pi y Margall. En ella se establece el comercio de lujo, hoteles, espectáculos y los primeros grandes almacenes a imagen de los ya existentes en París y Londres. Más allá en el barrio de Salamanca comienzan a instalarse nuevos comercios que se benefician de los modernos trazados de líneas de

tranvías, ofreciendo productos más acordes con las nuevas formas de consumo: casas de moda, almacenes de confección, tiendas de aparatos de radio y cámaras fotográficas.

—¿Dónde compraba la clase alta?

—*La aristocracia empieza a comprar en el barrio de Salamanca.*

—¿Ya empieza a comprar allí?...

—*Ya empieza a comprar en esa época. Ahora sin embargo la calle del Arenal y la calle Mayor son dos calles importantes para comprar, para hacer la compra, la gente bien (26).*

A medio camino las calles de Hortaleza, Fuencarral, San Bernardo y Barquillo ofrecen al consumidor muchos productos de mediana calidad y a precios razonables:

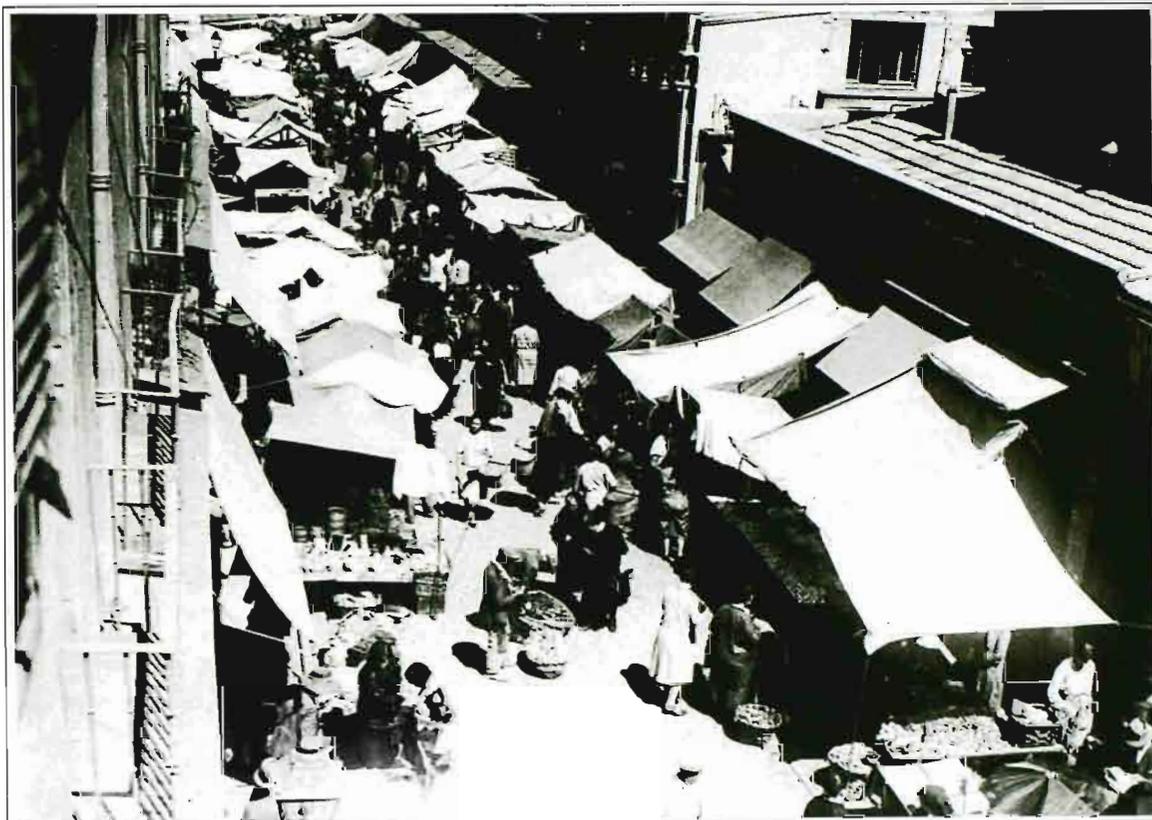


Fig. 12. Ribera de Curtidores. 1929. A.F. del M.M.I.N. 21589.

—En la calle de la Montera, calle de Hortaleza y Fuencarral eran también unas grandes calles comerciales. Allí tenía Vd. de todo como en la plaza de Pontejos que todavía hoy existe (27).

La población femenina asistía asiduamente a las tiendas paños y a las corseterías de las calles Conde de Romanones y Magdalena, la *Casa Code*, la *Corsetería Ezarque* son frecuentadas por jóvenes sirvientas, modistillas y sombrereras que gastan sus ahorros en *piezas de lencería fina* (28).

Las clases populares se mantienen fieles a las tradicionales zonas comerciales de plaza del Progreso, Conde de Romanones, Colegiata, Concepción Jerónima, Recateros y calle de Atocha y calle de Toledo, (esta última lugar de atracción de la

población inmigrante que accede a la ciudad por la Estación de Atocha):

—¿Y la gente más popular? A la calle de Toledo. Todos los que venían de los pueblos iban a la calle Toledo (29).

En 1926 se instalan en la esquina formada por la plaza del Progreso y la Calle Conde de Romanones los Almacenes Progreso. Estos almacenes constituían un intento de establecer en Madrid las nuevas pautas comerciales de otros países: exposición de los productos al público, instalación de diferentes secciones dentro de un mismo comercio, ausencia de trato directo e individual entre vendedor y cliente:

—¿Me podría decir qué tipos de comercio había en Madrid?

—Pues, yo recuerdo que un poco estaba condicionado por el barrio en que

se habitaba, por ejemplo había un espacio bastante utilizado por todas las calles que convergían a ese espacio, la plaza del Progreso. En la Plaza del Progreso, que se llama Tirso de Molina era un sitio muy típico de reunión y comercio de todo el barrio Ave María, Duque de Alba (30),

Las importantes masas de la población establecidas en la periferia se abastecen comunmente en los centros comerciales satélites situados en Cuatro Caminos, Prosperidad, Ventas, Puente de Vallecas, Puente de Toledo y Paseo de Extremadura.

En estos lugares la población compra en los mercados callejeros que invaden muchas de las calles madrileñas o bien a vendedores ambulantes mediante el sistema de «venta a plazos».

—¿Dónde se compraban las cosas?

—Mire para vestir había entonces el «telero», se compraba a plazos, por semanas o por meses.

—¿Dónde se compraban los zapatos?

—En la calle de Romanones, también a plazos, todo se compraba a plazos (31).

La población madrileña se abastece diariamente de los artículos de primera necesidad en los mercados de abastos que se encuentran diseminados por la ciudad.

Madrid cuenta durante estos años con cuatro *mercados cerrados*: La Cebada, (Fig. 11) en la plaza de su mismo nombre, La Paz, entre las calles de Claudio Coello, Ayala y Lagasca, el de Argüelles, en Marqués de Urquijo y el de San Antonio, en la Avenida de Reina Victoria.

Existen además cinco *mercados abiertos*: el de El Carmen, en la plaza de este nombre, el de Chamberí, en el centro de la plaza de Olavide, el de San Miguel, en la plaza de su mismo nombre, el de San Antón, en las calles de Augusto Figueroa y Pelayo, y el San Ildefonso, en la plaza de su mismo nombre.

CUADRO 7

Establecimientos en la capital: 1927

Aceite y jabones	40
Carbón (almacenes)	66
Idem, (despachos)	720
Carnicerías	735
Cereales (al por mayor)	34
Comestibles y ultramarinos	1.456
Fruterías	493
Harinas (despachos)	35
Hortalizas	266
Hueverías	257
Lecherías	1.083
Legumbres	83
Pan (despachos)	719
Pescaderías	308
Tahonas	176
Ternería	37
Tocino, jamón, embutidos	397
Verdulerías	63
Total	6.968

Fuente: Informe sobre la ciudad. Ayuntamiento de Madrid 1929.

Por último existen los *mercados callejeros* (Figs. 12-13) en los que los vendedores ambulantes se sitúan a lo largo de las calles de Santa Isabel, Torrecilla del Real, Lavapiés, Vistillas, Corredera de San Pablo y Ribera de Curtidores:



Fig. 13. Mercado de «calle». A.F. del M.M.I.M. 21461.

—¿Dónde se realizaban las compras diarias?

—En el mercado de la Cebada, la Corredera, que toda era un mercado, la plaza de San Ildefonso era un mercado. Y luego toda la Corredera, Baja y Alta, que se bifurcaban hacia la calle del Espíritu Santo (32).

El abastecimiento de la ciudad se completaba con los denominados *puestos de primeras horas*, atendidos por vendedores ambulantes diseminados por toda la ciudad.

Las amas de casa acuden diariamente a estos mercados y establecimientos a proveerse de los artículos que necesita para el consumo familiar. El aspecto de cada uno

de ellos, e incluso la calidad de los productos que se expendían, variaba según el emplazamiento de los mismos. Los mercados de *La Paz* o el de *Argüelles* son frecuentados fundamentalmente por muchas de servicio de las familias de la burguesía que habitan en las cercanías. Los mercados de *San Miguel* o el de *La Cebada*, son frecuentados por amas de casa e incluso por hijas de familia que a menudo deben hacer frente con un reducido presupuesto al mantenimiento de una familia numerosa. En cuanto a los mercados callejeros, congregan a los sectores más desposeídos de la sociedad que encuentran en estos lugares mercancías a bajo precio, procedentes de los mercados y tiendas y en los que apenas se inspecciona la calidad de los productos ofertados (33).

Los transportes urbanos como factor de movilidad espacial

Con la construcción en 1871 de la primera línea de tranvías con tiro de caballos, los llamados «tranvías de sangre» de Sol al barrio de Salamanca por las calles de Alcalá y Serrano se crea el primer transporte colectivo, lo que posibilitó a miles y miles de madrileños la movilidad espacial, ya que anteriormente se veían obligados a trasladarse bien en transporte individual, esto es en berlina, automóvil o bien andando.

A partir de esa fecha se construyen líneas de tranvías a lo largo de toda la ciudad, de forma que en 1929 Madrid cuenta con 32 líneas de vía ancha y 4 de vía estrecha, 22 de las cuales pasan por la Puerta del Sol, lo que configura una red radiocéntrica con un volumen anual de viajeros de 201.815.823 en 1928.

Existe además durante estos años una red propiedad de la Compañía Madrileña de Urbanización que une Cuatro Caminos, Fuencarral, Dehesa de la Villa, Tetuán, Ventas y Canillejas y estaba destinada a trasladar los viajeros que trabajaban en la Ciudad Lineal.

La primera línea de *metro* construída por la Compañía Metropolitana fue la Norte-Sur y unía Cuatro Caminos con la Puerta del Sol. En 1921 se puso en funcionamiento el tramo Sol estación de Atocha, y sucesivamente se abrieron las restantes líneas hasta configurar el mapa adjunto, (Mapa n.º 2), de esta forma quedaba comunicados gran parte de los puntos neurálgicos de la ciudad.

El volumen de viajeros creció incesantemente desde 1920 hasta alcanzar en 1928 la cantidad aproximada de setenta millones de viajeros (34).

CUADRO 8
Usuarios del Metro de Madrid
(1920-1928)

Año	Viajeros
1920	14.627.466
1921	20.633.886
1922	30.130.202
1923	34.923.264
1924	42.328.657
1925	48.443.359
1926	67.664.276
1927	64.527.526
1928	70.748.533

Fuente: «Informe sobre la ciudad». Ayto. de Madrid. 1929.

El desarrollo de las líneas de tranvías y de *metro* permitieron a un amplio sector de la población trasladarse diariamente a su centro de trabajo lo que en muchos reducía la jornada de trabajo en dos o tres horas.

—¿Se andaba mucho?

—Se andaba mucho también. Mire Vd. con un detalle que yo le voy a dar a Vd. es suficiente para que se de Vd. cuenta. Mire Vd. yo bajaba desde aquí, desde el camino de Leñeros (en Tetuán de las Victorias) a la Academia de Dibujo, a la calle de la Palma en la calle de San Bernardo. Pues... aquel viaje lo hicimos de ida y vuelta andando. Y eso éramos muchos, muchos. (35).

El uso del *metro* y el tranvía supuso igualmente la introducción de nuevos hábitos de vida de los madrileños, la visita a familias, que habitaban en barrios alejados, la visita a los comercios del centro y



Fig. 14. Puerta del Sol. 1929. A.F. del M.M. I.N. 22493.

el traslado a espacios de ocio habitualmente inaccesibles para el habitante de la periferia, fueron alguno de los aspectos nuevos de la vida madrileña:

—Por aquel entonces se construye el metro y si mal no recuerdo una de las primeras líneas llega a Bravo Murillo. ¿Vd. recuerda algo de eso?

—Si hombre no he de recordarlo. Y además que eso, eso no se le puede olvidar... como se edificó... cuando se hizo el metro. De Cuatro Caminos a Puerta del Sol con la particularidad de que entonces los primeros metros que empezaban a funcionar costaban 15 céntimos. ¡Imagínese Vd!

—¿Qué influencia tuvo el metro en este barrio, es decir en la gente?

—Mucha, mucha influencia, sí porque precisamente, en este barrio, que entonces no era Madrid todavía, a partir

de la Glorieta de Cuatro Caminos era Tetuán de las Victorias, era un pueblecito, un pueblecito de esos que llamaban... inmediales.

—¿La gente cogía el metro?

—Sí.

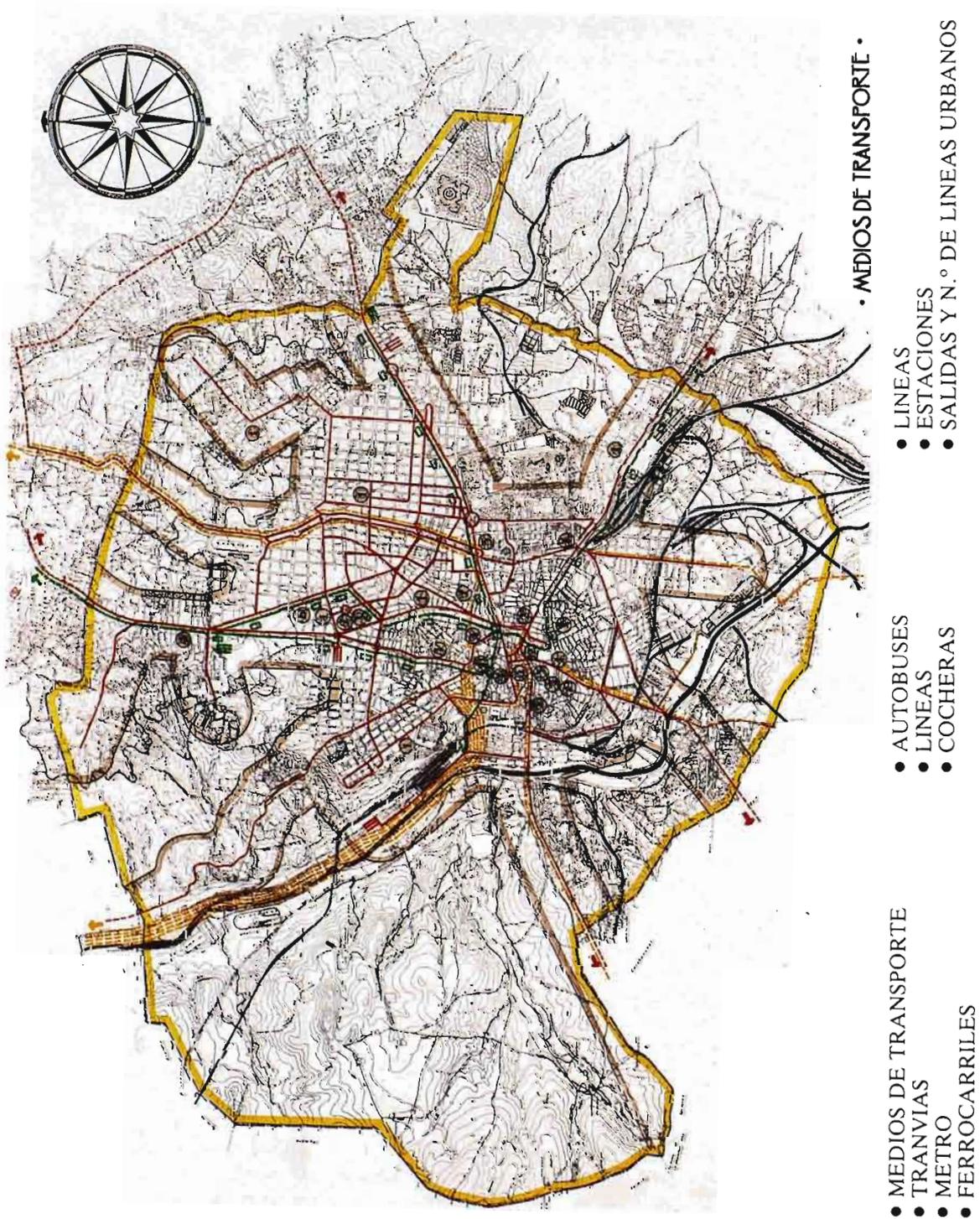
—¿Para qué lo cogía?

—Para bajar al centro de Madrid, que era donde estaba todo, todo lo que pudiéramos llamar... de categoría (36).

El transporte público supuso para las mujeres madrileñas la posibilidad de trasladarse con mayor libertad de un punto a otro de la ciudad: los espacios comerciales del centro, los espectáculos públicos e incluso los espacios de trabajo alejados del lugar de residencia fueron accesibles para muchas mujeres:

—...yo empecé a trabajar aquí en Madrid enseguida, me hice bordadora..., y

PLANO N.º 2



por la oficina Municipal «Información sobre la Ciudad» 1929, y estampado por el Instituto Geográfico y Catastral.

entonces la jornada era de diez horas, trabajamos desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde aunque teníamos dos horas para comer. Yo era la aprendiz y tenía que hacer todos los recados y tenía que entregar la labor, a veces no te exagero, me daban un montón de ropa que a veces abultaba más que yo. Yo era muy popular, me conocían todos, los del tranvía que me ayudaban a subir los paquetes y los de los comercios. Recuerdo que gracias al tranvía yo podía ir al trabajo sin tenerme que levantar a las cinco y media como hacía al principio (37).

La cifra de taxis y automóviles particulares crece de forma importante durante estos años. En el 1921-1929 la cifra de vehículos en circulación es la siguiente.

CUADRO 9

Número de vehículos en circulación

	1921	1929
Automóviles particulares	4.208	13.929
Automóviles en alquiler	410	3.500
Autocamiones	765	2.700
Carros (de sangre)	4.271	4.600

Fuente: Información sobre la ciudad. Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1929.

El uso del automóvil, no obstante continúa siendo muy selectivo para un sector muy reducido de la ciudad: aristócratas, altos funcionarios, políticos y algunos profesionales tienen acceso a un medio de transporte aún vetado para la mayoría de los ciudadanos. (Fig. 14).

—Ha mencionado Vd. las tiendas de coches, ¿quién utilizaba el coche en aquella época?

—Muy poca gente. El coche no estaba al alcance de todos, nada más que de las grandes fortunas y algún ricachón de esos que surgían por ahí y entonces se compraba un automóvil. El medio que más se usaba en general era la bicicleta, luego ya empieza la moto, esa está ya más al alcance, porque empiezan los plazos también... pero la moto con sidecar, para llevar al paquete, para llevar al acompañante (38).

La prensa de la época y la radio destacan durante estos años la presencia de las primeras mujeres *chauffeurs*. (Fig. 15). La mayoría de ellas pertenecientes a la aristocracia pasean sin compañía alguna por la Castellana y las calles de Alcalá, Goya y Serrano. Su presencia en las calles madrileñas tiene una doble significación: la ausencia de acompañantes o carabinas sugiere una nueva idea de independencia, de movilidad frente a los hábitos aún fuertemente arraigados del resto de la sociedad. En segundo lugar el uso del automóvil aparece como paradigma de modernización en un país en que aún subsisten formas y hábitos decimonónicos. Por último el uso del automóvil tiene un carácter clasista y selectivo que diferencia a un reducido grupo del resto de la sociedad.

Los espacios de ocio. Segregación social y sexual

El desarrollo de los transportes, los desplazamientos diarios de varios miles de madrileños hacia el centro, la existencia de multitud de espectáculos, cines, teatros y cafés en la Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol y calle de Alcalá, y en fin la relativa modernización de las costumbres, configuran un escenario abigarrado en el que mujeres utilizan la calle como espacio fundamental de relación y los cines, teatros, bailes y verbenas constituyen un pretexto, una ocasión, para establecer nexos de unión entre dos espacios aún fuerte-



Fig. 15. «Jinkana en el Parque del Retiro». 1929. A.F. de M.M. I.N. 23273.

mente segregados: los espacios masculinos y los espacios femeninos.

La calle como espacio de relación

El Madrid en el que transcurre la vida cotidiana de miles de madrileños presenta unas enormes desigualdades sociales: vivienda, redes viarias, espectáculos, bailes e incluso espacios religiosos, son utilizados de forma selectiva según la clase social y el sexo; las mujeres y hombres de las diferentes clases sociales sólo se relacionan dentro de los ámbitos que le son afines. Un rígido código de comportamiento marca estas relaciones: las mujeres y los hombres utilizan cada uno un espacio de relación según su clase social, cines, teatros, bailes y verbenas se distribuyen en Madrid según el público y clase social que los frecuentan. Plano n.º 3. En cuanto a la

segregación sexual las mujeres y hombres, la burguesía y la aristocracia poseen normas que regulan su comportamiento, y el uso de los espacios propios y comunes; sólo el proletariado, el artesanado parece escapar en parte de la norma: los espacios de ocio, de relación son bastantes más promiscuos, menos segregados, lo que genera una mayor liberalización de las costumbres.

Las calles y plazas que presentan más afluencia de viandantes son las del Interior: Puerta del Sol, Calle de Alcalá, Carrera de San Jerónimo, Calle de Carretas, Montera, Preciados, Arenal, Mayor, constituyen todas ellas el centro urbano en el que confluyen las líneas de tranvías que de forma radiocéntrica se distribuyen por la ciudad, el creciente tráfico en automóvil y los peatones que pasean con el pretexto de visitar el comercio de lujo.

Las calles del Centro y la calle de Alcalá se configuran igualmente como centro de reunión de personajes populares: literatos, toreros, intelectuales, frecuentan las tertulias y cafés de esta zona.

—... allí (en la calle de Alcalá, Carrera de San Jerónimo y Puerta del Sol) se desenvolvía toda la vida madrileña y era frecuentísimo encontrarse a los grandes personajes, no sólo artistas de teatro sino toreros, intelectuales... (39)

Las mujeres de la clase media y de la aristocracia, siempre acompañadas por la «chaperona» o la «carabina», en el caso de las solteras, o por una amiga o pariente en el caso de las mujeres casadas, utilizan de forma diferente el espacio colectivo. A la misa de primera hora en San Ginés, San Fermín de los Navarros, San Antonio o los Jerónimos sigue un largo paseo por el cen-

tro hasta la Castellana y el P.^o del Prado (Fig. 15) alarga hasta el mediodía con el pretexto de adquirir la multitud de adornos, complementos o ajuar que toda casa necesita. Este paseo continúa por la Gran Vía donde una incipiente red comercial surge al compás de los lujosos edificios. La Castellana, Rosales, Goya y el Retiro configuran algunos de los puntos donde la burguesía y la aristocracia van a «ser vistas y dejarse ver».

—¿Dónde paseaba la gente?

—La gente paseaba en el Retiro, en el Prado, en el Paseo de la Castellana.

—¿Me podría decir qué clases sociales iban a un sitio y qué clases sociales iban a otro?

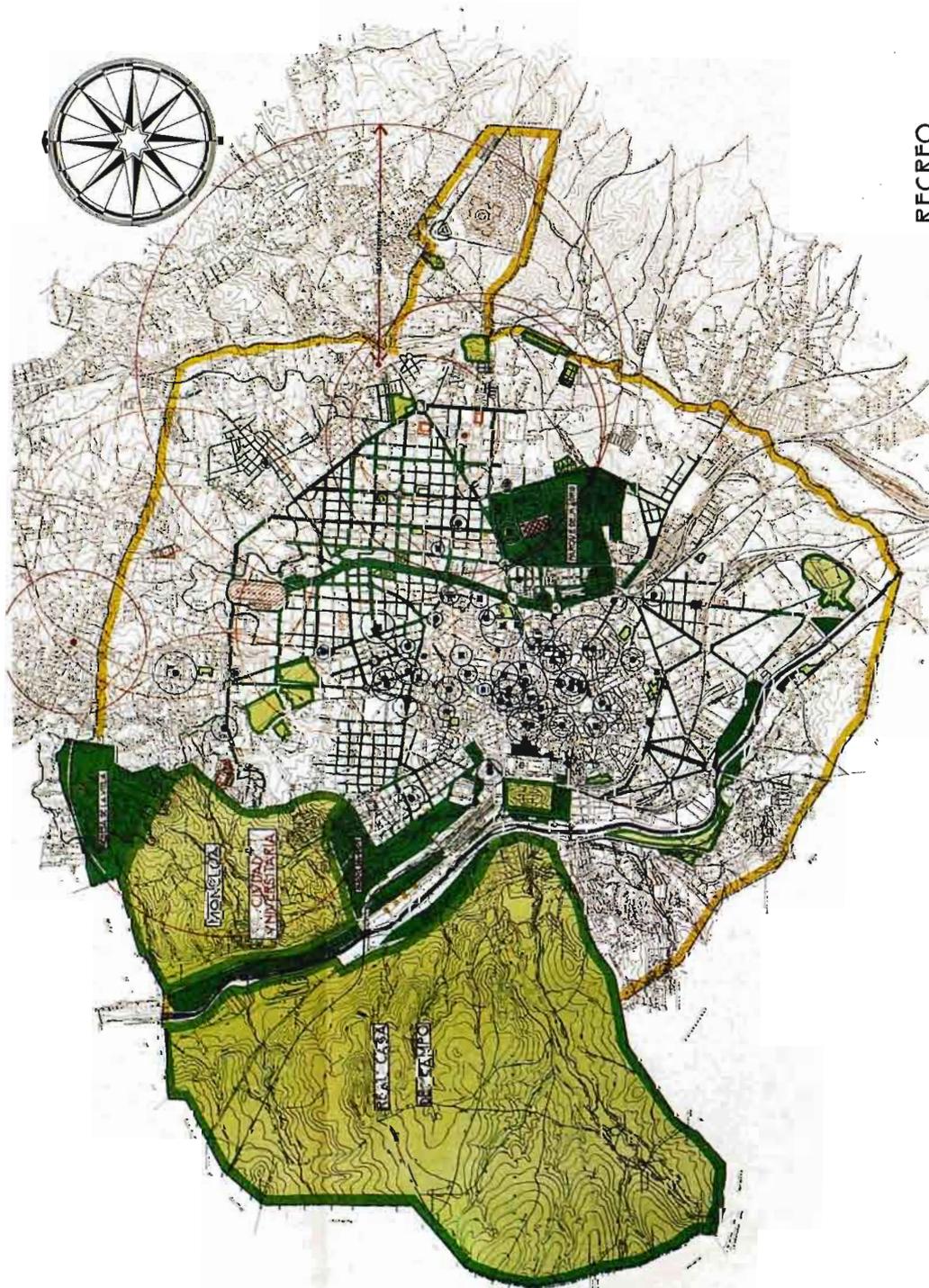
—A la Castellana iba más bien la clase media, con pretensiones de codearse y de frecuentar los sitios.

—Había una separación entre el pue-



Fig. 16. Paseo del Prado 1929.

PLANO N.º 3



RECREO

- PARQUES JARDINES Y VIAS
- ARBOLADAS (PUBLICOS)
- ESPACIOS VERDES PRIVADOS
- ESPECTACULOS PUBLICOS
- PLAZAS DE TOROS
- TEATROS
- CINES
- CAFE CONCIERTO Y SALAS BAILE
- DEPORTES
- FRONTONES
- CAMPOS DE FUTBOL
- HIPODROMO
- REMO
- CASAS DE BAÑO

por la oficina Municipal «información sobre la Ciudad» y estampado por el Instituto Geográfico y Catastral.



Fig. 17. Domingo en el Jarama, 1929.

blo, lo que se puede llamar el pueblo o la clase trabajadora y luego ya la clase media, un poco pretenciosa, los profesionales y las niñas casaderas que iban a buscar... (40).

La Puerta del Sol y la Plaza Mayor constituyen en este momento el lugar de encuentro, las tardes de los domingos y festivos, de las jóvenes de las capas populares inmigrantes, muchas de ellas pertenecientes al servicio doméstico, que aprovechan sus escasas horas libres para encontrarse con jóvenes de su misma procedencia geográfica en un ambiente bullanguero y multicolor:

—¿Cómo era la vida en las calles?
—Entonces había organillos por las calles y cuando se ponía a tocar se ponían las mocitas a bailar y luego que pasaban los requesoneros, los traperos

diciendo: ¡los trapos viejos que se compran!... Pasaba el esterero para la casa el alpargatero... Pasaba el de las toallas, las floristas... El de la leche de burra... El del petróleo... Y luego pasaba el del requesón, el de las tortas, era un ambiente muy pueblerino y muy alegre (41).

Durante estos años los jóvenes comienzan a utilizar espacios abiertos, espacios naturales como punto de encuentro y de relación: (Fig. 17).

—... Con la iniciación al amor al campo empezó la juventud a ir al Retiro. Se reunía la juventud a jugar al corro, a la gallina ciega, a hacer un poco de vida campestre, que fue el inicio de la afición al campo, porque la gente en Madrid desconocía su existencia. Entonces la Casa de Campo estaba



Fig. 18. Real Cinema.



Fig. 19. Pasaje Doré. s.f.

cerrada para el pueblo, se entraba con unas tarjetas que distribuía la Casa Real.

...Al campo se iba por primeros de mayo. Seguramente el día primero de mayo después de las manifestaciones.

El Retiro, el Paseo de Rosales, se llenan los domingos de adolescentes que quieren practicar un deporte: el remo y la marcha.

—¿Dónde paseaban?

—Los domingos por la mañana los chicos y las chicas nos íbamos al Retiro. Nos poníamos zapatillas blancas y medias blancas y nos íbamos al estanque. Se remaba o se iba en el barco de vapor. (43).

O simplemente buscar el encuentro con jóvenes de otro sexo.

—¿Era Rosales un lugar de paseo?

—Bueno era lugar de paseo para los que vivíamos cerca de Rosales, y los que vivían cerca de la Castellana iban a la Castellana y entonces se paseaba, se paseaba y era cuando te salían pretendientes. (44).

El cine, el teatro, los bailes y verbenas

Existen en Madrid en 1929 22 teatros, un circo ecuestre y 34 cines, repartidos por

toda la ciudad, aunque la mayoría de ellos están emplazados en el Centro, (la totalidad de ellos tienen una capacidad de 66.000 localidades repartidas del siguiente modo: teatros y circo 31.000 y cines 35.000) el emplazamiento y capacidad queda reflejado en el plano n.º 2 (45).

Entre 1920 y 1930 se construyen en la Gran Vía un gran número de cines de gran aforo: Teodoro Arasagasti construye en 1922 el edificio Madrid-París, en 1924 se levanta la Sala Olimpia, más tarde transformada en cinematógrafo con los nombres de Cine Sage y Real Cinema. (Fig. 18) En 1929 se construye el teatro Avenida, más tarde transformado en cine y en 1924 Pedro Muguruza construye el Palacio de la Música. Otros cines como el Bilbao, Argüelles, Palacio de Proyecciones, Real Cinema, Salón Luminoso y el Salón Moderno o el Salón Doré (Fig. 19) reciben la asistencia masiva de público. Lo elevado de sus precios, una peseta en los cines del centro y 50 céntimos en los de reposición, no impedían que tanto las sesiones de tarde como las de noche estuviesen repletas de público.

La producción cinematográfica es fundamentalmente extranjera *Una mujer en París* (1923), *Avaricia* (1923), *La Quimera de Oro* (1925), *La Melodía de Broadway* (1929) son títulos que alcanzan gran éxito (46).



Fig. 20. Teatro Lara. 1928. A.F. del M.M.I.N. 23206.

La gran mayoría de las producciones cinematográficas son estadounidenses, el influjo de Hollywood, en pleno esplendor en estos años, se hace notar en España y figuras como Greta Garbo hacen vibrar diariamente al público madrileño:

—¿Qué cine había entonces?

—Bueno, el cine sonoro empezó en el año 27. Bueno, entonces había muy buenas películas mudas... íbamos al salón Doré y al Olimpia. Entonces hubo muy buenas películas, por ejemplo *El Demonio* y *la carne*, de Greta Garbo, también *Amanecer* bueno, muchas. Películas muy buenas, de cine... de cine mudo (47).

En verano el cine al aire libre constituía la principal diversión de las familias que permanecían en la capital:

—Para ir al cine teníamos que irnos al Salón del Prado.

—¿Dónde estaba?

—Estaba más abajo de Correos, en las Cuatro Fuentes. Entre medias de las cuatro Fuentes habían puesto unas columnas de metal y ponían una cortina y lo veía todo el mundo... valía 5 cts., no crea Vd., pero mira ese ratito lo pasábamos muy bien, estábamos al fresco y luego nos veníamos andando todo el paseo del Prado y subíamos por la calle de Atocha hasta aquí por Alto de Carretas y luego por Concepción Jerónima, Tirso de Molina y a casa. (48).

La producción española tiene un marcado carácter tipista: *Sol y Sombra* (1923), *La Casa de la Troya* (1924), *Nobleza batu-rra* (1925), *Currito de la Cruz* (1925), *El*

negro que tenía el alma blanca (1927) y *La aldea maldita* (1929), son alguno de los títulos que fascinan a los espectadores madrileños (49).

La población femenina acude al cine regularmente, tanto las películas extranjeras como las españolas, ejercen sobre las mujeres de todas clases sociales una enorme atracción. Se copian modas y peinados y se siguen a través de la prensa periódica la vida de las «estrellas» cinematográficas.

El cine representa a su vez la posibilidad de iniciar una relación afectiva o bien de mantener relaciones de carácter sexual que en otro espacio serían imposibles.

—¿En los años 20, la gente iba mucho al cine?

—Sí claro. En los cines había muchos erotismos. Entonces había una cosa que se llamaba butacas de combinación.

Como eran numeradas la mayoría de ellas pues las localidades que correspondían al lado de alguna chica, de alguna señora, de alguna mujer, cuando iban dos butacas las doblaban y las vendían mediante una propina a los buscones que iban a ... ligar a los cines.

—¿Entonces las chicas iban solas al cine?

—No solas no, solas si iban un par de chicas pero no muchas. No iban más que las más fáciles. Las más asequibles, eran las que iban con la mamá, estas niñas a las que no dejaban solas y que en cuanto tenían un hombre a su lado pues sacaban a relucir lo que llevaban dentro (50).

El teatro posee una gran vitalidad durante estos años: la comedia, el drama, la zarzuela y la ópera ofrecen semanalmente estrenos de autores españoles o extranjeros, estos últimos ingleses o franceses en su mayoría.

El teatro Novedades, hasta su destruc-

ción en 1928, el Pavón, la Latina, el Alkazar, el Apolo, el Eslava, el Lava (Fig. 20), el Español, el Fontalba, Ideal Room, Infanta Beatriz y Reina Victoria son algunos de los teatros que entrenan asiduamente a la par que se utilizan como lugar de reunión de las parejas:

—...entonces existía el antepalco en cines y teatros.

—¿Para qué se usaba el antepalco?

—Bueno para las parejas... como entonces no había 600, no existía la posibilidad de... y se aprovechaban...

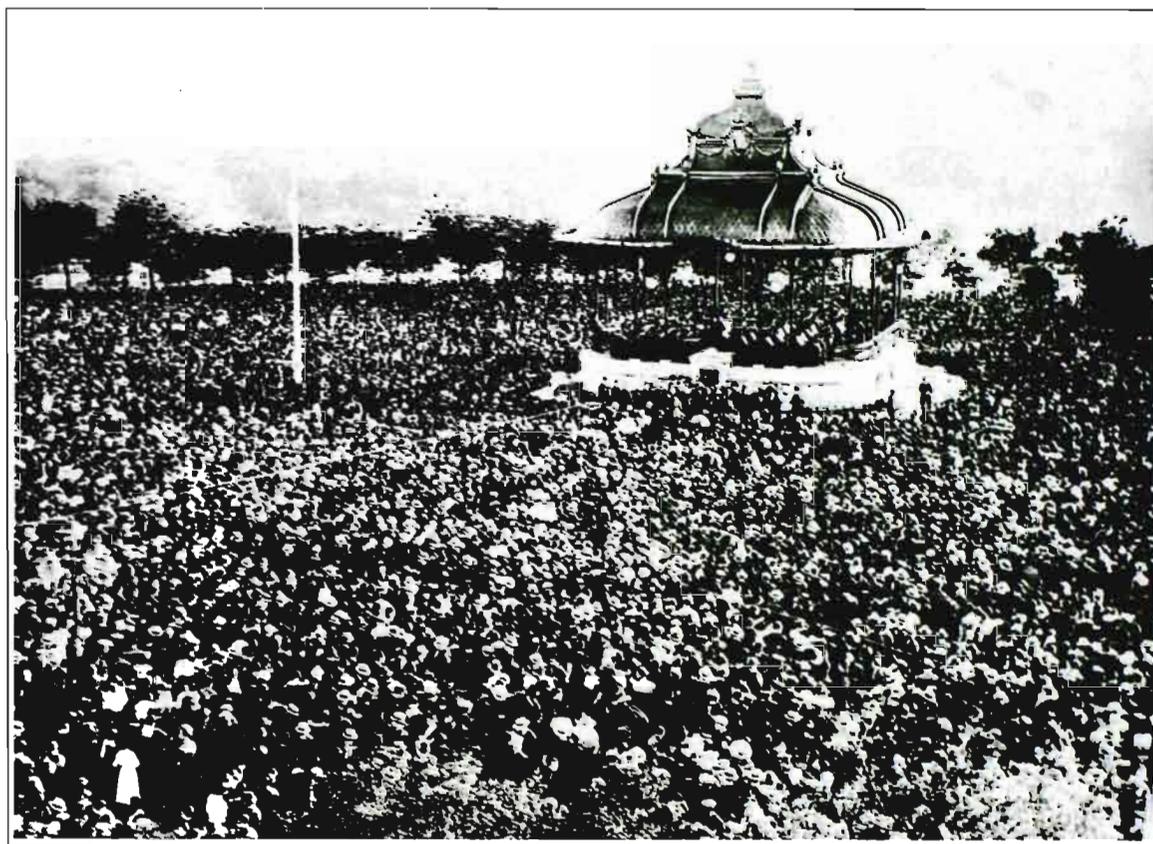
—¿Qué cines o teatros eran?

—Entonces se hablaba del cine, de la Opera. En cuanto a los teatros... todos tenían antepalco pero claro el palco no estaba al alcance de todos, muchos lo utilizaban pero sólo los que lo pudieran pagar (51).

Actrices como María Guerrero hasta su muerte en 1928, Margarita Xirgu, Rosario Pino, Lola Membrives, María Fernanda Ladrón de Guevara, Irene Alba adquieren una enorme relevancia como profesionales y como personajes admirados y admitidos por el gran mundo de la aristocracia y la política. Se estrenan obras de Federico Oliver *Los cómicos de la lengua* y *Han matado a D. Juan*, de Eduardo Marquina *En Flandes se ha puesto el sol*. En cuanto a los hermanos Alvarez Quintero en su teatro costumbrista y populachero incluyen un poco de crítica social respecto a las costumbres de vigor.

Sin duda el autor teatral que se encuentra en la cúspide de su carrera que es Jacinto Benavente que ya en 1922 había recibido el premio Nobel. Su obra *Pepa Donde aparece ante la prensa como la historia de una mujer representativa de la España actual* (62) y años después en 1928 se representa en el Teatro Calderón *La dama de armino*.

El teatro durante este período en Madrid refleja no tanto la realidad de la sociedad española, como la idealización de unos valores que pugnan por afianzarse



(Fig. 21). Inauguración del quiosco del Paseo de Rosales. 1923. A.F. del M.M. I.N. 21713.

frente a una sociedad aún caduca donde el modelo de mujer continúa siendo *la recatada joven que espera pacientemente la llegada del amado* (53). Mujeres que toman la iniciativa en el juego amoroso como la protagonista de *La jaula de la leona* estrenada en el teatro de la princesa en febrero de 1924 o bien son temporalmente infieles a su marido como la de *Mi mujer es mía* no representan en ningún modo a la mujer media española sometida a rígidas pautas de comportamiento.

La zarzuela continúa teniendo gran aceptación, en otoño de 1923 se estrena en el Teatro Apolo *Doña Francisquita* y en el Teatro de la Zarzuela *Los Gavilanes*. Años más tarde *Las Hilanderas*, *La Verbena de la Paloma*, *La leyenda del beso*, obtienen un gran éxito en cuanto a la zarzuela de *La Calesera* es coreada diariamente por el público que asiste a ella

cuando el coro recita «*militares tampoco me gustan que a veces me asustan con el espadón...*». Este género refleja un tipo de mujer bien diferente a la de la comedia o el vodevil: ambiente rural, amores apasionados y no siempre correspondidos, ausencia de picardía, y final feliz en el que la pareja protagonista culmina una larga historia de sinsabores y desgracias (54).

Los *bailes* constituyen un pretexto y el entorno idóneo para entablar relaciones con personas de otro sexo. Se encuentran diseminados por toda la geografía madrileña, no obstante la clase social determina de forma estricta tanto su localización así como los grupos sociales que asisten a ellos y el tipo de relación que se establece en los mismos. (Fig. 21).

Las muchachas de la alta burguesía y de la aristocracia asisten fundamental-



Fig. 22. Carnaval en Rosales, 1928. A. F. del M. M. I. I. N. 23193.

mente a los bailes que se dan en palacio con motivo de la visita de una delegación extranjera o de la onomástica del Rey y la Reina. Asisten también con regularidad al Palace o al Ritz, siempre acompañadas de la carabina o de una pariente. Las relaciones se establecen siempre a partir de un «conocido» y en ocasiones esta relación no pasa de un sonrisa velada o un gesto discretamente insinuante.

—... de los lugares de esparcimiento, de los salones de té y de los paseos, sí había bailes, había los tés del Palace, del Ritz donde acudían los chicos y las chicas jóvenes pero no juntos, sino por separados y la ocasión de reunirse era el baile; ya en tiempos de los años 29 ya se iba en grupo (55).

Las muchachas de la clase media baja, las empleadas de comercio, telefonistas o funcionarias asisten a las salas de

baile donde se mantiene un ambiente de respetabilidad sin que se ponga en entredicho la honestidad de las asistentes. En estos bailes el fonógrafo o una orquesta tocan el charlestón, fox-trot o el tango cantado por Carlos Gardel, Canaro, Cátulo Castillo o Roberto Maida.

—¿Vd. iba al teatro u otras diversiones?

—Sí, cuando ya era mayor nos veníamos dos o tres chicas del barrio y nos íbamos al Royalty en la calle Génova o íbamos al Real Cinema... que por cierto existe todavía... Cuando venían las verbenas nos íbamos a la de San Antonio y a la de San Isidro. Luego íbamos al Palace a bailar y también íbamos al Palacio del Hielo.

—¿Y la gente patinaba?

—Sí, la gente patinaba pero también se bailaba y se merendaba. Otras veces íbamos a merendar a Molinero (56).



Fig. 23. Plaza de Cascorro. Jóvenes engalanadas con mantones de manila repartiendo bolsas entre los necesitados. 1928. A.F. del M.M. I.N. 9284.

Las fiestas populares que tenían lugar en las afueras de la ciudad sirven igualmente de pretexto para que las muchachas de las capas populares: modistillas, sirvientas, sombrereras, conozcan y establezcan relaciones con los muchachos de su clase: (Fig. 22-23-24).

—¿Iba Vd. a las verbenas?

—Sí sí, a las verbenas, las verbenas a tope. Entonces las verbenas a tope. Sobre todo había tres o cuatro verbenas que eran las que acogían el público de todas clases. Era la de San Antonio que se sigue celebrando y la del Carmen que se celebraba en Chamberí y que yo recuerde también había verbenas en Eloy Gonzalo y Trafalgar. Luego estaban las clásicas que siguen: La Paloma, San Cayetano, San Lorenzo que eran estrictamente de barrio, a las que se iba, pero en fin no como una romería general (57).

—¿Dónde había verbenas?

—En Lavapiés, en la calle de la Arganzuela donde se celebraba la de la Palma. También estaba la de San Juan que era en la Puerta de Atocha, la de Santiago en la Plaza de Oriente, la del Carmen en Chamberí, todas tenían expresamente su barriada (58).

El ambiente en los bailes y verbenas populares era ligeramente más permisivo que en aquellos de la clase media. A estos lugares acudían con frecuencia estudiantes con la intencionalidad de establecer unas relaciones que no estaban permitidas en su medio social:

—... a ese baile iban las muchachas de la clase más baja, por ejemplo aquí en la calle del Barco el baile de la costanilla donde sí eran estudiantes y «marmotas»: que así se llamaban a las empleadas de hogar, eso sí era diversión



Fig. 24. Pradera de San Isidro, 1929. A.F. del M.M. I.N. 23222.

en estos bailes, cuidaban mucho la decencia, sí porque había un encargado que se ponía en el centro de la pista que le llamaban el «bastonero», y cuando veía que alguno se sobrepasaba le llamaba la atención, o sea fijese Vd., hasta donde se tenía el concepto de moral. Esto no quiere decir que luego salía uno de allí y que debajo de un árbol... se besuqueaba con aquella mujer, pero en fin allí había que guardar las formas (59).

La utilización de espacios «naturales» y la aparición de nuevas formas de vida. El deporte femenino

Durante los años veinte se produce en España una corriente de opinión y de simpatía hacia el ejercicio del deporte, el ex-

ursionismo y el montañismo. No es ajeno a esta corriente la nueva concepción que se posee sobre el cuerpo humano. Un nuevo ideario sobre la higiene y la salud corporal implica para los partidarios de corrientes de vanguardia, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, los baños de sol, el vestuario más holgado, y en fin una concepción del gesto y del movimiento corporal menos estricta, más relajada, más acorde con los ideales estéticos importados del extranjero.

Las mujeres no son ajenas a esta realidad: la imagen encorsetada de la mujer de principios de siglo con atavíos oscuros, mangas largas, faldas hasta los tobillos y sombrillas para guarecerse del sol, comienza a dar paso a una nueva fisonomía femenina: cuerpo estilizado, carente de formas voluminosas, falda corta, escote discreto, brazos y piernas sin cubrir, ligero tono bronceado, atuendo con cierto toque

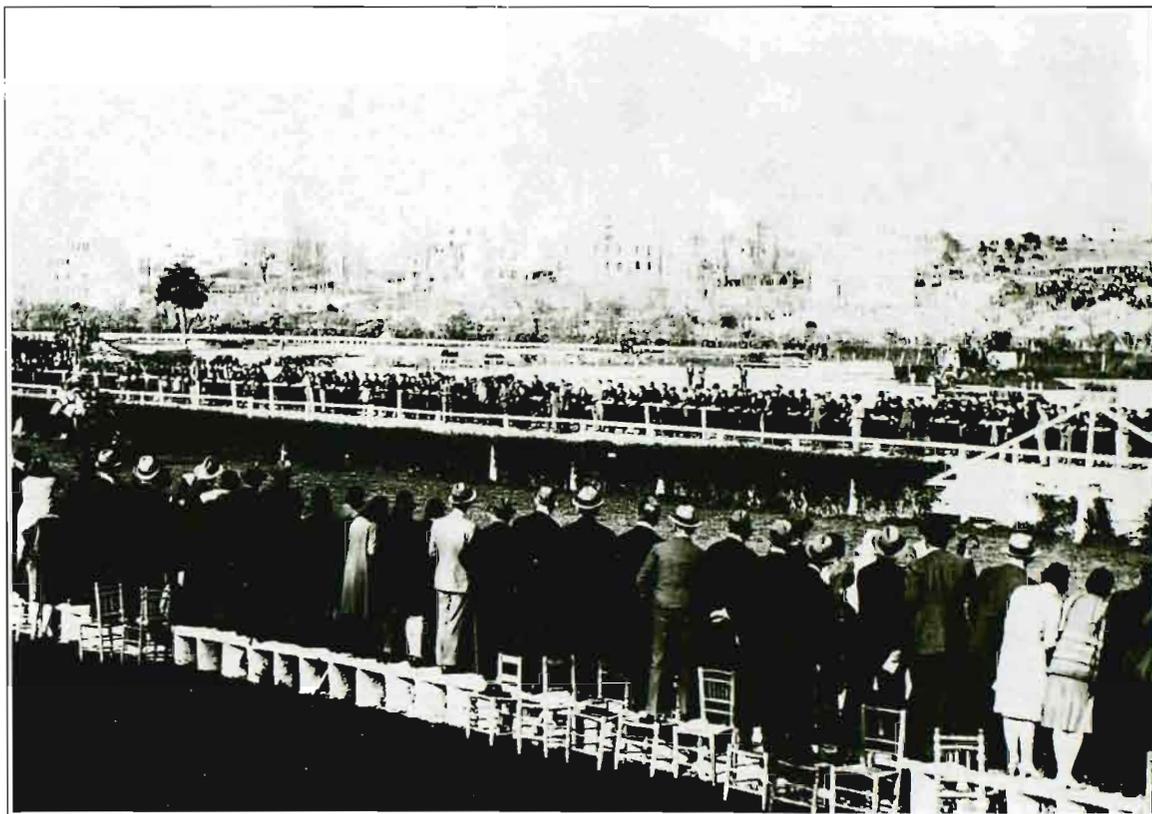


Fig. 25. Carrera de Caballos en el Antiguo Hipódromo. 1929. A.F. del M.M. I.N. 23218

varonil, y en fin una imagen que apunto, al menos desde un punto de vista estético, hacia una nueva concepción de la mujer.

La mujer comienza a asistir como espectadora a las demostraciones deportivas cada vez más frecuentes en Madrid. Las carreras de caballos (Fig. 25) o los partidos de fútbol que se celebran en el estadio de Vallehermoso tienen como espectadoras asiduas a mujeres de todas edades para las que la asistencia a los campos de deportes constituye una ocasión para relacionarse con personas de otro sexo.

Entre las mujeres de la aristocracia comienza a despuntar un sector que ejercita asiduamente deportes como la equitación, el tenis, la caza o el golf. No es ajeno a este fenómeno el ejemplo de la reina, experta amazona y tenista, que impone la moda en los círculos allegados a palacio.

Las marquesas de Viana y de Laula y la duquesa del Infantado son algunas de las figuras que destacan como expertas en la equitación y en el golf. Lugares como la Venta de la Rubia, el Club Puerta de Hierro y el Club de Campo adecúan sus instalaciones a las necesidades de su socias femeninas que participan activamente en los campeonatos hípicos o en las competiciones tenísticas.

Lilí Álvarez, perteneciente a una familia de la clase media madrileña educada en varios colegios extranjeros, y que la prensa define como perteneciente a una nueva generación de mujeres fuertes, audaces, intrépidas, diestras y deportistas (60) participa por primera vez en los juegos olímpicos de París en 1924 y posteriormente asiste repetidamente, quedando finalista, al campeonato de tenis de Wimbledon. Lilí Álvarez representa el arquetipo de mujer pertene-



Fig. 26. Partido de basket-ball. Estadio Metropolitano 1928. A.F. de M.M. I.N. 23286.

ciente a un sector reducido pero influyente de la sociedad, que considera necesario facilitar a los jóvenes una educación de carácter integral en la que el deporte tenga un papel preponderante.

Las mujeres que por estos años comienzan a matricularse en la universidad, o en instituciones de carácter progresista, son las que encuentran un clima más adecuado para ejercitar un deporte (Fig. 25) o bien realizar excursiones al aire libre (Fig. 26).

—Yo recuerdo que una amiga y yo nos íbamos muchas veces al Pardo andando.

—¿Era corriente eso, el que las chicas se fuesen solas andando al Pardo?

—No la gente no andaba tanto. También fui una de las pioneras que fueron al Cánóe a nadar, también íbamos a la sierra y a nadar (61).

—¿Se hacían excursiones fuera de Madrid, a la sierra u otro sitio?

—... bueno sí, pero esto ya en los últimos años veinte, hasta entonces sólo íbamos algunos. Creo que los de La Institución Libre de Enseñanza con Jiménez de los Ríos, esos fueron los que empezaron a descubrir la sierra (62).

En cuanto a las mujeres pertenecientes a las clases populares, sólo aquellas que estaban vinculadas a organizaciones o partidos de izquierdas realizaban algún deporte o bien realizaban excursiones (Fig. 27) con fines educativos:

—¿Hacían ustedes excursiones?

—Hacíamos excursiones con la Sociedad Salud y Cultura, íbamos la juventud socialista con un profesor que se llamaba Andrés Ovejero (63).

En resumen podemos concluir diciendo que el deporte femenino en nuestro país durante los años veinte, aun siendo una actividad de minorías, sí constituye una corriente de carácter incipiente pero de gran influencia en la sociedad madrileña, constituyendo un factor determinante en la configuración de un nuevo tipo de mujer.

El espacio doméstico

El sector doméstico

En los censos de población de 1900 a 1930 llama poderosamente la atención la inclusión de un apartado referido a *Miembros de la familia dedicados a trabajos domésticos, Trabajo doméstico* o bien *Improductivos. Miembros de la familia*. Los datos son en cierta forma difíciles de clasificar debido a la disparidad de sus cifras,

no obstante requieren una atención especial por referirse al sector de amas de casa, numéricamente muy importante, que realizan un trabajo no remunerado en el espacio doméstico.

Miembros de la familia. Madrid. 1920-1930

	Varones	Hembras	Total
1920	52.235	359.142	410.377
1930	55.373	362.394	417.767

Fuente: Censos de población. Elaboración propia.

Existe una gran dificultad para realizar un análisis global del conjunto de este colectivo; las diferencias de ingresos económicos y clase social, al igual que el estado



Fig. 27. Grupo de jóvenes bañándose. 1929. A.F. del M.M. I.N. 23293.

civil y el número de hijos, introducen disparidades que impiden una homologación del sector.

No obstante apuntaremos aquí algunos de los rasgos diferenciadores de cada uno de los grupos sociales incluidos dentro del sector de trabajo doméstico. Las mujeres de la aristocracia durante esta época apenas desarrollan ninguna tarea doméstica. Su jornada transcurre entre el aseo personal, para el cual cuentan con un variado abanico de oficios: manicura, peluquera, masajista, sombrerera, modista, y la multitud de compromisos a que deben corresponder diariamente: aperitivos, paseos, comidas, tes, cenas, bailes en palacio, ópera...

Su participación en las tareas domésticas es escasa. Su función se limita, en la mayoría de los casos, a supervisar la crianza y educación de los hijos, ya que siempre se cuenta con un ama de cría y una *nurse* para atender a los hijos más pequeños de la familia.

El número de sirvientes para una familia de la aristocracia de tamaño medio ascendía comúnmente a unas diez personas: cocinera, cocinero, pinche, dos doncellas, mayordomo, *chaffeur*, costurera, ama de cría, *nurse*, y señorita de compañía, en el caso de existir en la casa *jóvenes de edad de merecer*, de forma que la dueña de la casa sobre el funcionamiento de la casa y éste se encargaba de transmitir las al resto del servicio.

En el contexto de la clase media las mujeres participan de forma más directa en las tareas domésticas, acentuándose esta tendencia a lo largo de la década de los años veinte. Las mujeres pertenecientes a la burguesía cuentan aún durante estos años con criadas para atender al complejo abanico de tareas que se desarrollan en los hogares. El disponer de una o varias sirvientas constituye aún un signo externo de lujo, signo que muchas familias difícilmente pueden sostener, por lo que a menudo las mujeres de la clase media se

hacen cargo de parte de las tareas domésticas.

Paralelamente durante estos mismos años se introducen progresivamente en España los nuevos ideales de la clase media europea que propugna una mayor profesionalización de la mujer en las tareas domésticas y participación directa en el cuidado y atención a los hijos.

—En España el no haberse todavía agudizado el problema del servicio doméstico, otra de las causas de evolución de la cuestión doméstica, ocupándose las mujeres más que lo hacían de todo lo referente al orden, belleza y economía en el hogar. Limitado el servicio, vense obligadas a ocuparse de detalles en personas (64).

La jornada del ama de casa de la clase media se desarrolla en esta época de la siguiente manera:

*...Si es devota acude antes del desayuno a la iglesia...
De vuelta a casa ocúpase, si antes no lo hizo, de presenciar el tocado de sus hijos y el desayuno de éstos...
Una vez que se ha marchado éste (su marido) emprende las tareas más trascendentales. La noche anterior ha dado a la cocinera las órdenes necesarias para realizar la compra pero ella misma pasa a la cocina no sólo para tomar la cuenta a la muchacha, sino para inspeccionar los alimentos y explicar a la sirvienta la forma de condimentar algún plato (65).*

A continuación las tareas de limpieza se desarrollan de la siguiente forma:

Inspecciona la limpieza, arregla armarios, repasa las habitaciones para que los floreros estén relucientes... (66).

El almuerzo y las labores de punto ocupan las primeras horas de la tarde, las visitas y la atención a sus hijos completan su jornada:

Atardecido, precisa fortalecer los lazos sociales, ya haciendo visitas o acudiendo a algún té...

...algunos días retienenla deberes maternales. Es necesario ayudar con sus lecciones a los chicos, cerciorarse si adelantan al piano.

...por la noche sale con el marido al teatro o le hace compañía al amor de la lumbre (67).

Poco o nada dista esta visión que nos facilita la literatura de época de la que reflejan los testimonios orales.

—*¿Cómo era un día normal en su vida?*

—*Normalmente yo me levantaba a las ocho para ver a los niños antes de marchar al colegio.*

Yo ayudaba a las chicas un poco a arreglar la casa, me arreglaba yo, muchas mañanas iba al centro, ya sabe, en las casas siempre hacen falta cosas y después volvía a las dos.

—*¿Y por la tarde?*

—*Yo por la tarde en plan de madre y hermanas.*

—*¿Por la noche salían?*

—*Nosotros hemos sido poco de salir por la noche... (68).*

Durante estos años se tiende a una cierta simplificación de las tareas domésticas y a la modernización en los enseres de la casa. Las revistas femeninas insertan anuncios de lavadoras manuales, secadores de pelo, planchas a vapor, cafeteras y aspiradoras, no obstante su utilización continúa siendo más un deseo que una realidad.

En decoración comienzan a ganar terreno de igual forma los criterios modernizadores que imperan en Europa. Los espacios claros, iluminados, los muebles de línea sencilla y escueta, los cortinajes de cretonas floreadas, van ganando adeptos frente a los espacios clarososcuros, los muebles de barroca decoración y las cortinas de rojo terciopelo.

Frente a la suntuosidad de principios

de siglo se propugna un hogar para la familia, confortable, higiénico, donde se establezca la dulce intimidad en que transcurre la vida de los que nada desean fuera de allí (69).

Un panorama bien diferente se perfila en los hogares de los barrios bajos. La ausencia de agua corriente y de los servicios sanitarios indispensables, la imposibilidad de contar con ayuda extradoméstica, incluso en los períodos de embarazo y parto, y la necesidad de atender a una numerosa prole obligan al ama de casa humilde a tener una dilatadísima jornada de trabajo dentro de una existencia rutinaria.

—*¿Cómo era su vida?*

—*Nada... haciendo las cosas de la casa y cada 8 días o así salíamos de paseo. ... Yo no me ocupaba de nada... nada más de hacer lo que tenía que hacer... barrer, fregar, hacer las camas... entonces se fregaba con estropajo de aluminio y de esparto... así que mi vida consistía en barrer, fregar, coser, planchar por las tardes y de vez en cuando darme un paseo. (70)*

El espacio doméstico: su influencia en la vida cotidiana

Paralelamente al crecimiento demográfico se produce en Madrid un importante incremento del espacio construido, espacio que bien se dedica a residencia de los habitantes madrileños, bien a instalaciones industriales que se diseminan por toda la ciudad.

En 1920 el aluvión de población inmigrante se instala fundamentalmente en el Extrarradio y en los pueblos del municipio, creándose núcleos residenciales fundamentalmente a lo largo de las vías de comunicación: Bravo Murillo, Ventas, Vallecas, Carabanchel, Carretera de Toledo...



Fig. 28. Interior s.f. A.F. del M.M.I.N. 21721.

Las viviendas en esta parte de la ciudad se caracterizan por la anarquía de su construcción, la ausencia de planes de urbanización, el escaso número de metros cuadrados por habitante y la falta de instalaciones sanitarias. En la mayoría de los casos se trata de viviendas construidas por sus propios habitantes sin que exista un control por parte de las autoridades municipales sobre sus condiciones de habitabilidad (Fig. 26).

—¿Los obreros dónde vivían?

—Pues vivían en Cuatro Caminos... en chabolas. Eran casas hechas por ellos... en Vallecas, no en el pueblo o sea en el Puente. En Tetuán y eso por ahí, por esos barrios de Lavapiés y todas esas calles. (71).

En el Ensanche, todavía escasamente habitado, se asientan los sectores más fa-

vorecidos de la burguesía y la aristocracia, el Paseo de la Castellana, las calles de Goya, Serrano y Conde de Aranda se pueblan de casas en las que el confort, la luminosidad de sus estancias y las instalaciones sanitarias son una realidad.

—¿Recuerda si la gente de más recursos económicos vivía en unas zonas y las gentes de menos recursos vivía en otras?

—Sí, había barrios especializados, recuerdo que el barrio de Salamanca era el barrio que específicamente podríamos llamar de la clase media alta, claro había una gran diferencia entre eso y esto que eramos todos de la misma clase. (42).

Las nuevas construcciones de esta parte de la ciudad presentan ciertas características diferenciadoras determinadas en parte

por el nivel económico de sus moradores. Las fachadas presentan gran variedad en la ornamentación, cornisas, rejas con gran profusión de adornos, pintura en tonos pastel o rosados... pero quizás lo más innovador se encuentra en el interior de estas casas: grandes huecos de ventanas dando al exterior, nueve o diez estancias por vivienda, cocina espaciosa, WC y despensa además de contar con estancias separadas para la servidumbre:

—*¿Podrías describir cómo era el piso?*

—*Teníamos una casa muy bonita toda amueblada con mucho gusto, con muebles traídos de Francia por mi padre, hechos a propósito en Barcelona según los dibujos que él daba, algunas cosas antiguas, vitrinas con abanicos antiguos, pinturas...*

—*¿Cuántas habitaciones tenía?*

—*Eramos tres hermanas, cada una teníamos nuestro dormitorio, el de una tía que vivía con nosotros cuatro, el de mis padres cinco, el gabinete de mis padres seis, el salón siete, el comedor de diario ocho, el comedor grande nueve, la habitación de la muchacha diez, una para la señorita francesa que trabajaba en la tienda y nos daba clases a las tres hermanas once, una despensa doce y el cuarto de baño trece, un retrete pequeño catorce y la cocina quince.* (73).

En otro sentido la instalación de ascensores eléctricos eliminó en parte la segregación social de tipo vertical, ya que permitió que las últimas plantas fueran utilizadas por profesionales y la clase media:

...Además de una distribución social por barrios había una distribución social por casas. Los diversos tipos de plantas de cada casa ya tenían una distribución. En el primer piso vivían los aristócratas, en el segundo iban bajando la escala social... hasta las buhardillas que estaban habitadas por los obreros hasta que pusieron ascensores. (74).

No se elimina en este tipo de viviendas la segregación social en profundidad, ya que mientras las viviendas de fachada son utilizadas por los sectores de mayores recursos económicos, las viviendas del interior de la manzana que sólo reciben la luz de patios interiores son ocupadas por los sectores de la población menos favorecidos.

Las viviendas unifamiliares de gran lujo se extienden durante estos años por el Paseo de la Castellana, Paseo del Cisne y calle de Montesquiza:

—*¿La aristocracia dónde vivía?*

—*En todos los palacios de la Castellana. El Paseo de la Castellana tenía un sello especial, allí estaban todos los palacios de los títulos de España, allí ellos celebraban sus reuniones.* (69).

En estos palacios se instala fundamentalmente la aristocracia y la gran banca presentando esta parte de la ciudad un aspecto muy similar a las zonas residenciales londinenses o parisinas configurándose además como el centro de relación de los sectores más refinados de la sociedad madrileña:

—*¿Cuando estaban en Madrid qué lugares visitabas, dónde jugaban y dónde transcurría tu vida?*

—*Jugábamos mucho en los jardines y salones de los palacios que visitábamos* (70).

En el interior de la población vive hacinada principalmente en los barrios de Caravaca, Jesús y María, Lavapiés y los Ministriles, en la mayoría de estos barrios la densidad de población es más elevada que la del resto de la ciudad. La vivienda del Centro apenas sufre transformaciones durante estos años. Las construcciones de nueva planta son muy escasas y sólo se acometen aquellas obras estrictamente necesaria para mejorar las condiciones de habitabilidad de las mismas. Eran frecuentes las «viviendas de corredor» (Fig. 29), donde se hacinaban familias numerosas



Fig. 29. Interior de una casa de «corredor». s.f. A.F. del M.M.

que no disponían en la mayoría de los casos de las más indispensables instalaciones sanitarias.

—¿Cómo eran las casas de corredor?

—Pues unas casas que tenían unos pasillos... portal con una escalera, y en esos pasillos estaba la puerta y una ventana de las viviendas que tenían una habitación que era la que tenía la ventana y dentro de ésta tenía otra habitación con un ventanito que daba a otro patio y a la cocina. Por lo general no tenían más que eso, y ahí pues... había

familias que vivían pues eso hasta diez personas. (71)

En ocasiones la población itinerante mendigos, individuos de profesión desconocida, habitaban en chabolas o chamizos instalados en solares sin edificar.

—Vivíamos recogidos en un solar de la Cuesta de los Ciegos porque mi madre como no tenía medios la pobre para podernos dar de comer... pues teníamos que pedir limosna porque mi padre era un sinvergüenza (72).

- (1) Ferdinand BRAUDEL. *La Méditerranée, l'espace et l'histoire*. París 1977, págs. 195-204. María Angeles DURÁN, *La mujer y el espacio en el área mediterránea, el caso de España*. U.N.E.C.O., 1981.
- (2) Este recinto se encuentra limitado por la calle de Alcalá (desde la plaza de la Independencia). Avda. de Menéndez Pelayo, calle del Pacífico, Paseo de Atocha, Glorieta y Ronda del mismo nombre, Rondas de Valencia y Toledo y parte de la de Segovia, Paseo Alto de la Virgen del Puerto, Paseo de la Florida, calle del Marqués de Urquijo, calle de la Princesa, Ronda del Conde Duque, Glorieta de Quevedo, calle de Carranza (hasta Sagasta y Génova), plaza de Colón, calle de Goya y Serrano, hasta llegar otra vez hasta la plaza de la Independencia.
- (3) A. S. P., nacido en 1902, profesión: fotógrafo.
- (4) A. S. P., cit. en (3).
- (5) J. G. C., nacida en 1908, profesión: pantalonera.
- (6) A. S. P., cit. en (3).
- (7) Para un análisis de la incidencia de la prolongación de la Gran Vía en la vida madrileña, Eulalia RUIZ PALOMEQUE. El trazado de la Gran Vía como transformación de un paisaje urbano. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Tomo XIV. 1966. José del CORRAL. *La Gran Vía de José Antonio. Datos sobre su historia y construcciones*. I.E.A.L., Madrid, 1967.
- (8) El Ensanche, así llamado a partir de la aprobación del Anteproyecto de 1860, está limitado por las siguientes calles: Independencia, Serrano, Goya, Colón, Génova, Fernández de la Hoz, Hipódromo, continuando por el Museo de Ciencias Naturales, Serrano, Velázquez, Diego de León y Príncipe de Vergara. Por el Norte alcanza hasta la Glorieta de San Vicente y la estación de Arganda. Por el Sur las estaciones de Mediodía y Delicias. *Informe sobre la ciudad*. Ayuntamiento de Madrid. Madrid, 1929. pág. 36.
- (9) S. M. de T., nacida en 1902, profesión: ama de casa.
- (10) Algunas voces se levantan desde años atrás para reclamar la atención de las autoridades sobre las condiciones de insalubridad de las viviendas. VIZCONDE DE EZA. *La vivienda insalubre en Madrid*. Ayuntamiento de Madrid. Madrid, 1914.
- (11) S. N. G., nacido en 1896, profesión: tallista de imágenes.
- (12) Amando de MIGUEL. La población en Madrid en los primeros años de siglo. *Revista de Investigaciones Sociológicas*. C.I.S. Julio-sep. 1982, pág. 55-71.
- (13) Para un estudio de la incidencia de la inmigración en Madrid, Javier RUIZ ALMANSA. La población de Madrid. Su evolución y crecimiento durante el presente siglo. 1900-1945. *Revista Internacional de Sociología*, n.º 14. Abril-junio 1946, págs. 387-409. Antonio BULLÓN RAMIREZ. Evolución y estado de la población de Madrid. *Madrid, 1964. Instituto de Estudios de la Administración Local*. Madrid, 1964, págs. 131-149. Ignacio BALLESTER ROSS. *El crecimiento demográfico natural de Madrid. Madrid 1964*, id. págs. 151-167. José Juan FORNS GARCÍA. Madrid, centro inmigratorio. *Madrid 1964*, id. págs. 169-185.
- (14) C. C., nacida en 1909, profesión: historiadora.
- (15) Fernando de TERÁN. *Planeamiento urbano en la España contemporánea*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona 1968.
- (16) *La Ciudad Lineal*, n.º 771. 10 de diciembre de 1925.
- (17) H. G., del CASTILLO. La Sociedad Española de Higiene y La Ciudad Lineal. *La Ciudad Lineal*, n.º 734. Madrid, enero 1923.
- (18) H. G., del CASTILLO, id. (17).
- (19) C. C., nacida en 1910, profesión: sombrerera.
- (20) C. C. cit. en (19).
- (21) Dolores BRANDIS. *El paisaje residencial en Madrid*. M.O.P.U. Madrid 1983. págs. 168-173.
- (22) A.S.P. cit. en (3).
- (23) V. V. A. A. *Establecimientos Tradicionales Madrileños*. Cámara de Comercio e Industria. Tomos I-II-III. Madrid 1981.
- (24) A. S. P. cit. en (3).
- (25) V. V. A. A. *Establecimientos Tradicionales Madrileños*. Tomo I, págs. 89-93.
- (26) A. S. P. cit. en (3).
- (27) A. S. P. cit. en (3).
- (28) Angeles ESPINOSA. El

- centro clásico comercial. *Establecimientos Tradicionales Madrileños*. Tomo III. Cámara de Comercio e Industria. Madrid 1981.
- (29) S. R. R., nacida en 1899, profesión: costurera.
- (30) C. C. cit. en (19).
- (31) P. L. G., nacida en 1900, profesión: ama de casa.
- (32) C. P. P., nacida en 1901, profesión: costurera.
- (33) AYUNTAMIENTO DE MADRID. *Informe...* id. (8) pgs.
- (34) Antonio LÓPEZ GÓMEZ. Los transportes urbanos en Madrid. El ferrocarril metropolitano (metro). *Revista de Estudios Geográficos*, n.º 114. Madrid 1969.
- (35) S. N. G. cit. en (11).
- (36) S. N. G. cit. en (11).
- (37) P. C., nacida en 1902, profesión: modista.
- (38) A. S. P. cit. en (3).
- (39) A. S. P. cit. en (3).
- (40) A. S. P. cit. en (3).
- (41) C. P. P. cit. en (32).
- (42) A. E., nacido en 1905, profesión: publicista.
- (43) P. L. G., nacida en 1900, profesión: ama de casa.
- (44) A. C., nacida en 1908, profesión: ama de casa.
- (45) AYUNTAMIENTO DE MADRID. *Informe...* id. (8).
- (46) Para un mayor conocimiento sobre el cine en esta época Maurice BESSY. *Historia en mil imágenes del cine*. Ed. Caralt. Barcelona 1965. M. GARCÍA ESCUDERO. *Vamos a hablar de cine*. Ed. Salvat. Madrid 1970.
- (47) A. E., cit. en (42).
- (48) A. P. F., nacida en 1902, profesión: ama de casa.
- (49) *Setenta años de España a través de ABC*. Prensa Española. Madrid 1970.
- (50) A. E. cit. en (42).
- (51) A. E. cit. en (42).
- (52) A. E. cit. en (42).
- (53) A. E. cit. en (42).
- (54) A lo largo de estos años la revista Blanco y Negro inserta en su sección Actualidades teatrales, una amplia información sobre los estrenos de los cines y teatros madrileños.
- (55) C. C. cit. en (19).
- (56) N. Q. M., nacida en 1902, profesión: taquimecanógrafa.
- (57) A. E. cit. en (42).
- (58) C. P. P. cit. en (32).
- (59) A. E. cit. en (42).
- (60) La semana deportiva. Blanco y Negro. Madrid 28 de Marzo. 1926.
- (61) N. Q. M. cit. en (56).
- (62) A. E. cit. en (42).
- (63) C. C. cit. en (19).
- (64) Isabel de PALENCIA. La jornada del ama de casa. *Blanco y Negro*. Madrid 3 de enero de 1926.
- (65) Isabel de PALENCIA. id. (64).
- (66) Isabel de PALENCIA. id. (64).
- (67) Isabel de PALENCIA. id. (64).
- (68) M. P. C., nacida en 1905, profesión: ama de casa.
- (69) La mujer, la casa y el jardín. *La Ciudad Lineal*. Madrid, 10 de diciembre de 1927.
- (70) A. P. F. cit. en (48).
- (71) S. N. G. cit. en (11).
- (72) S. N. G. cit. en (11).
- (73) E. L., nacida en 1902, profesión: maestra.
- (74) A. E. cit. en (42).
- (75) J. G. C., nacida en 1908, profesión: modista.
- (76) C. I. S., nacida en 1900, profesión: ama de casa.
- (77) C. C. cit. en (14).
- (78) J. G. C., nacida en 1908, profesión: pantalonera.



Educación y sociedad





La educación institucional

Desde los albores de la revolución burguesa en España hasta 1930 la instrucción femenina recorre un largo camino que permite el acceso de la mujer a instituciones de nivel superior y la progresiva eliminación de las diferencias educativas que aún existen en la sociedad. Los principios liberales heredados de los ilustrados contemplan la educación como instrumento de reforma y regeneración social. Los criterios de igualdad, racionalidad y utilidad (1), informan las acciones tanto de las instancias oficiales, como las iniciativas privadas de orientación progresista que operan en torno al objetivo de erradicar el analfabetismo en España y tratan de incorporar a nuevos sectores de la sociedad a los niveles medios y universitarios de la enseñanza.

Las disposiciones que en el primer tercio del siglo XIX comienzan a regular la enseñanza primaria apenas tuvieron impacto sobre la realidad; serán las ideas de Pestalozzi y de Pablo Montesinos las que por primera vez impulsarán la educación popular y la instrucción femenina. La Ley de Instrucción Pública de 1857 establecía la creación de escuelas para niñas y para niños, medida que junto a la recomendación de crear escuelas normales (artículo 14) y la creación de un cuerpo de profesionales de la enseñanza, creó un cuerpo institucional de carácter básico destinado a solventar las deficiencias de carácter educativo para la mujer en nuestro país (2).

Cuando se trata de analizar el proceso que la educación femenina ha seguido en nuestro país durante el período 1920-1930 deben tenerse en cuenta diversos factores

que operan a muy diferentes niveles configurando un marco analítico de complejo diseño: el imparable ascenso de las corrientes en pro de la educación femenina, y las instancias institucionales dirigidas a solventar el aún pavoroso problema del analfabetismo en España son factores que operan en sentido positivo. Frente a ésto, la escala escolarización de la población infantil, y dentro de ella la población femenina, la pervivencia de pautas y hábitos de comportamiento inmersos en la sociedad, ralentizan este proceso y coadyuban a mantener a las mujeres en una situación de inferioridad educativa respecto al hombre.

Destacan, si bien de forma minoritaria, corrientes de carácter progresista o bien simplemente colectivos reducidos o individuos que contemplan la necesidad de proveer de unas mayores opciones educativas a las mujeres, con el fin de dotarlas de unos mejores recursos profesionales, en una sociedad que demanda una mayor especialización y diversificación en la formación de los ciudadanos.

El clima de asentimiento hacia unos postulados en pro de la educación femenina se general inicialmente en el ámbito doméstico en el que las niñas son socializadas hacia modelos de comportamiento acordes con la norma vigente o bien de ruptura frente a un arquetipo. Serán las hijas de estas familias las que fundamentalmente acudan a las aulas hasta este momento ocupadas por varones y serán también estas mujeres las que comiencen a ocupar puestos docentes y profesionales en la sociedad.

CUADRO 1

Evolución del grado de Instrucción de los españoles 1900-1930

	1900		1910		1920		1930	
	H %	M %	H %	M %	H %	M %	H %	M %
Saben leer y escribir	42,1	25,1	45,9	31,7	52,5	40,5	61,4	50,1
Saben leer	2,0	3,3	1,3	2,2	0,7	1,1	0,6	1,1
No saben leer ni escribir	55,8	71,4	52,5	65,8	46,3	57,8	36,9	47,5

Fuente: Datos extraídos del trabajo de Rosa M. Capel «El trabajo y la educación...»

El analfetismo femenino: una asignatura pendiente

En España aun subsiste en el primer tercio de siglo un alto porcentaje de analfabetismo, este porcentaje se incrementa aún más entre la población femenina, llegando a alcanzar en 1900 el 71.4 por ciento. Esta cifra disminuye progresivamente a lo largo del período llegando a igualarse para el año 1930 prácticamente la población femenina alfabetizada 50.1 por ciento, con la que aún aparece en los censos como «no saben leer ni escribir» que constituye el 47.5 por ciento.

Como se desprende del cuadro n.º 1 el proceso de alfabetización se produce de forma más acelerada entre la población femenina de forma que las diferencias a finales de los años 20 quedan prácticamente igualadas entre ambos sexos.

Los datos reflejados en estas líneas nos sirven como marco de referencia para analizar la situación educativa de la mujer en Madrid. Las cifras que sobre analfabetismo nos facilitan los censos de población evidencian los avances que se producen en la capital en este terreno en relación con otras zonas geográficas.

CUADRO 2

Porcentaje de analfabetismo femenino (Madrid-provincia 1900-1930)

	1900	1910	1920	1930
Madrid provincia	47,4	41,8	32,2	29,0
Media Nacional	71,4	65,8	57,7	47,2

Fuente: Anuario Estadístico. Elaboración propia.

Sin duda la provincia de Madrid posee una de las más bajas tasas de analfabetismo 47.4 para 1900 y 29.0 para 1930 sólo superadas por provincias como Alava (39.7 en 1900 y 24.4 en 1930) y Guipúzcoa (44.6 en 1900 y 25.8 en 1930).

Las cifras descienden cuando el colectivo que se estudia es la «población de hecho» de Madrid capital. Sí en 1900 el porcentaje de analfabetos era de 37.15 en 1980 esta cifra descendió a 22.6, situándose muy por debajo de la media nacional. (Cuadro n.º 3)

CUADRO 3

Porcentaje de analfabetismo en Madrid capital según sexos. 1900-1930

1900		1910		1920		1930	
H	M	H	M	H	M	H	M
22,34	37,15	21,80	33,68	18,15	24,23	16,3	22,6

Fuente: Anuario Estadístico de España. Elaboración propia.

Varios son los factores que operan a favor de la capital: en primer lugar el carácter urbano de la población estudiada, en segundo lugar el peso decisivo de la capitalidad que convierte a Madrid en el lugar preferente de las iniciativas gubernamentales. En el terreno social no debe ignorarse el peso específico que tienen las clases medias urbanas a la hora de propiciar la escolarización de sus hijos y por último el mayor arraigo de las corrientes pedagógicas que defienden la necesidad de facilitar una instrucción a la mujer.

Desde la publicación de la Ley Moyano mediante la cual se implantaba la enseñanza obligatoria para todos los españoles de 6 a 9 años (artículo 7 y 8) la escolarización de la población infantil femenina conoce un lento avance.

Los datos censales, por otro lado, con importantes problemas de cuantificación como son la existencia del concepto «inscritos» que distorsiona la cifra reales de alumnos o la ausencia de datos anuales, no reflejan aspectos fundamentales de la enseñanza femenina durante este período: el absentismo escolar, mucho más numeroso entre las niñas y muchachas, los sistemas de enseñanza basados exclusivamente en la memorización de conocimientos y por último la falta de adecuación de los programas escolares a las futuras necesidades profesionales del alumnado femenino.

El R.D. de 26 de octubre de 1901 establecía el programa de estudios para la enseñanza primaria de carácter público y dentro de este el programa docente para

las niñas que incluía Doctrina Cristiana y Nociones de Historia Sagrada, Lengua Castellana (lectura, escritura y gramática), Aritmética, Geografía e Historia y Geometría, como no obligatorias incluía las asignaturas de Rudimentos de Derecho, Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, Fisiología e Higiene, Trabajos Manuales, Ejercicio Corporales y Labores, siendo estas últimas las que ocupan gran parte de la actividad escolar.

Años después en 1909 la Ley de 23 de junio establecía la obligatoriedad de la enseñanza primaria para todos los Españoles hasta los 12 años en régimen de coeducación. Al amparo de esta ley proliferaron las Escuelas Públicas, tanto Nacionales como Municipales, que posibilitaron la escolarización de un alto porcentaje de la población infantil (3).

Existen serias dificultades a la hora de evaluar la población femenina que se encuentra escolarizada durante el período estudiado ya que tanto los anuario estadísticos como los censos de población reflejan estos datos de forma incompleta. En el primer tercio de siglo no aparece desglosado por sexos y en la década estudiada no aparece la información referida a la educación estatal y las instituciones privadas. (Cuadro n.º 4)

Nos ha sido imposible igualmente reflejar una serie estadística completa para Madrid capital ya que las fuentes consultadas el Anuario Estadístico de España y el Anuario Estadístico de Instrucción Pública no hacen referencia explícita a Madrid ca-

CUADRO 4 Enseñanza Primaria en España 1900-1930

1900-1901			1909-1910			1919-1920			1927-1930		
Alumnos	Alumnas	Total									
—	—	1.961.751	806.751	719.432	1.526.183	873.496	838.764	1.712.260	943.162	893.558	* 2.292.486

* La cifra total no coincide con la resultante de sumar la partícula de cada sexo ya que en algunos casos no está desglosado por sexos.

Fuente: Rosa María Capel «El trabajo...».

pital. Hemos utilizado por tanto además de estos anuarios el *Informe sobre la ciudad*, publicado en 1929 (4) y el trabajo de Josefa Ríos Ivars (5) en el que quedan reflejados los datos elaborados por el Ayuntamiento en 1918.

En 1918 la población infantil asciende en Madrid a 68.000 de esta cifra aproximadamente el 9.4 por ciento, esto es 5.673 niños en edad escolar (entre 6 y 12 años) no asisten a la escuela (Cuadro 5). En 1924 la Comisión Ejecutiva de Construcción de Escuelas Nacionales en su informe reseñaba una población escolar de 146.366 niños y niñas.

De esta cifra en edad escolar sólo el 38.8 se encontraba escolarizada. La elevación de este porcentaje respecto a los datos facilitados por el Ayuntamiento en 1918 queda en parte explicada por la nueva situación creada a partir del nuevo estatuto del Magisterio que ampliaba la edad obligatoria de escolarización desde los tres a los catorce años.

Del análisis del cuadro n.º 7 se desprende que si bien la tasa de escolaridad es bastante baja para el conjunto de la ciudad no presenta grandes diferencias según sexos, ya que la tasa de escolaridad femenina se sitúa en un 38.67 cifra ligeramente superior a la tasa de escolaridad masculina 37.51 lo que confirma la hipótesis que se avanzaba al comienzo de este capítulo sobre la mayor incidencia de factores positivos en la mejor situación educativa de la

mujer en Madrid respecto a otras regiones del país.

La oferta de puestos escolares se inclina de forma evidente en Madrid hacia la enseñanza privada (cuadro 7) aunque contrariamente a lo que inicialmente pudiera establecerse, la enseñanza religiosa representa de un total de 493 escuelas privadas sólo el 25.9 por ciento (87 en total).

La distribución de escuelas según distritos introduce un nuevo factor de análisis: el número de escuelas de cada distrito no es proporcional al número de niños en edad escolar, lo que nos hace suponer la existencia de una infradotación de alguno de los distritos del área metropolitana y madrileña que coinciden con los que poseen una población con menores ingresos económicos. En efecto, el distrito mejor dotado es el de Hospicio y como señala el informe sobre la ciudad *habitada en general por comerciantes, empleados y artesanos, relativamente bien acomodados, que encuentran en las escuelas soluciones inmediatas para el porvenir de sus hijos* (6).

Los distritos de Congreso, Latina, Palacio y Universidad ofrecen una situación bastante satisfactoria, lo que no puede afirmarse de los distritos de Chamberí y Buenavista. Por último los distritos de Inclusa y Hospital situados ambos al Sur de Madrid, pese a poseer un elevado volumen de población infantil 15.780 y 17.483 niños respectivamente, poseen un menor número de instalaciones educativas.

CUADRO 5

Enseñanza Primaria en Madrid según sexo. 1918

Centros	Niños	Niñas	Párvulos	Total	Maestros	Matrícula
Nacionales	115	134	49	298	339	17.596
Municipales	35	24	26	85	101	4.150
Provinciales	6	15	—	21	23	840
De Patronato	30	12	1	43	—	3.428
Subvencionadas	—	—	—	89	—	5.631
Privadas	206	165	16	387	—	34.599
Total	391	352	92	923	463	66.244

Fuente: Datos extraídos del trabajo de Josefa Ríos Ivars. «Estudio geográfico ecológico».

CUADRO 6

Población infantil en Madrid de 3 a 14 años (según sexo). Distribución por distritos. 1924

Distritos	Niños	Niñas	Total
Latina	8.908	9.053	17.961
Chamberí	8.875	9.108	17.983
Inclusa	7.906	7.874	15.780
Buenavista	8.257	8.679	16.936
Congreso	7.106	7.072	14.178
Universidad	9.189	8.522	17.711
Centro	3.600	3.874	7.474
Hospicio	4.379	4.391	8.770
Palacio	6.160	5.930	12.090
Hospital	8.745	8.738	17.485
Total	73.125	73.241	156.366

Fuente: Anuario Estadístico de España. Elaboración propia.

CUADRO 7

Población escolar matriculada, según sexo (Escuelas Nacionales Municipales y Privadas) 1924

Madrid capital

	Escuelas Públicas						Privadas			% matrícula		
	Nacionales			Municipales			Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total
	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total						
Buenavista	846	701	1.557	—	420	420	1.204	1.091	2.295	24,94	25,48	25,22
Centro	467	772	1.239	—	—	—	747	1.162	1.909	33,72	49,92	42,11
Congreso Chamberí	742	762	1.504	399	437	836	2.196	1.109	3.305	4,696	32,63	39,81
	1.342	952	2.294	30	30	60	2.078	3.038	5.116	38,87	44,13	41,53
Hospicio	585	595	1.180	—	—	—	2.603	1.941	4.544	38,87	44,13	41,53
Hospital	216	326	542	360	630	990	947	1.562	2.514	57,75	65,26	
Inclusa	726	1.112	1.838	10	417	2.639	1.754	4.393	6.033	21,73	17,69	
Latina	1.257	1.114	2.371	245	650	895	1.964	1.972	3.936	38,80	41,26	40,00
Palacio	426	379	805	—	—	—	1.819	1.920	3.739	36,44	38,76	37,58
Universidad	795	691	1.486	820	769	1.589	2.289	2.628	4.917	42,48	47,96	45,12
Total	7.412	7.404	14.816	1.864	3.353	5.217	18.154	17.562	35.716	37,51	38,67	38,08

Fuente: Anuario Estadístico de España. Elaboración propia.

El acceso de la mujer a la Enseñanza Secundaria y Profesional

La enseñanza Media y Profesional conoce durante estos años la incidencia de nuevas concepciones que sobre la mujer empiezan a definirse en determinados sectores de la sociedad y al incipiente papel económico que se le asigna.

Desde un punto de vista cuantitativo la cifra de mujeres matriculadas en el período que media entre 1900-1930 conoce un crecimiento de un 67,7 por ciento en este proceso intervendrán tanto las instan-

cias estatales, propiciando la apertura de nuevos centros destinados a la educación femenina, como las instancias privadas, laicas y religiosas, que preveen un potencial económico entre un sector cada vez más amplio de mujeres que contemplan la necesidad de acceder a una formación que les permita ser económicamente independientes.

En Madrid como ya ocurrió en la enseñanza primaria, se concentra el mayor número de alumnado femenino que accede a la enseñanza secundaria, no obstante debe destacarse la existencia de tres procesos claramente diferenciados entre las tres Ramas de estudios medios: Bachillerato

CUADRO 8

Enseñanza Media en España

	Alumnado Femenino 1900-1930			
	1900	1909	1919/20	1927/30
Bachillerato	44	340	4409	8403
Magisterio	2214	6502	11190	18882
Profesorado	3299	3304	7321	10.357
TOTAL	5557	10146	22920	37642

Fuente: Rosa Capel «El trabajo y la educación de la mujer en España»... Se incluyen en esta cifra los estudios de Comercio, Idiomas, Conservatorio, Artes Plásticas, Bellas Artes, Artes e Industrias, Médicos, Prácticantes, Enfermeras y Esc. del Hogar y Profesional de la Mujer.

CUADRO 9

Segunda Enseñanza (Madrid capital 1900-1930)

Cursos	H	M	T	% M
1919/20	9.469	1.096	10.565	10,3
1920/21	9.248	1.293	10.541	12,2
1921/22	8.681	1.206	9.887	12,19
1922/23	10.108	1.532	11.640	13,16
1923/24	11.540	1.559	12.699	12,2
1924/25	12.278	1.753	14.031	12,4
1925/26	11.651	1.958	13.609	14,3
1926/27	12.760	1.448	14.208	10,19
1927/28	—	—	—	—
1928/29	9.290	1.970	11.260	17,1
1929/30	9.953	2.357	12.310	19,1

Fuente: Anuario Estadístico de España. Elaboración Propia.

Magisterio y Enseñanza Profesional. Mientras que Bachillerato, grado académico que abre una vía a la enseñanza universitaria, conoce un crecimiento importante, en el Magisterio se produce un estancamiento e incluso un cierto retroceso y la enseñanza profesional aumenta de forma destacable coincidiendo este aumento con la aparición de «nuevas profesiones»: Enfermeras, matronas, perito mercantil y taquimecanógrafa.

El Bachillerato constituye aún en el curso 1919/20 una salida minoritaria para las jóvenes madrileñas (10,3) cifra que prácticamente se duplica para 1930 (19,1) (cuadro n.º 9). Los estudios de Bachillerato regulado conforme a la Ley de 1901 y posteriormente mediante el R.D. de 18 de agosto de 1926 reflejan el interés de las instituciones por atender las necesidades de un nuevo tipo de alumnado, esto es la población femenina adolescente que comienza a superar los estudios elementales y pide reiteradamente su entrada en los institutos de enseñanza media:

La segunda enseñanza —afirma la introducción del Decreto— como medio de obtener una cultura general, de suscitar vocaciones y preparar para otros grados superiores del saber, no sólo importa a los doctos y versados en materia pedagógica, sino que por afectar a la mayoría de la clase media y por el creciente número de escolaridad femenina, es un problema vivo que interesa a grandes sectores de opinión y requiere por parte del gobierno atención preferente (7).

Establecía el nuevo plan de Bachillerato la obligatoriedad de superar tres cursos de Bachillerato Elemental y tres cursos más en sus ramas de Ciencias o Letras. En el Decreto no se establecían diferencias para alumnos de uno y otro sexo, exceptuando las pruebas de Fisiología e Higiene así como los Trabajos manuales en el caso de las alumnas.

Posteriormente una R.O. del 5 de septiembre de 1926 establecía en su Artículo 1

(Gaceta de Madrid de 1926) la obligatoriedad por parte de todos los alumnos de practicar diariamente ejercicios de formación física, aunque se especificaba que los profesores de gimnasia «auxiliados por sus suplentes y auxiliares e interinos cuidarán de distribuir los alumnos por separación de sexos para la práctica de estos ejercicios (8).

Otra disposición en la que se establecían términos diferenciadores para los alumnos de uno y otro sexo fue la R.O. de 23 de septiembre de 1927 donde se regulaba el Servicio de Permanencias y se instaba a los directivos de los centros educativos *que no concurren simultáneamente a las mismas los alumnos y las alumnas (9).*

La polémica sobre la coeducación de la que nos ocuparemos más tarde y la incesante demanda de puestos escolares de Enseñanza Media adecuados para el alumnado femenino, inducirán a las autoridades académicas a crear mediante R.O. dictada en noviembre de 1929 dos Institutos Femeninos en Madrid y otros dos en Barcelona. Lo que a primera vista puede constituir una medida discriminatoria para la mujer supone a nuestro parecer y, con una perspectiva histórica de casi 50 años de diferencia respecto a otros países, una fórmula de carácter progresista destinada a solventar la falta de espacio educativo para aquellas chicas que querían continuar con sus estudios secundarios y Universitarios. En Estados Unidos, especialmente durante estos años, se crearán diversas instituciones de enseñanza secundaria y universitaria destinadas exclusivamente a la mujer. Los motivos para crear estas instituciones fueron fundamentalmente las exigencias de las clases medias de facilitar a sus hijas una instrucción similar a la de los varones, sin que por ello fuera necesario la asistencia a instituciones de carácter mixto. Mientras en Estados Unidos estas iniciativas se realizan fundamentalmente con capital privado, en España se crean a partir de la iniciativa estatal.

La prensa de la época recibirá esta

Cuadro 10

Escuela Normal de Maestros de Madrid. Alumnado 1920-1930

1919/20	1920/21	1921/22	1922/23	1923/24	1924/25	1925/26	1926/27	1927/28	1929/30
579	504	382	428	364	395	485	585	—	—

Fuente: Anuario Estadístico. Elaboración propia.

iniciativa con evidente satisfacción. Desde el conservador *ABC* que lo caracteriza *de doble acierto social y pedagógico* hasta la *La Voz de la Mujer* que durante meses había exigido desde sus páginas al Ministerio de Instrucción Pública que crease Institutos Femeninos, amplios sectores de la opinión pública celebraron la creación de

Institutos Femeninos en España a semejanza de los que ya existían en Suiza, Francia o Inglaterra. (10)

Paralelamente se crean Instituciones de carácter privado como la Asociación para la Enseñanza de la Mujer y el Liceo Femenino inaugurado respectivamente en 1919 y



Fig. 1. La Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer. Castellana n.º 72. 1929. I.N. 21495.

CUADRO 11
Escuelas Profesionales. 1920-1930.

Curso	Escuela Industrial			Escuela Nacional de Artes Gráficas			Escuela de Artes y Oficios		
	Hombres	Mujeres	T	Hombres	Mujeres	T	Hombres	Mujeres	T
1919/20	859	17	876	116	1	117	5.204	74	5.272
1920/21	926	19	945	134	1	135	5.304	112	5.416
1921/22			123	1	124				
1922/23	1.183	27	1.210				5.571	146	5.617
1923/24				220	2	222	5.535	114	5.649
1924/25				193	4	197			
1925/26	999	4	1.003				4.033	175	4.208
1926/27	750	6	756				4.247	239	4.486
1927/28									
1928/29							3.552	271	2.823
1929/30							3.764	292	4.056

1918 destinadas a impartir estudio de Bachillerato, Magisterio y Estudios preparatorio para otras carreras y profesiones: Escuela Superior de Magisterio, Universidad, Oposiciones al Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios...

Desde la creación en 1858 de la Escuela Normal de Maestros de Madrid hasta la década de los veinte los estudios de Magisterio conocieron repetidos cambios destinados todos ellos a adecuar el inicial plan de estudios a las necesidades de una sociedad que aún mantiene unas altas tasas de analfabetismo. Tanto el Decreto del 13 de agosto de 1882 como la Ley de educación de 17 de agosto de 1901, configuran el pa-

norama legislativo que regula estos estudios. Los aspectos de mayor interés quedan reflejados en esta última década: edad mínima de ingreso, 15 años, establecimiento de dos niveles, elemental y superior y sobre todo un programa único de estudios para ambos sexos excepción hecha de las labores para las maestras.

En Madrid, a diferencia de otras escuelas, la escolaridad femenina en la Escuela Normal de Maestras apenas aumenta durante los años estudiados, diríase que la mayor demanda de estudios de grado medio se dirigen a otras profesiones que abren nuevos horizontes educativos para la mujer. (Cuadro n.º 10)

CUADRO 12

Escuela del hogar y profesional de la mujer en Madrid

	Carreras de Institutriz	Enseñanzas Generales	Enseñanzas del Hogar	E. profesional comercial	E. Artístico Industriales	Total
1919/20	35	213	1	59	159	467
1920/21	9	120	2	101	135	367
1921/22	51	236	3	113	150	553
1922/23	81	223	4	112	141	561
1923/24	42	232	3	101	153	531
1924/25	33	214	9	107	128	491
1925/26	—	—	—	—	—	439
1926/27	—	—	—	—	—	498
1927/28	—	—	—	—	—	—
1928/29	—	—	—	—	—	552
1929/30	—	—	—	—	—	591
1930/31	—	—	—	—	—	727

Fuente: *Anuario Estadístico de España. Elaboración propia.*

La Enseñanza Profesional

Los Cuadros 11 y 12 reflejan la presencia de la mujer en las enseñanzas consideradas como profesionales: la Escuela Industrial, la Escuela Nacional de Artes Gráficas, la Escuela de Artes y Oficios y la Escuela, del Hogar y Profesional de la Mujer (Fig. 1). En el caso de las tres primeras, aunque la serie estadística aparece de forma muy incompleta en los anuarios se evidencia que la presencia femenina es minoritaria. Este hecho se debe sin duda a la pervivencia de concepciones tradicionales de la sociedad que consideraban como «no adecuados» estos oficios a la mano de obra femenina.

Bien diferente es el caso de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer (Cuadro 12) y el del Real Conservatorio de Música y Declamación (Cuadro 13) en los que la presencia de mujeres es mayoritaria por considerarse que tanto la carrera de institutriz y de comercio como la carrera de piano podían constituir una salida «digna» para las muchachas que optasen un empleo remunerado.

Otra de las instituciones en las que el alumnado femenino es numéricamente importante es la *Escuela Central de Idiomas*. Desde su creación por R.D. de 1 de enero de 1911 ofrece estudios de inglés, francés, alemán, italiano, árabe vulgar y castellano

CUADRO 13

Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid. 1920-1930

	Hombres		Mujeres		Total	% Mujeres
	Oficiales	No oficiales	Oficinas	No oficiales		
1919/20	285	244	598	2.572	3.699	85,6
1920/21	258	196	557	2.669	3.680	87,6
1921/22	205	255	191	2.749	3.700	
1922/23	299	192	605	2.587	3.683	86,6
1923/24	266	182	666	3.321	6.978	86,9
1924/25	290	238	796	2.3339		
1925/26	294	301	777	2.517	3.889	84,7
1926/27	309	314	759	4.601	5.360	76,7
1927/28	1.480		5.455		6.935	78,6
1928/29	1.493		5.447		6.940	78,4
1929/30	1.420		5.059		6.479	78,0

Fuente: Anuario Estadístico de España.
Elaboración propia.

para extranjeros (Cuadro 14). Lo que a principios de siglo constituía solamente una enseñanza de carácter complementaria, se transforma durante estos años en un título al que un importante número de mujeres madrileñas aspiran.

La presencia de la mujer en la Escuela Central Superior de Comercio de Madrid en la que a pesar de la amplitud de los conocimientos exigidos y la diversidad de títulos ofertados: Perito Mercantil (elemental), Profesor Mercantil (Medio) e Intendente Comercial (superior), Sección Elemental de Comercio o Devulgarización (destinado este fundamentalmente a la mujer) según R.D. de 16 de abril de 1915 la presencia de la mujer aumenta de forma

considerable en la década estudiada (cuadro 15). Las razones de este aumento viene determinada por el interés que suscita entre las jóvenes la búsqueda de un empleo en el comercio o bien en empresas de carácter familiar.

Nos queda por último mencionar los estudios que al amparo de la Facultad de Medicina se consolidan a lo largo del primer tercio del siglo y a través de los cuales la mujer participará con carácter profesional en la atención y cuidado de la salud de los ciudadanos, se trata de las carreras de Matrona, Practicante y Enfermera (el 18 de septiembre de 1926 se promulga una R.O. regulando los estudios de Matronas. Cuadro 16).

CUADRO 14

Escuela Central de Idiomas de Madrid 1920-1930

	Hombres	Mujeres	Total	% Mujeres
1919/20	478	514	992	51,8
1920/21	315	552	867	63,6
1921/22	310	419	729	57,4
1922/23	479	489	963	
1923/24	483	481	964	49,8
1924/25	451	534	985	54,2
1925/26	461	514	—	96,3
1926/27	581	662	1.243	53,2
1927/28	—	—	—	—
1928/29	867	867	1.714	49,6
1929/30	971	914	1.888	48,4

Fuente: Anuario Estadístico de España.
Elaboración Propia.

La mujer en la Universidad: símbolo de modernidad y cambio

La Universidad como institución que ha conformado durante siglos generaciones de élites intelectuales y futuros dirigentes políticos, ha mantenido durante más de 10 siglos la prohibición de que la mujer accediera a las aulas universitarias, negándoles por tanto el acceso al conocimiento formalizado, transmitido a través de un largo proceso de enseñanza e investigación.

En España la realidad no ha sido muy diferente respecto a otros países occidentales, ya que si bien las primeras mujeres

universitarias comienzan a aparecer a finales del siglo XIX, tendrán que transcurrir al menos 30 años antes de que comiencen a ocupar puestos destacados en las instituciones educativas.

La historia de la mujer en la Universidad Española es *la historia de una ausencia de mil años* (10), salpicada de presencias puntuales que demuestran el alejamiento casi permanente de la mujer en la producción científica. Desde la creación de las primeras universidades españolas durante los siglos XII y XIII sólo aparecen figuras aisladas que ingresan en las aulas universitarias. Este panorama es similar en el resto de Europa, ya que Francia, Alemania o

CUADRO 15

Escuela Pericial de Comercio
Escuela Central Superior de Comercio de Madrid

	V	H	Total	%H
1919/20	423	177	600	
1920/21	414	225	639	35,2
1921/22	228	188	416	45,1
1922/23	464	324	788	41,1
1923/24	479	345	824	41,8
1924/25	534	312	846	36,8
1925/26	—	—	—	—
1926/27	740	225	995	25,6
1927/28	—	—	—	—
1928/29	1.350	519	1.869	27,7
1929/30	1.562	505	2.067	24,4
1930/31	1.831	606	2.437	24,3

Fuente: Anuario Estadístico de España.
Elaboración propia.

Inglaterra no permitirá la entrada de mujeres en sus Universidades hasta muy avanzado el siglo XIX.

España conocerá durante los siglos XV y XVI el impacto renacentista sobre la enseñanza. Juan Luis Vives, crítico irreductible de los métodos de enseñanzas de la Escolástica tardía, propone en su obra *De institutione feminae christianae* (1523) nuevos presupuestos pedagógicos sobre la educación de la mujer. Vives se muestra partidario de la educación superior femenina, especialmente del aprendizaje del latín, lo que no debe suponer, a juicio de este humanista, un cambio sustancial respecto a la concepción que la sociedad es-

pañola del siglo XVI mantiene respecto a la mujer (11).

Es necesario que transcurran tres siglos antes de detectar las huellas de mujeres que realizan estudios universitarios. En 1841 Concepción Arenal asiste a las clases de la Facultad de Derecho (Fig. 2) tras encarnizada polémica después de descubrirse su asistencia vestida con ropas de hombre, es autorizada por el rectorado a continuar asistiendo a clase. En el informe presentado en el Congreso Pedagógico de 1892 quedará explicitada su tajante postura respecto de la negativa de las autoridades a permitir la presencia de la mujer en las aulas universitarias:

CUADRO 16
Estudios de Practicantes, Matronas, Odontólogos y Enfermeras 1920-1930.

Curso	Practicantes			Matronas			Odontólogos			Enfermeras		
			Total		Total	Total		Total		Total	Total	
1919/20	230	25	255	—	42	42	143	3	146	—	17	17
1920/21	272	14	286	—	49	49	169	1	170	—	64	64
1921/22	256	50	306	—	54	54	181	4	185	—	242	—
1922/23	288	33	321	—	65	65	159	4	163	—	13	13
1923/24	334	52	386	—	77	77	186	4	190	—	13	13
1924/25	397	62	459	—	117	117	231	8	239	—	37	37
1925/26	362	106	468	—	138	138	197	5	202	—	30	30
1926/27	616	199	815	—	219	219	228	13	241	—	102	102
1927/28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1928/29	261	93	354	—	103	103	302	17	319	—	35	35
1929/30	97	18	115	—	23	23	308	14	322	—	62	62

Fuente: Anuario Estadístico de España. Elaboración propia.

No creemos que pueda fijarse límites a la aptitud de la mujer ni excluirla a priori de ninguna profesión o estudios como no sea la de las armas, que repugna a su naturaleza y ojala repugnara a la del hombre (12).

En la misma dirección se expresará Emilia Pardo Bazán durante el Congreso Pedagógico Hispano-Luso-Americano 1892.

Desgraciadamente en España la disposición que autoriza a la mujer a recibir igual enseñanza que el varón en los establecimientos docentes del Estado es letra muerta en las costumbres y seguirá

siéndolo mientras se de la inconcebible manía de abrirle estudios que no puede utilizar en las mismas condiciones que los alumnos varones. Las leyes que permiten a la mujer estudiar una carrera y no ejercerla con leyes inicuas. Moralmente tanto valdría, y aun sería más noble y franco cerrar a la mujer el aula...» (13).

En 1882 Martina Castells y Ballespí recibe el Título de Doctora en Medicina y Cirugía por la Universidad de Madrid después de haber cursado sus estudios con brillantes notas. Su carrera académica es corta ya que una vez casada muere en poco meses después de un penoso emba-

razo. A partir de este año comienzan a aparecer nombres femeninos en los libros de expedición de títulos de diversas Universidades Españolas: María Dolores Aleu es Doctora en Medicina en 1882 por la Universidad de Barcelona, Adoración García Aranda en 1885 por la Universidad de Madrid, Concepción Alexandre y Manuela Solís en 1886 por la de Valencia. A partir de estas fechas hay un reducido número de mujeres que se licencian en Farmacia, Ciencias Exactas y Filosofía.

Dos factores influyen positivamente en el proceso de incorporación de la mujer a la Universidad: en primer lugar las corrientes innovadoras que recorren Europa durante el primer tercio del siglo XX y que inciden en España en un cambio incipiente de mentalidades respecto a lo que debe

constituir el papel de la mujer en la sociedad. A partir de 1910 se detecta en la mayoría de los países europeos un movimiento de mujeres que reclama para sí una educación superior, creándose poderosas organizaciones de mujeres universitarias en defensa del derecho a acceder a todos los estudios universitarios (14). En España a partir de la creación del Lyceum Club en Madrid se agruparán en torno a él (en 1928) un importante número de mujeres universitarias y profesionales; asimismo la Asociación Universitaria Femenina, creada a partir de la Federación Internacional de Asociaciones Universitarias, definiría entre sus objetivos el obtener una mayor permisividad para que las mujeres, una vez superado los estudios de Bachillerato, accedieran a los estudios universitarios sin discriminación alguna (15).

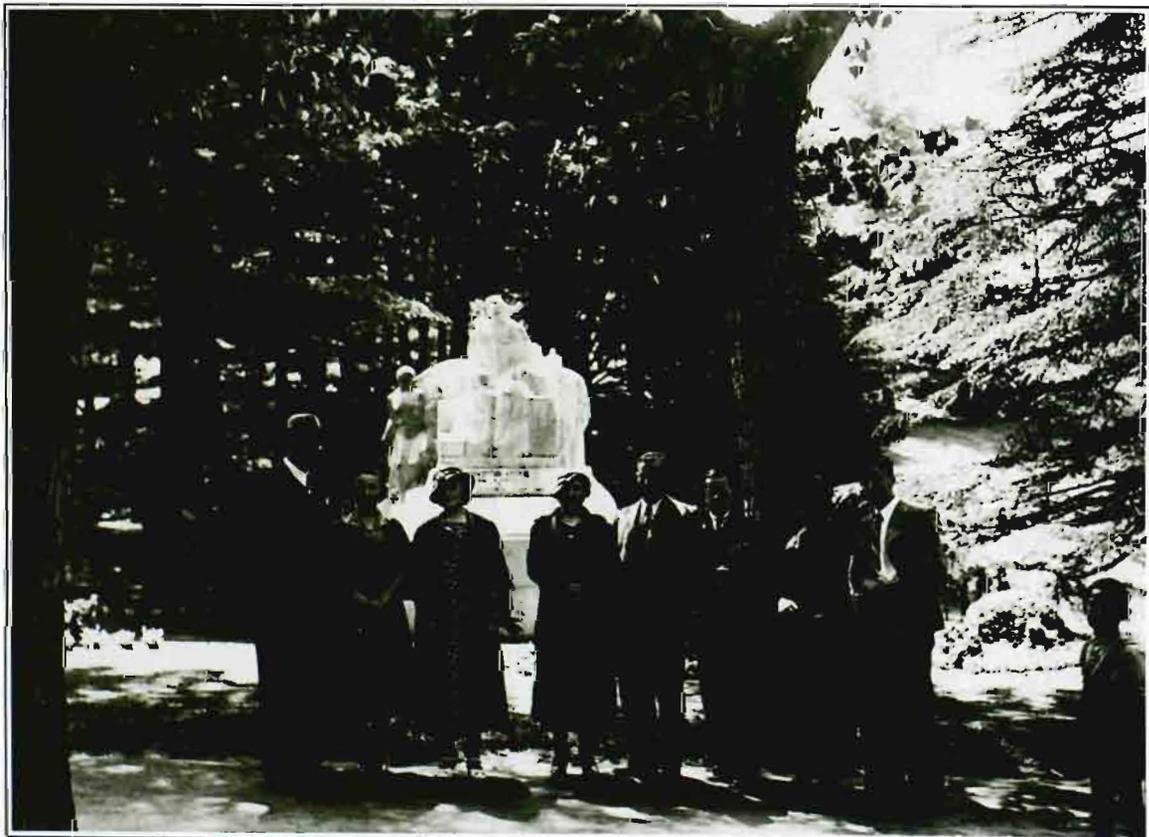


Fig. 2. Monumento a Concepción Arenal. 1930. A.F., del M.M. I.N.9223.

CUADRO 17

Enseñanza universitaria

	Derecho			Medicina			F. y Letras			Ciencias			Farmacia			Hombres	Mujeres	Total	Mujeres
	V	H	T	V	H	T	V	H	T	V	H	T	V	H	T				
1919/20	2.138		2.140	2.471	23	2.494	891	45	936	1.218	53	1.271	865	48	913	7.583	171	7.754	
								2,2											
1920/21	2.469	4	2.473	2.711	21	2.722	831	68	889	1.248	53	1.301	924	80	1.004	8.173	215	8.388	
								2,6											
1921/22	1.978	10	1.988	2.678	41	2.719	750	93	843	972	72	1.044	932	100	1.032	7.310	316	7.626	
								4,3											
1922/23	2.169	6	2.175	2.989	46	3.035	883	105	988	1.333	78	1.411	991	128	1.119	8.365	363	8.728	
								4,3											
1923/24	2.275	8	2.283	3.336	48	3.384	973	124	1.097	1.516	124	1.640	1.046	177	1.223	9.146	481	9.627	
								5,2											
1924/25	2.320	8	2.328	3.199	60	3.259	900	134	1.034	1.598	127	1.725	1.088	213	1.301	9.105	542	9.647	
								5,6											
1925/26	2.617	9	2.626	3.162	53	3.215	936	153	1.089	1.730	122	1.852	1.094	229	1.323	9.539	566	10.105	
								5,9											
1926/27	2.708	13	2.721	3.256	55	3.311	1.541	159	1.700	2.150	208	2.358	1.093	276	10.748	711	11.459	6.2	
1927/28																			
1928/29	3.125	41	3.166	3.848	108	3.956	253	163	416	514	70	584	1.561	502	2.063	9.301	884	10.185	
								9,5											
1929/30	3.397	44	3.441	3.171	61	3.232	355	218	573	503	71	574	1.326	390	1.716	8.752	784	9.536	
								8,9											

Fuente: Anuario Estadístico de España.
Elaboración propia.

Durante los años 20 la Universidad madrileña acoge a la mitad del alumnado femenino de todo el país. Las razones fundamentales de este hecho pueden buscarse en el mayor nivel educativo que la capital ha mantenido durante décadas anteriores, a lo que debe añadirse la existencia de una clase media profesional más proclive a enviar a sus hijas a la universidad.

El porcentaje de universitarias se incrementa paulatinamente a lo largo de la década 1920-1930 (cuadro número 17) de forma que las 161 mujeres matriculadas en el curso 1919/20, que representan el 2.2 por ciento de la población universitaria se

transforman en 784 (8.9 por ciento) en el curso 1929/30. De ellas el colectivo más numeroso es el perteneciente a Farmacia seguido de Filosofía y Letras. Sin duda la posibilidad de emplearse en el negocio familiar en el primer caso y la de realizar oposiciones a los diversos cuerpos de funcionarios que en este momento permiten la inclusión de mujeres como es el cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios y los Cuerpos Docentes, inclinan a gran parte de las jóvenes a orientarse a este tipo de estudios.

Medicina conoce en menor medida un aumento. En el curso 1919/20 son 23 las mujeres que realizan sus estudios de Medi-

cina en la Universidad Madrileña mientras que en el curso 1929/30 son 61. La mayoría de estas mujeres dirigen sus inquietudes hacia la rama de Ginecología y Puericultura que sin duda se muestran más acorde con el ámbito de actuación femenina. Nombre como el de Beatriz López de Ocaña o Elisa Soriano destacan por su brillante expediente académico durante su estancia en la Universidad.

Ciencias conoce un ligero aumento en su alumnado femenino, orientándose la mayoría de las Licenciadas hacia la enseñanza secundaria y Universitaria. (Fig. 5) En cuanto a Derecho las dos mujeres que realizan sus estudios en el curso 1919/20 se transforman en el curso 1929/30 en 68. Poco o nada se conoce sobre el ejercicio profesional de estas mujeres, pero la prensa destaca de forma insistente las actuaciones de dos abogadas: Victoria Kent

y Clara Campoamor que ya desde 1925 se encuentran colegiadas y frecuentemente participan en juicios referentes a Derecho Penal. En cuanto a las Escuelas Técnicas Superiores en 1928 se matricula la primera mujer en la Escuela de Ingenieros Agrónomos y las dos primeras mujeres en la Escuela de Arquitectura. En 1929 Pilar Careaga finaliza sus estudios de Ingeniería Industrial y en medio de un despliegue de medios de comunicación Españoles y extranjeros, realiza su primer viaje de prácticas.

Queda por reseñar la existencia de la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio creada por R.D. del 3 de junio de 1909. En esta Escuela deberían formarse los futuros profesores de las Escuelas Normales. Desde su fundación la presencia femenina fue muy importante.



Fig. 5. En clase de física. s. a927. Blanco y Negro.

CUADRO 18

Escuela de estudios superiores de magisterio (matriculados).

	Primer Curso		Segundo Curso		Tercer Curso		Total	
	H	M	H	M	H	M	H	M
1919/20	21	29	20	20	15	26	56	75
1920/21	6	16	19	27	20	20	45	63
1921/22	9	17	6	16	19	27	34	60
1922/23	8	17	5	27	9	17	21	45
1923/24	9	16	5	27	11	17	24	60
1924/25	12	19	10	15	9	15	31	49
1925/26	12	17	—	6	12	17	24	40
1926-27	—	—	—	—	—	—	—	—
1927/28	—	—	—	—	—	—	—	—
1928/29	—	—	—	—	—	—	—	—
1929/30	—	—	—	—	—	—	—	—
1930/31	—	—	—	—	—	—	—	—

Fuente: Anuario Estadístico de España. Elaboración propia.

Educación Familiar

La Familia como agente educador

Las precisiones estadísticas realizadas en anteriores apartados no ilustran suficientemente sobre el alcance real del impulso educativo que sin duda realizan las instituciones del Estado para solventar el problema, nunca suficientemente resuelto, de la instrucción y la educación femenina en nuestro país.

En una sociedad en la que la población escolarizada es siempre reducida y el nivel

de asistencia se ve siempre comprometido por la desidia y la falta de acicates culturales del conjunto de la sociedad y en la que por último las concepciones respecto a la condición femenina arrastra resabios decimonónicos, la incidencia de la educación institucional se ve mermada respecto a la importancia que aún posee la educación que se recibe en el marco familiar.

La familia se erige en agente educador y socializador que determina en gran medida el nivel de conocimientos adquiridos y muy especialmente la orientación futura que las niñas en esta época darán a su vida.

La clase social y la ideología actúan en el seno de la familia como factor determinante a la hora de orientar la educación de las niñas en un sentido o en otro. La aristocracia y gran parte de la burguesía continúa educando a sus hijas en un marco reducido de expectativas en el que los «conocimientos de adorno» ostentan un lugar preeminente y en el que el aprendizaje de la norma configura un rígido marco de actuación que apenas permite fisuras o variaciones:

—*Sólo estudiábamos para aprender a escribir y a leer y un poco de educación pero asignaturas no teníamos.*

—*¿En qué consistían las clases de educación?*

—*Eso pues en la «bonneteune» que dicen los franceses, en vez de tenerte esparrada tenerte bien, tener las manos así, levantarte... Son unas cosas que la burrica de mi finca no me podía enseñar comprendes. (17)*

... *A nosotras nos decían cómo teníamos que estar en la mesa, cómo teníamos que comer la naranja, la falda siempre tenía que tapar las rodillas, la figura muy derecha en una postura quizás un poco exagerada en fin nos educaban pero al mismo tiempo con mucho cariño (18).*

Yo nunca he ido al colegio, mi madre nos daba clase a mi hermana Luisa y a mí. Nuestra vida era una vida muy de hogar, mi padre sólo tenía su trabajo, su casa y sus hijos. Todo giraba en torno a las fiestas familiares, la Navidad, la Nochebuena, fechas en que poníamos un precioso belén, los santos y cumpleaños, el rezo del rosario todos los días, en fin era vida muy de hogar y fue una infancia muy feliz (19).

En este marco la adquisición de conocimientos tiene un papel secundario

—*¿Cómo te educaron en tu casa? ¿Cómo te educaron tus padres?*

—*Los primeros años tuvimos profesora particular.*

—*¿Hasta qué años?*

—*Hasta que fuimos al colegio aquí en Madrid en las Irlandesas.*

—*¿A qué años fue eso?*

—*Yo tendría entonces diez años, hasta esa época mamá no quería que fuéramos al colegio sin saber algo y tuvimos profesora varios años.*

—*¿Qué os enseñaba la profesora?*

—*Nos enseñaba a leer, a escribir, a rezar y matemáticas elementales, de todo un poco (20).*

Entre la clase media destaca un sector, si bien reducido, en el que comúnmente el cabeza de familia desempeña una profesión liberal: abogado médico, que poseen mayores expectativas educativas para sus hijas. La necesidad de propiciarles una profesión que en el futuro les libere de un matrimonio no deseado o de una soltería vergonzante, les lleva a prever para sus hijas una educación sólida en conocimientos y adecuada a las necesidades que la sociedad demanda. En este grupo social la figura del padre como impulsor de la educación de sus hijas aparece como determinante, no sólo porque propicia la incorporación de la mujer en nuevos ámbitos educativos, sino porque sirve como soporte para la ruptura de pautas sociales fuertemente arraigadas:

Al fin y al cabo nuestro padre sí se ocupaba de nuestra educación, sí quería que estudiáramos, quería que fuésemos unas perfectas señoritas y quería que mañana nos pudiéramos valer por nosotras mismas (21)...

—*Mi padre se tuvo que hacer a sí mismo y pensó que sus hijas tenían que hacerse a sí mismas... a pesar de ser chicas nos inculcó primero que no obtendríamos nada del azar, que todo lo que nosotras tuviésemos en la vida tenía que ser ganado por nosotras mismas, que él no nos podía dejar una herencia, pero sí nos podía dejar una cabeza llena de conocimientos con los que podríamos defendernos (22).*

Mi padre se ocupó de mí de una manera feroz, no puedo decir que le qui-

siera más que a mi madre pero sí estaba más unida a él. Mi padre se ocupó de mis estudios de una manera intensa, sacrificando horas de sueño y de todo. porque tenía una pasión por mí y un interés loco en mis estudios, desde pequeña, desde que empecé el colegio (23).

El artesanado y el proletariado reflejan igualmente la falta de interés por propiciar a sus hijas una instrucción elemental. El bagaje de conocimientos se circunscribe en el mejor de los casos a unas superficiales nociones de lectura y escritura.

—¿Se consideraba por aquel entonces que una chica debía tener estudios?

—Desde luego estudios no nos podían dar porque no tenían medios, pero un oficio sí, así que en cuanto se sabía lo más imprescindible ¡hala! a trabajar fuera de casa... (24)

El conjunto de la educación estaba siempre dirigido hacia la posibilidad de adquirir un adiestramiento en un oficio que les permitía ganarse el sustento.

—... por aquel entonces mi madre dijo «voy a compraros una máquina, ya sabe usted una máquina Singer, y desde entonces estuvimos cosiendo ropa de militar (25).

El aprendizaje de la norma

En este contexto el aprendizaje de la norma se erige como principal objetivo de la educación femenina. Desde la infancia se enseña a las niñas a moverse, a comportarse, a establecer relaciones en función de un código normativo que diferencia cada clase o grupo social.

—¿Qué tipo de educación les daban a las niñas?

—Pues nada, cómo tenía usted que comer, tenía usted que respetar a los mayores, cómo tenía usted que hacer caso a su madre, cómo tenía usted que

ir por la calle con mucha honestidad, cómo tenía que pronunciar las palabras, cómo tenía que llegar al colegio y decir «buenas tardes» y darle un beso a los mayores, cómo pedir «puedo hacer los deberes», cómo tenía usted que pedir «por favor» las cosas, en fin (26)...

Durante largos años las niñas y las jóvenes deben adiestrarse en las normas de urbanidad que dicta el código, no siempre escrito, de lo que debe ser una muchacha ejemplar. El saludo, el beso, el bostezo, el estornudo, el reír, el sonreír, la forma de sentarse, de vestirse, de hablar, de tratar a familiares y criados son algunos de los aspectos que deben aprenderse (27).

Los ademanes en la joven deben ser reposados, sin afectación, el andar elegante, sin excesiva arrogancia (28). No debe reír desmesuradamente, ni bostezar delante de la gente las manos deben componerse sin afectación en el regazo mientras se charla pausadamente. La posición del cuerpo debe ser erguida, sin altivez, al sentarse las piernas deben mantenerse juntas *en la manera de sentarse, de estirar la falda se conoce a la mujer fina y artista, que sabe con un movimiento de la mano natural y gracioso, componer su figura sin amaneramientos (29).*

Una de nuestras informante nos describe así la educación que recibía:

Efectivamente existían una serie de normas y modales propias de las muchachas, por ejemplo, siempre que te sentabas debían dar un tironcito de la falda. También había cuestiones como «No hables mientras no te preguntes» «Siempre debes responder con mesura sin hacer nada que resulte estridente o fuera de tono» «Si te ofrece una taza de té, tendrás que aceptar, aunque el té no te guste» «Nunca debes sentarte en el centro de las personas mayores sino más bien retirada y solamente debes intervenir si te preguntan» «Si hay otros jóvenes donde tú estás, no te dirigirás a ellos, mientras previamente no haya

existido una presentación» «La conversación procurarás que sea de cosas muy generales, nunca de cosas personales, como el tiempo, una película, lo último que hayas leído» (30).

Las relaciones sociales se encuentran estrictamente reguladas. La correcta utilización de las normas en las visitas sociales, el tarjeteo, la correspondencia, las felicitaciones, los regalos distinguen a aquellas jóvenes que están bien educadas y las permite acceder a un ámbito de relaciones donde en el futuro podrán encontrar un marido adecuado.

Entre la clase media y la aristocracia las visitas constituyen el principal pasatiempo a la vez que permiten establecer relaciones y alianzas entre las diferentes familias. Comúnmente se señala un día de visita, distribuyéndose los diferentes días de la semana entre el círculo de conocidos. Se recibe en el salón y en el caso de las familias más modestas, en el comedor o en el despacho. Existen múltiples motivos para realizar la visita: cumpleaños, santos, nacimientos, pésames, retorno de unas vacaciones o viaje o simplemente el deseo de estrechar relaciones entre dos familias. Las jóvenes nunca deben recibir visitas solas de caballeros (31) al igual que siempre deberán ir acompañadas cuando acudan a un médico o a un abogado. Cuando niñas permanecerán quietas y silenciosas sin tomar parte en la conversación y sólo cuando se les pregunte responderán a la persona que le interpele (32).

El trato social exige un complejo uso de tarjetas de visita, las de las jóvenes serán de fina cartulina blanca, en ella aparecerá las señas de su dueña, las tarjetas dobladas por un ángulo equivalen a una visita, pueden ser el pretexto para una nueva relación y pueden servir para participar un casamiento, bautizo, o la defunción de un familiar y para felicitar el año nuevo, la Epifanía y cualquier otra festividad (33).

La correspondencia es una práctica uti-

lizada habitualmente como medio de relacionarse entre personas de estratos sociales similares. Existen numerosos manuales epistolares que orientan a la niña y a la joven sobre el papel, el texto, la letra y las ocasiones en que debe utilizarse esta forma de relación (34).

Se advierte repetidamente a las jóvenes sobre las reglas que deben seguirse a la hora de escribir una carta sin que el contenido de la misma transgreda las estrictas normas que regulan su redacción:

El sentimiento necesita adaptarse a las reglas definidas para que sus manifestaciones no rebasen nunca aquellos límites impuestos por el decoro, por la delicadeza y la honestidad.

y más tarde se recomienda:

una concisión que no excluya una claridad diáfana, párrafos cortos, líneas separadas, estilo correcto, fácil, personal, sin preciosismos literarios que en forma puramente retórica o como consecuencia de lecturas sean cursis (35).

Existe también unas normas de urbanidad para ocasiones como el nacimiento de un nuevo ser, para el dolor y para la muerte. El nacimiento de un hijo se anuncia a familiares y amigos íntimos a través de una tarjeta. En caso de recibir visitas la madre recibe en la cama o en deshabillé a sus familiares más íntimos, mientras que a los caballeros sólo lo hará en traje de costumbre un mes y medio después del alumbramiento. La muerte de un familiar supone en la vida social madrileña un acontecimiento. El entierro, los funerales, y las novenas sirven de pretexto para intercambiar visitas y condolencias (36).

«La buena Juanita» arquetipo de una sociedad en proceso de cambio

Lo que quizás refleja más fielmente las ideas fundamentales que informan a los

educadores responsables de la instrucción primaria de las niñas es el análisis de los libros de texto que se utilizan para el aprendizaje de las primeras letras. Hemos escogido para ello el libro de *La buena Juanita* que según los testimonios orales es utilizado universalmente en la mayoría de las escuelas primarias madrileñas.

El libro de *La buena Juanita* (37) constituye el libro básico en el que miles y miles de niñas aprenden sus primeras letras. Constituye por tanto el primer vehículo de socialización tanto en la escuela como en los hogares. ¿Quién es Juanita? *Juanita es una niña que aún no ha cumplido los ocho años. Es muy cariñosa con todo el mundo, y por lo mismo, todos las quieren la desean mucho bien... Su mamá va enseñándole poco a poco los quehaceres de la casa... también va a la escuela y escucha con respeto y atención las explicaciones de la maestra. No cabe duda que, siguiendo así, Juanita llegará a ser pronto una mujercita de su casa* (38).

Juanita aparece como el arquetipo de la niña perfecta, embrión de la mujer del futuro, buena, hacendosa, limpia hasta la saciedad y obediente. La idea de obediencia aparece en cada una de las páginas del libro como algo permanente que debe aprender la futura ama de casa dócil y sumisa a las órdenes de su futuro esposo.

¿Cómo utiliza el tiempo de ocio Juanita? *Las niñas laboriosas son la delicia de sus padres. Las niñas que son buenas hijas serán luego buenas madres, yo llamo buenas hijas a las que son cariñosas, obedientes y humildes para con sus padres. Su tiempo lo distribuyen en los siguientes juegos tiene su casita de muñecas, su aro, su comba, su gran pelota de goma y un precioso costurero. Cuando sus padres la llevan a paseo, va primorosamente vestida con su gran muñeca en los brazos* (39).

Juanita en ningún caso se entrega a juegos peligrosos que pudieran ser causa de daños y disgustos ya que su fisiología y la propia compostura que le marca la socie-

dad no admite los juegos que exijan, a diferencia de los varones, ejercicios físicos violentos o movimientos bruscos.

Existe una rígida barrera entre lo que se supone el óptimo de conocimientos para el varón:

Saber yo sé cuántas son nueve y nueve. Tú no sabes sumar. Ese sabe ya restar, pero aquel no sabe aún contar. Si tú supiste ayer la historia, yo supe la geografía y éste supo la aritmética. Mañana sabré perfectamente las lecciones, tú sabras las tuyas, pero aquél no sabrá las tuyas (le dice un niño a su compañero). (40)

Frente al ideal de muchacho estudioso y competitivo que se aplica en las disciplinas de historia, geografía y aritmética, a Juanita y a sus amigas se les inculca un bagaje de conocimientos bien diferente:

Amalia es bonita, Concha sabe ya bordar, Dolores toca bien el piano, Carmen aprendió pronto las cuentas, Faustina es muy devota, Gabriela aprende solfeo, Leonor sabe ya marcar (41).

Juanita asiste a la escuela, juega con sus amigas y aprende las normas de conducta. Debe aprender a lavarse, a peinar su largo cabello, a comer con compostura, a presentarse aseada ante familiares y amigos y a imitar de sus padres y educadores el comportamiento de una futura ama de casa.

No se olvida en el conjunto de su educación, el socorrer a los pobres, utilizando en ellos criterios equitativos que la permitirían más adelante distribuir con justeza y sabiduría el patrimonio que le sea dado en su matrimonio.

El libro de Juanita presenta una imagen ambigua respecto a la clase social a la que puede adscribirse su protagonista. De vestir correcto y costumbres austeras, bien puede pertenecer a la clase baja artesanal o a la clase media que mide cautelosa-

mente sus recursos económicos y educa a sus hijas para que más adelante pueda desempeñar bien su papel. El libro utilizado en gran parte de las escuelas de enseñanza primaria, tanto laicas como religiosas, representa una imagen arquetípica que bien puede servir de modelo a un amplio abanico de clases sociales.

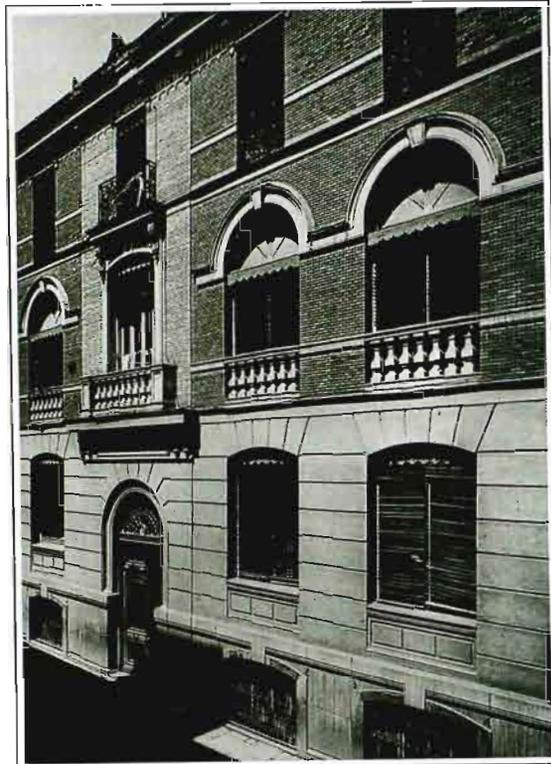
La polémica sobre la educación femenina

¿Es necesaria una educación superior para la mujer?

Paralelamente al avance que supone la presencia de un número relativamente importante de mujeres en las instituciones educativas de carácter medio superior, se desarrolla una polémica entre los partidarios y detractores de facilitar una formación a las mujeres que les permita un mayor acceso a la cultura a la par que la posibilidad de realizar un trabajo que les permita una cierta independencia económica.

A lo largo del S. XIX y principios del XX la polémica sobre la instrucción superior de la mujer se decanta en tres posiciones: la liberal y progresista, la católico-conservadora y por último la marxista, de la cual no vamos a ocuparnos en estas páginas por ser a nuestro juicio escasa su incidencia en la vida cotidiana de las mujeres (42).

La corriente liberal tiene durante el S. XIX su más fiel defensor en Fernando de Castro y la corriente krausista. Para ello Castro iniciaría en febrero de 1869 las *Conferencias Dominicales para la Mujer*. Su ideario queda plenamente reflejado a lo largo de las mismas: el derecho y el deber de todo ser humano de acceder a la educación, la necesidad de situar a España en materia educativa al mismo nivel de los países avanzados y la necesidad de elevar a



Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Calle San Mateo, 13. 1929. A.F. del M.M.I.N. 21791.

las mujeres y darles la igualdad con los hombres (43).

A lo largo del último tercio del S. XIX se multiplican las iniciativas auspiciadas por la corriente krausista para impulsar la instrucción femenina. *El Ateneo Artístico y Literario* creado por Fernando de Castro en febrero de 1869, para llenar el vacío cultural de la vida de la mujer, la *Escuela de Institutrices*, fundada en el mismo año con el fin de facilitar una formación de carácter profesional a las jóvenes y por último la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer* son algunas muestras de ello (Fig. 6). A partir de la creación de la Asociación surgen distintas instituciones creadas con el mismo fin que la Escuela de Institutrices: la *Escuela de Comercio para Señoras* y la *Escuela de Correos y Telégrafos*.

La Asociación desde sus comienzos estuvo vinculada a la Institución Libre de Enseñanza, buena prueba de ello es que algunos de sus nombres más significativos: Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo Azcarate, Urbano González Serrano y Martín Ruiz de Quevedo impartieron sus clases en la Asociación. (44)

Durante el siglo XX la influencia de la Institución Libre de Enseñanza continúa vigente en el ámbito de la educación femenina. En las esferas oficiales favoreciendo la creación de un marco legislativo destinado a crear una enseñanza más racional, útil e igualitaria y desde el punto de vista práctico creando el *Instituto-Escuela* de segunda enseñanza en el año 1918, concebido desde el principio con carácter mixto y la Residencia Femenina, creada en 1915, dependiente de la Junta de Ampliación de Estudios y situada en la calle Fortuny de Madrid.

Dentro de los seguidores de la corriente católico-confesional existen a su vez posturas ideológicas que, dentro de la más pura ortodoxia cristiana, defiende posturas diferentes. La primera, arguyendo las diferencias biológicas y psicológicas entre el hombre y la mujer, propugna estrictamente una instrucción elemental para la mujer y una educación que le prepare para su papel maternal. La segunda, representada fundamentalmente por el catolicismo social defiende, sin cuestionar el papel social que la mujer tiene asignado, una mayor instrucción que permita a esta poseer una cierta independencia económica.

El padre Ruiz Amado defensor de la primera posición partiendo del presupuesto de las diferentes cualidades fisiológicas, psíquicas, espirituales y morales entre el hombre y la mujer afirma que:

En el varón la actividad volitiva se encamina a la adquisición de la fuerza. La voluntad de poder es el apetito fundamental de su existencia, quiere imponerse, quiere dominar, quiere sobrellevar, quiere que cuantos le rodean, reco-

nozcan su valer, le honren, le estimen y le teman. La voluntad de la mujer tiene otra diferente dirección fundamental: quiere amar y ser amada, servir por amor y por amor sufrir (45).

Se argumentan igualmente diferentes cualidades intelectuales, *el muchacho* —afirma el padre Ruiz Amado— *se encuentra más dotado para lo universal, para el concepto, mientras que la inteligencia femenina se ordena a lo particular y lo individual.*

Las diferencias de carácter intrínseco al individuo se evidencia según el Padre Ruiz Amado desde la infancia:

El niño juega a los soldados, la niña a ama de casa y madrecita de sus muñecas. A los ojos del muchacho se ofrece un ideal de virilidad que le cautiva y le eleve la caballerosidad... la niña por el contrario esta formada generalmente de otra pasta más blanda (46).

Argumenta que la mujer debe ser educada: para ser el auxilio del hombre y su sostén, ya que su inferioridad intelectual la obliga a depender de él. Desde este punto de vista es absolutamente inferior a él.

En suma para los pedagogos católicos la mujer es un ser inferior porque así lo ha establecido Dios y porque desde su nacimiento muestra especiales cualidades para ser el auxilio y sostén del hombre y para el cuidado y atención *de los pequeñuelos que han de ser renovación adelantamiento de la familia y de la patria (47).*

Se propone por tanto una enseñanza que tenga fundamentalmente una base moral y religiosa y unos conocimientos básicos de escritura, lectura, gramática, aritmética, geometría y nociones de piano, canto, economía doméstica y unos extensos conocimientos de labores y bordados. Se proponen que los estudios estén estructurados de la siguiente forma:

- Ciencia del aseo y la limpieza, barrer y limpiar.
- Ciencia del arreglo y reparación de la casa que comprende el conocimiento teórico y práctico del ajuar, muebles y utensilios de la casa, sin olvidar la preciosa ciencia del remiendo.
- Ciencia de la nutrición.
- Economía doméstica o Ciencia de la Administración de la casa.
- Ciencia de la Salud e Higiene.
- Ciencia de la ornamentación (48).

Se advierte que frente a las tendencias que dan un lugar preminente a los conocimientos teóricos, que las mujeres en general no deben entregarse a conocimientos contrarios a sus deberes aunque estoy muy lejos de creer que deban ser perfectas ignorantes —afirmará el pedagogo José de Maistre— (49).

Más moderadas parecen las disposiciones de Maurice Beaufretoi cuyas ideas pedagógicas sobre la mujer poseen un carácter más amplio:

La educación femenina ha producido inteligencias bastante esclarecidas y caracteres bastante enérgicos para que hayamos de lamentar en este punto el cumplimiento de las leyes del progreso (50).

Propugna este pedagogo una educación práctica para la mujer que no le aparte del papel que habrá de desempeñar en el futuro de esposa y madre.

Los pedagogos católicos admiten la existencia de clases sociales y sugieren una formación diferente en función de cada una de ellas. Para la joven perteneciente a las clases populares el P. Ruiz Amado propone su asistencia a la escuela primaria y a las clases adultas donde accederán a una instrucción de carácter profesional que le permita desarrollar adecuadamente un trabajo en la fábrica. Para la muchacha de la clase media proponen una educación moral e intelectual que incluso alcance los niveles de la enseñanza media y superior sin que

en ningún caso «deba prescindir de su vocación natural»(51).

Frente a esta corriente se dejan oír las voces de los que defienden una mayor ilustración y educación para las mujeres que les permita no sólo ser económicamente independientes en el caso de no formar una familia, sino también desarrollar más ampliamente sus capacidades físicas y psíquicas. Se aduce para defender estas posiciones la posición en que se ven muchas jóvenes, obligadas a consumir un matrimonio no deseado en el que sólo existen razones de interés o se ven sometidas a un trato vejatorio. Se propone para ello una mayor ilustración y educación, ilustración en el sentido de ampliar sus conocimientos artísticos, científicos y literarios, y educación acrecentando aquellos conocimientos que le permitan ser una perfecta esposa y madre (52).

No se cuestiona en ningún caso la función social de la mujer: su función maternal, no obstante se concibe ésta como una *maternidad social* en la que la mujer, individuo racional, participa plenamente de la protección y pervivencia de la especie (53).

La polémica sobre la coeducación

La polémica sobre la coeducación se remonta a la segunda mitad del siglo XIX momento en el que los educadores comienzan a debatir sobre la conveniencia o no de la enseñanza mixta en las escuelas. Un exponente de ello lo encontramos en el Congreso Pedagógico de 1882 en el que se debatirá si la enseñanza mixta de niños y niñas era beneficiosa para ambos (54).

Aunque a principios del siglo a partir del R.D. del 26 de octubre de 1901 se establecían las mismas enseñanzas para los dos sexos y posteriormente en 1909 se imponía por Decreto la coeducación en las Escuelas Primarias, de hecho la educación mixta sólo se aplica en aquellas escuelas en las que el número de alumnos no justificaba el nombramiento de maestras y maes-

tros y la regla vigente era que la mayoría de las escuelas estaban dedicadas a un solo sexo.

Desde principios de siglo los sectores católicos se pronunciarán en contra de la coeducación mientras que las instituciones educativas inspiradas en el ideario de la Institución Libre de Enseñanza y el Instituto-Escuela defenderán la educación mixta como factor de progreso social.

Varios son los argumentos esgrimidos por parte del catolicismo tradicional para oponerse a la coeducación «la moralidad puede quedar gravemente comprometida sin que el maestro o la maestra este capacitado para contrarrestar los bajos instintos que pueden surgir en una escuela mixta» (55).

La crítica a la coeducación parte de dos presupuestos fundamentales: el niño y la niña son intrínsecamente diferentes, su fisiología, sus actitudes físicas e incluso su cerebro poseen características diferentes y por tanto el sistema educativo debe ser completamente diferente para ambos sexos. En segundo lugar el fin educativo para ambos sexos debe ser diametralmente opuesto: al niño debe educársele en la independencia y el vigor físico, a la niña en la sumisión y la corrección, ambos objetivos irreconciliables en una misma aula (56).

En la misma dirección se pronunciará el Congreso Nacional de Educación Católica celebrado en Madrid en 1924. Entre sus conclusiones, ampliamente difundidas por la prensa, se encontraba el rechazo explícito a la educación mixta por considerar que esta podía atentar contra la moralidad de las alumnas e incitaba a los padres a no inscribir a sus hijos en dichas instituciones (57).

Las razones que esgrimen los sectores progresistas en pro de la coeducación son bien diferentes, tanto los inspiradores de la Institución Libre de Enseñanza como los seguidores de las corrientes anarquistas de-

fienden que la educación mixta constituye la única forma de conseguir mejoras sustanciales para la instrucción de la mujer permitiendo que esta adquiriera la instrucción necesaria no sólo los conocimientos propios de su sexo sino también de aquellos que le permitan acceder a un empleo remunerado.

La polémica sobre la coeducación trasciende de igual forma a los hogares madrileños. Las entrevistas realizadas durante nuestra investigación ilustran sobre las concepciones existentes en el seno de la familia respecto a los diferentes papeles sociales de hombres y mujeres. En nuestro estudio la orientación ideológica de las familias, frente a la clase social que ostenta un papel secundario, se muestra como factor determinante a la hora de decidir el tipo de educación familiar e institucional que se va a propiciar a las hijas de familia. Gran parte de las mujeres entrevistadas recuerdan las diferencias que se establecen entre la educación de hijos e hijas.

—¿Tú recuerdas si en aquella época se hacía alguna diferencia entre la educación que se daba a las chicas y la educación que se daba a los chicos?

—Enorme.

—¿En qué sentido?

—En el sentido de que cuando yo tuve diez años y empecé a hacer bachillerato éramos muy pocas las chicas que íbamos y muchísimos eran los chicos los que estaban estudiando el bachillerato y de los amigos de mi familia nadie estudiaba, nada más que yo.

—¿Por qué?, ¿sus padres no las dejaban?

—Ellas no querían... al contrario me decían «mira que tener ahora que ir a estudiar» (5).

—¿En tu casa había diferencia entre la educación que se daba a los chicos y a las chicas?

—Yo diría que sí, por parte de mi padre sí, encontraba más normal que mi hermano estudiase que yo, que hiciese Medicina. (59)

La ideología progresista de los padres de algunas de las entrevistadas queda de inmediato reflejada en la educación que reciben en el ámbito familiar:

—*¿Tú crees que la actitud de tu madre o de la chica que os cuidaba era muy diferente respecto a los chicos y a las chicas?*

—*Exactamente para nosotros no era muy diferente, es verdad que siempre decía mi madre «ten cuidado sobre todo con las niñas» pero mi madre se daba cuenta de que no necesitábamos de una protección especial, porque nos habíamos educado en mismo ejercicio físico, en un ambiente de camaradería entre los hermanos, jugábamos siempre juntos, con mi hermano mayor teníamos muchísimo, muchísimo contacto, luego más tarde ese mismo hermano influiría enormemente en mí, en una determinada época de mi vida y mi madre pensaba que no necesitábamos de una protección especial por el hecho de ser niñas.* (60)

Al igual que en el ámbito institucional:

Mis padres querían desde el principio que yo tuviera una educación mixta, entonces fui a la Alianza francesa (61).

En estas instituciones se fomentaba la relación igualitaria entre ambos sexos a la vez que se impulsaba la libre expresión de las ideas.

—*En el colegio había libertad de expresión, hablábamos de lo que queríamos...*

No he tenido nunca jamás, nunca, un problema con los chicos, no se si es debido a esa facilidad o a esa libertad de expresión que teníamos... (62).

Socialmente estas posiciones estaban escasamente admitidas, sólo el apoyo familiar permitía superar las fuertes trabas sociológicas que se imponían a los jóvenes que decidían continuar con sus estudios secundarios o universitarios:

—*¿Y socialmente, cómo se veía (el que estudiara el bachillerato), por ejemplo los amigos de su padre?*

—*No muy bien. En realidad las hijas de las familias amigas de nuestros padres no estudiaban.* (63)

En resumen durante la década de los 20 no existe un plan específico por parte de las autoridades para elevar el nivel educativo y cultural de la mujer, no obstante las corrientes partidarias de erradicar los males que secularmente afectaban a la población femenina: altas tasas de analfabetismo, escasa presencia femenina en los niveles medios y superior de la enseñanza y por último el fuerte arraigo de las pautas sociales que minusvaloraban la instrucción de la mujer iban perdiendo terreno frente a la dinámica de las corrientes pedagógicas de corte progresista que defendían la progresiva incorporación de la mujer a todos los niveles educativos.

La educación física de la mujer

Otro aspecto sobre el que se polemiza a la hora de enjuiciar los avances de la educación femenina y los peligros que entraña la coeducación y las nuevas corrientes pedagógicas es el de la educación física de las jóvenes. Frente a la concepción tradicional del cuerpo femenino que se oculta de los rayos solares y se mantiene erguido gracias al corsé y a los rígidos vestidos, se propugna el ejercicio físico al aire libre y las *Escuelas de la Naturaleza* en las que *la actividad muscular, que engendra el movimiento, que es vida que es fuerza, es energía y es potencia vital* (64).

En las aulas de las Facultades de Medicina se denuncia el uso del corsé como causa de deformación de la caja torácica y las subsiguiente enfermedades respiratorias. Se denuncia igualmente, y en este aspecto coinciden tanto higienistas como pedagogos católicos, que «la mujer en sus diferentes funciones de hija, esposa, madre, amiga o compañera del hombre, tiene tal

importancia en la sociedad que lejos de condenar al olvido su educación física, como durante siglos se ha hecho, deviera ser este el principal problema a resolver en todo país civilizado» (65).

Para las corrientes confesionales la educación física para la mujer constituye un instrumento para cumplir adecuadamente sus funciones maternas y su papel de esposa y compañera del hombre a la vez que «constituye la base para el mejoramiento de la raza» (66).

No obstante con el ejercicio físico no se persigue que la joven emule al hombre en fuerza física sino que por el contrario, los higienistas se muestran partidarios de *aquellos ejercicios que sin producir fatiga ni molestia guardan el pudor y el decoro debido* (67).

Para ello se propone una educación física en función de las tres etapas fisiológicas de la mujer: la niñez, la adolescencia y la madurez. Para la primera etapa los ejercicios rítmicos y las danzas se muestran como los más adecuados. En la segunda etapa en la que ya las jóvenes comienzan a «laborar en las tareas de la casa» deben ejercitarse en las danzas artísticas y la interpretación musical de los deportes, por último a los diecisiete años la gimnasia se concibe como un instrumento

que regule y canalice las inclinaciones sexuales de la joven «calmante o regulador de las excitaciones y alteraciones emocionales del organismo» (68).

La pedagogía de orientación progresiva va más allá en sus postulados sobre la educación física y la higiene. Frente a la falsa idea del pudor que advierte sobre los peligros de exponer el cuerpo al sol y al aire, propugna el contacto desde la primera infancia con el aire, el agua y el sol, los lavados cotidianos sin pesadas vestimentas que obstaculicen la higiene de las partes más íntimas del cuerpo, los cabellos cortos, el peinado sencillo sin ondulados ni rizos tan frecuentes en estos años, el cuerpo liberado de fajas y corsés y el vestido que en ningún caso entorpezca los movimientos del cuerpo (69). Para las adolescentes se propone la ropa cómoda, confortable, el uso de fajas y sostenes que no estorben ni opriman.

En cuanto a los deportes y a la educación física no se establece ningún límite para su ejercicio, salvo los que la propia fisiología femenina admita; la equitación, la pelota, el tenis, la gimnasia con aparatos se muestran como adecuados para las jóvenes que «están dando pruebas en todas las actividades, de una inmensa capacidad que no había sido desarrollada, ni aprovechada en debida forma en los siglos pasados».



- (1) Para un análisis de la historia de la educación femenina en España Geraldine SCANLON. *La polémica feminista en la España contemporánea. 1868-1974*. Ed. Siglo XXI. Madrid 1976. Págs. 15-57.
- (2) Las posiciones de la ideología liberal respecto a la educación femenina quedan reflejadas en el trabajo de Geraldine SCANLON. *Revolución burguesa e instrucción femenina en Nuevas perspectivas sobre la mujer*. Ediciones de la U.A.M., págs. 163-174.
- (3) Rosa CAPEL. *El trabajo y la educación de la mujer en España. 1900-1930*. Ministerio de Cultura. Madrid 1982. Págs. 399-479. Pilar FOLGUERA. *La naturaleza del Régimen político de la Dictadura. Su actitud respecto a la mujer*. Memoria de licenciatura dirigida por A. M. Calero. D.º de Historia Contemporánea. U.A.M. Madrid 1981.
- (4) AYUNTAMIENTO DE MADRID. *Informe sobre la ciudad*. Madrid 1929, págs. 82-106.
- (5) Josefa RÍOS IVARS. *Estudio geográfico-ecológico de la enseñanza primaria en Madrid*. Memoria de licenciatura dirigida por Manuel de Terán. Facultad de C.C.P.P. y Sociología. Madrid 1970. Págs. 124-157.
- (6) Josefa RÍOS IVARS. cit. (5) págs. 124-157.
- (7) Pilar FOLGUERA. op. cit. (3) págs. 64-82.
- (8) Pilar FOLGUERA op. cit. (3) págs. 64-82.
- (9) Pilar FOLGUERA op. cit. (3) págs. 64-82.
- (10) María Angeles DURÁN. El papel de la mujer en la estructura económica demográfica del A.R. *Análisis e Investigaciones Culturales*. n.º 11. Ministerio de Cultura. Madrid 1982.
- (11) Pilar FOLGUERA. *La mujer en la Universidad española. Análisis e Investigaciones Culturales*. n.º 11. Ministerio de Cultura. Madrid 1982. Págs. 31-62.
- (12) Informe de Concepción Arenal leído en el Congreso Pedagógico Hispano-Luso-Americano, celebrado en Madrid 1892. Citado en la obra de María CAMPO ALANGE, *La mujer en España. Cien años de su historia*. Ed. Aguilar. Madrid 1965. Págs. 159-165.
- (13) Informe presentado por Emilia Pardo Bazán en el Congreso Pedagógico Hispano-Luso-Americano. Cit. en (12).
- (14) Para un análisis de las vinculaciones internacionales del movimiento universitario femenino español v. Joan CONNELLY ULMAN. La enseñanza de la mujer en España. Relaciones universitarias españolas y estadounidenses 1877-1950. *Nuevas perspectivas sobre la mujer* cit. en (2).
- (15) Pilar FOLGUERA cit. en (3) págs. 64-82.
- (16) Pilar FOLGUERA cit. en (3) págs. 64-82.
- (17) V. P., nacida en 1910, profesión: ama de casa.
- (18) M. M., nacida en 1902, profesión: ama de casa.
- (19) C. I., nacida en 1900, profesión: ama de casa.
- (20) S. M. T., nacida en 1902, profesión: ama de casa.
- (21) T. C., nacida en 1906, profesión: funcionaria del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.
- (22) E. A., nacida en 1901, profesión: maestra, licenciada.
- (23) B. L. de O., nacida en 1910, profesión: médico.
- (24) A. P. F., nacida en 1902, profesión: ama de casa.
- (25) J. D. C., nacida en 1907, profesión: ama de casa.
- (26) A. H. M., nacida en 1913, profesión: ama de casa.
- (27) María Isabel CASTELLVÍ Y GORDON. *Tratado de urbanidad, Estudio de las reglas de conducta*. Ed. Seix Barral. Barcelona 1930, págs. 62-69.
- (28) El amigo TEDDY. *Paliques femeninos*. Imprenta Voluntad. Madrid 1925. Págs. 16-24.
- (29) El amigo TEDDY. cit. en (28) págs. 42-66.
- (30) C. C., nacida en 1909, profesión: licenciada en historia, política.
- (31) Las visitas. *El Hogar y la Moda*. 10 de abril de 1919.
- (32) *Tratado de Urbanidad para niñas*. Ed. Hernando. Madrid 1932.
- (33) Laura G. GINER. El trato social. Las tarjetas. *El Hogar y la Moda*. 15 de enero de 1923.
- (34) Pilar PASCUAL DE SANJUAN. *Manual epistolar para señoritas*. Imp. Elfeviriana. Barcelona 1927. De la correspondencia epistolar. Prácticas

- sociales. *El Hogar y la Moda*. 20 de agosto de 1919.
- (35) El amigo TEDDY. *Paliques Femeninos*. El Debate. 11 de mayo de 1924.
- (37) *La buena Juanita*. s. f.
- (38) *La buena Juanita*. cit. en (37) págs. 47-48.
- (39) *La buena Juanita*. cit. en (37) pág. 30.
- (40) *La buena Juanita*. cit. en (37) pág. 7.
- (41) *La buena Juanita*. cit. en (37) pág. 6.
- (42) Un excelente estudio sobre esta corriente puede encontrarse en Rosa Capel, cit. en (3) págs.
- (43) Rosa Capel, cit. en (3) pág.
- (44) Rosa Capel, cit. en (3) pág.
- (45) R. P. Ramón RUIZ AMADO S. J. *La educación femenina* Librería Religiosa. Barcelona 1923, pág. 12.
- (46) R. P. Ramón RUIZ AMADO, cit. en (45) pág. 14.
- (47) R. V. UGARTE S. J. *Educad a las jóvenes*. El Mensajero del Corazón de Jesús. Bilbao. 1925. pág. 7.
- (48) R. V. UGARTE, cit. en (47) págs. 11-21.
- (49) José de MAISTRE. La educación de las mujeres. *El Hogar y la Moda*. 25 de octubre de 1927.
- (50) Maurice de BEAUFRETOI. *La mujer en el hogar. Su educación social*. Edit. Saturnino Calleja. Madrid 1920.
- (51) Ramón RUIZ AMADO, cit. en (45) pág. 54.
- (52) Carmela EULATE SANJURIO. *La mujer moderna. Libro indispensable para la felicidad del hogar*. Barcelona. 1924, págs. 35-42.
- (53) Leonor SERRANO DE XANDRI. *La educación de la mujer del mañana*. Lib. Hernando. Madrid 1923.
- (54) María CAMPO ALANGE cit. en (12) pág.
- (55) La enseñanza mixta. *La mujer y el trabajo*. Julio 1923.
- (56) Ramón RUIZ AMADO, cit. en (45) pág. 12.
- (57) Congreso Nacional de Educación Católica. *La mujer y el trabajo*. Junio 1924.
- (58) E. L. nacida en 1902, profesión profesora de enseñanza media.
- (59) M. L., nacida en 1909, profesión, funcionaria.
- (60) C. C. cit. en (30).
- (61) B. L. de O. cit. en (22).
- (62) B. L. de O. cit. en (22).
- (63) J. A. nacida en 1903. Profesión, secretaria contable.
- (64) La educación física. El juego de la infancia. *Blanco y Negro*. 25 de septiembre de 1925.
- (65) Cándida CADENAS Y CAMPO. *Conferencia en el cursillo de Información sobre educación física Femenina*. Imp. Manuel Espues, Zamora. 1928. Folleto.
- (66) Cándida CADENAS Y CAMPO. cit. en (65).
- (67) D. BOBO DÍAZ. *Educación física*. Madrid 1926. pág. 71.
- (68) Susana DEVEREUX. *Tratado de cultura física para la mujer*. Ed. Caro Raggio. Madrid (s.f.) pág. 54.
- (69) Francisco CABRERIZO Y GARCÍA. *Perfeccionad la educación de la mujer. Conferencia dada en el Casino de clases del Ejército y la Armada*. Folleto. Madrid 1927.



Relaciones entre los sexos





Introducción

Durante la primera década de los años veinte se produce en España una aceleración de las tendencias iniciadas en años anteriores, en el sentido de producirse importantes cambios demográficos, a la par que una cierta modernización en la producción, el éxodo rural con el consiguiente crecimiento urbano y la aparición de nuevos esquemas ideológicos que surgen inicialmente en Europa después de la Primera Guerra Mundial.

El proceso de desarrollo económico genera importantes migraciones hacia las grandes ciudades, de entre las que destacan Madrid y Barcelona, a la vez que se produce un proceso de proletarización entre la población rural y el subsiguiente cambio en las formas de vida.

En este contexto numerosas voces denuncian las condiciones de hacinamiento de la población, la insalubridad de las viviendas (1), así como la falta de instituciones hospitalarias que atiendan a la población indigente azotada por la tuberculosis, la gripe, el sarampión o las enfermedades venéreas (2). Se culpa de esta situación a la clase política que no provee las instituciones necesarias a las clases desposeídas para que dispongan de unas condiciones de vida más dignas.

Durante estos mismos años la polémica feminista preocupa a importantes sectores de la opinión pública mundial. En España se dejan oír los ecos mitigados de esta polémica, siempre sin sobrepasar los círculos progresistas de los núcleos urbanos. No obstante la prensa, tanto la de signo oficialista, como los órganos de expresión de las organizaciones de izquierda, se hará amplio eco de las conquistas del movimiento sufragista en Estados Unidos y en Inglate-

rra, así como de las actividades más significativas del feminismo en España (3).

A través de la prensa se difunde una nueva imagen de mujer: deportista, independiente, saludable, atractiva y sin que su cuerpo se encuentre deformado por sucesivas maternidades. Paralelamente se propone, por parte de higienistas, médicos, juristas e intelectuales, la aplicación de medidas que favorezcan un mayor control sobre la progenie y posibilite a las mujeres unas condiciones higiénicas que acaben definitivamente con la alta mortalidad por parto y la alta tasa de morbilidad debida a las enfermedades femeninas.

El neomalthusianismo y las doctrinas eugénicas se difunden en España como respuesta a esta situación a la vez que comienzan a generalizarse el uso de métodos anticonceptivos entre ciertos sectores de la población.

La Iglesia católica no se mantiene al margen de la polémica que preocupaba a demógrafos y gobernantes. La jerarquía eclesiástica denunciará persistentemente la utilización de métodos anticonceptivos. El creciente empleo de estas técnicas por parte de los cristianos, así como la legalización del divorcio en gran parte de los países europeos, inducirá al Vaticano a tomar posiciones respecto a lo que consideraba los principales enemigos de la familia. En diciembre de 1930 el Papa Pío XI redactará la Encíclica *Casti Connubii* condenando la utilización de cualquier práctica anticonceptiva.

En este marco general, la capital de la nación refleja con mayor intensidad los rasgos que definen a la sociedad española: industrialización creciente, fuerte proceso

de urbanización, incidencia de las doctrinas eugénicas y, por último, una creciente incorporación de la mujer al mundo de la cultura y del trabajo lo que la induce a seguir nuevas pautas demográficas.

La transición demográfica en España: la realidad madrileña

La población europea conoció a mediados del siglo XIX un proceso de transición demográfica caracterizada por W. Petersen de *occidente moderno* (4). Se define este régimen demográfico por una natalidad baja y controlada (aunque potencialmente fluctuante), una mortalidad baja, un incremento de la población estático o alto y una economía de carácter urbano-industrial.

Efectivamente, el descenso de la tasa de mortalidad y el consecuente descenso de la natalidad caracterizan la situación demográfica en gran parte de los países europeos. Los argumentos para explicar esta realidad son múltiples: para los demógrafos pertenecientes a la corriente conservadora las causas deben buscarse en el declinar de la familia y la religión, el ascenso del feminismo y la educación de la mujer, el proceso de urbanización, el materialismo y la búsqueda del lujo, el placer y la elegancia. Para las corrientes progresistas, el descenso de la natalidad es el resultado de la destrucción de la familia por el capitalismo, y la industrialización que transforma la distribución natural de los papeles sociales (5).

Dejando a un lado las consideraciones fuertemente ideologizadas por los diferentes sectores de opinión, existe una realidad evidente: se produce un descenso de la fecundidad femenina y la familia, a la par que la sociedad, se transforma. La institución familiar de carácter extenso da paso a la familia patriarcal y monogámica.

En este nuevo tipo de familia la función de los hijos cambia de forma radical. En una sociedad moderna y urbanizada los hijos dejan de ser mano de obra barata para transformarse en una fuente de gastos. Como afirma P. Aries (6) *el número de hijos es limitado no porque se consideren una carga, sino porque están más altamente considerados.*

De igual forma se atribuye el descenso de las tasas de fecundidad al mayor grado de igualdad sexual que poseen las mujeres europeas. La fuerte mortalidad por parto, el 10 por ciento de las madres mueren durante el embarazo o como resultado de las complicaciones postparto hasta muy entrado el siglo XX induce a las mujeres a reducir al máximo el riesgo derivado de repetidos embarazos.

Existen diferencias regionales y sociales en el proceso de disminución del tamaño de las familias; sin duda dentro de un mismo país las zonas más desarrolladas llevan a cabo este proceso con anterioridad a las zonas menos industrializadas. En cuanto a las diferencias sociales, parece relativamente claro que la transición demográfica se ha operado en fases sucesivas en las clases alta, media y baja (7).

J. Nadal (8) en su estudio sobre la historia de la población española, señala como el modelo español de evolución demográfica difiere en gran medida del europeo. Según este historiador en España se inicia a finales del siglo XVIII. Una reducción de la mortalidad catastrófica, especialmente la de carácter epidémico, proceso que no culmina hasta 1900. En segundo lugar una reducción de la mortalidad ordinaria, sobre todo infantil, a partir de la Primera Guerra Mundial, y en tercer lugar la baja fecundidad iniciada a finales del siglo XX, se precipita en el trienio de la guerra civil, dando lugar a un progresivo envejecimiento de la población a partir de 1950.

Según confirman los trabajos de Livi Bacci (9) la fecundidad comienza su de-

clive secular a finales del siglo XIX. De igual forma para J. W. Leasure la fecundidad en España ha descendido de forma progresiva en el siglo XIX. Las causas de este descenso pueden situarse inicialmente en el retraso o renuncia al matrimonio entre las mujeres españolas. No obstante un análisis pormenorizado de los Censos refleja que sólo el 12 por ciento del descenso de la fecundidad total se debe a estas razones, el resto es el resultado de una limitación voluntaria en el número de nacimientos, *ya que no parece evidente un descenso en la fertilidad femenina* (10).

Como ya se apuntaba en el capítulo II la natalidad en España desciende progresivamente a lo largo del primer tercio del siglo XX y, como afirma Leasure, parece que el control de natalidad es una práctica que comienza a extenderse por toda España, aunque parece evidente que dicho control se basa fundamentalmente en métodos tradicionales.

En lo que se refiere a *Madrid* en el capítulo II quedaba reflejado el marco demográfico de la capital durante los años veinte, por tanto nos limitaremos aquí a reflejar los aspectos que se refieren al comportamiento de las diferentes clases sociales respecto al control de nacimientos y a los mecanismos utilizados para realizar dicho control.

Para estudiar el primer aspecto, el comportamiento diferencial de las clases sociales respecto a la natalidad, contamos con el magnífico trabajo de Severino Aznar (11). Este sociólogo divide las clases sociales madrileñas de la siguiente forma:

- La clase noble.
- La clase rica, *esto es aquellos que poseen altos ingresos económicos pero no pertenecen a la clase noble.*
- La clase media intelectual, *comprendiendo en ellas las profesiones liberales, los empleados públicos y privados, los escritores, autores, modistas, artistas, actores y en general cuyo trabajo es predominantemente intelectual.*

— La clase media económica, *esto es artesanos y pequeños patronos de la agricultura, de la industria y el comercio.*

A partir del censo de 1920, Severino Aznar elige aquellas mujeres casadas (excluye por tanto la fecundidad ilegítima) y las distribuye en dos grupos de edad: en primer lugar, las madres de toda edad, y en segundo lugar las madres que en 1920 tenían ya 45 años (de forma que en el primer grupo se encuentran las mujeres que aún están en su ciclo fecundo y en el segundo se encuentran fuera de él).

Según refleja el mencionado estudio, el promedio diferencial de hijos por madre casada y viuda en función de los diferentes grupos de edad es el siguiente:

CUADRO 1
Promedio diferencial de hijos por madre casada y viuda según Censo de 1920

Clases sociales	Toda edad	Mayores de 45 años
España	3,99	4,82
Capital	3,73	4,53
Clase noble	3,34	3,60
Clase rica	3,79	4,50
Clase económica	3,95	4,88
Clase intelectual	3,61	4,53

Fuente: Severino Aznar «El problema de la natalidad diferencial en las clases sociales en Madrid y Barcelona. R.I.S.»

Como queda reflejado en el cuadro n.º 1 la fecundidad más baja corresponde a la «clase noble»: 3,34 para las mujeres que se encuentran en período de procreación y 3,60 para las mujeres que han superado los 45 años, mientras que la más alta fecundidad corresponde en los dos grupos de

edades a la clase económica, 3,95 y 4,88 respectivamente, de lo que se infiere que existe una relación inversa entre ingresos económicos y número de hijos por familia, excepción hecha de la clase intelectual, en la que los factores de tipo cultural priman sobre los factores de tipo económico. La fecundidad entre la clase media intelectual es muy baja fundamentalmente porque por su mayor nivel cultural conocen mejor los procedimientos para limitar el número de hijos, a la vez que las demandas culturales de la misma son mayores que para el resto de la sociedad. Existe además una tendencia al matrimonio tardío sobre todo entre aquellas mujeres que realizan largos estudios:

Las familias de la más alta cultura sobre todo las mujeres, están bajo el promedio de natalidad. La mujer de la clase media intelectual se ve en España desde hace algunos años atormentada por un amor irrefrenable de la cultura. (42)

En general la preocupación por el descenso progresivo de la natalidad se refleja en gran parte de los estudios de demógrafos y juristas de la época:

El interés —se afirmará en la Introducción al Censo de 1920— que en todos los países cultos se viene prestando a las cuestiones relativas a la población en sus aspectos demográficos y primordialmente a las encaminadas a conocer el grado de desarrollo alcanzado por las prácticas neomalthusianas, cuyos alarmantes efectos se dejan sentir ya enay intensamente en naciones como Francia y Estados Unidos, llegando a constituir en la actualidad seria preocupación a políticos, sociólogos y moralistas (13).

Las causas que se argumentan para explicar el descenso de la natalidad son múltiples: causas de tipo económico como el divorcio entre el nivel de vida y los recursos económicos, causas de orden psicológico como el miedo al sufrimiento y la

muerte y causas de tipo cultural que permiten *conocer más fácilmente modelos a imitar y los procedimientos de la limitación de nacimientos* (14). Este orden de causas, inicialmente aplicable a la clase media y alta en los años veinte, comienza a ser una realidad también entre las clases populares:

La erradicación imitativa, la tendencia casi instintiva a imitar al que se considera, con razón o sin ella, de nivel social mejor o más alto. Los hábitos sociales descienden de las capas superiores a las inferiores por filtración como el agua de la nube (15).

El control de nacimientos. Pautas de control

Apenas existen en España estudios de demografía que se refieran específicamente a la incidencia del uso de los medios de control de nacimientos en el progresivo descenso de la fecundidad en España. A diferencia de otros países en los que autores como Angus McLaren, E. Shorter o David Glass han demostrado abundantemente el papel determinante que la planificación voluntaria de la maternidad tiene en el descenso de la fecundidad (16), sin olvidar la importancia que posee el aborto en esta planificación (17), en España los estudios con los que contamos apenas hacen referencia a aspectos como tipos de mecanismos utilizados, opciones en su utilización por parte de las mujeres, redes de información, etc. Aunque podemos adelantar algunas de las motivaciones que llevan a las mujeres españolas a limitar el número de nacimientos: razones de tipo económico, motivaciones de carácter laboral, deseo de una mayor libertad o autodeterminación, evitación de la morbilidad y mortalidad, deseo de mejores opciones educativas para sus hijos, sólo una encuesta oral de mayor magnitud y de carácter monográfico que la que aquí se presenta podrá responder adecuadamente a estas y otras muchas preguntas.

Por el momento nos limitaremos a presentar algunos aspectos que nos han sido posibles recoger a partir de nuestra investigación y de la consulta de las fuentes escritas que existen al respecto. La literatura sobre divulgación de métodos anticonceptivos comienza a ser numerosa a partir de los años veinte. Paralelamente a las múltiples invectivas sobre la difusión de prácticas neomalthusianas que realizan demógrafos y moralistas, comienzan a difundirse en medios intelectuales y progresistas documentos que reflejan algunos de los métodos más utilizados.

Angust McLaren refiere como los métodos anticonceptivos más utilizados en Francia son en primer lugar la abstinencia institucionalizada, especialmente entre las clases media y alta del uso de camas y cuartos separados. Un segundo tipo de control es la continencia durante el período de lactancia; secularmente se ha considerado que el período de postparto y lactancia la fertilidad de la mujer disminuye considerablemente, con lo que las madres alargaban el período de lactancia hasta dos o tres años (18).

La continencia periódica en función del ciclo de ovulación de la mujer se encuentra difundida en toda Europa a partir del siglo XVIII. A pesar de que el método Ogino-Knaus no es conocido en España hasta 1928 ya en 1776 el Dr. Venel afirmaba que los días inmediatamente después a la ovulación eran estériles (19).

El uso de relaciones sexuales que no impliquen embarazo: relaciones de tipo anal, oral o manual son prácticas utilizadas a menudo por los cónyuges. Estas prácticas serán denunciadas asiduamente por la Iglesia católica que ve así en peligro el fin fundamental del matrimonio que es la procreación.

La prostitución es considerada por algunos analistas sociales como una forma socialmente admitida de colaborar indirectamente en la planificación familiar. Aunque sin duda la forma más difundida de

control de natalidad será el *coitus interruptus*, no pueden dejar de mencionarse, aunque es dudosa la amplitud de su difusión, los métodos mecánicos y químicos: el condón, la esponja, pesarios y duchas vaginales, de los que sin duda el primero, a partir de su descubrimiento en el siglo XVII, el más difundido.

En España, y más en concreto en Madrid, la difusión de los métodos contraceptivos se realizan fundamentalmente desde esferas anarquistas y en menor medida socialistas, y entre los seguidores de las corrientes eugénicas o neomalthusianas.

Quizás la descripción más completa de los mismos la encontramos en la obra de H. Hardy: *Medios para evitar el embarazo*(20). Hardy diferencia entre los medios a emplear por el hombre y por la mujer. Entre los primeros se encuentran:

- *Coitus interruptus*.
- Capota inglesa o condón, y dentro de éste, los condones de tripa o condones de goma (goma delgada dilatada blanca, goma delgada de seda o goma gruesa).
- Capuchón o capota americana.
- Vasectomía.
- Acción de los rayos X.

En cuanto a los medios a emplear por la mujer se encuentran:

- La irrigación vaginal con vinagre, ácido bórico, ácido cítrico, ácido tártrico y ácido fénico, láctico o permanganato de potasa diluido, así como alumbre o formol.
- Coito intermenstrual, evitando toda unión sexual durante los ocho días que preceden y los ocho que siguen a la regla.
- Medios mecánicos:
 - Obturadores o diafragmas.
 - Esponjas.
 - Bola de hilo de seda o absorbita.
 - Algodón hidrófilo.
 - Pesario de fondo o tubular.
- Medios químicos:

- Supositorios vaginales.
 - Pastillas vaginales.
 - Gelatinas anticoncepcionales.
 - Polvos anticoncepcionales.
- Medios quirúrgicos:
- Tuberoctomía.
- Radiaciones.

Una relación menos exhaustiva la encontramos en la obra de Hildegart (21). *Maternidad consciente*. Justifica esta autora, adscrita inicialmente al socialismo y en la época en la que realiza esta obra a las corrientes eugénicas, la utilización de métodos anticonceptivos para evitar que el azar sea el árbitro del nacimiento de los hijos y para ello propone:

- La continencia o self-control.
- La esterilización.
- Medios mecánicos como el pesario cervical o vaginal.
- Medios químicos como los supositorios vaginales.

Por último Francisco Haro (22), que difunde en España las obras de la conocida higienista Marie Stopes Carmichael (23) diferencia varios tipos de métodos contraceptivos:

- Coito extravaginal o coito vulvar.
- *Coitus interruptus*.
- La abstinencia durante la lactancia.
- Evacuación postural del semen.
- *Coitus saxónico*, en el cual en el momento de la eyaculación la uretra masculina es comprimida por la mujer, de forma que el semen no recorre su sentido natural, sino que lo hace retrogradamente hacia la vejiga.
- Continencia periódica según las pautas de Ogino y Knaus.

En cuanto a los métodos químicos, se encuentra la utilización de sustancias antisépticas, el alumbre, la quinina, ácido láctico, ácido salicílico, supositorios gelatinados o sustancias espermicidas.

Dentro de los mecanismos de tipo mecánico se encuentran el condón, los dispositivos intrauterinos y los dispositivos vagi-

nales. De ellos el más destacado es el diafragma vaginal tipo Norman Haire que permite hasta un 96 por ciento de seguridad.

En 1897 Félix A. Pouchet explica su libro *Theorie positive de l'ovulation spontanée et de la fecondation des mammifères et de l'espece humaine, basée sur l'observation de toute la série animal*, en el que se establecía que la mujer solamente puede ser fértil en los doce primeros días del ciclo. Años después, en 1883 Capellman, basándose en las teorías de Pouchet, publica su libro *Medicina Pastoral* en el que aconseja a las mujeres la continencia periódica para evitar los continuos embarazos. El período fértil, para este autor, comprendía desde el primer día del ciclo menstrual hasta el número catorce y desde el día veinticinco hasta el final de dicho ciclo.

En 1923 Ogino y en 1929 Knaus publican por separado las bases del método de continencia periódica que más tarde llevaría su nombre. Para Ogino el período de concepción se encuentra entre los días doce y diecinueve antes de la menstruación y, según Knaus, la ovulación tenía lugar quince días antes de la aparición de la menstruación, de forma que el período fértil correspondía a este mismo período de ovulación (24).

La primera obra que se publica en España recogiendo estas teorías es el libro de Raoul de Guchteneere *La limitación de la natalidad* (25). En este mismo año, esto es en 1930, se publica la Encíclica Casti Conubii en la que sin hacer mención directa al método Ogino-Knaus la Iglesia acepta una cierta contención periódica en el matrimonio durante los períodos no fértiles de la mujer:

No hemos de decir que obran contra el orden de la naturaleza los esposos que hacen uso de su derecho siguiendo la recta razón natural, aunque por ciertas causas naturales, ya de tiempo, ya de defecto, no se siga de ello el nacimiento de un nuevo ser. (26)

La difusión del método Ogino-Knaus será pronto ampliamente difundida en España por confesores, moralistas y profesionales de la medicina. Revistas como *Nouvelle Revue Théologique*, *Razón y Fé* y *La Ilustración del Clero* (27) se ocuparán repetidamente de difundir el nuevo método ensalzando sus ventajas.

Los testimonios orales sobre los métodos anticonceptivos utilizados por las mujeres madrileñas coinciden en gran medida con lo anteriormente expuesto. Las/los informantes refieren la utilización de preservativos mecánicos fundamentalmente:

—¿Usted sabe si las chicas utilizaban algún método de control de nacimientos?

—Hombre, anticonceptivos no se conocían, prácticamente eran los mismos que ahora se siguen utilizando, el condón, el preservativo era el más utilizado como anticonceptivo, pero además como defensa sanitaria. Por entonces había casas dedicadas exclusivamente a la venta de... gomas (28).

—¿Qué método utilizaban para no tener hijos?

—Los preservativos, la goma, pero dentro de esos había algunos que no valían porque se partían y entonces yo les decía: «una retirada a tiempo es una victoria», eso se le decía a los compañeros que tenían más hijos y que vivían peor que yo (29).

En cuanto a las mujeres entrevistadas refieren igualmente que el método contraceptivo más utilizado era sin duda el condón:

—Yo recuerdo que cuando me harté de ser una ama de cría a un ginecólogo le dije: ¿qué tengo que hacer para no tener más hijos? y me dijo tome usted esta receta, fui a la farmacia y... ¿qué era?

Un condón, fui a la farmacia, mandé al jardinero para no ir yo a comprarlo y

cuando llegué a casa le dije a mi marido: toma yo no soy más un ama de cría, que algunas veces he cogido yo una geometría y he dicho: soy tan fisiológicamente mujer que yo creo que soy incapaz ahora de comprender la geometría voy a ver si puedo estudiarla y hacer estos problemas de geometría, de inferior que me sentía yo de verme tan reducida a una vida animal (30).

—¿Me podrías decir tú como médico qué métodos contraceptivos utilizaban las mujeres?

—Entre la gente pobre se tenía cantidad de hijos, cantidad, porque yo creo que era la única distracción del matrimonio y porque la mortalidad era tremenda... En cuando a los métodos anticonceptivos no existía más que uno...

¿El coitus interruptus? No. ¿Cómo se llamaban esas gomitas?

—Los condones.

—Eso, los condones. No existía otra cosa, pero eso si lo utilizaba la gente. En cuanto a los productos químicos aunque ya existían en Francia aquí todavía no (31).

El aborto como método contraceptivo

El aborto como método para evitar la maternidad y controlar el crecimiento de la población ha sido una práctica fuertemente implantada en España (32). Ante esta realidad la Iglesia católica durante el primer tercio del siglo XX extrema su condena ante un hecho más frecuente en la sociedad española. Las prácticas de propaganda de los seguidores de las corrientes neomalthusianas y eugénicas sobre la necesidad de acudir a las prácticas abortivas en el caso de producirse una maternidad no deseada, inducen a la Iglesia católica a incluir en la Encíclica *Casti Connubii* un juicio condenatorio para las mismas. No obstante, la posición de la Iglesia no es homogénea, ya que un determinado sector de la Iglesia establece una cierta diferencia dentro del

CUADRO 2

Abortos 1920. Madrid

	Provincia			Total	Capital			Total
	Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 horas		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 horas	
Madrid	1.414	43	143	1.600	1.195	34	110	1.339
Total Nacional	11.894	1.713	3.147	16.754	5.321	484	642	6.447

Fuente: *Anuario Estadístico...*

aborto provocado: el que se produce con la intención explícita de producir la muerte del feto, esto es el aborto provocado directo que condena sin paliativos, y el aborto provocado indirecto cuando con éste *no se intenta, sino que los medios que se utilizan estén dirigidos a curar una enfermedad de la madre* (33), lo que supone una cierta apertura respecto a posiciones anteriores y el reconocimiento de la necesidad de admitir el aborto en un reducido número de casos. Pero quizás lo que más nos interesa para nuestro trabajo sobre las prácticas cotidianas de contracepción entre las mujeres madrileñas es el conocer que grado de frecuentación existe respecto a la práctica del aborto, así como las redes de información que se establecen entre la población para conocer las personas o instituciones que practican los abortos. Un trabajo modélico en este aspecto lo encontramos en el realizado por Mary Nash en Barcelona (34) a partir de la documentación hospitalaria.

Desgraciadamente no contamos para Madrid con estudios similares que nos den una idea aproximativa de los colectivos sociales que hacen uso de las prácticas abortivas. Los datos estadísticos tampoco pueden utilizarse como fuente auxiliar en este tipo de análisis ya que las cifras de 1920, sobre abortos incluidas en los Boletines

Estadísticos no diferencian entre abortos espontáneos y abortos provocados [Cuadro n.º 2] (35).

La única información directa con la que contamos es la que se infiere de los testimonios orales recogidos en este proyecto. De ella se deduce que las prácticas abortivas eran relativamente frecuentes entre la clase trabajadora:

—*En cuanto a los temas anticonceptivos, no creo que estuvieran planteados en la clase trabajadora más que de una cierta manera, acudiendo a parteras, a comadronas desaprensivas y a procedimientos muy bárbaros y primitivos con lo que supone de enfermedades e incluso de muerte* (36).

Llegaban al aborto a través de eso, del perejil, de la lavativa y ¿cómo se llamaba?... el aguardiente alemán.

—*¿Qué era eso?*

—*Era un aguardiente muy fuerte que se tomaba en ayunas como una purga y los baños con mostaza, los pies con mostaza, eso en los pueblos* (37).

En cuanto a la aristocracia y la burguesía, el aborto es una práctica menos habitual, aunque no por ello deja de acudirse a ella cuando es necesaria en casos extremos.

—Las clases altas no creo que tuviesen problemas puesto que tenían muchos medios a su alcance de obtenerlo marchándose fuera de España, pasando unas vacaciones aquí o allá, incluso dentro de amistades más o menos... (38)

Y entre la gente baja de las ciudades era una práctica normal.

—¿Y entra la clase media, menos o igual?

—No lo sé, pero todos los anuncios que venían en los periódicos diciendo: ginecólogo, ginecólogo, ginecólogo, todos eran abortistas, abortistas, abortistas.

—¿Si? Esto es muy importante.

—Sí, los anuncios que venían por ejemplo «ginecólogo», un ginecólogo no se anuncia en un periódico y venían cientos de anuncios de ginecólogos, y yo lo conozco por amigas y por compañeras que han ido al ginecólogo ese del periódico y le han puesto una sonda, claro primero le han preguntado los meses o las faltas y cuando han sido tres faltas le han puesto la sonda y han abortado... (39).

En ocasiones el aborto es utilizado bien para recuperar el honor perdido a partir de una relación ilícita;

La que tenía relaciones sexuales con el novio, era de una manera clandestina y tapada y había chicas que eso... que hacían muchas cosas con los hijos cuando nacían...

Porque desde luego en Madrid en esa época se abortaba muchísimo pero abortaba quien tenía dinero (40).

bien para limitar el número de hijos.

Yo tuve cinco hijos, pero a partir de entonces a los que han querido venir se les ha cortado el cuello (41).

Las redes de información eran ampliamente conocidas; se transmitían bien oralmente o bien a través de anuncios en la prensa.

—Yo iba a un médico y he llevado a mi cuñada y a mi otra cuñada, y he llevado a una amiga porque claro no se hacía a cualquiera se lo hacían por la confianza que tenían conmigo.

—¿Quién lo hacía?

—Yo tenía un médico, aunque inicialmente me entendía con una comadrona.

—¿Cómo se conocía esto?

—Porque nos lo decíamos unas a otras, yo en la panadería he tenido ocasión de conocer muchas cosas. (42)

—El tema de los abortos era una cosa que se sabía «pues fulanita es abortera, se puede ir a ella...» (43)

Podemos finalizar afirmando que la problemática del aborto en España continúa siendo en lo fundamental desconocida para historiadores y demógrafos. Es necesario recoger datos estadísticos fiables, así como analizar las motivaciones de carácter sociológico o religioso que inducen o retraen a las mujeres a realizar estas prácticas, así como conocer a fondo las técnicas abortivas más utilizadas, sólo el trabajo asociado de historiadores de la medicina, médicos, sociólogos e historiadores sociales nos permitirá acercarnos a esta problemática.

La polémica sobre la anticoncepción

Desde finales del S. XIX y principios del XX juristas, higienistas, legisladores y médicos se posicionaron respecto a la utilización de los métodos contraceptivos y la necesidad de controlar el número de nacimientos. En estas líneas nos limitaremos a exponer algunos de los aspectos fundamentales que se refieren a las dos corrientes que poseen mayor implantación en Europa, la corriente eugénica y la corriente neomalthusiana. La eugenesia o doctrina

eugénica, fundamentaba las teorías de Sir Francis Galton (1822-1911), defendía que el problema del deterioro o degeneración de la raza era un problema hereditario, por lo que debería impedirse los matrimonios no convenientes, tanto por el estado de salud de los conyuges como por la existencia de taras familiares, a la vez que debía promoverse los *matrimonios eugénicos*, destinados a mejorar la raza y la progenie.

Las ideas de Galton tuvieron una gran repercusión en Europa, especialmente a partir de la creación de la *Eugenic Record Office*, encargada de registrar historiales de familias importantes y datos antropométricos para analizarlos estadísticamente. Los intentos de influir en las legislaciones nacionales referentes al control de natalidad y al control de los matrimonios, será una de las constantes de los partidarios de la eugenesia. No obstante, no quedan excluidas las inquietudes sociales entre los seguidores de esta corriente que ven con preocupación las miserables condiciones de vida existentes entre la clase obrera y la influencia que esta realidad tenía en el proceso de degeneración de la raza.

En 1912 tuvo lugar en Londres el I Congreso Eugénico Internacional, a partir de esta fecha las ideas de Francis Galton comenzaron a difundirse fundamentalmente en Estados Unidos y en Alemania. Se proponía la implantación de leyes de esterilización de personas inferiores, subnormales o alcohólicas.

Durante finales del S. XIX y principios del XX se encuentran numerosas referencias en España entre las publicaciones médicas respecto a los graves problemas higiénicos, sanitarios y sociales que asolaban al país. La agudización de la crisis social, manifestada en las continuas huelgas y el progresivo deterioro de la situación económica del país a partir de la pérdida paulatina de las colonias, indujo a numerosos médicos y eugenistas a proponer un mejoramiento de la raza a partir de el matrimonio consciente y eugénico y el mantenimiento de una descendencia sana y sufi-

cientemente alimentada. Figuras como el Dr. Fernández Caro o Enrique Diego Madrazo propugnan dentro de una perspectiva de regeneracionismo social, la mejora de la raza española. (44)

El 1 de enero de 1919 se crea en Madrid el Instituto de Medicina Social a instancias del doctor Aguado y apoyado desde su creación por figuras como Sebastián Recasens, Decano de la Facultad de Medicina, Gustavo Pittaluga y Gregorio Marañón, clínicos e investigadores, Manuel Tolosa Labour, especialista en puericultura y Manuel Burgos Mazo, jurisperito. Sus objetivos quedan suficientemente explicitados en la publicación *La Medicina Social Española*:

Se crea con los propósitos inmediatos de orientar el estudio y la práctica de la medicina en sentido francamente social, establecer y difundir enseñanzas especiales para estas cuestiones (45).

Durante la Dictadura de Primo de Rivera se incrementan las publicaciones y conferencias sobre medicina social y eugenesia. En 1925 la Real Academia de Medicina discute sobre los principales aspectos de la eugenesia que preocupan en Europa. Se debate sobre el abolicionismo, se rechaza la reglamentación de la prostitución y por primera vez el tema central no es el matrimonio o el certificado prematrimonial sino el sexo.

En 1926 Gregorio Marañón publica su libro *Tres ensayos sobre la vida sexual* (46). Marañón desde posiciones moderadas denuncia las altas tasas de mortalidad infantil especialmente entre el proletariado. En un estudio realizado durante estos años en Madrid, Marañón sitúa la mortalidad en un 80 por ciento por lo que afirma:

Si las mujeres españolas parieran la mitad de los hijos que en la actualidad, en 100 años se duplicaría la población de España (47).

Marañón advierte igualmente frente a los peligros de una *maternidad inconsciente* aunque no se muestra partidario de la *limitación voluntaria, sistemática y arbitraria* del número de nacimientos. Denuncia el peligro que supone el envejecimiento, la enfermedad, la ausencia de amor conyugal, la prostitución y el adulterio. Para Marañón no obstante *el fin primordial y esencial del matrimonio es la procreación*, por lo que propugna:

La separación honesta de los cónyuges sin detrimento de la supervivencia del amor y su relajamiento de los deberes conyugales (48).

El impulso organizador y los numerosos trabajos de Luis Jiménez de Asúa, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Madrid y reconocido penalista e intelectual, se mostrarán como determinantes para la difusión de las ideas eugénicas en Madrid. Jiménez de Asúa refleja fielmente (49) el nuevo sentir de la doctrina eugénica *a la necesidad de garantizar la sanidad de la prole debe añadirse la consciente maternidad* proponiendo para ello *la limitación de la descendencia como regla eugénica*. Aduce para defender esta tesis *la depauperización progresiva de las mujeres y la vida llena de privaciones físicas y psíquicas que deben llevar aquellos hombres que no pueden hacer frente a las necesidades que demandan una prole numerosa*. Aduce igualmente argumentos de tipo pacifista *la superpoblación conduce a una necesidad expansional y es un constante peligro para la paz del mundo*, a la vez que reivindica *el derecho absoluto que deben tener las gentes para decidir según su deseo sobre el nacimiento de sus hijos* (50). Propone para ello la utilización de métodos anticoncepcionales, la esterilización masculina o femenina, la castidad conyugal y los métodos naturales de continencia periódica. Jiménez de Asúa hace suya la máxima difundida en Francia por Víctor Marguerite *Tu cuerpo es tuyo*, a la vez que plantea el derecho de las mujeres a limitar el número de hijos y a elegir libremente los padres de sus descendientes (51).

Como reflejo del interés que comienza a suscitar en España la doctrina eugénica tuvo lugar en Madrid en la Facultad de Medicina de la Universidad Central el 2 de febrero de 1928 el *I Curso Eugénico*. Apoyaron esta iniciativa la reciente creada Sociedad amigos del Niño, la revista *Gaceta Médica Española*, con el apoyo del Colegio Oficial de Doctores, la Sociedad de Biología, la Sociedad de Historia Natural y la Sociedad Antropológica Española. La comisión organizadora presidida por Luis de Hoyos, catedrático de Ciencias Naturales propuso la participación de los siguientes ponentes: los sacerdotes P. Sureda y P. Laburu, Luis Jiménez de Asúa, penalista, J. Hoyos Sáinz, antropólogo, el Dr. Estella, el Dr. Marañón y el Dr. Recasens, decano éste último de la Facultad de Medicina, y Angel Ossorio y Gallardo entre otros (52).

Las conferencias sobre *Eugenesia y Procreación* (53) del Dr. Recasens y sobre *Aspectos jurídicos de la maternidad consciente* de Luis Jiménez de Asúa provocaron una violenta reacción por parte del periódico *El Debate* que ya que según sus editores durante el curso se estaban difundiendo *teorías favorables al amor libre y a la limitación de la maternidad* (54). La polémica se amplió a otros órganos de prensa a partir de las conferencias de Joaquín Noguera sobre *La maternidad y el infanticidio*.

El Liberal y el Socialista defendieron insistentemente a los organizadores del curso, atacando a su vez a la Iglesia y al periódico *El Debate* (55). Paralelamente el Padre Sureda y el Padre Laburu se retiraron demostrando así el recelo que esta iniciativa había suscitado entre la jerarquía eclesiástica.

El Curso Eugénico quedó suspendido mediante Real Decreto del 2 de marzo de 1928. La polémica, inicialmente de carácter biológico, se transforma así en una batalla política en la que amplios sectores de estudiantes e intelectuales mostraron su oposición al régimen de Primo de Rivera; la batalla por conseguir su caída comenzaba.

La difusión de los principios eugénicos continuará a pesar de las trabas de tipo político. Hildegart, desde una perspectiva feminista, publica en 1930 *El problema eugénico, punto de vista de una mujer moderna* (56). La obra de Renato Ferraz Kehll *Pedagogía sexual, lecciones de eugenesia* (57) y la propia actividad editorial de la revista *Gaceta Médica Española* es buen exponente de ello (58). En 1934 se publican las *Actas de las I Jornadas Eugénicas Españolas* (59), que incluía los trabajos de Quintiliano Saldana, el padre Jaime Torrubiano Ripoll, Joaquín Noguera, Mariano Ruiz Funes, Sebastián Recasens y Luis Jiménez de Asúa entre otros.

Las doctrinas de Malthus difundidas a partir de la publicación de su obra. *Primer ensayo sobre la población* en 1798 serán reformuladas durante el siglo XIX por Sir Francis Place, autor de las obras *Ilustración y pruebas del principio de la población* (1822) y *El cartel diabólico* (1833). En Estados Unidos Robert Dale publica en 1830 su *Fisiología Moral* en la que describe las principales prácticas anticonceptivas difundidas en su país. A partir de 1877 se crea en Londres la I Liga Neo-Malthusiana que, a diferencia de Malthus que denuncia repetidamente los peligros de la superpoblación pero se muestra contrario al control de natalidad, se muestra partidaria de la restricción artificial del tamaño de las familias. La Liga que mantenía criterios conservadores respecto a la política y la economía, mostraba criterios progresistas respecto a la necesidad de limitar el tamaño de las familias como instrumento contra el hambre y la depauperación de las familias numerosas. (50)

A partir de la década de los años noventa se generalizan en Europa los movimientos de orientación neo-malthusiana. En 1896 se funda en Francia la *Ligue pour la Régénération Humaine* y en Holanda la *Neuw Malthusianshe Bond*. En 1900 tiene lugar en París el *I Congreso Neo-Malthusiano* gracias a la labor incansable de Paul Robin. Robin, exponente del sector más radical del neo-malthusianismo, parte del

presupuesto de la injusticia social del sistema capitalista y defiende el control de nacimientos como un arma de la clase obrera para obtener sus objetivos de clase. A partir de esa fecha se suceden diversos congresos que reúnen a los principales seguidores de esta corriente en Europa: Lieja (1905), La Haya (1910), Dresde (1911), Londres (1922) y Nueva York (1925).

A lo largo de estos años se definirían los principales puntos de la doctrina neo-malthusiana:

- Mostrar los daños derivados de la superpoblación.
- Eliminar la superpoblación mediante la anticoncepción.
- Oponerse a cualquier legislación prohibitiva de la enseñanza de las prácticas anticonceptivas.
- Recomendar su difusión en hospitales, asilos y escuelas.
- Trabajar por el mejoramiento de la raza permitiendo a los padres restringir el número de hijos.
- Solicitar de los gobiernos que presten la atención debida al programa de natalidad de forma que tomen medidas para evitar la superpoblación, causa reconocida de las guerras. (60)

En España la separación obligada de las tendencias eugénicas y neo-malthusianas es, en cierta forma, ficticia. Mientras que la doctrina eugénica obtiene amplio eco en medios clínicos y jurídicos, el neo-malthusianismo apenas obtiene seguidores entre medios anarquistas (61). Sin duda, el exponente más claro de la difusión de la doctrina neo-malthusiana en nuestro país sea la revista *Salud y Fuerza* fundada por Lluís Bulffi en 1904 cuyo ideario queda bien reflejado en su primer número:

- 1) Salvar a la humanidad de la miseria mediante la Federación Universal de la Regeneración Humana.
- 2) Conseguir una sociedad libre donde el hombre satisfaga sus goces, produzca

según sus fuerzas y consume según sus necesidades.

3) Paz, Amor y Libertad (62).

Una etapa diferente se abre ya en los años treinta con la publicación de las revistas *Estudios* y *Generación Consciente*. Puesto el período en el que se publican estas revistas escapan de nuestro ámbito de estudio sólo mencionaremos aquí el viaje ideológico que se produce entre los anarquistas españoles, de forma que se vincula el control de natalidad con la independencia y autodeterminación personal, la formación de un nuevo y una mujer integral, la libertad, el desarrollo potencial de la sexualidad y la maternidad consciente en un marco general de revolución social (63).

La posición de la Iglesia y el Estado

La jerarquía eclesiástica denunciaría insistentemente la utilización de métodos anticonceptivos para limitar la prole. El creciente empleo de esta técnica por parte de los cristianos, así como la legalización del divorcio en la mayoría de los países europeos obligará al Vaticano a tomar posiciones frente a lo que considera los principales enemigos de la familia.

Nefando vicio entre la comunidad cristiana y condena a aquellos que ilícitamente e impudicamente yacen, aun con su legítima mujer evitando la concepción de la prole que es lo que hizo Onán, hijo de Judas, por lo cual Dios le quitó la vida. (64)

Durante estos años la Iglesia prohíbe categóricamente las prácticas neomalthusianas y eugénicas ya sean los métodos anticonceptivos temporales, la continencia total en el matrimonio y el aborto. Según la doctrina católica todo amor proviene de

Dios, y este amor se encuentra presente en todos los actos de la creación. Dios con su poder omnipotente delega en los hombres parte de sus atributos, inculcando en ellos el deseo y la necesidad de amor, de forma que los hijos no son un acto inconsciente del individuo sino un hecho volitivo de Dios, por tanto los hombres deben amarse no buscando el placer sino cumpliendo una obra divina. La doctrina católica rechaza la idea malthusiana del desequilibrio entre los recursos económicos y la población. Para la jerarquía eclesiástica no existe escasez de recursos ni una desigual distribución de los mismos sino muy al contrario, sólo una población numerosa puede ser origen y cuna de riquezas. El mal por tanto no se encuentra en la sociedad, sino en el individuo y en la familia que se encuentra fundada en el egoísmo y en el pecado.

No obstante, la creciente utilización de los métodos anticonceptivos exige una respuesta por parte de la Iglesia y para ello a partir de los años veinte comienzan a ser frecuentes las declaraciones sobre aquellos métodos que los cristianos pueden utilizar para evitar un excesivo número de hijos. La alternativa que la Iglesia propone es clara: es lícito consumir el matrimonio en el período agénésico de la mujer, esto es, en el período en que es prácticamente imposible la fecundación. El texto fundamental que desarrolla esta idea central es sin duda la *Encíclica Casti Connubii* publicada el 31 de diciembre de 1930 por el Papa Pío XI. La Encíclica sale al paso de las nuevas corrientes vigentes en Europa que defienden el deleite carnal y la limitación en el número de hijos, justificando aquellas circunstancias en la que pueden causarse la muerte del feto al igual que denuncia aquellas teorías que defienden la perfecta igualdad de derechos entre los esposos en contra de la doctrina de San Pablo a los *Efesios*. (65)

La Encíclica establece para contrarrestar estos males una jerarquía del amor en la que se reconozca la primacía del varón, la diligente sumisión de la mujer y su ren-

dida obediencia. Se rechaza seguidamente las uniones temporales y el divorcio que ponen en peligro la estabilidad del matrimonio instituido por Dios. Pero quizás el aspecto de mayor interés es el que se refiere a todo aquello que atenta a la generación de la progenie y afirma:

Todos los que abusan del matrimonio evitando la procreación de la prole, cometen un grave delito. (66)

En España la difusión de la *Casti Conubii* se realizó como ya se afirmó anteriormente en revistas como *Razón y Fé* y la *Ilustración del Clero* dedicaron extensos artículos a ilustrar a los sacerdotes españoles sobre los límites y posibilidades de la doctrina católica con referencia a la limitación de nacimientos. (67)

La difusión del método Ogino-Knaus amplió entre la jerarquía eclesiástica y la clase médica el espectro de posibilidades a la hora admitir la posibilidad de una *esterilidad facultativa en cinco posibles supuestos*:

1. Si el embarazo acorta la vida o puede producir la muerte de la esposa.
2. En el caso de que el parto sea peligroso como ocurre en la estrechez de pelvis, enfermedades renales, ataques eclampsia o hemorragias peligrosas.
3. Enfermedades genitales graves.
4. Siempre que la mujer quede embarazada con excesiva frecuencia.
5. La pobreza o la indigencia de la familia.

No todas las voces son unánimes en condenar la utilización de métodos contraceptivos; el padre Torrubiano Ripoll en su libro *Teología y eugenesia* (68) considera que la Iglesia nunca ha formulado doctrina alguna respecto al neomalthusianismo, de forma que las declaraciones de las congregaciones romanas sobre prácticas anticon-

cepcionales no tienen en ningún caso valor disciplinar. Considera que las prácticas contraceptivas no son solamente lícitas sino *probablemente necesarias* en aquellos casos en que se busque impedir graves daños para la madre.

La política natalista del régimen de Primo de Rivera

La cronología y las propias características del régimen de Primo de Rivera pueden inducir a un primer análisis a establecer ciertas similitudes entre la política natalista de Mussolini y las medidas aprobadas durante la dictadura de Primo de Rivera sobre incentivos a la maternidad y de protección a las familias numerosas. Sin embargo, al igual que en otros aspectos, sería erróneo comparar la política de los dos regímenes respecto a la natalidad. No encontramos en España organizaciones como los «Fasci Femminili» organizadas como fuerzas de choque contra comunistas y socialistas (69), ni mensajes de carácter político como el que Mussolini dirige a las mujeres con motivo de la aprobación del proyecto de ley sobre el voto el 15 de mayo de 1925 en el que las exorta en los siguientes términos: «Haced hijos, muchos hijos; el número hace la fuerza» (70).

Durante el mismo período y especialmente por parte de juristas y médicos se ensalza la figura de la mujer como procreadora, como esposa, madre, y como defensora de la pureza de la raza. Frente a la aparición de un ideario que defiende la eliminación de trabas sociales que impiden a la mujer el acceso a la educación o a un trabajo remunerado y al descenso progresivo de natalidad, se debate entre juristas, médicos y estadistas la incidencia que las nuevas condiciones sociales de la mujer tienen sobre la familia y sobre la población (71). Especialmente significativas son las palabras de Alvaro López Núñez «*La concesión de estos beneficios (se refiere al*

Decreto Ley de Protección a las Familias Numerosas del 21 de junio de 1926) ha descubierto la recia cantera de la fecundidad española, aún no cegada afortunadamente por la doctrina y la práctica neomalthusiana que tan terribles estragos está produciendo en las principales naciones europeas.»

Las medidas que se promulgan durante este período están dirigidas a proteger la maternidad y penalizar la difusión de prácticas anticonceptivas, deben situarse dentro de un contexto internacional en el que los estados contemplan con preocupación la desaceleración del proceso de crecimiento de la población, especialmente en los países en los que se arrastra la sangría que supuso la I Guerra Mundial y en los que las ideas neomalthusianas iban ganando adeptos día a día.

Las medidas jurídicas destinadas a proteger la maternidad y la infancia pueden clasificarse en los siguientes apartados:

1. Protección de la maternidad de las mujeres trabajadoras.
2. Medidas de protección a la infancia.
3. Medidas destinadas a incentivar la natalidad a partir de la legislación sobre familias numerosas.
4. Medidas de carácter coercitivo destinadas a penalizar el aborto y la difusión de medidas anticoncepcionales.

Protección de la maternidad de las mujeres trabajadoras

Como punto de referencia mencionaremos la Ratificación del Convenio suscrito por España con motivo de la Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Washington el 29 de octubre de 1919 (13 de julio de 1919 Gacet 15). Implantación de la Caja de Seguro Obligatorio de Maternidad Real D. 21 de agosto de 1923

y la aprobación definitiva mediante R.D. Ley del 22 de marzo de 1929 del Seguro de Maternidad (73).

Medidas de Protección a la Infancia

Durante el período estudiado se construyen en Madrid una serie de instituciones destinadas a mejorar la atención al recién nacido y a la madre gestante, sin olvidar la atención a los niños ilegítimos y abandonados. Mediante O. del 23 de mayo de 1923 (posterior organización mediante R.O. de 16 de noviembre de 1925) se decreta la creación de la Escuela Nacional de Puericultura destinada a «educación complementaria de médicos puericultores y a la preparación del personal femenino de niñeras, visitadoras y encargadas de la atención y cuidados higiénicos de los niños» (74), al igual que se emprende la construcción de la Maternidad de Santa Cristina, la Institución de la Gota de Leche y la Inclusa de Madrid.

Medidas destinadas a promover la natalidad. La legislación sobre familias numerosas

El Decreto básico de la legislación de protección a las familias numerosas lo constituye el R.D. ley del 21 de junio de 1926 otorgando a las familias numerosas de los funcionarios públicos y a la clase obrera subsidios y pensiones proporcionados al número de hijos (75). No obstante existe un antecedente de subsidios a las familias numerosas en la Ley y Reglamento del 29 de marzo de 1924 y 27 de febrero de 1925 en los cuales se favorece a las familias numerosas en lo que se refiere al servicio militar. Meses después de la promulgación de la ley de 21 de junio se promulgará el Reglamento para su aplicación (Reglamento 30 de diciembre de 1926). Tanto en el Decreto Ley como en el Reglamento se establecía su aplicación a aquellas familias de

«obreros o funcionarios públicos de uno u otro sexo, que tengan a su cargo ocho o más hijos legítimos o legitimados».

Durante el año 1927 se dictaron varias normas destinadas a posibilitar la aplicación de la ley del 21 de junio de 1926. El 20 de septiembre de 1927 se establecía la gratuidad de matrículas para los beneficiarios de los subsidios de familias numerosas y el 6 de septiembre del mismo año se establecía «reorganización de los Centros que afectan los Servicios de Emigración, Acción Social Agraria y Acción Social» de forma que estos pudieran hacer frente a las prestaciones derivadas de los subsidios de familias numerosas y por último mediante Real orden circular del 21 de junio de 1927 «se dictaron las normas en lo que se refiere al pago de subsidios y exenciones del impuesto de utilidades» y mediante R.O. del 9 de febrero de 1927 «el derecho a ingresar en Cuerpos del Estado y fuera de concurso a los huérfanos, hermanos y viudas de los funcionarios cabezas de familia numerosas».

R.O. 18 de febrero Reglamentando y organizando la Dirección General de Trabajo y Acción Social con el fin de garantizar la aplicación de la ley del 21 de junio de 1926.

Durante 1929 saldrían a la luz tres Reales Ordenes autorizando a las Cajas de Ahorros y a la Caja de Pensiones para la Vejez de Barcelona y Navarra respectivamente «a satisfacer directamente a los beneficiarios de familia numerosas» (R.O. 15 de junio de 1927, R.O. 27 de julio de 1927 y R.O. 16 de septiembre de 1927) (76).

Medidas de carácter coercitivo destinadas a penalizar el aborto y las medidas anticoncepcionales

El Real Decreto sobre elaboración y venta de especialidades farmacéuticas de 26 de febrero de 1919 establecía en su art. 20 lo siguiente: Queda terminantemente

prohibida la elaboración y anuncio de especialidades que directamente se destinen a evitar la procreación, así como hacer indicaciones en cualquier medio de propaganda, acerca de la eficacia que tuvieren en este sentido las que, por analogía de acción terapéutica, podrían ser aplicadas al mismo fin.

Años después en Septiembre de 1928 la Comisión de Codificación, siendo Ministro de Justicia Galo Ponte, redactó un nuevo Código Penal con el fin de sustituir el entonces vigente desde 1870. En su artículo 617 se establecía lo siguiente: «incurrirán en la pena de multa de 1.000 a 10.000 de pesetas e inhabilitación especial para cargos públicos de cuatro a ocho años los que por cualquier modo ofendan al pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código. (Un antecedente de este artículo lo encontramos en la Circular del 7 de Marzo de 1906 en el que se penaliza la difusión de abortivos). (77).

En la misma pena —continúa el artículo 617— incurrirán los que, fuera de publicaciones meramente científicas o actos de Corporaciones técnicas, propaguen teorías o prácticas anticoncepcionales. (78).

Es difícil medir el alcance real de la aplicación de estas medidas en la sociedad madrileña. La generalización de nuevas pautas culturales en contradicción permanente con las tensiones internas de una sociedad que se debate entre la defensa de formas tradicionales de comportamiento y la incorporación a la vida cotidiana de nuevas formas de vida, nos hacen suponer un comportamiento desigual de las diferentes clases y grupos sociales en función de la mayor o menor influencia de los factores de tipo ideológico y económico mencionados anteriormente. No obstante puede afirmarse que existe una cierta dinámica social, que al margen de las normas implantadas por el régimen político, se dirige hacia una progresiva utilización de prácticas destinadas a controlar la natalidad.

Podemos concluir afirmando que en el transcurso del primer tercio del siglo XX se produce en España, y muy especialmente en las áreas urbanas como es el caso de Madrid, un cambio en las pautas de comportamiento de la población respecto al crecimiento de la misma.

La prostitución en Madrid

En Madrid al igual que en el resto de las grandes ciudades españolas, la prostitución femenina es una realidad que preocupa a sociólogos y estadistas. Considerada como lacra, como un vicio social, se ataca al tiempo que se tolera considerándolo un mal menor frente a problemas sociales de mayor magnitud. Varias son las causas que propician la existencia y aun el incremento de la prostitución durante el primer tercio del siglo XX. En primer lugar, las alteraciones en el equilibrio demográfico entre los sexos a partir del crecimiento de las ciudades y el movimiento migratorio. En segundo lugar, las condiciones de trabajo de la mujer, los salarios de miseria que percibe y la escasa cualificación de los trabajos que desempeña. En tercer lugar, el poder moral de la Iglesia que constriñe las relaciones sexuales a un rígido marco de normas de comportamiento y condena la sexualidad desligada de la maternidad, lo que induce a los varones a buscar las relaciones de tipo extramatrimonial.

La ciudad ejerce una gran atracción como lugar de mayor liberalización de las costumbres y de mejores expectativas de trabajo para la mujer, lo que anima a un elevado porcentaje de estas a abandonar el campo (79) y acudir a las ciudades a la búsqueda de un trabajo remunerado que les permita una cierta independencia económica y social y el conseguir la dote indispensable para contraer un matrimonio ventajoso.

En ciudades como Madrid o Barcelona los mendigos de oficio y las prostitutas suponen un elevado número. En 1872 según Fernando Vahillo (80) se supone que

había en Madrid 17.000 prostitutas y en 1899 Bernaldo de Quirós (81) calcula que existe una prostituta por cada 13 o 14 hombres, es decir, el 6.22 de la población femenina (incluyendo en esta cifra la prostitución clandestina). Estas cifras aunque carecen de rigor estadístico si reflejan un hecho incuestionable: los profundos cambios que se están operando en la sociedad: desplazamientos de la población en su lugar de origen y la ruptura de lazos familiares dan como resultado la transgresión del orden social y moral. La ciudad crea falsas expectativas, estimula el consumo con lo que la mujer sin recursos económicos intenta imitar los hábitos de vida urbana incurriendo fácilmente en la prostitución (82).

De igual forma en ciudades como Madrid se evidencia la desproporción existente entre los sexos. Ello hace descender las expectativas de matrimonio para la mujer de forma que la prostitución se presenta como una salida inevitable para aquellas mujeres que no pueden acceder al matrimonio y no poseen ingresos propios (83).

Otro aspecto importante es sin duda el alto porcentaje de soltería para ambos sexos, de forma que las expectativas de matrimonio son escasas. Este hecho favorece la prostitución, puesto que las relaciones sexuales no pueden darse dentro de las relaciones legítimamente instituidas. Para el hombre de la clase media el matrimonio es una carga y por tanto la mujer que no tiene facilidades para ganarse la vida incurre fácilmente en la prostitución.

Otro de los factores que señala Julián Juderías (84) es el elevado número de transeúntes que existen en Madrid, ya que la falta de domicilio estable favorece la transgresión moral entre aquellos inmigrantes que en el contexto del anonimato rompen con facilidad las normas sociales.

Desde tiempos de Alfonso X el Sabio la prostitución ha sido repetidamente reglamentada (85). Por remitirnos el s. XIX cabe mencionar los reglamentos de 1865-

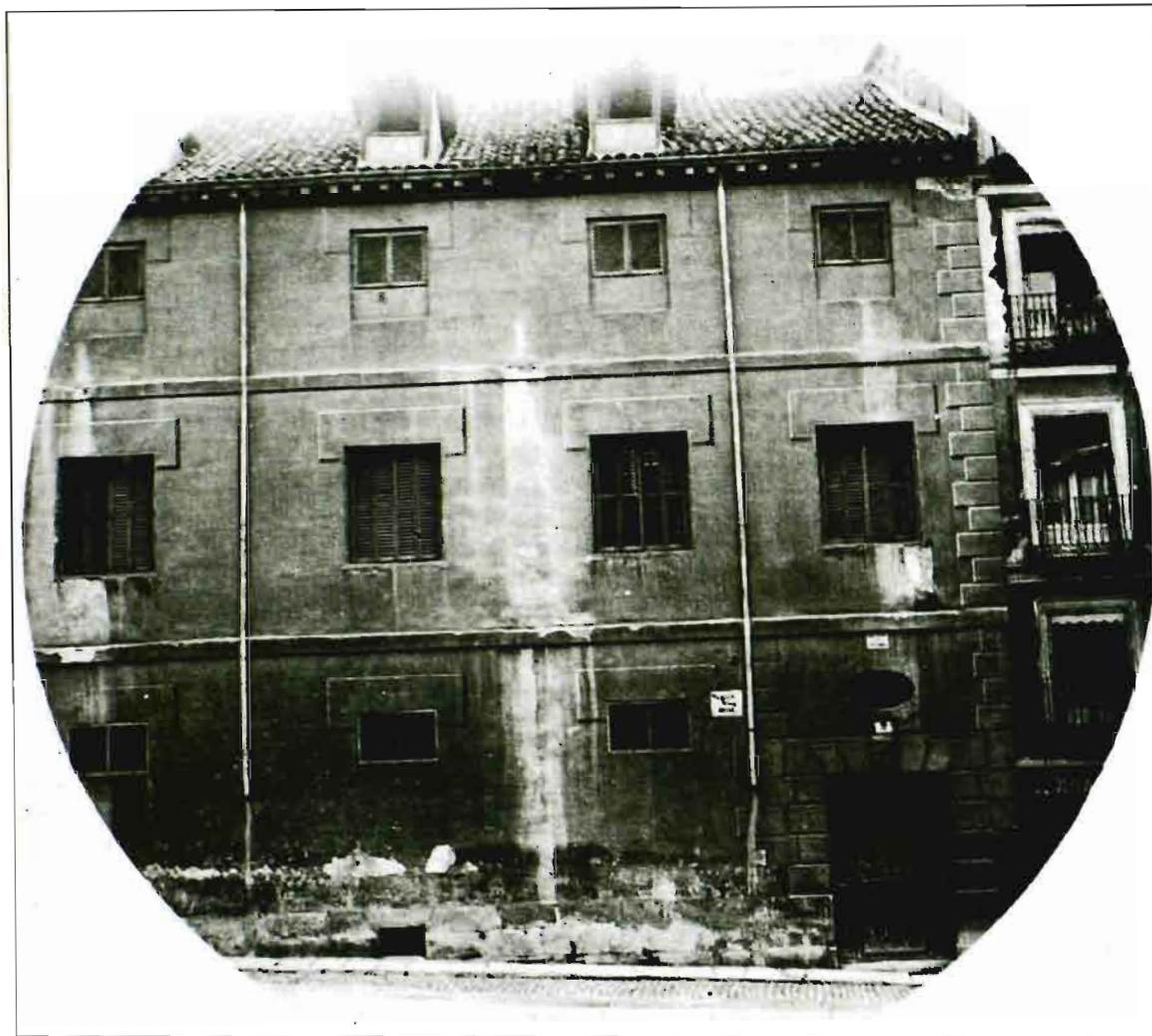


Fig. 1. Casa vulgar.

1885 que regulan la actividad de las prostitutas. Dependiendo del gobierno provincial de Madrid se crea la sección de higiene especial destinada a inspeccionar y controlar las casas de lenocidio existentes en la capital. En 1877 se aprobará el Reglamento de la Inspección de Salubridad Pública en sus secciones de Higiene de las Nodrizas y de la Prostitución mediante el cual se regula las condiciones de trabajo de las prostitutas. Por primera vez se establece que podrán negarse a las peticiones de los visitantes enfermos y, teniendo en

cuenta las condiciones de habitabilidad de los prostíbulos, se clasifican éstos en primera, segunda y tercera categoría. De igual forma se establecen las tarifas desde 5 pesetas para las casas de paso de primera C, hasta 2,50 para una carrerista. Por último la Real Orden de 1908 establece la exigencia de presentar el permiso marital en el caso de que la prostituta fuera casada o el de los tutores o padres si fuese soltera. Igualmente se regulan las visitas de los facultativos y las condiciones de higiene de las viviendas.

Pero quizás el testimonio más significativo sobre la situación de la prostitución en Madrid lo encontramos en un estudio realizado por Antonio Castro Calpe en el Hospital de San Juan de Dios entre 200 prostitutas que ejercen su oficio en Madrid en 1927 (86).

El citado autor analiza las causas por las cuales las jóvenes entrevistadas se iniciaron en la prostitución, así como la patología e higiene de las prostitutas, su vida económica y social y la psicología de las mismas. Entre las causas iniciales de la desfloración y de la prostitución se encuentran, en primer lugar, la orfandad ya que el 66 por ciento del colectivo eran huérfanas cuando fueron desfloradas.

	%
Huérfanas sólo de padres	20,5
Huérfanas sólo de madre	21,5
Huérfanas de padre y madre	23,0
Procedentes de la Inclusa	1,0

Fuente: Antonio Castro López: Deontología médica...

Igualmente las causas que aparecen como determinantes para inducir a la prostitución son la carencia tutelar paterna y materna, el estar alejadas del hogar paterno como es el caso de las muchachas dedicadas al trabajo doméstico, la presencia de una madrastra o querida y la existencia de una hermana prostituida (70 por ciento de los casos).

En cuando a los factores escolares el grado de instrucción media es muy similar al de la media nacional (en 1922-23 el total de mujeres analfabetas es de 57,77 por ciento).

	%
Saben leer y escribir	39,5
Leen solamente	2,0
Son analfabetas	58,5

Fuente: Antonio Castro López: Deontología médica

Por lo que no parece deducirse que el analfabetismo sea una causa que induzca directamente a los jóvenes a la prostitución, aunque si puede ser significativo el alto porcentaje de ellas que nunca asistieron a la escuela.

	%
No asistieron a colegio alguno	33,5
Educadas en un colegio municipal	39,0
Educadas en colegio religioso	25,0
Educadas sucesivamente en un colegio municipal y religioso	2,5

Fuente: Antonio Castro López: Deontología médica...

Quizás lo más significativo sean los aspectos de carácter social que definen a las prostitutas ingresadas en el Hospital de San Juan de Dios: oficio, retribución y lugar de nacimiento. Respecto al oficio existe una alta proporción de criadas, el 54,0 por ciento, seguido de costureras y modistas, 18,0 por ciento y otras profesiones menos frecuentes: ocupaciones del hogar, obreras, planchadoras, vendedoras de periódico.

	%
Sirvientas	54,0
Modistas y costureras	18,0
Ocupadas en el propio hogar	7,5
Obreras de fábricas	3,5
Golfas	3,5
Planchadoras	3,5
Vendedoras de periódicos	2,5
Bordadoras	2,0
Floristas	1,5
Guarnicioneras	1,0
Barrenderas	0,5
Verduleras	0,5
Vendedoras ambulantes	0,5
Labriegas	0,5

Fuente: Antonio Castro López: Deontología médica...

La enorme proporción de criadas de servicio que se dedican a la prostitución se debe, según el autor de este informe, a va-

rias razones: el alto porcentaje de sirvientas existentes en Madrid durante esta época y la dificultad para encontrar empleo, la ausencia de tutela materna o paterna, el deslumbramiento que se produce entre las jóvenes de procedencia rural ante el lujo y la permisividad de la sociedad urbana y, en último lugar, el acoso de que son objeto por parte de señoritos, viudos o casados de los hogares donde trabajan.

Otro de los aspectos de gran interés entre el colectivo estudiado, es la edad en que comienzan su actividad como prostitutas. Llama la atención la temprana edad de las mismas, ya que nos encontramos con prostitutas que a los 13 ó 14 años deambulan por las calles madrileñas ejerciendo una actividad mercantil con su cuerpo.

años	(%)
13	2,5
14	6,5
15	6,5
16	12,0
17	10,5
18	9,5
19	8,0
20	12,5
21	8,5
22	5,5
23	6,5
24	4,5
25	0,5
26	1,0
27	3,0
30	0,5
No responden	2,0
TOTAL	100,0

Fuente: Antonio Castro López: *Deontología médica...*

Del análisis de este cuadro se evidencia que el grupo de edad en el que la incidencia de la prostitución es mayor es el comprendido entre los 15 y 20 años, de forma que el número de prostitutas desciende sensiblemente a partir de estos años.

En cuanto a las causas de tipo económico y social vemos que la falta de de trabajo incide de forma determinante a la hora de inclinar a las jóvenes a dedicarse a la prostitución. De entre las muchachas encuestadas el 71 por ciento estaban desocupadas y no encontraban trabajo, mientras que el 29 por ciento trabajaban a tiempo parcial y se dedicaban de forma temporal a la prostitución.

Uno de los aspectos de mayor interés en el estudio realizado por Antonio Castro Calpe es el de las cuotas que perciben las prostitutas por sus servicios.

	%
Gratis	6
2 pesetas	15
3 pesetas	30
Entre 2 a 5 ptas.	25
De 5 ptas. en adelante	30

De las cifras incluidas en este cuadro debe destacarse el 6 por ciento que aparece en primer lugar, es decir aquellas que prestan sus servicios de forma gratuita y que se refiere a aquellas prostitutas que realizan el acto amoroso de forma placentera y voluntaria con sus novios, chulos o cualquier otra relación esporádica en la cual no existe una vinculación mercantilista. También debe aclararse que las tarifas a las que se refiere el mencionado estudio son las que perciben las prostitutas de baja extracción social, sin que estén incluidas en ellas aquellas hijas de clase media que a partir de desgracias familiares deben dedicarse a la prostitución en casas donde se practica de forma discreta.

La situación de las prostitutas es bien diferente entre unas y otras. Un primer grupo muy numeroso, el 62 por ciento gozan de plena libertad para vender sus servicios, cuidando ellas de su mantenimiento. Acuden éstas a «casas de compromiso» donde alquilan un cuarto por una

tarifa que oscila entre 1 y 3 pesetas, si se trata de un corto espacio de tiempo, y de entre 5 y 10 pesetas si la estancia dura toda la noche. Un segundo grupo es el de aquellas que están sujetas a una dueña, esto es, el 38 por ciento estando obligadas a recibir siempre a cualquier hombre. Viven en una «mancebía» cuya dueña las provee de comida y vestido a cambio de su trabajo. Por último existe un tercer grupo que asiste a las casas de compromiso durante unas horas, manteniendo la obligación de atender a todos los clientes que asisten al prostíbulo, obteniendo por ello la mitad de la tarifa que paga cada cliente.

Las condiciones de vida de estos dos últimos son en la mayoría de los casos deplorables, están obligadas en algunos casos a realizar hasta 20 cópulas diarias, en condiciones higiénicas muy deficientes, lo que supone un grave riesgo de contagio y lesiones vaginales.

En cuanto a la psicología de las mujeres entrevistadas, la mayoría ellas manifiestan querer seguir con el mismo tipo de vida, por considerar irremediable su situación: *estoy deshonrada* —afirma una de ellas— *soy mala, me arrastra el vicio*. En ellas se encuentra generalizado el deseo de tener una relación monogámica, contraer matrimonio y tener hijos. En cuanto a sus ideas religiosas, el 99 por ciento ha recibido en algún momento de su vida instrucción religiosa, y aunque, en el momento de realizar la encuesta, la mayoría de ellas no practica la religión, si muestra unas arraigadas convicciones religiosas y la mayoría de ellas desearía morir en gracia de Dios.

El grado de frecuentación de los prostíbulos en Madrid queda reflejado en un estudio paralelo realizado entre los pacientes hospitalizados en el Hospital de San Juan de Dios por enfermedades venéreas. Vemos que los enfermos hospitalizados asisten a un 47 por ciento todas las semanas a un prostíbulo y en un 13 por ciento dos veces por semana.

	%
Cada 3 ó 4 meses	4
Cada dos meses	4
Cada mes	12
Cada 2 ó 3 semanas	5
Todas las semanas	47
Dos veces por semana	13
Tres veces semanales	6

Por último debe destacarse la patología más frecuente entre las prostitutas encuestadas. Las enfermedades que sufren más a menudo son la sífilis, blenorragia y chancre. Con frecuencia estas mujeres son ingresadas en su fase aguda en el Hospital de San Juan de Dios donde se les administran preparados mercuriales, arsenicales o bismúticos. No obstante, la mayoría de ellas se reincorporan a la prostitución, cuando ha finalizado la fase aguda de su enfermedad, manteniéndose las infecciones gonocócicas en su fase crónica, con lo que se produce una reinfección entre ellas y sus clientes.

La prostitución en Madrid se encuentra diseminada fundamentalmente entre los barrios de Huertas, Plaza del Progreso, inmediaciones de la calle de la Luna, la calle Ceres, San Marcos, Lavapiés y calle de Toledo.

—...entonces había una calle llena exclusivamente de prostíbulos, la que era la calle de Ceres.

—¿Qué tipo de prostitución?

—La más barata. La más tirada. Porque la de más categoría estaba... y en parte sigue estando por la calle San Marcos, la calle de Jardines y la calle de la Aduana. Bueno, más por el centro de Madrid. En la calle de la Aduana un poco, en la calle de Jardines bastante y por San Marcos. Yo recuerdo, esto claro de muy joven, que aquello parece que fue invadido por la prostitución francesa que huía de la guerra, de la primera guerra europea. Y aquello estaba lleno de prostitutas francesas, que eran las de lujo de aquella época (87).

—¿Había alguna calle prohibida?

—Sí, estaba la calle Ceres y Tirso de Molina donde había mujeres públicas, estaban detrás de Sepu y también donde hicieron la Telefónica había muchas mujeres públicas (88).

—¿Había sitios de mal tono?

—Sí, sí, estaba la calle de la Escuadra, la calle de la Espada, la calle del Amparo, la calle de Humilladero, por donde también andaban eran por la calle de la Luna, Tudescos... por todas esas calles había casas de mala nota y también por la calle Toledo (89).

Existía una prostitución destinada a la clase media cuyas tarifas eran más elevadas que las de las prostitutas que ejercían su profesión en las calles de Madrid:

—La calle Jardines y la calle Peligros y sus alrededores eran donde hacían la carrera las prostitutas, estas tenían una tarifa de 10 pesetas, que ya era para la clase media. Todo eso al lado de la Plaza del Congreso eran peseteras, ahora bien el género era terrible, verdad, en fin era para el obrero, el soldado... En la calle San Marcos había dos o tres clases del postín, de postín, pero luego empieza a apuntarse los cabarets y entonces a las prostitutas éstas de la calle ya toman en el cabaret el nombre de tanguistas, incluso tienen una comisión cada vez que descorchen una botella. La casa les da x y allí hacen que el hombre se meta en la juerga... en fin, la tanguista ya tenía una altura y además su misión era bailar (90).

Existía entonces una cuerta permisividad social hacia la prostitución, se consideraba un mal necesario que debía regularse y protegerse manitariamente, solo algunas voces se levantaban denunciando las miserables condiciones de vida de estas mujeres.

—Entonces era una profesión sin competencia desleal, que es lo que ahora se

quejan muchas profesionales, de que hay una competencia desleal. Entonces yo recuerdo muy relacionado con esto y entonces yo ya ejercía un poco como periodista, que hubo, se celebraban todos los domingos dos tipos de reuniones que se llamaron mitines sanitarios y mitines abolicionistas, unos organizados por el Dr. Navarro y otros por el Dr. Juarros, Cesar Juarros, que era un médico psiquiatra y además era médico militar, capitán militar me parece que era. (91).

Cuando la moral social imperante o bien el deterioro físico de las prostitutas lo exigía, existían espacios de reclusión donde se cuidaba de su salud física o espiritual. El Hospital de San Juan de Dios con sus salas dedicadas a enfermedades venéreas, tanto el pabellón de hombres como el de mujeres acogía a todos ellos que presentaban un cuadro evidente de contagio venéreo. La salud del alma era atendida en el convento de las Trinitarias en el que se acogían a las jóvenes descarriadas o bien a aquellas jóvenes que por su situación familiar se encontraban en grave peligro de incurrir en la prostitución. Así nos lo describe una informante que paso algunos años de su vida en él.

—¿Cuántos años tenía cuando murió su madre?

—Catorce o quince años tendría, entonces un día desesperada yo veía que iba a ser una mujer mala porque iba a perder la honra, entonces fui caminando, caminando y me metí en el Convento de las Trinitarias, porque habré sido loca, traviesa, todo, pero ser una mujer mala, eso nunca, y cogí y me metí en el Convento de las Trinitarias, allí estuve cinco años.

—¿Cómo atendían a las chicas?

—Si tenían chicas de dos clases, dos clases de chicas, unas honradas de verdad, y otras que no eran honradas, comprende usted y claro se distinguían por los babis... (92).

Relaciones entre los sexos. Rituales. Lugares de encuentro. Actitudes sociales respecto a la maternidad

La sociedad madrileña de los años veinte refleja de forma acentuada los procesos de cambio que se operan en este momento en el país. La modernización evidente de la sociedad, así como los cambios sociales y económicos que se operan en estos años, influyen decisivamente en las pautas de comportamiento de la sociedad y más concretamente en las actitudes sociales respecto a la mujer.

Nos encontramos con una sociedad en proceso de cambio y como tal coexisten en ella valores tradicionales con nuevas formas de comportamiento respecto al trabajo, la política, la sexualidad y la maternidad.

Dos factores influyen como en anteriores ocasiones en la forma y el fondo de las relaciones entre los sexos: la ideología y la clase social determinan un tipo u otro de relación y una forma u otra de comportamiento respecto al sexo.

La aristocracia mantiene unas pautas sociales más en consonancia con la realidad europea, la movilidad espacial de las muchachas de familias aristocráticas, los frecuentes viajes al extranjero por razones de estudio y en general la mayor permisividad en las costumbres crea un marco más flexible de relación.

Entre la burguesía existe un rígido código que regula las relaciones amorosas y sexuales; todo o casi todo se encuentra regulado y reglamentado, el comportamiento sexual de las jóvenes, el espacio donde se establecen las relaciones, el medio social donde se mueven, el ritual, las normas que regulan el noviazgo, el casamiento y la maternidad, las creencias religiosas que me-

diatizan estas relaciones, en fin el marco en el que se mueven las muchachas de clase media es un marco reducido y perfectamente delimitado.

De este rígido código escapan puntualmente aquellas jóvenes que, aun perteneciendo a la burguesía, bien por motivos académicos o profesionales, bien por razones de tipo familiar, acceden a nuevos espacios de relación y establecen un tipo de relaciones que las diferencia del resto de las mujeres de su clase social.

Entre el proletariado y el artesanado las relaciones sexuales y afectivas se establecen de forma más libre e inmediata, no existe ritual previo a una relación y la consumación de las relaciones sexuales es una situación frecuente y admitida socialmente. El aborto y la utilización de métodos de control de nacimientos son prácticas que se transmiten oralmente con cierta libertad.

Las mujeres en la sociedad objeto de estudio se encuentran mediatizadas desde su niñez por el género socialmente construido en torno a ellas (43). Desde su infancia son educadas para ser receptáculo de una semilla que será fructificada con el matrimonio.

Indiscutiblemente, aunque yo eso no lo he sentido mucho en mí, pero siempre a la mujer se la consideraba como algo inferior. Muy inferior en cuanto normalmente en las mismas familias, no digo en la mía, pero en las mismas familias decían «hombre pues una mujer lo que hace falta es que aprenda a ser ama de casa, que aprenda las cosas de la casa y se prepare para casarse». Esto es una cosa que incluso criticaban a mi madre porque la decían «tú a estas niñas no las enseñas nada de la casa» y mi madre decía «mira las cosas de la casa es una cosa tan sencilla que el día que lo tengan que hacer, pues lo harán (94).

El ser madre constituye la meta de toda mujer y el no alcanzar esta meta, es

decir, la soltería, supone una castración de las más íntimas inquietudes de toda adolescente y una lacra social que en ocasiones se oculta vergonzantemente,

—*El problema de las solteras era un problema más complicado, sobre todo si las solteras eran de la clase media porque este problema suponía tanto... Eso de quedarse «para vestir santos» era una frase muy comentada y efectivamente ¿qué iba a hacer una chica soltera en una familia de esta clase media que no fuera el matrimonio? Pues prácticamente no tenía nada que hacer más que ir a la novena y a la misa porque no podía salir, no se la dejaba trabajar, porque esto iba en desdoro de la familia, no podía ir sola ni a un espectáculo, ni a un teatro, ni a un cine, ni a pasear (95).*

o se intenta solucionar mediante un matrimonio de interés:

—*Entonces para las mujeres de aquella época quedarse soltera era un verdadero drama y se casaban con el primero que se acercaba diciendo ¿Quiere usted casarse conmigo? y entonces se hacían aquellos horrendos matrimonios, que no trascendía a la sociedad lo mal que en aquella casa se vivía desde el punto de vista afectivo y de relación conyugal, porque la mujer aguantaba todo lo que había que aguantar para no dar escándalo, pero jamás había sentido ni como mujer ni como ser humano una satisfacción en aquel matrimonio (96).*

La iniciación a los ritos de la fecundidad y todo aquello que prepara a la mujer para la maternidad durante el período de la adolescencia se realiza de forma oculta, casi de forma vergonzante. La menstruación y los caracteres secundarios que evidencian la pubertad se esconden a los ojos de la sociedad como algo que incita a la lascivia. Para la mayoría de las mujeres entrevistadas el recuerdo de la primera regla es un recuerdo que aún después de

muchos años se mantiene vivo, recuerdan el lugar en que se produjo, las circunstancias que rodearon este episodio de su vida, la actitud de sus familiares, especialmente de su madre o de la persona iniciadora y el cambio de actitudes que se operaron en su entorno familiar a partir de «ser mujer». Para la adolescente que tiene su primera regla se acaba su etapa de juegos, se le prohíben los movimientos bruscos:

—*Sí lo recuerdo, tenía yo 12 años y como íbamos mucho al Ideal y al Doré mi madre y yo y estando viendo la película, empecé con un dolor de riñones, luego se pasó y al otro día al levantarme lo vio. Entonces como yo ya lo sabía se lo dije a mi madre y ella me dijo: hija no digas nada a nadie y me puso un sayón, porque se consideraba que desde entonces tenía que ir larga, todo eso lo recuerdo como si fuera hoy (97).*

Se le alecciona sobre la compostura que debe mantener y se le advierte sobre el cambio que debe operarse en sus relaciones con los hombres; el peligro de una maternidad ilegítima y la consiguiente sanción social subyace en las recomendaciones que recibe de sus mayores.

—*Mi madre nos cogió y nos dijo: «Ahora tenéis que tener mucho cuidado con los hombres, si os echáis novio siempre procurar que en cierto sitio no os toquen, no dejad que os parcheen (98)».*

—*A lo primero como no estaba uno de picardeo, pues se asustaba uno y luego mi tía me dijo que era una cosa muy corriente y que teníamos que tener cuidado y no irnos con nadie ni nada de esas cosas (99).*

La ideología opera de forma determinante en la actitud que los adultos mantienen respecto a la «joven iniciada». Una actitud progresista inclina a los padres a explicar con exactitud el proceso fisiológico de la menstruación y las implicaciones sociales de la misma. Esta postura constituye

una excepción; la mayoría de las familias crean un clima de ocultamiento y terror respecto a lo que en cierta forma supone una mácula que transforma a la propia adolescente.

—¿Cuándo tuvo usted la primera regla?

—A los diez años pero luego tuve un retraso de tres años.

—¿Usted recuerda si su madre le explicó algo respecto a la regla?

—Sí, me dijo lo que me podía pasar, que no me asustara, que se lo dijera a ella para que me comprara todas las cosas que necesitaba.

—¿Era esto corriente?

—No, pero es que mi madre era muy moderna...

Para los jóvenes los 18 años constituyen el inicio de una etapa de gran importancia en su vida. La búsqueda de un novio, el inicio de un noviazgo estable que deberá culminar en matrimonio, supone la garantía de orillar la humillación de una soltería nunca deseada y de adquirir un *status* social.

Cada clase social crea los espacios adecuados que propician los encuentros entre jóvenes de ambos sexos: la calle, los bailes populares, las verbenas son espacios donde las calles populares establecen relaciones con relativa libertad.

—Nos íbamos al taller tal cuando salían las chichas y a charlar y reirnos del vuelo de una mosca. La cosa era alegre y sobre todo establecíamos contacto con las modistillas del taller (101).

—¿Dónde se establecían las relaciones con las chicas?

—Bueno, pues yo creo que igual que ahora. En los centros de reunión, donde coincidías, o el que tenía valor abordando a una chica que le gustaba por la calle (102).

Para las muchachas de la burguesía los espacios de encuentro son más limitados. Los bailes en casas particulares, las pequeñas reuniones en casa de familiares o

conocidos y los tés en hoteles de lujo (siempre acompañadas de una chaperona), son los espacios a los que inicialmente estas muchachas podrán encontrar un novio adecuado a su nivel social y económico.

—¿Había algún lugar de encuentro, donde la gente se reunía o se encontraba?

—Sí, entonces se hacían bailes familiares. En casa se hacía todos los domingos baile y todos los muchachos y muchachas de todos estos alrededores pues iban a bailar allí. Y allí surgió una porción de matrimonios (103).

En el caso de la aristocracia los lugares de encuentro son aún más restringidos: salones, los bailes en el Palacio Real, los clubs privados como Puerta de Hierro, los espacios cinegéticos, son algunos de los lugares donde solamente los de una misma clase social establecen relaciones de tipo afectivo.

—Me encantaban los tés. Mira, yo cuando tenía 18 años me iba a todos los tés con mi tía, íbamos a tomar el té y allí conocíamos a gente de nuestra clase (104).

La mayor o menor permesividad en las relaciones sexuales y afectivas están condicionadas por la clase social pero además por la ideología a la que la familia se encuentra adscrita o por la elección personal y aislada de las muchachas casaderas.

—Yo he tenido siempre un concepto de la independencia y la libertad muy estricto y muy natural y yo le dije: «mira yo no sé si nos vamos a casar, somos muy jóvenes, no tenemos ni pensamiento de casarnos, así que haz lo que quieras.

Yo por entonces ya me empecé a relacionar con gente del Partido Comunista donde ingresé en el año 34 y un día recuerdo que un vecino hablando de la igualdad de derechos de los hombres y las mujeres, me aclaró que sólo en los

países socialistas había igualdad, «¿Tú que sueñas —me dijo— sólo en Rusia hay igualdad entre hombres y mujeres» «¿Y que pasa en Rusia» «Pues, que mandan los comunistas» y yo le dije entonces «pues desde ahora soy comunista» (105).

—En cuanto a las relaciones con los hombres, por aquella época se rompió un poco el molde y las chicas, sobre todo las que tenían novio, empezaron a tener relaciones profundas (106).

Entre la burguesía se mantiene un estricto código de comportamiento, acompañado de un complejo ritual antes de iniciar unas relaciones formales.

—El primer caso se producía cuando un chico te seguía por lo que él llamaba «pasear la calle» y si te gustaba le dabas las señas y hacía acera por delante de tu casa. Entonces se decía «hay un chico que me habla, hay un chico que me acompaña» entonces la familia miraba el aspecto que tenía el chico y a partir de entonces te permitía o no continuar saliendo con él. Había otra etapa en que se decía «fulanito quiere conoceros» entonces la familia decía: «tráele» y eso era lo que se llamaba «subir a casa». Entonces la familia decía «mi hija sale con un chico, sube un chico a casa» o «mi hija nos ha presentado a los padres de su novio» que era el último tramo hasta la petición de mano (107).

Las muchachas de la clase media que acceden a espacios coeducativos donde realizan sus estudios de Bachillerato Universitario establecen un tipo de relaciones con personas de sexo opuesto menos complejas, más directas, menos constreñidas por reglas y normas.

—Yo, al incorporarme a la Universidad, lo que suponía estar ligada a unos determinados horarios junto con otras compañeras, rompimos progresivamente estas normas tan cerradas de

comportamiento, lo cual suponía un cierto escándalo. Era un escándalo el volver sola a cierta hora de la noche, el que tuvieras relación directa con los chicos, eso ocurría solamente en la clase media (108).

Esto no supone en ningún caso que existan relaciones sexuales íntimas entre estudiantes de uno y otro sexo, se producen relaciones de camaradería, más igualitarias que en otros ámbitos pero que en ningún caso implican intimidad.

—Yo no he tenido nunca ni un problema con un compañero, ni uno siquiera, ni he oído una palabra desagradable (109).

Las relaciones duraderas y estables constituyen la meta de toda mujer. Después de un noviazgo que normalmente se prolonga durante 4, o más años las relaciones de pareja culminan en boda. En el caso de no ser así la mujer queda fuertemente mancillada sin que ningún otro hombre se atreva a establecer relaciones «con fines serios» con ella.

—Había mucha más formalidad porque nos conocíamos todos y era muy diferente porque cuando un hombre trataba con una mujer eran pocos los que la dejaban en la calle, eran los menos, pero sólo era por el interés de casarse con una más rica. Cuando una mujer trataba con un hombre 4 ó 5 años, esa mujer era ya una desgraciada. Si la dejaba se preguntaba la gente por qué la habría dejado el novio (110).

La vida de casada culmina las aspiraciones normales de toda joven, la posesión de un hogar, el cuidado de los hijos y la atención del esposo y los familiares más próximos, llenan todas sus aspiraciones. Es interesante advertir cómo una esposa sumisa y obediente constituye el arquetipo social que toda mujer debe imitar. Se da una relación de supeditación a la autoridad y voluntad incuestionable del marido.

—Entonces ¿qué opinión tenían los hombres respecto al papel que tenía que tener la mujer en la sociedad?

—Nada, que fuera buena cocinera, que lavara la ropa, que tuviera limpia la casa y que criara bien a los hijos, que saliera poco de casa y gastara poco, eran machistas al máximo, porque le voy a decir una cosa, si no era machista, le hacía su madre (111).

Las parejas son en su mayoría estables y monogámicas, sancionadas a partir del matrimonio religioso; sólo en contadas ocasiones en las que existe un marcado condicionamiento político o ideológico, como ocurre a veces en ambientes socialistas o anarquistas, se establecen parejas no sancionadas por la Iglesia.

—¿Había chicos que vivían juntos sin estar casados?

—Sí, sí, sí, había algunos que sí y no se veía mal.

—¿No se veía mal?

—No, al contrario, al contrario. Pues hija, mientras ellos «no den ningún es-

cándalo», se decía, «oye cada uno..., un día te vas con uno, mañana con otro...» (112).

La prostitución y la figura de la «querida» son prácticas que permiten escapar a los hombres de las rígidas pautas de comportamiento sexual que le impone la sociedad. La figura de la «querida» es socialmente admitida como un mal menor. Frente a una maternidad no deseada, la amante permite a la esposa escapar de las fogosidades matrimoniales que pueden implicar un riesgo de embarazo, la amante supone a veces un distintivo social, un signo de prestigio.

—Yo creo que una figura incluso que proporcionaba como un cierto prestigio social al señor que tenía una amiga. Entonces había mujeres que no se molestaban porque su marido tuviera otra señora si esto les suponía prestigio de dinero o social, y si había mujeres que se molestaban era porque su marido al distraer recursos económicos de la familia, dejaba a la familia en precario... (113).

- (1) César CHICOTE, «Discurso leído en la sesión inaugural del Curso 1928» Rel. Academia Nacional de Medicina. Madrid 1928. ib. *El progreso sanitario en Madrid* Conferencia impartida en el Museo Municipal Madrid 1930: Más higiene municipal Revista *Sexualidad*. Madrid 1928.
- (2) Luis JIMÉNEZ DE ASÚA, *El contagio venéreo*. Madrid 1925. J. SARDUY, *La higiene sexual en las escuelas*. Madrid 1930.
- (3) Para una análisis del feminismo en España y en Madrid durante este periodo v. Pilar FOLGUERA, *La naturaleza del Régimen político de la Dictadura. Su actitud respecto a la mujer*. Memoria de licenciatura dirigida por Antonio M. Calero. D.º de Historia Contemporánea. Facultad de Filosofía y Letras. UAM. Madrid 1981. Concepción FAGOAGA, *El sufragio en España. Análisis de las fuentes hemerográficas*. Tesis doctoral (inérita) dirigida por José Luis Martínez Albertos. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense. Madrid 1983.
- (4) W. PETERSEN en *La población* Tecnos. Madrid 1968 señala que «se pueden establecer mediante los dos principios generales de el descenso de la mortalidad y de la fecundidad tres tipos de población: preindustrial, occidental temprano y occidental moderno». pág. 27.
- (5) Para un análisis de la transición demográfica en Europa y las pautas de control de nacimientos v. Angus MC LAREN, *Sexuality and Social Order. The Debate over the Fertility of women and Workers in France 1770-1920*. Holmes and Meier Publishers N. Y. 1983. pág. 11.
- (6) Philippe ARIES, *Centuries of Childhood. A social history of Family Life*. N. York 1963. pág. 413.
- (7) Juan Díez NICOLÁS, Jesús M. DE MIGUEL, *Control de natalidad en España*. Libros de Confrontación. Barcelona 1981. Estos autores apuntan tres fases fundamentales en el proceso de control demográfico: una primera fase en que la natalidad fuese máxima en las clases altas y mínima en las bajas. Posteriormente la relación fue curvilínea con una natalidad máxima en la clase media invirtiéndose esta relación en una última fase de forma que la natalidad sería máxima en las clases con mayores ingresos. Véase a este respecto A. H. HAWLEY, *Ecología Humana*. Tecnos. Págs. 125-131. Madrid 1962 así como Severino AZNAR, El problema de la natalidad en las clases sociales en *Madrid y Barcelona. Revista Internacional de Sociología* 20. Págs. 373-406. Madrid 1947, y la interpretación de los resultados de S. AZNAR en Juan Díez NICOLÁS, Status socioeconómico, religión y tamaño ideal de la familia urbana. *Revista Española de la Opinión Pública* 2. Madrid 1965; y *Evolución y previsiones de la natalidad en España* en Centro de Estudios Sociales (comp). *La familia española*. Anales de Moral Social y Económica. Madrid 1967.
- (8) J. NADAL, *Historia de la población española* Ed. Ariel. Barcelona 1976.
- (9) Massimo LIVI BACCI, Fertility and Nuptiality Changes in Spain from the late 18 th to the early 20 th century. *Population Studies*. Vol XXI n.º 1-2 March 1968. Págs. 83-101. Part II, *Population Studies*, vol 22 n.º 2. 1968. Págs. 211-234.
- (10) J. William LEASURE, Factors involved in the decline of Fertility in Spain 1900-1950 *Population Studies*. Vol XVI n.º 1963. Págs. 271-285. Al manejar el término «fertility» debemos tener en cuenta la anotación de Juan Díez Nicolás y Jesús M. de Miguel ya que para estos autores este término debe traducirse por natalidad realmente producida por lo que debe traducirse por «fecundidad» mientras que el término «Fecundity» debe traducirse por «fertilidad» esto es la capacidad potencial de procrear. v. J. D. Nicolás y J. M. de Miguel *Control de natalidad en España* op. cit. (*8). Pág. 21.
- (11) Severino AZNAR, El promedio diferencial de la reproductividad de las clases sociales en Madrid *Boletín de la Universidad de Madrid*. Año I enero 1929. Págs. 3-17, id. El promedio de la natalidad diferencial en las clases sociales en Madrid y Barcelona» *Revista Internacional de Sociología*. Instituto Balmes. Año V oct-dic. 1947. Págs. 373-406.
- (12) Ib. (11).
- (13) Prólogo del Censo de 1920.
- (14) Ib. (11). Pág. 11.
- (15) Ib. (11). Pág. 14.
- (16) Algunas de las obras para el análisis del papel que la mujer ha tenido en el control voluntario de nacimientos y las diferentes posiciones ideológicas al respecto lo encontramos en Angus MC LAREN, *Sexuality and social order ... op. cit.* (6) SHORTHER E., *Female Emancipation: Birth Control and Fertility in European History* *American Historical Review*

- n.º 18 1973. David GLASS *Population Policies and Movements in Europe Oxford 1940. Peter Laslet Household and family in past times.* Cambridge University Press. Cambridge 1978.
- (17) A este respecto es importante resaltar las continuas menciones que se hacen respecto al aborto en trabajos de demografía como el de José ROS JIMENO, Algunos aspectos de la natalidad en España *Revista Internacional de Sociología* n.º 67. Pág. 420. Madrid 1959 y El decrecimiento de la natalidad y sus causas *Revista Internacional de Sociología* 7. Madrid 1944. Pág. 1-36.
- (18) Angus MC. LAREN, *Sexuality and Social Order...* op., cit. (6). Pág. 12.
- (19) Dr. VENEL *Essai sur la santé et sur l'éducation médicale des filles destinées au mariage.* Maris 1776, citado en la obra Agnus Mc Laren *Sexuality...* op., cit. (6). Pág. 19.
- (20) H. HARDY, *Medios para evitar el embarazo* Madrid 1930. Págs. 70-139.
- (21) HILDEGART, Maternidad consciente en E. NOGUERA y L. HUERTA *Genética, Eugenesia y Pedagogía Sexual. Libro de las I Jornadas Eugénicas*, Ed. Javier Morata. Madrid 1934. Págs. 215-243.
- (22) Francisco HARO, *La mujer y la Eugenesia* Publicaciones Mujeres Libres. S. S. Valencia S. A. Págs. 5-17.
- (23) Marie CARMICHAEL STOPES, *Contracepción, regulación de nacimientos.* Antonio Roch Ed. Barcelona s.f. id. *Procreación prudencial.* Antonio Roch Barcelona s.f.
- (24) Para un amplio análisis de los antecedentes históricos de los actuales métodos anticonceptivos v. Carmen SÁNCHEZ-CARAZO: *La introducción del método Ogino-Knaus en España. 1900-1939.* Memoria de Licenciatura (inédita) Departamento de Historia de la Medicina. Facultad de Medicina. Universidad Complutense Madrid 1981.
- (25) Raoul de GUCHTE-NEERE: *La limitación de la natalidad.* Madrid 1930.
- (26) Pío XI: *Casti Connubii. Encíclicas y Documentos Pontificios.* Oviedo 1962. Págs. 272-321.
- (27) F. HURTH: *De sterilitate pysiologia. Nouvelle Revue Théologique* n.º 8, 1931. Págs. 48-280. Un aspecto relevante de la Encíclica *Casti Connubii*. Págs. 289-336. *Revista Razón y Fe.* 25 de febrero de 1931 Año 31 n.º 6. La continencia periódica en el matrimonio, *Ilustración del Clero.* Madrid 1930. Págs. 278-301.
- (28) A.E. de V., nacido en 1905, profesión: secretario del Círculo de Bellas Artes.
- (29) E.S.G., nacido en 1906, profesión: camarero.
- (30) E.L. nacida en 1902, profesión: profesora de enseñanza media.
- (31) B.L. de O. nacida en 1910, profesión: médico.
- (32) Para un análisis de las prácticas abortivas a lo largo de la historia v. Elena CONTRERAS: *La introducción del neo-malthusianismo en España.* Memoria de Licenciatura (inédita) Departamento de Historia de la Medicina. Facultad de Medicina. Universidad Complutense. Madrid 1983.
- (33) José HERREROS. El aborto terapéutico. *Razón y Fe* Año 30. N.º 391, 10 de junio de 1930. Págs. 385-399.
- (34) Mary NASH. El estudio del control de natalidad en España, en ejemplos de metodologías diferentes, en Carmen García Nieto e ed. *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres*. Seminario de Estudios de la Mujer Universidad Autónoma de Madrid. Madrid 1986.
- (35) Boletín de Estadística Municipal. 1920.
- (36) C.C. nacida en 1909, profesión: historiadora.
- (37) E.L. cit. en (30).
- (38) C.C. cit. en (36).
- (39) B.L. de O. cit. en (31).
- (40) A.H.M. nacida en 1913, profesión: ama de casa.
- (41) C.F.F. nacida en 1906. Profesión: dependiente de comercio.
- (42) C.F.F. cit. en (41).
- (43) A.H.M. cit. en (40).
- (44) MADRAZO. F.D., *El cultivo de la especie humana.* Herencia y educación. Ideal de vida. cit. en el artículo de Raquel ALVAREZ: *La eugenesia española 1900-1936. Revista latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología.* Vol. 2 de enero-abril 1985. Págs. 95-
- (45) cit. Raquel ALVAREZ. El Instituto de Medicina Social, primeros intentos de institucionalizar la eugenesia. Instituto Arnau de Vilanova. CSIC. Madrid 1984. Págs. 1-17.

- (46) Gregorio MARAÑÓN, *Tres ensayos sobre la vida sexual*. Madrid 1926.
- (47) Ib. (46).
- (48) ib. (46).
- (49) Algunas de sus obras más relevantes se publican en España durante estos años: Eugenesia y maternidad consciente. *El Sol*. 25 de febrero de 1928. Aspecto jurídico de la maternidad consciente, en *Revista Médica de Barcelona*. Febrero de 1928. El Eugenismo como proceder de selección en *Generación consciente*. Mayo 1927, Valencia.
- (50) Luis JIMÉNEZ DE ASÚA, *Libertad de amar y derecho a morir. Ensayo de un criminalista sobre eugenesia, eutanasia y endrocrinología*. Madrid 1929.
- (51) Luis JIMÉNEZ DE ASÚA, Aspecto jurídico de la maternidad consciente, cit. (49).
- (52) La revista *La Gaceta Médica Española* incluiría minuciosas crónicas sobre el Curso Eugénico: organización de un gran Curso Eugénico, n.º 16 enero de 1928. El primer curso Eugénico» 18 marzo 1928.
- (53) S. RECASENS, *Eugenesia y procreación*. *Gaceta Médica Española*. 2 de febrero de 1928.
- (54) *El Debate*, 10 de febrero de 1928.
- (55) Eugenesia. *El Liberal*, 3 de febrero de 1928.
- (56) HILDEGART, *El problema eugénico, punto de vista de una mujer moderna*. Madrid 1930.
- (57) Renato FERRAZ KEHEL, *Pedagogía sexual. Lecciones de Eugenesia*. Ed. Javier Morata. Madrid 1930.
- (58) *Gaceta Médica Española*. Sebastián RECASENS, Educación sexual de la mujer, n.º 8, 1926. ANÓNIMO, Los obispos piden medidas en Londres, n.º 32 1929, Dr. ESTELLA, Los niños que vemos en nuestros hospitales, medidas eugénicas. 1928. Dr. FERREIRA, El examen médico prenupcial. n.º 44 1930. F. HARO, Restricción y proclividad de nacimientos. 1929. L. HUERTA, Los fundamentos científicos de la eugenesia, 1928. L. HUERTA, El neomalthusianismo y la eugenesia. n.º 30 1929. Renato FERRAZ KEHEL, Certificado médico prenupcial. n.º 43. 1930. Joaquín NOGUERA MORAL, Eugenesia y derecho. N.º 41 1930.
- (59) Enrique NOGUERA y Luis HUERTA, *Genética, Eugenesia y Pedagogía sexual. Libro de las I Jornadas Eugénicas*. Ed. Javier Morata. Madrid 1934.
- (60) Para conocer la evolución de la Liga Malthusiana v. Rosana LEDBETTER, *A History of the Malthusian League. 1877. 1927*. Ohio 1976 y Angus MC. LAREN, Sexuality and social order ... op. (5).
- (61) Para un análisis pormenorizado sobre la introducción de las ideas neo-malthusianas en España v. Elena CONTRERAS, *La introducción del neomalthusianismo en España a la través de la prensa médica*. Memoria de licenciatura (inédita). D.º de Historia de la Medicina Facultad de Medicina. Universidad Complutense. Madrid 1981-82.
- (62) *Salud y Fuerza*. n. 1, año I. 1904.
- (63) Mary NASH. El estudio del control de natalidad en España... op. cit. (34).
- (64) Para conocer más detalladamente la posición de la Iglesia sobre este aspecto v. Eloy MONTERO Y GUTIÉRREZ, *Neomalthusianismo, divorcio y eugenia*. Imp. Juan Bravo. Madrid 1932.
- (65) P. Gabino MÁRQUEZ, *Las encíclicas al alcance de todos*. Ed. Apostolado de la Prensa. Madrid 1943.
- (66) Op. cit. (65).
- (67) Ramón BIGADOR, Un aspecto relevante de la Encíclica *Casti Connubii Razón y Fe*. Año 31, n. 406, 25 de febrero de 1931, F. BAYÓN, La continencia conyugal periódica. *Ilustración del clero*. 15 de septiembre 1933 Madrid. La continencia periódica en el matrimonio. *La Ilustración del clero*. Madrid 1931. Se difunde la edición del libro Método Ogino-Smulders sobre la continencia periódica en el matrimonio. *Razón y Fe*, n. 93, 1931.
- (68) P. Torrubiano RIPOLL, *Teología y Eugenesia*. Madrid 1929.
- (69) Maria Antonieta MACCIOCHI, *Elementos para el análisis del fascismo*. Vol. I. Ed. Viejo Topo. Madrid 1978. Págs. 67.
- (70) Edward G. TANNENBAUM, *La experiencia fascista. Sociedad y cultura 1922-1945*. Alianza Universidad. Madrid 1982. Pág. 187.
- (71) Julio UBEDA Y ARCE, *El trabajo de la industria, condiciones en que se efectúa y sus consecuencias en el porvenir de la raza. Medidas de protección*. *Sociedad Española*

- de Higiene. Legado Roel.* Madrid 1924. Charles RICHET, *El problema de la natalidad y la despoblación.* Ed. Biblioteca Por-Infancia. Madrid 1927.
- (72) Alvaro LÓPEZ NÚÑEZ, *Veinticinco años de legislación social.* Madrid 1929.
- (73) *Anuario de Legislación y Jurisprudencia Alcobilla.* 1920-1930.
- (74) Id. (73).
- (75) Id. (73).
- (76) Id. (73).
- (77) Id. (73).
- (78) Id. (73).
- (79) Javier RUIZ ALMANSA, Madrid, centro inmigratorio. *Madrid 1964.* Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid 1964. Págs.
- (80) Fernando VAHILLO, *La prostitución y las casas de juego consideradas desde el punto de vista moral y político.* Ed. Tomás Rey. Madrid 1872.
- (81) Bernaldo DE QUIRÓS Y LLANAS AGUILANIEDO, *La mala vida en Madrid. Estudio psicológico con dibujos y fotografías del natural.* Ed. Rodríguez Sierra. Madrid 1901.
- (82) R. G. ESLAVA, *La prostitución en Madrid.* Ed. Vicente Rico. Madrid 1900.
- (83) Para un mayor conocimiento de la sociedad madrileña en ésta época y especialmente los sectores marginales v. Ph. HAUSER, *Madrid bajo el punto de vista médico social.* Ed. Rivadeneyra. Madrid 1902.
- (84) Julián JUDERÍAS, *La prostitución y la trata de blancas.* prólogo al libro de A. Pavissich. *Un cáncer de la civilización.* Ed. Calleja. Madrid 1902.
- (85) Para un análisis de los antecedentes jurídicos referentes a la prostitución v. Rosa María CAPEL, *La prostitución en España.* Notas para un estudio socio-histórico. En Rosa CAPEL, ed. *Mujer y Sociedad. 1750-1976.* Ministerio de Cultura. Madrid 1982.
- (86) Antonio CASTRO CALPE, *Deontología médica en las tendencias sexuales de los célibes.* Imp. E. Maestre. Madrid 1927.
- (87) A. E. de V. cit. en (28).
- (88) R. M. C., nacida en 1916, profesión: limpiadora.
- (89) C. P. P., nacida en 1901, profesión: costurera.
- (90) A. S. P., nacido en 1902, profesión: fotógrafo.
- (91) A. E. de V., cit. A. E. de V. cit. en (28).
- (92) J. G. C., nacida en 1908, profesión: costurera.
- (93) Para un análisis de la construcción social del género v. Jaren J. Hossfeld. El género y la economía política. Una reformulación de las teorías del desarrollo. En María Teresa GALLEGÓ ed., *Nuevas perspectivas sobre la mujer.* Ediciones de la Universidad Autónoma. Madrid 1982.
- (94) M. L. nacida en 1909. profesión: funcionaria de la C.T.N.E.
- (95) C. C. cit. en (36).
- (96) C. C. cit. en (36).
- (97) C. P. P. cit. en (89).
- (98) R. M. C. cit. en (88).
- (99) A. P. E., nacida en 1902. profesión: ama de casa.
- (100) D. B., nacida en 1911. profesión: empleada de Hacienda.
- (101) A. S. P., cit. en (90).
- (102) A. E. de V. cit. en (28).
- (103) S. N. G., nacido en 1896. profesión: tallista de imágenes.
- (104) V. P. D., nacida en 1910, profesión: ama de casa.
- (105) P. C., nacida en 1908. profesión: costurera, política.
- (106) P. C., cit. en (105).
- (107) C. C., cit. en (36).
- (108) C. C. cit. en (36).
- (109) P. L. de O., cit. en (31).
- (110) C. Casado, nacida en 1910, profesión: modista de sombreros, política.
- (111) C. F. F., cit. en (41).
- (112) C. Casado, cit. en (110).
- (113) C. C. cit. en (36).



Hábitos de consumo





Introducción

La ciencia económica ha analizado tradicionalmente los problemas que se refieren, bien a la estructura de producción de un país, bien al análisis de los factores de producción que en ella participan, sin que los problemas sobre el consumo y el nivel de vida de los ciudadanos hayan obtenido, hasta muy recientemente, la atención de economistas y sociólogos.

El estudio sobre los hábitos de consumo, los mecanismos de adquisición de bienes y en general las condiciones y nivel de vida de los individuos de una sociedad, no siempre han sido tratados con el rigor requerido y con el marco teórico adecuado. Si lo que se persigue es analizar las condiciones de vida y las pautas de consumo desde una perspectiva histórica y sociológica, las dificultades con que se enfrenta el investigador son aún mayores, ya que apenas se cuentan con análisis de carácter teórico que nos indiquen los hábitos de consumo de sociedades pretéritas.

Sin duda, a la hora de diseñar un marco teórico que nos sirva como punto de referencia para nuestro posterior análisis de un período concreto y de una realidad concreta, es necesario recurrir a la sociología para analizar la relación entre los diferentes aspectos económicos de la vida social y dentro de ésta, al individuo como ente cuyas pautas de consumo están sujetas a una serie de factores familiares, educativos, políticos, económicos, religiosos e históricos.

La incorporación del modelo sociológico de consumo al análisis historiográfico se debe, en gran medida, a Thorstein Ve-

blen. En su obra *La clase ociosa* sostiene la teoría del *consumo-conspicuo*, mediante la cual demuestra que históricamente la estructura del prestigio de una sociedad condiciona el consumo, de forma que éste obedece a leyes sociales bien definidas (1).

En cuanto a Frederic Le Play cuando analiza en su obra *Les ouvrières européennes* la sociedad francesa de fianles del siglo XIX, resalta igualmente la influencia ejercida por los factores sociales en el comportamiento del consumidor. Más concretamente señala la importancia de las condiciones de trabajo, localización geográfica, medios para ganarse la vida, carácter rural o urbano de una sociedad en las pautas de consumo de la misma (2).

Los trabajos de Hobsbawm para Inglaterra son un exponente de gran interés a la hora de analizar las pautas de consumo de las sociedades inglesas y francesas de los siglos XVIII y XIX. Hobsbawm en su obra *Industria e Imperialismo* (3) estudia modélicamente el nivel de vida de las diferentes clases sociales durante los siglos XVII y XIX en Inglaterra y la incidencia de la Revolución Industrial y posterior declive de la economía inglesa en el mismo.

En España contamos con un número muy reducido de trabajos que hagan explícita referencia al nivel de vida de los ciudadanos. Sólo a partir de los años sesenta, la Sociología se ha interesado por el comportamiento y actitudes de los ciudadanos respecto al consumo doméstico y el ahorro. En este sentido, los trabajos de Francisco Andrés Orizo, José C. Castillo y Manuel Navarro nos acercan a la realidad contemporánea española, y más concreto

al papel determinante que poseen las mujeres en las decisiones de compra y en la distribución de los ingresos familiares en función de las demandas domésticas (4).

No debemos dejar de mencionar las *Encuestas de presupuestos familiares* (5) realizadas desde 1959 por el Instituto Nacional de Estadística. En ellas se analizan la estructura del consumo privado en España. Se evidencia cómo a partir de los sesenta a medida que las necesidades básicas (alimentación, vestido y alojamiento) encuentran satisfacción, la proporción de renta liberada, y por tanto parcialmente destinada a la adquisición de bienes de consumo duradero y perecedero, va en aumento. De igual forma, los informes elaborados por FOESSA en su capítulo de consumo y ahorro, nos informan sobre las pautas de consumo de las diferentes clases sociales en los últimos años en España.

Son escasos los trabajos que desde una perspectiva histórica se refieren a los niveles de vida de los ciudadanos españoles. No obstante contamos con el trabajo de M. Tuñón de Lara *Variaciones del nivel de vida en España* (6) en el que a partir de datos elaborados por el Instituto de Reformas Sociales, estudia el nivel de precios y salarios existentes en España a finales del siglo XIX y principios del XX. Este pequeño trabajo, que sin duda puede servir de referencia para trabajos de mayor envergadura, nos ha servido de gran ayuda a nuestra propia investigación.

Apenas contamos con trabajos que hagan referencia explícita a la sociedad madrileña. No obstante, deben reseñarse las investigaciones de Carmen del Moral *La sociedad madrileña, fin de siglo y Baroja* y el de Fernando Romeu *Las clases trabajadoras en España 1898-1930*. La obra de Carmen del Moral parte fundamentalmente de fuentes literarias para reconstruir la vida de los sectores marginales de la población en el Madrid del siglo XIX. La vivienda, los alimentos, las condiciones de higiene y salubridad en que vive la población madrileña son algunos de los temas

tratados en esta obra. El enfoque de Fernando Romeu es bien diferente. Partiendo de un marco político y económico de carácter global y utilizando en su análisis la abundante documentación del Instituto de Reformas Sociales, reconstruye los presupuestos familiares durante el primer tercio del siglo XX en las diferentes regiones españolas (7).

La coyuntura económica y social durante los años veinte

Al término de la I Guerra Mundial, Europa y EE.UU. inician una etapa de grandes transformaciones sociales que dan paso a una nueva sociedad moderna e industrializada en la que el protagonismo de las masas, la permeabilidad social y la internacionalización de las modas y las costumbres, son rasgos que definen el punto de ruptura respecto a la sociedad anterior a la contienda mundial.

Durante estos años la racionalización de los métodos de trabajo y la organización científica de la producción, permitieron a las industrias nacionales superar pronto las cifras de la preguerra y diseñar procesos de producción para la fabricación de artículos en grandes series.

De entre los países occidentales, EE.UU. se erige en primera potencia económica mundial. El emporio de Londres cede su puesto a la bolsa de Nueva York. Este crecimiento se va potenciado por las características internas del país: espíritu innovador, sentido de la inversión, apertura a nuevos sistemas de producción, distribución y venta. Aparece un nuevo concepto del consumo y del ciudadano como sujeto susceptible de consumir: de un criterio elitista de consumo, del que quizás es Inglaterra el más fiel exponente, se pasa a una sociedad abierta en la que el concepto del consumidor abarca a grandes masas de individuos y en la que la producción se rea-

liza para un mercado interclasista, igualitario y de magnitud continental y multinacional.

En este marco, en países como Inglaterra, Alemania, Francia y EE.UU. el concepto de ahorro y el dinero cambia respecto al período anterior a 1914. Se produce una predisposición al gasto y a la inversión especulativa. La moda, no sólo en el vestido sino en la decoración, los automóviles y objetos de consumo precederono, imponen pautas y comportamientos que cambian según la temporada.

En este contexto la publicidad se diversifica a la vez que adquiere un nuevo papel. Se transforma el diseño y el colorido en las revistas. El cartel callejero, los anuncios luminosos y la publicidad radiada, inducen a los ciudadanos y ciudadanas a emular a los actores y actrices de cine que representan el ideal del hombre y de la mujer modernos y atractivos.

La nivelación social permite a industrias como Ford diseñar un automóvil de sencillo manejo y bajo coste lo que le hace accesible a amplios sectores de la población. Industrias como la Chrysler, la General Motors y la Citroën en Estados Unidos y en Europa comienzan a construir coches que el usuario cambia bienal o trienalmente.

La luz de gas se sustituye progresivamente por el alumbrado eléctrico, los hogares de millones de ciudadanos transforman su interior, a la par que sus hábitos de vida y las grandes industrias eléctricas—Westinghouse, General Eléctrica, A.E.G., Siemens y Standard— inician la fabricación de electrodomésticos que permitieron racionalizar y simplificar el trabajo de millones de amas de casa. En 1925 el uso del ventilador, la batidora, el aspirador, la estufa y la plancha eléctrica es un hecho relativamente frecuente en los hogares de EE.UU. A partir de 1926 se estandariza la fabricación de máquinas de lavar y secadoras y en 1927 el uso y fabricación del frigorífico. Ninguno de estos adelantos



Moda femenina y coches: dos aspectos muy representativos de la época.

habría sido posible si la industria europea y americana no hubiera comprendido la necesidad de establecer tarifas asequibles a grandes masas de población.

La posibilidad de disponer de un número creciente de artículos concebidos para ser utilizados por un número cada vez más amplio de personas, constituyó un fenómeno de gran transcendencia económica. En los nuevos barrios de la pequeña y mediana burguesía, se utilizan nuevos artículos de consumo destinados hasta entonces a las clases altas. Las instalaciones sanitarias, los ascensores y las cocinas de gas eléctricas se incorporaron al uso cotidiano de millones de familias. Paralela-

mente, el vestido y el calzado, a partir de modelos y medias standarizados, permitieron la homogenización de la apariencia externa de las diferentes clases sociales y los accesorios como los guantes, el sombrero y el bolso dejaron de ser privativos de una sola clase social.

La coyuntura económica en España

España, durante estos años, posee unos rasgos específicos que la diferencian del resto de los países europeos, aunque no por ello dejamos de encontrar algunas similitudes en cuanto al consumo y pautas de vida se refieren.

El proceso inflacionista que se produce durante el período 1914-1923 no es ajeno al proceso de incorporación de nuevas formas de vida que se producen en la sociedad española durante los años 20. Desde la iniciación de la I Guerra Mundial los índices de precios, al por mayor y al por menor, revelan fuertes incrementos especialmente durante los años 1917-1920. (Cuadro 1). El origen del alza de precios se debe fundamentalmente al desplazamiento de la demanda exterior, sin que sea ajeno a ello los intereses de determinados grupos de presión en elevar el precio de determinados productos. Paralelamente al incremento de la demanda exterior, lo que genera beneficios y salarios suplementarios, se produce una creciente demanda interior, dando lugar a un salto en la demanda efectiva. En un período en el que las luchas obreras son especialmente favorables para las reivindicaciones obreras, los salarios conocen igualmente elevaciones sustanciosas, aunque es necesario reseñar la heterogeneidad e irregularidad de este proceso. La subida de salarios es sin duda más favorable para los trabajadores de las zonas más industrializadas, en detrimento de las zonas agrarias donde el proceso de acumulación —que se genera por el alza de los precios— tiende aún a agravar las condi-

ciones la vida de la población campesina y a acelerar el proceso de urbanización de la sociedad española (8).

El período que transcurre entre 1923-1929 ha sido conocido comúnmente como de «*prosperidad*». Aunque durante la década objeto de estudio no se produce ningún cambio fundamental en la organización social del país, es indudable que durante el período de la Dictadura la población, especialmente la urbana conoce un mayor bienestar.

En lo que a nuestros análisis se refiere nos interesa fundamentalmente reseñar el incremento global de la renta nacional que en el período 1920-1930 alcanza una elevación de 17.4 puntos (9).

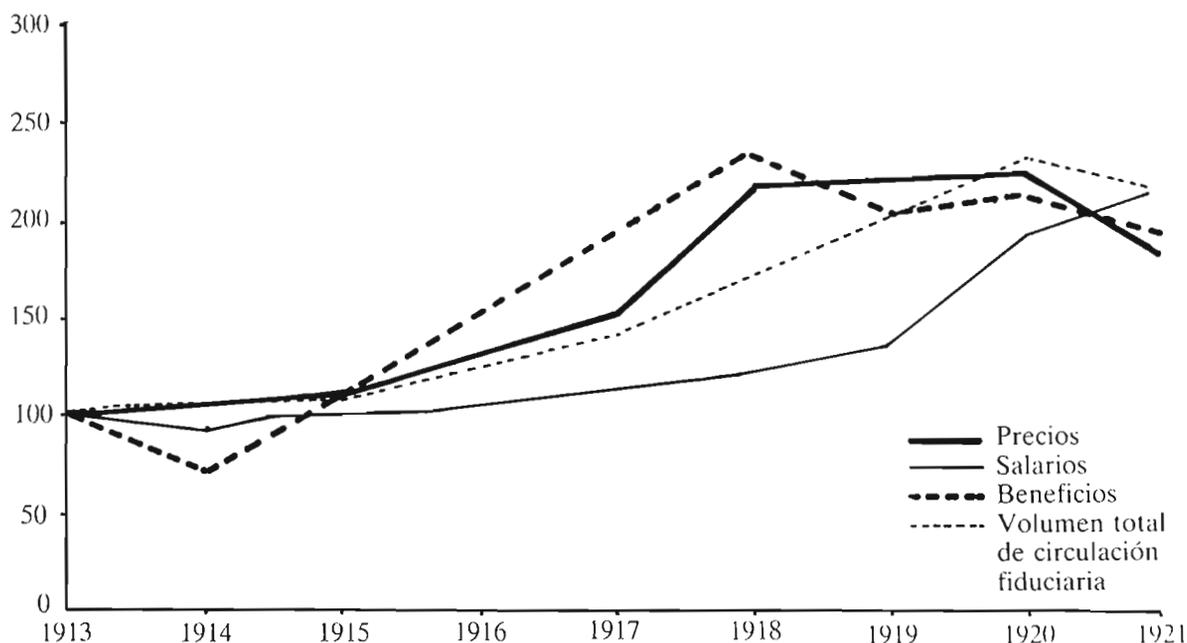
CUADRO 2 Variaciones de población y la Renta Nacional

	Población %	Renta Nacional %
1920/1910	+ 6,9	+ 20,2
1930/1920	+ 10,6	+ 17,4

Fuente: M. Tuñón de Lara: *La crisis del Estado: Dictadura, República y Guerra*. Pág. 17.

Al tiempo que las innovaciones técnicas como la electricidad el motor de explosión inciden en el proceso de desarrollo económico, otras innovaciones modifican la forma directa la estructura demográfica y profesional del país a la par que introducen cambios sustanciales en las relaciones entre los individuos. La prensa, medio habitual de comunicación de masas, conoce una importante modernización y la subsiguiente mejora e incremento en los canales de difusión. El cine reúne grandes masas de espectadores en las salas de proyección.

CUADRO 1
Precios y salarios: 1913-1921 (en números índices)



Fuente: M. Tuñón de Lara: *Historia de España*. T. VIII. Ed: Labor. Pág. 446.

Las películas norteamericanas generan pautas imitativas entre la población española que aspira a vivir como la burguesía americana de los mismos años. La radio, que en España comienza a emitir sus primeros programas en 1924, actúa como elemento de transmisión de nuevas pautas culturales y de consumo, en detrimento de las culturas autóctonas que la inmigración había aportado inicialmente a los núcleos urbanos. En resumen se aspira a un nuevo tipo de hombre y de mujer en el que las pautas estéticas y vitales procedentes del exterior, son imitadas por amplios sectores de población.

El consumo en Madrid

El análisis de las pautas de consumo de la población madrileña, constituye el objeto de estudio del presente capítulo. Nuestro interés se centra fundamental-

mente en determinar como vivían las diferentes clases sociales en Madrid durante los años veinte, cual era su nivel de consumo y el comportamiento y actitudes de las economías domésticas hacia el consumo.

Lamentablemente contamos para ello con fuentes estadísticas de carácter parcial: *Censos de población*, donde queda reflejada la distribución de la población según la profesión y el sexo, precios de venta de los principales productos de consumo reflejados en diversas publicaciones de la época: *Anuario Estadístico* y *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, precio de los alquileres de las viviendas en Madrid y los salarios reales referidos a algunas profesiones y categorías socioprofesionales (10).

Las limitaciones de las fuentes utilizadas son obvias; aunque incluye una rela-

CUADRO 3 Industria y profesiones en Madrid según sexo y estado civil

1920	HOMBRES				MUJERES				TOTAL		TOTAL GENERAL
	Solteros	Casados	Viudos	No consta	Solteras	Casadas	Viudas	No consta	Mujeres	Hombres	
SECTOR PRIMARIO	261	580	62	3	—	—	3	—	3	906	909
INDUSTRIA	32.306	51.419	9.586	3.909	7.338	794	1.450	9.597	97.220		106.817
TRANSPORTES	2.877	6.853	89	—	21	3	1	23	10.275		10.300
COMERCIO	13.816	10.235	882	390	439	82	2	715	25.323		26.038
SERVICIO DOMESTICO	1.998	2.944	281	22	38.041	1.995	4.852	103	44.991	5.245	50.236
FUERZA PUBLICA	11.380	6.968	384	142	—	—	—	—	—	18.874	18.874
ADMINISTRACION (incluye: correos, teléfonos y telégrafos)	3.933	8.145	546	13	182	20	—	230	12.637		12.867
CULTO Y CLERO	1.620	5	4	—	2.138	—	4	—	2.142	1.629	3.771
PROFESIONES LIBERALES	4.710	7.147	725	32	1.298	281	153	3	1.735	12.614	14.349
RENTISTAS Y PENSIONISTAS	1.807	10.700	1.900	126	2.306	355	5.190	28	7.879	14.533	22.412
POBLACION ESCOLAR	45.313	78	4	—	31.640	—	—	—	31.640	45.395	77.035
IMPRODUCTIVOS	2.142	575	446	628	2.453	82	469	3.023	3.791		6.814
MIEMBROS DE LA FAMILIA	52.235	—	—	—	145.109	113.290	37.396	10.112	359.142	52.235	410.377
PROFESION DESCONOCIDA	24.736	3.025	1.352	2.210	—	—	—	—	—	31.323	31.323
INDIVIDUOS MOMENTANEAMENTE SIN OCUPACION	3.977	1.823	370	6	—	—	—	—	—	6.176	6.176

Fuente: Censos de población. Elaboración propia.

CUADRO 4
Industrias y profesiones en Madrid según sexo y estado civil

1930	HOMBRES				MUJERES				TOTAL		TOTAL GENERAL
	Solteros	Casados	Viudos	No consta	Solteras	Casadas	Viudas	No consta	Mujeres	Hombres	
SECTOR PRIMA- RIO	532	1.173	114	9	5	2	3	8	10	1.828	1.838
INDUSTRIA	51.454	62.764	4.241	72	8.248	590	980	3	9.821	118.531	128.352
TRANSPORTES	5.924	13.913	513	5	728	122	60	1	911	20.355	21.266
COMERCIO	21.708	27.225	1.694	88	2.439	408	1.337	19	4.203	50.787	54.990
SERVICIO DO- MESTICO	3.288	4.397	427	13	53.460	2.110	6.013	47	61.630	8.125	69.755
FUERZA PU- BLICA	12.040	8.973	433	15	1	3	4	—	8	21.146	21.469
ADMINISTRA- CION (incluye: correos, teléfonos y telégrafos)	2.222	7.550	517	9	647	121	66	1	835	10.198	11.133
CULTO Y CLERO	2.101	86	23	—	4.616	—	11	—	4.627	2.210	6.837
PROFESIONES LIBERALES	11.308	18.334	1.233	70	3.338	435	275	3	4.051	30.915	34.966
RENTISTAS Y PENSIONISTAS	1.115	6.248	1.761	18	2.797	292	5.773	5	8.867	9.142	18.009
POBLACION ES- COLAR	84.136	237	7	3	56.343	7	1	1	56.351	84.383	140.734
IMPRODUC- TIVOS	7.427	6.067	2.912	16	3.997	343	1.057	1	5.398	16.422	21.820
MIEMBROS DE LA FAMILIA	55.373	—	—	—	160.749	153.852	47.653	140	362.394	55.373	417.767
PROFESION DESCONOCIDA	2.698	817	266	109	—	—	—	—	—	3.890	3.890

Fuente: Censos de población. Elaboración propia.

ción bastante pormenorizada de salarios reales por categorías y profesiones, se parte de un presupuesto irreal, ya que no queda incluido el vestido, los alquileres, gastos derivados del ocio, educación de hijos... capítulos todos ellos que comienzan a tener cierta importancia, incluso en las clases con menos ingresos económicos. Igualmente, no quedan reflejados los presupuestos globales de aquellas familias que ingresan dos salarios como es el caso de las mujeres casadas que realizan un trabajo remunerado.

No sabemos tampoco sobre los ingresos y salarios de las profesiones liberales y de los funcionarios y en fin de todas aquellas familias que configuran una amplia clase media. En cuanto a los ingresos y nivel de vida de la aristocracia, la banca y los rentistas, desconocemos cómo distribuían sus ingresos mensual y anualmente. Si bien desde un punto de vista cuantitativo no representan un número elevado, si sería necesario estudiar a fondo alguno de esos aspectos, ya que definen unas pautas de comportamiento respecto al consumo que sirven de «modelo» para el resto de las clases sociales, fundamentalmente la clase media y responden en mayor medida al patrón de consumo vigente en otros países europeos.

Los salarios de la población madrileña

La población madrileña durante el período 1920-1930 se encuentra distribuida por sectores de actividad de la siguiente forma (Cuadros 3 y 4). A la hora de establecer los ingresos y los salarios con los que cuenta la población para hacer frente a los diversos gastos familiares, nos encontramos con importantes limitaciones, ya que es difícil determinar los ingresos totales de cada unidad familiar. No disponemos, y así lo reflejan las estadísticas de estos años, de información suficiente sobre paro forzoso, reducción temporal de horas mensuales o semanales de trabajo, horas

extraordinarias, existencia de uno o varios salarios por unidad familiar e incluso la existencia de rentas destinadas a subvenir las necesidades familiares.

Contamos con todos relativamente fiables sobre los salarios hora en Madrid según categorías profesional y sexo durante el período 1914-1930 (Cuadro 5).

Así como los resultados globales para toda la nación (Cuadro 6).

Del análisis de los cuadros 5 y 6 se evidencia que los salarios en Madrid se encuentran por encima de los índices nacionales, lo que nos induce a pensar que la capacidad adquisitiva del proletariado madrileño es más elevada que el del proletariado de otras ciudades (a excepción de Barcelona) y del campesinado.

La relación entre los salarios de las diferentes categorías profesionales, que en ocasiones es de 2 a 1, nos hace suponer que la capacidad adquisitiva de unos oficios es menor que la de aquellos sectores del proletariado que constituyen el sector privilegiado del mismo: linotipistas, joyeros, tipógrafos.

Pero lo que más llama la atención, es el importante desnivel salarial existente entre trabajadores y trabajadoras, dentro de una misma categoría profesional. La relación una vez más de 2 a 1. e incluso de 3 a 1. Si un obrero cualificado gana en 1914 0.43 ptas. una mujer dentro de la misma categoría gana 0.17 ptas. Esta relación disminuye sensiblemente en 1930, ya que para el mismo caso anteriormente citado, los obreros cualificados, los salarios-hora para un varón entran de 0.92 ptas., mientras que para las mujeres eran de 0.43.

En general debe admitirse que existe una elevación global de los salarios de la población activa femenina. Este hecho puede explicarse en función de la mayor oferta de mano de obra femenina por parte de los empresarios. Cabe preguntarse las razones del incremento en la

CUADRO 5

Movimiento de salarios/hora en Madrid, según categoría profesional y sexo, durante el período 1914-1930

1914:100	SALARIOS-HORA				NUMEROS-INDICES		
	1914	1920	1925	1930	1920	1925	1930
OBREROS CUALIFICADOS	0,60	1,10	1,24	1,20	183	207	200
HEMRAS CUALIFICADAS	0,24	0,46	0,58	0,54	190	242	225
PEONES	0,42	0,74	0,94	0,95	177	224	226
APRENDICES VARONES	0,17	0,28	0,36	0,37	165	212	218
APRENDICES HEMBRAS	0,10	0,17	0,23	0,22	170	230	220

Fuente: I.R.S. *Estadística de salarios y jornadas de trabajo. 1914-1930.*

CUADRO 6

Resultados globales en toda la nación del movimiento de salarios/hora de los obreros, según su sexo y categoría

AÑOS	OBREROS CUALIFICADOS				PEONES		APRENDICES			
	Varones		Hembras		Salarios hora	Indices	Varones		Hembras	
	Salarios hora	Indices	Salarios hora	Indices			Salarios hora	Indices	Salarios hora	Indices
1914	0,43	100	0,17	100	0,29	100	0,12	100	0,08	100
1920	0,80	186	0,31	182	0,55	189	0,24	200	0,17	212
1925	0,93	216	0,38	223	0,63	217	0,29	242	0,20	250
1930	0,92	214	0,43	253	0,59	203	0,31	258	0,21	262

Fuente: I.R.S. «*Estadísticas de salarios y jornadas de trabajo...*» *Elaboración propia.*

misma: en primer lugar, la mayor cualificación que alcanza la mano de obra femenina respecto a épocas anteriores, y en segundo lugar, la posibilidad de pagar a las mujeres que se incorporan durante estos años al mercado de trabajo, salarios menores a los de la población masculina.

Es evidente que las cifras accesibles hoy para el/la historiador/a sobre los salarios de la población madrileña solamente incluyen un sector relativamente reducido de la misma, ya que en las estadísticas del Instituto de Reformas Sociales sólo se hace referencia al sector industria, excluyendo por tanto al sector primario, transportes, comercio y servicio doméstico, sectores éstos muy numerosos y con un peso importante entre la masa asalariada de la ciudad.

La clase media incluye, si tomamos como punto de referencia los censos de población, la administración pública, incluyendo funcionarios de Correos, Teléfonos, y Telégrafos, culto y clero, y profesiones liberales. En este último grupo los censos de población incluyen: jueces, funcionarios judiciales, enfermeras, médicos y practicantes, profesionales de la enseñanza, arquitectos, ingenieros, abogados, profesionales de Bellas Artes, literatos y artistas, compositores, profesores de música, cantantes, coristas... Las cifras reflejadas en los cuadros 3 y 4 evidencian que dentro de la clase media los profesionales liberales se triplican durante este período. Como ya se apuntaba anteriormente se produce dentro del aluvión inmigratorio, una inmigración selectiva, de la clase media, esto es, profesionales liberales que acuden a la capital en busca de mejores oportunidades laborales y el deseo de propiciar una mejor educación a sus hijos varones y un marco de relaciones donde las hijas puedan realizar un matrimonio ventajoso.

Los ingresos de este sector de la población son variables y difícilmente se pueden establecer desde estas páginas. Lo que es indudable es que en la mayoría de las oca-

siones, el nivel de ingresos no se corresponde con el nivel de vida que se supone para la clase media y el largo cúmulo de gastos al que debe enfrentarse una familia que desee mantener un *status* social acorde con el de su clase: servicio doméstico, recepciones, reuniones familiares, vestuario para las hijas casaderas, ajuar y dote de las mismas, estudios superiores para los hijos varones, alquiler de una vivienda adecuada, viajes, decoración de al casa...

Nada nos dicen los censos de población sobre la aristocracia y la alta burguesía. No nos ha sido posible reproducir la escala de ingresos de esta clase social ya que éstos proceden en su mayoría bien de las rentas de propiedades agrarias, bien de los bienes inmuebles diseminados por la ciudad. En la vida cotidiana de los miembros de esta clase social los gastos suntuarios constituyen un capítulo importante. Recordemos los numerosos palacetes que jalonan el Paseo de la Castellana, las incontables fiestas que reseñan a diario las publicaciones de la época, el numeroso servicio que se mencionaba en capítulos anteriores, el vestuario, las diversiones como fiestas, monterías, sesiones de ópera, veraneos en San Sebastián o Santander, y por último la dote consistente en grandes sumas de dinero destinadas a las hijas o hijos casaderas o casaderos con el fin de mantener la endogamia dentro de las familias y linajes más importantes.

Debemos referirnos en último término al sector que aparece en los censos de población como *miembros de la familia*, en el que un alto porcentaje son mujeres, 359.142 en 1920 y 362.394 en 1930. De esta cifra total el 40 por ciento en 1920 eran solteras, el 31 por ciento casadas y el 29 por ciento viudas ascendiendo en 1930 el porcentaje de solteras a 44 por ciento, el de casadas a 42 por ciento y el de viudas a 14 por ciento. Podemos afirmar, sin riesgo a equivocarnos, que la gran mayoría de estas mujeres no perciben ningún salario por el trabajo que desempeñan en el seno del ámbito doméstico, aun cuando en ocasiones, al no existir un hombre cabeza

CUADRO 9

Indices de precios de artículos de primera necesidad en Madrid

	1920	1925	1930	Porcentaje de aumento en rel. a 1909-1914	Dif. de índices	
					1920-25	1925-30
MADRID	202	175	176	+102	-27	+ 1
MEDIA NACIONAL	197,50	185,0	170,8	+ 97,50	-12.50	-14.2

Fuente: I.R.S. «Estadísticas de precios y jornadas...». Elaboración propia.

de familia, se vean obligadas a enfrentarse a los gastos de la unidad familiar. Este el caso de las viudas o hijas de familia que bien dependen de un familiar varón en segundo grado, bien realizan de forma esporádica y en todo caso vergonzante, un trabajo por el que reciben unos escasos ingresos, tal es el caso de las mujeres que lavan ropa ajena o realizan pequeñas labores de punto o aguja.

La capacidad adquisitiva de los ciudadanos

Pero sin duda lo que más nos interesa a la hora de establecer la valoración efectiva de los salarios, es decir el salario real que el obrero tiene a partir de la retribución que percibe por su trabajo y el nivel de salario existente.

Lamentablemente los índices de salarios reales establecidos por el Instituto de Reformas Sociales para estos años se han realizado en base al promedio de los precios de 12 artículos de consumo diario: pan de trigo, carne de vaca, carne de carnero, carne de oveja, bacalao, patatas, garbanzos, arroz, vino, leche, huevos, azúcar y aceite (Cuadro 9). Por tanto para la realización del índice de *salario real* no se ha tenido en cuenta otros productos de alimentación, vestido, ocio, educación y muy

especialmente los alquileres de las viviendas.

El *índice de salario real* se extrae —según el I.R.S.— mediante la siguiente fórmula:

$$S \times \frac{S'}{C} \times 100$$

S en este caso es el índice de salario real para una jornada normal de trabajo (se excluyen por tanto incidencias como horas extraordinarias, huelgas, paros...), S' el índice de salario semanal normal y C el índice de precios de los 12 artículos alimenticios anteriormente consignados.

En el cuadro n.º 9 se consignan los números índices de los precios de artículos de primera necesidad durante los años 1920, 1925, 1930 así como las diferencias interanuales. De su examen se deduce que durante el período 1920-1930 existe una importante estabilización, e incluso un ligero descenso de los mismos.

A partir de la fórmula anteriormente mencionada es fácil establecer los números *índices de salarios reales*. Utilizando para ello los promedios de salarios semanales nominales y sus índices respectivos, los números índices de los precios de los artículos de primera necesidad encontramos que los índices de los salarios reales son los siguientes (cuadro 10).

CUADRO 10

Evolución de las condiciones de vida del obrero: 1914-1930

	PROMEDIO DE SALARIOS SEMANALES NOMINALES				NUMEROS INDICES DE SALARIOS NOMINALES			NUMEROS INDICES DE PRECIOS ARTICULOS PRIMERA NECESIDAD			NUMEROS INDICES DE SALARIOS REALES CON RELACION A LA JORNADA LEGAL DE TRABAJO		
	1914	1920	1925	1930	1920	1925	1930	1920	1925	1930	1920	1925	1930
M A - DRID	32,00	52,80	59,52	57,68	165	186	180	202	175	176	82	104	102
MEDIA NACIONAL	24,90	38,94	49,26	44,16	156,3	197,8	173,3	197,3	185,0	170,8	81	106	103,8

Números índices de salarios reales. Calculados con relación a la duración legal del trabajo y precios de artículos alimenticios de primera necesidad.

Fuente: I.R.S. «Estadísticas de salarios y jornadas...» Elaboración propia.

El caso de Madrid presenta unas connotaciones específicas. Para el quinquenio 1920-1925 presenta un importante despeque mientras que para el quinquenio 1925-1930 sufre un ligero descenso. Las razones son obvias durante el primer quinquenio de los años 20 el índice de salarios reales conoce una subida de 25 puntos, proceso paralelo al descenso del índice de precios de artículos de primera necesidad. El proceso se invierte durante el segundo quinquenio, el Índice de salarios reales desciende ligeramente mientras que los precios suben 1 punto. El resultado es evidente se produce un descenso en el Índice del salario real, resultado éste paralelo a la media nacional.

El alquiler de la vivienda de Madrid

Aun cuando los índices de salarios reales no incluyen el precio de los alquileres

vigentes en Madrid no parece de gran interés el consignar aquí los datos recogidos por el Ayuntamiento madrileño para 1910, 1925 y 1929.

Existen en 1925 183.202 viviendas de alquiler, cifra que asciende a 202.331 en 1929. Durante este período encontramos que el precio más frecuente de los alquileres se sitúa entre 15 y 50 ptas. y 50 y 125 ptas. mensuales.

Las diferencias se establecen fundamentalmente a nivel de distritos: 1925 Chamberí, Hospital, Inclusa, Latina y Universidad mantienen alquileres por encima del resto de los distritos: Centro, Hospicio, Buenavista, Congreso y Palacio. En 1930 los alquileres entre 50 y 125 ptas. mensuales en la mayoría de los distritos excepción hecha de Centro y Hospicio (v. Gráfico n.º 2)

Es evidente que los alquileres de las vi-

viendas inciden de forma importante en los presupuestos familiares de la población madrileña. Habida cuenta el alto número de viviendas en alquiler existentes en Madrid, todo hace suponer que todas las familias tenían acceso durante estos años a una vivienda, de forma que la existencia de la figura del realquilado o el hacinaamiento de varias familias en una sola habitación o vivienda, era situación muy frecuente en la vida cotidiana madrileña.

Los hábitos de consumo alimenticio

Uno de los aspectos más importantes de conocer de la vida cotidiana de los madrileños es sin duda el tipo de comidas que se realizaban a diario. Para conocer todo esto las fuentes orales constituyen un documento de incalculable valor, así como las revistas femeninas que incluyen en sus páginas los menús más habituales entre la población.

Algunas de estas revistas refieren los siguientes:

Almuerzo: Entremeses.
Tortilla de espárragos.
bistec con patatas.
Truchas en salsa.
Solomillo de cerdo relleno.
Souflée.
Quesos y frutas.
Vino, café y licores.

Comida: Entremeses.
Langostinos con salsa tártara.
Paella.
Espárragos al natural.
Rosbif deshuesado.
Quesos, helados.

Pudding de manzana.
Frutas.
Vino, café y licores.

Otro menú que se sugiere en la publicación *Ramillote del ama de casa* publicado en 1927 es el siguiente:

Almuerzo: Entremeses variados.
Huevos a la parisien.
Lubina en salsa.
Chuletas de cordero fritas.
Solomillo con guisantes.
Natillas al limón.
Quesos y frutas.
Vinos, cafés y licores.

Comida: Entremeses.
Sopa capuchina.
Salmón frío.
Ternera a la Perigord.
Coliflor en salsa blanca.
Solomillo de cerdo al horno.
Helado a la vainilla.
Brazo de gitano.
Quesos y frutas.
Vinos, cafés y licores. (11)

Es indudable que este tipo de comidas sólo accesibles durante estos años a un sector muy reducido de la sociedad madrileña: la aristocracia que con una intensa vida social ofrece banquetes y comidas casi diariamente.

El resto de la población, como queda reflejado en los testimonios orales debe limitarse a una alimentación basada fundamentalmente en legumbres, en el caso de las clases populares, y pastas y legumbres alternando con carne o pescado alternativamente en el caso de la clase media:

El caso de la clase media, en la mayoría de los casos, el menú consta de una sopa, verdura o arroz y un segundo plato de carne para el almuerzo, huevos o pescado para la comida:

—*El día que había invitados la Sra. le decía a la cocinera lo que tenía que comprar. El resto de los días se tomaba de primero una sopa, verdura, arroz... ya sabe esas cosas, y de segundo carne o pescado, sobre todo en cuaresma porque esas cosas eran sagradas y esas comidas eran las que se comían (12)...*

—*¿Qué comían ustedes?*

—*Tomábamos una sopa, luego un plato de fritillos y luego un plato de carne y por la noche un plato de verdura y plato de pescado (13).*

En otros casos, la existencia de una familia numerosa o bien unos ingresos familiares reducidos, el menú diario estaba basado en legumbres fundamentalmente.

—*La cocinera que teníamos en casa bajaba todos los días a la tienda a por un kilo de garbanzos y se ponía cocido todos los días, esto era lo corriente y los domingos paella y por la noche lo mismo, se hacían lentejas o judías o verdura (14)...*

En cuanto a la alimentación de las clases populares consistía en la mayoría de las ocasiones en legumbres para el almuerzo, el cocido era el plato diario de la mayoría de las familias madrileñas, y verduras o pescado para la comida

—*¿Qué se solía comer?*

—*Pues mire usted; se comía un cocido: la sopa, los garbanzos y... como se suele decir lo que es un cocido y luego después pues el postre, o se ponía un potaje, o se ponían unas patatas guisadas y luego se ponía un huevo o lo que fuera (15).*

—*¿Qué se solía comer a diario?*

—*A diario se comía siempre cocido y luego por la noche lentejas, luego se hacía un principio, que si una tortilla o pimiento y tomate para los garbanzos y luego la ensalada... la fruta y ya está y por la noche o unas patatas con bacalao, o unas lentejas o unas judías o un plato de verduras y luego después se hacía pescado (16).*

La compra diaria de la clase media la realizaba la mayoría de los casos una sirvienta, la cocinera que asumía las decisiones de compra en cuanto a los alimentos se refiere:

—*La carne la comprábamos en una carnicería que estaba al lado de casa, me acuerdo de una anécdota y es que para que las muchachas no se fueran de las carnicerías les hacía un regalo de navidad (17).*

—*Por allí por la calle Matute iba la cocinera, atravesaba el Pardo y compraba todo allí y luego cuando vinimos a Modesto Lafuente hacía la compra en Olavide (18).*

Los espacios comerciales preferidos por la burguesía son en aquel tiempo el mercado de Olavide, el mercado de San Miguel y el mercado de La Paz. En cuanto a las clases populares las compras las realizaban fundamentalmente en torno a la calle de Atocha, P.º de las Delicias y calle de Toledo, Lavapiés donde existían mercados a cielo abierto.

—*La compra entonces se hacía en mercados que no eran cerrados como ahora, sino que eran en plazas públicas, y allí en Lavapiés, por ejemplo que es es hoy la Plaza de Lavapiés pues allí estaba el mercado y mi madre hacía la compra allí ... (19)*

—*Pues mire por ejemplo en el Barrio de Salamanca estaba lo que se llamaba el mercado de La Paz y había el mercado del Carmen en la Plaza del Car-*

men, allí iba la gente bien y luego en los barrios de Madrid muchos, por las correderas era más barato y había algún mercado que otro dentro de los barrios ...(20)

Es difícil establecer que lugar ocupa dentro del presupuesto familiar el vestido y los complementos de adorno. Conocemos los precios de algunos artículos considerados durante estos años como indispensables para el atuendo femenino: bolsos, zapatos, guantes, medias de seda... aunque bien es cierto que la mayoría de estos artículos son inaccesibles para el conjunto de la población y sólo un sector muy reducido de la aristocracia y la alta burguesía puede acceder a los artículos de elevada calidad que se importaban de otros países, especialmente de Francia.

—Para comprarse guantes por ejemplo íbamos a una tienda que se llamaba «La Palma»... no se podía vivir sin guantes, zapatos, sombreros y medias. Había una tienda que se llamaba «Les petites Suisses», muy cerca del «Aereo» allí se compraban los zapatos (21).

En general, las mujeres de la clase media, aquellas cuyos padres o maridos pertenecían a profesiones liberales o al funcionariado, debían limitarse a utilizar vestidos de confección doméstica.

—Me acuerdo que nos comprábamos las telas que nos apetecían y me acuerdo que teníamos una modista en casa dos días a la semana, cosía de maravilla y casi todo nos lo hacía ella. Yo no recuerdo que hubiera almacenes como ahora o cosas así (22).

La necesidad de mantener un determinado status social les obligaba a utilizar sombrero, guantes, zapatos de piel y medias de seda aunque a veces el exiguo presupuesto familiar les obliga a buscar las tiendas más baratas donde el sistema del *fiado* se encuentra institucionalizado.

Las capas populares: el artesanado y el

proletariado urbano comienzan en cierta forma a imitar las pautas de consumo que proceden de Europa y EE.UU. Al igual que en otros países las rígidas normas que definen la apariencia externa de los individuos de las diferentes clases sociales comienzan a desaparecer produciéndose una incipiente homogeneización en la forma de vestir y peinarse.

El bajo nivel adquisitivo de ese sector de la población obliga en la mayoría de los casos a utilizar fórmulas de pago aplazado incluso para los artículos de temporada.

—Mire, para vestir había entonces el «telero», se compraba a plazos por pesetas, por semanas o por meses (23).

Lo que no les impide adquirir complementos que hasta entonces no habían sido utilizados por las clases bajas

—Yo me compraba allí siempre las medias de seda natural y me costaban doce pesetas: y me decían: Mira que gastarse doce pesetas y los guantes (24).

—Allí en la calle Atocha, en la «Casa Thomas», era un almacén grandísimo donde había sedas, donde había crespones...

—¿Y los zapatos y las medias?

—Eso lo comprábamos en los almacenes y el calzado, donde lo veíamos más barato (25).

La publicidad: indicador de nuevas orientaciones en el consumo

Cuando se trata de analizar las tendencias de consumo que posee la población madrileña durante estos años, el mejor indicador es sin duda la publicidad que aparece en los diarios madrileños de la época. El análisis de esta publicidad posee algunas limitaciones, que conviene resaltar, así como algunas ventajas que deben valorarse. Las limitaciones están determinadas fundamentalmente por el reducido sector de la población que tiene acceso a ella, ya

que debemos recordar las elevadas tasas de analfabetismo entre la población femenina, sector éste al que paradójicamente estaban dirigidos la gran mayoría de los anuncios.

Las ventajas que se derivan de la utilización de la prensa gráfica y diaria es la que ésta constituye, frente a la diversificación que existe en la actualidad, prácticamente el único medio de comunicación de masas, y por tanto es relativamente simple al realizar un análisis de la oferta del mercado de artículos de consumo, al tiempo que puede valorarse el nivel de demanda existente entre las clases y grupos sociales.

Para realizar el presente análisis hemos utilizado tres diarios de diferentes tendencias ideológicas: *El ABC*, *el Imparcial* y *el Socialista*, así como la revista periódica *El Hogar y la Moda*.

El ABC de tendencia conservadora es además, el periódico de la alta burguesía y la aristocracia, clases sociales que poseen mayor poder adquisitivo que el resto de la sociedad. Además, debido a su mayor capacidad para viajar y conocer otros países y lugares, conocen patrones de consumo diferentes que intentan incorporar a la sociedad española.

El Imparcial es el periódico de la clase media, de los comerciantes, del funcionario medio y en general de un sector de la población con menor poder adquisitivo que los anteriores. Poseen además un menor conocimiento de las pautas de consumo existentes en otros países, ya que su capacidad para trasladarse de un sitio a otro es menor, y por tanto sus gustos poseen un carácter más local, sin que por ello deba excluirse, especialmente a partir de 1920, un creciente gusto por el lujo y el refinamiento.

El periódico *El Socialista* que se edita ininterrumpidamente durante estos años, aun con ciertos recortes debidos a la censura impuesta por Primo de Rivera, es una publicación de gran difusión entre los sec-

tores obreros. La publicidad que se incluye en sus páginas es fundamentalmente de carácter partidista por lo que constituye un documento de escaso valor para conocer los gustos y pautas de consumo de la clase obrera.

Por último la revista periódica *El Hogar y la Moda* que se edita en Barcelona desde el año 1910 refleja las tendencias europeas, tanto en la moda y en el consumo, como en aspectos sociales y políticos, que se dirigen a un nuevo tipo de mujer moderna, con un cierto grado de sofisticación y emancipada.

La publicidad en el periódico ABC

A diferencia de la publicidad que aparece en otros diarios madrileños los anuncios insertados en A.B.C. muestran una gran variedad, tanto en el tipo de productos anunciados, como en el mensaje que contiene en ellos y en las ilustraciones gráficas que ofrecen.

Es indudable que los anunciante se dirigen a un público de alto nivel adquisitivo y aun cuando constituye este un sector muy reducido a la población, sin duda este sector sirve como modelo al que la gran mayoría de la sociedad desea imitar. A partir de 1914 ya encontramos que la gran mayoría de anuncios se refieren a los siguientes artículos de lujo: joyas, relojes, bastones de paseo, neumáticos de coche, calzado, artículos de tocador, y gran variedad de *artículos de la casa*: edredones, ropa de cama, equipos de ropa interior para novia, cortinajes, colchas de seda. Llama la atención igualmente la gran profusión de anuncios de uniformes para el servicio doméstico (26).

En 1916 destaca frente a otros artículos anunciados los *aparatos de fonógrafo* para reproducir música grabada en discos de pasta (27). Es evidente que la compra de este producto junto con otros igualmente frecuentes como la máquina de fotografiar y la radio, se convierten durante estos años en un signo externo de consumo en-

tre la sociedad que aspira a incorporarse a los patrones de consumo ya imperantes en otros países.

Además de los artículos de lujo el *ABC* incluye asiduamente anuncios sobre consultas de enfermedades venéreas:

CONSULTA

enfermedades de la piel, secretas y vías urinarias en casa del médico director de la consulta de San Juan de Dios de 3 a 6. Cañizares 1 pl. (esquina a Atocha 23). Provs. por carta (28).

lo que nos hace pensar que incluso entre este sector de la población en el que las relaciones sexuales eran mucho más restringidas, las enfermedades de transmisión sexual eran también una realidad.

Uno de los aspectos más interesantes de la publicidad durante estos años es la que hace referencia a los productos de cosmética y perfumería. Se anuncian de forma permanente colonias, jabones, polvos, productos para dar realce a los ojos... Las imágenes que se incluyen en estos anuncios son mujeres de aspecto sofisticado y cosmopolita, envueltas en suaves pieles, rodeadas de exóticos animales e incluso en ocasiones mostrando posturas provocadoras y atuendos etéreos (29). Es indudable que esta imagen de mujer nada se parece a la mujer media madrileña, ni por sus atuendos, ni por sus posturas, ni por el entorno que le rodea, lo que sí parece evidenciarse es un deseo de ruptura con el arquetipo de mujer pudorosa, recatada existente hasta el momento.

Un último aspecto de gran interés a la hora de analizar los gustos e intereses de la población son los *Anuncios por palabras* que en el caso del *ABC* son muy numerosos y están situados en una posición relevante dentro de la estructura del periódico.

Los anuncios mantienen la estructura tradicional por orden alfabético: Agencias,

Almoneda, Alquileres, Automóviles, Compras, Enseñanzas, Huéspedes, Varios, Ventas.

Llama la atención el tipo de anuncios que se incluyen en estas secciones, prácticamente la totalidad de los mismos están dirigidos al sector social que se presupone posee un alto nivel adquisitivo y tiene acceso a productos y servicios de oferta muy limitada:

Se alquila Hotel con jardín, 14 habitaciones, baño, instalación luz eléctrica, n.º salas 4 (30)

Automóvil Ford doble faeton 15 Hp equipado completo, perfecto estado, se vende, 3.000 Ptas. Moreto, 10, Portería (31)

o bien, cuando se oferta alojamiento éste siempre va dirigido hacia «huéspedes distinguidos»:

Familia distinguida desea señoras o caballeros formales con o sin.
Casa céntrica, baño, ascensor, calefacción. Razón: Invencible.
Plaza Angel, 13 (32)

De igual forma se presupone la confesionalidad religiosa de los lectores y a ella se refieren los anuncios cuando se trata de ofertar personas de servicio doméstico:

Facilito personal y servidumbre.
Informes tomados por el Padre Ortega, ex Capellán de la Princesa.
Colocaciones a personas de costumbres cristianas. Jacometrezo 62 (33).

sin que esto sea obstáculo para ofrecer atención clínica a parturientas que desean «discrección»:

Partos Josefina López. Hospedaje embarazadas. Discreción.
Consulta, últimos adelantos. Pez 19 (34).

Es difícil verificar el alcance real de este tipo de anuncios, que tan a menudo aparecen en las páginas de *ABC* durante estos años. No obstante, el tono en que están redactados y el contenido de los mismos parecen confirmar la afirmación de nuestras informantes de la existencia de numerosas consultas de este tipo donde se realizaban abortos.

Durante los años 1920-1925 el *ABC* mantiene prácticamente el mismo tipo de anuncios que durante la década anterior: cosméticos, automóviles, joyas, juguetes, son algunos de los artículos más anunciados. De entre ellos los cosméticos y productos de perfumería son los más numerosos: jabones y agua de colonia aparecen en las páginas de *ABC* con gran profusión de imágenes que sugieren a las lectoras su utilización (35).

JABON ESCERINA

Es solicitado por todas las mujeres para conservar siempre el cutis limpio de alteraciones y defectos

CURA Y EVITA

Grietas, descamaciones, asperezas, rojeces, diversas dermatosis, dejando la piel blanca, flexible, fina y deliciosamente perfumada.

Es un producto de tocador incomparable.

Pastilla 1,50

Otras marcas anunciadas como *Jabón Heno de Pravia* o el *Jabón Flores del Campo* abundan en la nueva idea de higiene que comienza a calar en algunos sectores de la sociedad, siendo estos especialmente sensibles a la necesidad de infundir los principios de higiene femenina. Higiene, limpieza, salud, belleza, comienzan a dejar de ser privativos de las mujeres jóvenes de la aristocracia y la alta burguesía, para convertirse en algo deseado por aquellas mujeres, que habiendo sobrepasado la primera juventud, desean exponer a las miradas ajenas un cuerpo joven y saludable.

EL VIGOR FISICO SE LOGRA con la práctica de los deportes. La mujer moderna lo sabe, quiere ser fuerte y debe serlo. Pero también cuida de su cutis en cuya tersura y lozanía reside el secreto de su belleza.

Y usa JABON HENO DE PRAVIA para neutralizar los efectos perjudiciales de la exposición al aire libre y a la acción del sol. Uselo Vd. con fiabilidad y siga cultivando su preocupación, su deporte favorito. EL JABON HENO DE PRAVIA, es absolutamente espumoso, de intenso perfume. JABON HENO DE PRAVIA, pastilla 1.50 Ptas. en toda España (36).

El *ABC*, a pesar del puritanismo que muestra en su contenido, no desdeña el incluir entre sus páginas numerosa publicidad de productos destinados a fortalecer, desarrollar y conservar la belleza de los senos:

PECHOS

Desarrollo, belleza y endurecimiento en dos meses con, PILDORAS CIRCASIANAS

Para obtener, recuperar, conservar la HERMOSURA DEL PECHO Un pecho alto, bien formado y firme disculpa muchos ligeros defectos, atrae más poderosamente que ningún otro encanto y proporciona a la mujer esa alegría natural, esa confianza en sí misma, ocasionada por la satisfacción de sentirse admirada, deseada, consciente de su influencia y por consiguiente segura de su porvenir. LAS PILULES ORIENTALES DE J. RATIE (37)

La necesidad de mantenerse joven, evitar las huellas que el tiempo produce en el rostro femenino, aparece como un ideal accesible a un gran número de mujeres.

Lejos queda la mujer obesa desde temprana edad, ajada por sucesivas maternidades, con el pelo blanqueado por la edad y el rostro surcado por arrugas. Durante estos años ya es posible, o al menos así lo hace parecer la publicidad, poseer un cuerpo esbelto.

8 pesetas. Cuesta nada más
DELGADOSE PESQUI
 El mejor remedio para adelgazar.
 No perjudica la salud.
 Sin Yodo ni derivados del Yodo.
 Ni Thyroidina (38)

**MI EDAD NO PUEDE NI
 IMAGINARSELO
 PORQUE USO CAMOMILA
 INTEA**
 No se tiene más edad que la que se representa y Vd. aparentará tener diez años menos si transforma el color de sus cabellos aclarándolos hasta el tono que mejor venga a su rostro (39).

El refinamiento de la coquetería de buen tono son los retrapalpables polvos de arroz **FERYN** cuyo tono malva da maravillosos efectos con la luz artificial (40).

Los automóviles también constituyen un producto, que ofrece habitualmente las páginas de ABC, realidad esta que coincide con el incremento del parque automovilístico en Madrid durante estos años. Su precio aún siendo elevado, un *FORD*, modelo básico cuesta en 1921 unas 6.674 ptas. y un *STUDEBAKER*, seis cilindros ligero puede llegar a las 14.000 ptas sin impuestos, comienza a ser accesible a un clase media acomodada que contempla con satisfacción como un signo externo de riqueza, de uso privativo de realeza y aristocracia, pasa a ser utilizada por profesionales liberales y hombres de negocios, e incluso jóvenes mujeres pertenecientes a la clase media y la aristocracia.

Durante estos años, las marcas de coches de más difusión entre la sociedad ma-

drileña, al menos así lo evidencia la publicidad al uso son (41):

**FORD
 STUDEBAKER
 DARLAND**

todas ellas de fabricación norteamericana sin que parezca que las europeas posean igual captación.

Durante el quinquenio 1925-1930 se mantiene la publicidad de los productos anteriormente anunciados: automóviles, gramófonos, cosméticos y productos para la higiene y la belleza femenina. Durante estos años mejora sensiblemente la reproducción dentro de las páginas publicitarias, el mensaje se hace más agresivo, más directo y las imágenes publicitarias, el mensaje se hace más agresivo, más directo y las imágenes publicitarias son un prodigio de arte en el que compiten los mejores dibujantes del momento.

Existen no obstante, algunos rasgos diferenciadores respecto al período anterior:

1. Se incrementa y diversifica la publicidad de automóviles. Son numerosísimos los anuncios de:

**RENAULT, PEUGEOT, BUICK,
 FORD, PONTIAC, CHEVROLET,
 CHRYSLER, DODGE, STUDEBAKER,
 FIAT.**

Como vemos en esta larga lista de marcas, los automóviles europeos van igualándose respecto a la oferta de automóviles norteamericanos.

En la mayoría de estos anuncios aparecen vehículos conducidos por mujeres evidenciando así la consideración que se tiene de las mujeres como consumidora potencial de automóviles.

2. en segundo lugar se incrementa la publicidad de ropa interior femenina: sujetadores, culottes, ligas, medias de seda... Las imágenes que anuncian estas prendas,

aparte de una enorme calidad técnica, se encuentran impregnadas de un aura de erotismo. Son mujeres de cuerpos estilizados, posturas sugerentes y mirar acariciador (42).

3. Sin duda el fenómeno más innovador en el panorama comercial madrileño es la aparición e implantación de los grandes almacenes. Este fenómeno, ya existente en otras ciudades europeas crea un nuevo estilo de venta y un nuevo tipo de clientes. El acceso directo del consumidor a los artículos de venta anima a nuevos sectores sociales a comprar determinados productos, la confección de ropa a gran escala permite abaratar en parte los costes y la difusión de los productos en venta a través de la publicidad en la prensa o a través de catálogos posibilita la información directa de precios y calidades sin desplazarse necesariamente a los lugares de venta. Por último el sistema de *venta de saldos* coincidiendo con el fin de la temporada, modalidad de venta muy difundida en Estados Unidos permite abaratar extremadamente productos que ya «no están de moda».

En Madrid los almacenes que producen mayor impacto entre los consumidores son: *Almacenes San Mateo*, situado en la calle Fuencarral 78 y en la calle San Mateo, los *Almacenes Madrid-París* y los *Almacenes F.C. Aguila*, situados en la calle Preciados, 3.

Los grandes almacenes madrileños no se limitan a expender ropa de señora. Así que también completan su oferta con muebles, tapicerías, menaje de la casa, lencería, ropa de hogar y tejidos, así como ropa para caballero y niño (43).

El Imparcial

Como ya hemos mencionado anteriormente *El Imparcial* es un periódico que se dirige fundamentalmente a la pequeña y mediana burguesía, comerciantes, funcionarios y profesionales medios, de forma

que este amplio espectro de lectores se evidencia en la diversidad de anuncios que incluye en sus páginas.

A partir del análisis de la publicidad que aparece en este periódico durante los años 1914-1920 pueden establecerse cinco tipos de anuncios:

1. Fármacos.
2. Anuncios solicitando sustitutos para las tropas de Africa.
3. Compra-Venta de papeletas del Monte de Piedad.
4. Publicidad referente a enfermedades venéreas y métodos anticonceptivos.
5. Anuncios varios por palabras.

De estos cinco tipos nos referimos por su interés a las prescripciones farmacéuticas y a las consultas de enfermedades de transmisión sexual por ser las más numerosas.

Los fármacos destinados a curar una amplia gama de enfermedades ocupan la gran mayoría de los espacios publicitarios de *El Imparcial*. Se evidencia un interés por parte de los laboratorios farmacéuticos de dirigir el consumo de los madrileños hacia el uso de remedios contra una multitud de enfermedades: jaquecas, enfermedades intestinales y gástricas, enfermedades del aparato respiratorio, especialmente la tuberculosis, sin olvidar las enfermedades nerviosas como la neurastenia.

¡GLOBEOL da fuerza!
en la convalecencia

Cuando quiera Vd. Píldoras tome
las de BÉNDRETH. Puramente
vegetales. Siempre eficaces. Contra
el estreñimiento crónico.

El suplicio del Artrítico
Mal de Piedra
Asma



Arterio-Esclerosis
Diabetes
Enfisema
DEPURATIVO RICHELET

BAUME BENGÉ
Curación radical de Gota,
Reumatismos y Neuralgias

EMPLASTOS DE ALLCOCK
Remedio Universal para
dolores (44)

Llama la atención como un importante número de estos anuncios están dirigidos a la mujer y a las enfermedades femeninas. La mayoría de ellos presentan una imagen de mujer doliente, enferma, frágil, prisionera de sus males:

LAS DOLENCIAS DE LA MUJER

La mujer, dice la Escritura Sagrada, es un abismo de miserias y dolencias. Lo cierto es que las enfermedades no la dejan en paz.

La anemia y el linfatismo monopolizan su constitución habitual, la predisponen a las perturbaciones de la circulación, a las enfermedades del cutis, de los ojos, a la tuberculosis pulmonar y ósea... La joven cuya formación es difícil se verá entregada más tarde a las enfermedades de la matriz (dismenorrea, derrames o flujo blanco, cólicos, dolores uterinos) y a los muchos desórdenes que resultan. Es de suma importancia que cuanto antes se purifique y se dé mayor vigor a la sangre de las jóvenes.

EL DEPURATIVO RICHELET nos proporciona lo necesario...

FORMACION
MATERNIDAD
EDAD CRITICA
Debilidad, Anemia
Mareos, Vahídos
Dismenorrea, Dolores uterinos

Leucorrea, Hemorragias
Enfermedades del cutis
Varices, Llagas varicosas
Dolores, Reumas
Manifestaciones sifilíticas. (45)

Enfermedades venéreas y métodos anticonceptivos

La variedad en la oferta de asistencia médica en las enfermedades venéreas es muy numerosa. Diariamente se ofrecen hasta media docena de consultas que con absoluta discrección atienden a enfermos sifilíticos.

CONSULTA ENFERMEDADES SECRETAS

Ex-Jefe Clínico de San Juan de Dios
De 11 a 1, 1 ptas., de 3 a 5, 2 ptas.
de 7 a 9, 1 ptas., obreros 0,50 ptas.
Fuencarral, 173 (46)

Pero llama aún más la atención la variedad de ofertas de preservativos:

AVISO

Para comprar los mejores preservativos higiénicos, finos e irrompibles, garantizados, dirigirse en Madrid, Jardines, 3 Inglesa de Barcelona y Puerta de Sol, 5.
Depósito y venta de los ESTUCHES DE HIGIENE con PRESERVATIVOS de punta reforzada (47)

La demanda de este tipo de contraceptivos parece ser importante. Su venta se realiza sin ningún tipo de limitaciones y por todos son conocidos los lugares donde se expenden y forma de adquirirlos por correspondencia, hecho que nos hace suponer que los preservativos constituyen uno de los métodos más difundidos, incluso entre la clase media, para evitar los embarazos.

Durante los primeros años de la década de los veinte se mantiene básicamente la misma estructura en los anuncios:

- Fármacos y medicamentos.
- Compra-Venta de papeletas del Monte de Piedad.
- Publicidad sobre enfermedades venéreas y preservativos.
- Productos de perfumería.
- Anuncios breves.

Sin duda la innovación más relevante es precisamente la incorporación de la publicidad sobre cosméticos y artículos de perfumería. Los anuncios incluyen, al igual que en otras publicaciones, un lenguaje nuevo, sugerente, de gran riqueza de matices y palabras, y con ilustraciones gráficas que evocan una imagen de mujer muy diferente a la que aparecía en períodos anteriores. Frente a la imagen femenina de aspecto recatado, prisionera de sus enfermedades, la nueva mujer se presenta en actitudes provocativas ofreciendo a la lectora un mundo de sensaciones agradables:

¿QUIERE UD.
EXPERIMENTAR UNA
SENSACION AGRADABLE?
FRICCIONESE DESPUES DEL
BAÑO CON AGUA DE
COLONIA AÑEJA QUE
TONIFICA LA PIEL Y
PERFUMA DELICIOSAMENTE
Frasco 2,50 ptas. (48)

¡MUJER BELLEZA,
PLACERES, ILUSION
SELLO YER
SALUD, ALEGRIA,
BIENESTAR
Suprima los dolores nerviosos y
será Vd. dichosa!

De igual forma estos anuncios reflejan una imagen sofisticada elegante de caballeros lujosamente ataviados que invitan a usar la colonia anunciada:

La gente «chic» usa siempre
AGUA DE COLONIA AÑEJA
Frasco 2,50 Ptas.
Perfumería GAL MADRID (50)

Dentro de la sección de *Anuncios Breves* las consultas sobre enfermedades venéreas han aumentado sensiblemente su número durante este período. Algunas de ellas por su contenido sugieren la existencia de locales donde se practican abortos:

Partos, pensión Rogelia Santos.
Consultas reservadas. Hay
especialista y practicante.
Norte, 15
Partos. Excelente hospedaje,
reservado. Profesora: Eusebia
Pérez Velarde, 10 (51)

La venta de automóviles se incrementa de forma espectacular durante estos años hecho que queda reflejado en la variedad de marcas ofertadas y que ya no se dirige exclusivamente a un sector muy minoritario de la sociedad: las grandes familiar de la aristocracia, sino que además a partir de estos años, un grupo cada vez más numeroso de profesionales liberales pueden optar a la compra de un automóvil:

Se vende barato, magnífico
automóvil, doble faeton, siete
asientos, suizo marca Picar-Riectec,
motor análogo Hispano,
completamente equipado
seminuevo.
Automóvil Overland. Cuatro
cilindros en perfecto estado.
Vendo Carmen, 6 (52)

A partir de 1925 la actividad anunciadora de *El Imparcial* disminuye sensiblemente aunque mantiene gran parte de los anuncios del quinquenio anterior.

El Socialista

Durante el período de la I Guerra Mundial la publicidad del periódico *El Socialista* permanece prácticamente inalterable. En general los anuncios son escasos y sólo en la última página del periódico nos encontramos con algunas llamadas a la utilización de las cooperativas de consumo impulsadas por el propio partido o bien publicidad sobre las publicaciones y folletos del partido (53).

Esta estructura de la publicidad se mantiene durante todo el período, se trata de una publicidad que se repite día tras día, con gran austeridad de medios, utilizando un lenguaje estricto y de escasos matices. El marcado tinte partidista nos hace pensar que los anunciantes sólo dirigen su mensaje a los afiliados al PSOE y la UGT por lo que la demanda se encuentra limitada a este tipo de lectores.

A partir de 1918 desaparece prácticamente la publicidad, incluida la de carácter partidista y sólo de forma aislada se incluyen anuncios de Aguas Minerales (Aguas Minerales de Carabaña), sellos para combatir las afecciones pulmonares y bronquiales (Sellos Yer) (54). Sin duda la única innovación respecto a períodos anteriores es la aparición de consultas para tratar enfermedades venéreas que al igual que en las otras publicaciones se presentan con la máxima discrección (55).

La oferta de servicios médicos se amplía también. La Cooperativa Médico-Farmacéutica que mediante el pago de una reducida cuota (2,25 Ptas.) ofrece los servicios de un amplio cuadro médico, así como servicios funerarios en caso de defunción (56).

No se limita, en el terreno de los cuidados médicos a ofertar servicios profesionales, sino que también anuncia insistentemente publicaciones que ayuden a la población a mejorar su estado de salud si necesidad de acudir al médico.

EL MEDICO DE LOS POBRES

Así se titula el libro de gran utilidad escrito por el eminente médico parisiense Dr. Beauvillard.

Contiene 2.000 recetas útiles, capaces de dar salud en muchos casos sin necesidad de recurrir a los médicos (57).

Un matiz que diferencia la publicidad de *El Socialista* de la de otros diarios es el marcado carácter nacional de sus anuncios. Frente a las patentes y marcas francesas e inglesas. *El Socialista*, como posteriormente haría Primo de Rivera, reivindica la necesidad de consumir productos españoles:

Lo único malo de España son los políticos (salvo rarísimas excepciones). Todo lo demás es mejor que en ninguna parte del mundo empezando por el cielo y acabando por la tierra. No hay que dejarse deslumbrar demasiado por lo extranjero. Lo extranjero suele ser bueno pero lo español es mejor, mejor que los PRODUCTOS BESOY no los habrá seguramente (58).

Durante el período 1920-1925 se mantienen prácticamente los mismos anuncios que durante los años anteriores: Cooperativas de consumo, como la Cooperativa Socialista Madrileña con sede en diferentes puntos de Madrid: Arganzuela 1, Valencia 5, Pilar 45 (Guindalera), Martínez Campos 1, Libertad 26, Juan Pantoja 9 y el Piamonte 2.

Se ofrecen además publicaciones de la *Biblioteca Popular* en la que se incluyen títulos de Proudhon, Rousseau, Salmerón, Lenin y Trosky.

En general los anuncios a partir de 1923 tanto de tipo partidista como de tipo han disminuido sensiblemente en *El Socialista* durante estos años. Se diría que el órgano oficial del PSOE no tiene durante estos años intención de difundir la actividad de las instituciones que de él de-

penden, tales como mutualidades, cooperativas, ni hacer propaganda de las publicaciones de orientación socialista.

Entre 1925-1930 continúa la misma tónica en la actividad que a propaganda se refiere: escasos anuncios, todos ellos sin una orientación ideológica clara, utilización de lenguaje muy simple y sólo a partir de 1927 aparece un intento de ofrecer a los lectores de *El Socialista* información sobre una serie de productos más en consonancia con las pautas de consumo que comienzan a estar vigentes. Se anuncian sombreros y gorras (Casas Yustas) (59). Papel de fumar (Papel de Fumar Bambú), pastas dentífricas (Pasta Dentrífica Dens) e incluso en 1927 en un anuncio de Agua de Colonia (Agua de Colonia Añeja) (60) aparece la imagen tan poco acorde con la línea del periódico socialista de una dama saliendo del baño mientras que una sirvienta la tapa discretamente (61).

Al igual que ocurre con otros periódicos a partir de 1927 es frecuente en *El Socialista* las referencias a remedios contra la sífilis:

ANTISIFILITICO

Jarabe depurativo de ioduro y mercurio potásico. combate la avariosis.

De venta en farmacias.

y las referencias a consultas dirigidas a curar este tipo de enfermedades:

MALES SECRETOS

Purgaciones recientes y crónicas.
Cistitis, Prostatitis, Orquitis, Sífilis,
Impotencia, Neurastenia,
afecciones de la piel y de la
sangre. Sarna, Almorranas,
Ezemas.

Infantas, 7 (62)

sin que falten los anuncios sobre preservativos:

PRESERVATIVOS. Catálogo gratis (63)

En resumen la prensa socialista intenta adaptarse a los nuevos gustos de sus lectores. La clase obrera, aun cuando su capacidad adquisitiva no ha aumentado sensiblemente, durante esta década parece surgir un deseo de equiparse al menos formalmente a otras clases sociales.

Nos queda por último analizar la publicidad dirigida específicamente a la mujer a través de la publicación *El Hogar y la Moda*. Esta revista que comienza a publicarse en Barcelona a partir de 1910, mantiene un buen nivel de divulgación en todo el país desde esa fecha hasta nuestros días. Durante los años estudiados esta publicación posee una orientación liberal progresista, ya que no desestima al pronunciarse positivamente en temas como el derecho al voto femenino, la separación matrimonial en caso de existir desavenencias entre una pareja, la igualdad jurídica y los derechos laborales femeninos en materia laboral.

Tanto la publicidad como el contenido general de la revista, evidencia el interés de los editores por dirigirse a un sector de élite con un alto poder adquisitivo en el contexto de la sociedad española. La moda que llega de París, las últimas tendencias en la decoración, las labores más refinadas, las recetas de cocina de más difícil elaboración ocupan gran parte de los páginas de *El Hogar y la Moda*.

Hasta 1920 la publicidad que encontramos en sus páginas se refieren fundamentalmente a colonias y perfumes, tintes para el pelo (64), cremas depilatorias (65) y cremas para eliminar las arrugas.

Al igual que en otras publicaciones anteriormente mencionadas nos encontramos en *El Hogar y la Moda* publicidad referente al desarrollo de los senos. La moda de estos años inclina a las mujeres a mostrar unos senos voluminosos y bien formados, sin que los argumentos de tipo moral que la Iglesia esgrime en contra de los escotes desanimen a las mujeres a intentar todo tipo de específicos que les permitan ser más atractivas:



Fig. 2. Anuncio publicitario. La mujer y la Moda. 1927.

Desarrollo, belleza y endurecimiento en dos meses se consiguen con las PILDORAS CIRCASIANAS del Dr. Ferd Brun (66)

Durante estos mismos años aparecen anuncios con enorme frecuencia específicos destinados a curar enfermedades propias de la mujer físicas:

SEÑORAS, RECOBRAD LA SALUD y hallaréis el bienestar y la belleza

La mayor parte de los padecimientos que afligen a la mujer deben su origen a afecciones de la matriz, que además de trastornar el organismo lo envejecen rápidamente (67)

o psíquicas:

Debilidad, Neurastenia, Consunción, Clorosis, Convalecencia, Anemia Vino y Jarabe DESCHIEENS a la Hemoglobina (68)

Al mismo tiempo se evidencia un esfuerzo de signo contrario dirigido a mejorar las condiciones físicas de las mujeres a través de la gimnasia y de un mayor conocimiento del cuerpo femenino y su funcionamiento. Se anuncian tratados de higiene y de medicina natural:

TRATADO DE HIGIENE MODERNA
Qué es nuestro cuerpo. Cómo funciona.

Cómo se conserva. Cómo se cura.
Por el Dr. Juan Bardina (69)

LA MEDICINA NATURAL
Los baños de aire, de luz y de sol
en casa.
Por el Dr. Monteuis (70)

TEORIA Y PRACTICA
DE LA
GIMNASIA
RESPIRATORIA (71)

incluso publicaciones sobre relaciones
sexuales:

LA HIGIENE SEXUAL Y
SUS CONSECUENCIAS
MORALES (72)

Con el comienzo de la década de los años veinte la publicación *El Hogar y la Moda* apenas cambia: agua de colonia, tinte para el pelo, reconstituyentes para reafirmar y desarrollar los senos y cosméticos para los ojos y el cutis son los productos más anunciados.

Quizá el producto de características diferentes que aparece en las páginas de publicidad es aquél que según los anunciantes posee facultad de adelgazar:

Para adelgazar
el mejor remedio
DELGADOSE PESQUI (73)

Es evidente que los nuevos cánones estéticos que exigen una silueta más delgada, menos voluminosa de formas, induce a los laboratorios a elaborar productos que adelgacen la figura.

En resumen la publicidad que aparece en esta publicación destinada específicamente a la población femenina, apenas presenta diferencias respecto a otras publicaciones de carácter general, lo que nos permite afirmar que durante estos años el uso de cosméticos y productos de perfumería aparece como accesible a un amplio sector de la población femenina. Además,

Anuncio publicitario de una máquina Kodak.
La mujer y la Moda. 1927.

durante estos años se impone progresivamente un nuevo ideal estético del cuerpo femenino que se difunde a través de la publicidad de la época: estilizado, ágil y saludable al tiempo que perviven viejas concepciones que continúan asignando a la mujer dolencias ligadas secularmente a las funciones reproductoras y maternas.

¿Qué conclusiones pueden extraerse a partir del análisis de la publicidad existente en la prensa que se lee en Madrid durante el período 1915-1930. En primer lugar, podemos afirmar que apenas existen diferencias salvo en la prensa socialista, en el tipo de mensaje que se lanza desde los anuncios publicitarios. Este hecho se debe no a la homogénea demanda del mercado, recordemos que durante estos años el poder adquisitivo de la mayoría de los madrileños es muy reducido, sino más al deseo de las empresas anunciantes a transformar

el mercado, que a comienzos del período es muy reducido, en un mercado accesible a la gran mayoría de la población.

Este proceso se evidencia aún más si realizamos una cierta periodización en el estudio: es evidente que productos que inicialmente sólo tienen salida entre sectores de élite, posteriormente comienzan a ser adquiridos por los sectores medios de la población, tal es el caso de las radios, gramófonos, cámaras fotográficas e incluso coches.

La publicidad durante estos años refleja fielmente las transformaciones que se operan en las pautas estéticas de la mujer. La figura femenina, tan en boga en la primera y segunda década de siglo, de curvas pronunciadas resaltadas bajo el corsé y peinado voluminoso da paso a la figura atlética, casi masculina que se desenvuelve en espacios abiertos y realiza diversos deportes.

Este nuevo tipo de mujer consume, o desearía consumir, gran diversidad de productos y cosméticos que le permitan aparecer joven y saludable y enseñar sin complejos parte del cuerpo femenino.

Para ello el uso de las colonias, las cremas y productos adelgazantes se hace indispensable.

El cambio en las pautas sociales de comportamiento se evidencia de igual forma en la publicidad de la época: el mensaje que hemos visto en 1915 en el que la mujer aparece todavía prisionera de su propia fisiología se transforma a partir de 1920 en un mensaje liberador dirigido a una mujer deportista, que se mueve libremente en espacios abiertos, independiente y que muestra una cierta libertad sexual.

¿Responde este mensaje a la situación real de la mujer madrileña durante estos años? Sin duda no, pero al igual que en las pautas de consumo de tipo general, la publicidad dirigida a la mujer refleja un ideal femenino al que los países occidentales van acercándose progresivamente.

Aun con las dificultades anteriormente reseñadas con que nos encontramos a la hora de intentar reconstruir los presupuestos familiares de las diferentes clases sociales en Madrid y su distribución en función de las necesidades domésticas, podemos finalizar este capítulo afirmando que el primer quinquenio de la década de los años 20 se produce un cierto aumento en la capacidad adquisitiva de la sociedad española y más en concreto de la sociedad madrileña pero lo que sin duda es más significativo para el trabajo que nos ocupa es que no sólo se produce un incremento en los salarios reales, sino que fundamentalmente existe un cambio cualitativo en las pautas de consumo de la sociedad.

La existencia de una sociedad urbana como la madrileña, la difusión a través de la radio, la prensa y el cinematógrafo de nuevas pautas de vida procedente de otros países genera una incipiente transformación en el concepto del bienestar basado en el consumo de bienes perecederos.

En España y más en concreto en Madrid se produce un afán imitativo de estos modelos y aunque el nivel de consumo no alcanza ni con mucho el de otros países, el coche, la casa unifamiliar no deja de ser el sueño de muchos y la realidad de pocos, hay un cambio sustancial de la mentalidad que abarca a la mayoría de la sociedad y que demanda una vida donde el confort, la utilización de objetos suntuarios y el ocio sean una realidad cotidiana.

- (1) Thorstein VEBLEN. *Theory of the leisure class*. Modern Library. Nueva York, 1924, cit. en J. C. CASTILLO. La sociedad de consumo. Consideraciones sobre la racionalidad y libertad de consumo español. Escuela de Organización Industrial. Madrid 1968.
- (2) Frederic LE PLAY. *Les ouvrières européennes*. París, 1879, citado en J. C. CASTILLO. La sociedad de consumo.
- (3) E. H. HOBSBAWN. *Industria e imperio. Una historia económica de Gran Bretaña desde 1750*. Ed. Ariel. Barcelona, 1977.
- (4) Francisco Andrés ORIZO. *Cambio sociocultural y comportamiento económico*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1979. Id. La evolución del consumo en España. *Control de Publicidad y Ventas*, n.º 69. Madrid, 1969. Id. *Las bases sociales del consumo y el ahorro en España*. Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid, 1973. José Carlos CASTILLO. La sociedad de consumo. Consideraciones sobre la racionalidad y la libertad del consumidor español, cit. en (1). Manuel NAVARRO. Pautas de consumo en España y diferencias regionales en *La España de los 70*. t. II. Edit. Moneda y Crédito. Madrid, 1972.
- (5) I.N.E. *Encuestas de Presupuestos Familiares*, 1959.1965.1968.
- (6) Manuel TUÑÓN DE LARA. *Variaciones del nivel de vida en España*. Ed. Península. Madrid, 1965.
- (7) Carmen del MORAL. *La sociedad madrileña, fin de siglo y Baroja*. Ed. Turner. Madrid, 1974. Fernanda ROMEU. *Las clases trabajadoras en España, 1898-1930*. Ed. Taurus. Madrid, 1970.
- (8) José Luis GARCÍA DELGADO. La economía española entre 1900 y 1923, en *Historia de España*, t. VIII dirigida por Manuel TUÑÓN DE LARA. Ed. Labor. Barcelona, 1981, pág. 446.
- (9) Perre MALERBE. La Dictadura, en *Historia de España* dirigida por Manuel TUÑÓN DE LARA, t. IX. Ed. Labor. Barcelona, 1982, págs. 16-19.
- (10) Se han consultado para la elaboración de los datos aquí consignados en *Boletín del Instituto de Reformas Sociales, 1920-1930. Boletín de Estadística del Ayuntamiento de Madrid*. En cuanto a los precios de los alquileres de viviendas se ha consultado el *Informe sobre la ciudad* elaborado por el Ayuntamiento de Madrid en 1929.
- (11) NIEVES. *Ramillete del ama de casa*. Ed. Poniente. Madrid, 1982. En ella se especifica. La presente edición ha sido realizada según la duodécima realizada en 1927.
- (12) N. F. F., nacida en 1899, profesión: ama de casa.
- (13) M. F. C., nacida en 1901, profesión: ama de casa.
- (14) T. C., nacida en 1906, profesión: funcionaria del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.
- (15) A. H. M., nacida en 1913, profesión: ama de casa.
- (16) A. P. F., nacida en 1902, profesión: ama de casa.
- (17) S. M. T., nacida en 1902, profesión: ama de casa.
- (18) M. F. C., cit. en (13).
- (19) P. C., nacida en 1908, profesión: costurera, política.
- (20) S. R. R., nacida en 1899, profesión: señorita de compañía.
- (21) C. I., nacida en 1900, profesión: ama de casa.
- (22) M. F. C., cit en (13).
- (23) P. L. G., nacida en 1900, profesión: ama de casa.
- (24) N. Q. M., nacida en 1902, profesión: taquimecanógrafa.
- (25) M.F.C. ci. en (13).
- (26) ABC 6 de junio de 1914.
- (27) ABC 5 de enero de 1916.
- (28) ABC 14 de enero de 1916.
- (29) ABC 7 de enero de 1916.
- (30) ABC 6 de junio de 1917.
- (31) ABC 6 de junio de 1917.
- (32) ABC 6 de junio de 1917.
- (33) ABC 6 de junio de 1917.
- (34) ABC 6 de junio de 1917.
- (35) ABC 3 de enero de 1921.
- (36) ABC 5 de julio de 1925.
- (37) ABC 1 de enero de 1923. ABC 12 de enero de 1923.
- (38) ABC 19 de enero de 1923.

- (39) ABC 1 de julio de 1925.
- (40) ABC 18 de enero de 1924.
- (41) ABC 7 de julio de 1921.
ABC 5 de julio de 1922.
- (42) ABC 18 de julio de 1927.
- (43) ABC 3 de julio de 1927.
ABC 15 de enero de 1928.
ABC 7 de julio de 1927.
ABC 15 de julio de 1929.
- (44) El Imparcial. 2 de enero de 1915.
- (45) El Imparcial. 2 de enero de 1916.
- (46) El Imparcial. 2 de enero de 1916.
- (47) El Imparcial. 27 de julio de 1916.
- (48) El Imparcial. 26 de julio de 1921.
- (49) 5 de enero de 1922. El Imparcial. 1 de julio de 1922.
- (50) El Imparcial. 1 de julio de 1922.
- (51) El Imparcial. 5 de julio de 1922.
- (52) El Imparcial. 5 de julio de 1922.
- (53) El Socialista. 1 de enero de 1914.
- (54) El Socialista. 1 de enero de 1918.
- (55) El Socialista. 2 de julio de 1918.
- (56) El Socialista. 14 de julio de 1918.
- (57) El Socialista. 10 de enero de 1919.
- (58) El Socialista. 24 de julio de 1919.
- (59) El Socialista. 6 de enero de 1927.
- (60) El Socialista. 3 de julio de 1927.
- (61) El Socialista. 8 de julio de 1927.
- (62) El Socialista. 8 de enero de 1927.
- (63) El Socialista. 12 de julio de 1927.
- (64) El Hogar y la Moda. 7 de febrero de 1915.
- (65) El Hogar y la Moda. 20 de enero de 1918.
- (66) El Hogar y la Moda. 7 de febrero de 1915.
- (67) El Hogar y la Moda. 7 de febrero de 1915.
- (68) El Hogar y la Moda. 20 de enero de 1918.
- (69) El Hogar y la Moda. 23 de febrero de 1915.
- (70) El Hogar y la Moda. 23 de febrero de 1915.
- (71) El Hogar y la Moda. 23 de abril de 1915.
- (72) El Hogar y la Moda. 23 de febrero de 1915.
- (73) El Hogar y la Moda. 3 de agosto de 1922. El Hogar y la Moda. 15 de julio de 1924.



La moda como factor de diferenciación social





Introducción

En el contexto de la vida cotidiana es inevitable el estudio de la moda como factor que define interna y externamente las pautas sociales y estéticas de una época. Dentro del presente trabajo nos interesa analizar no sólo el código estético que define la moda de los años veinte, sino también en qué medida los cambios que en ella se producen son el fruto de las transformaciones sociales de esa época.

La moda en España durante estos años es fiel reflejo de la que impera en Europa y especialmente en Francia. Se copian los modelos parisinos e incluso existen publicaciones periódicas que se editan paralelamente en Francia y en España, como es el caso de *La mujer y la moda*. (1) No obstante aunque la moda española es una reproducción mimética de la moda de París, nos interesa en este trabajo delimitar qué utilización hacen las diferentes clases urbanas de la moda y qué elementos sirven para diferenciar una clase social de otra.

Existen diferentes teorías sobre la evolución de la moda y su relación con el devenir histórico. Autores como A.L. Kroeber y J. Richardson (2) afirman que la historia no interviene en proceso de la moda salvo introducir ligeros cambios en los momentos en que se producen grandes acontecimientos históricos. Para estos autores los cambios en la vestimenta masculina y femenina no pueden explicarse en función de una visión analítica de la misma *la historia no produce las formas estéticas*, afirma Kroeber que admite que la evolución de la moda se mantiene ajena a la evolución histórica de forma que ésta posee un ritmo y una evolución específica.

Para autores como Hansen y Laver (3) existe una relación analógica entre la forma del vestido y el estilo arquitectónico de una época. En cuanto a Yvonne Deslandres en su trabajo *El traje imagen del hombre* (4) analiza el fenómeno del vestido como signo de diferenciación y jerarquización social y la evolución de las diferentes formas de indumentaria en relación a la historia de las costumbres y mentalidades.

En el presente trabajo mantenemos la tesis de la existencia de una íntima interrelación entre las formas estéticas de una época y la utilización de la moda y los componentes culturales, ideológicos y económicos de la misma. Esa coincidencia se muestra más evidente, en el período de los años veinte ya que las transformaciones radicales que se producen en los materiales utilizados, en los diseños de los vestidos y en la ropa interior, reflejan una tendencia niveladora reflejo de los profundos cambios sociales que se producen en el mundo durante estos años.

Entorno social y político. La educación de la moda a los cambios sociales

La sociedad que surge de las cenizas de la Primera Guerra Mundial posee una estructura de clases bien diferente a la que existía antes de 1914. La guerra había actuado como agente nivelador en una sociedad en la que las viejas clases detentadoras del poder pierden parte de su hegemonía.

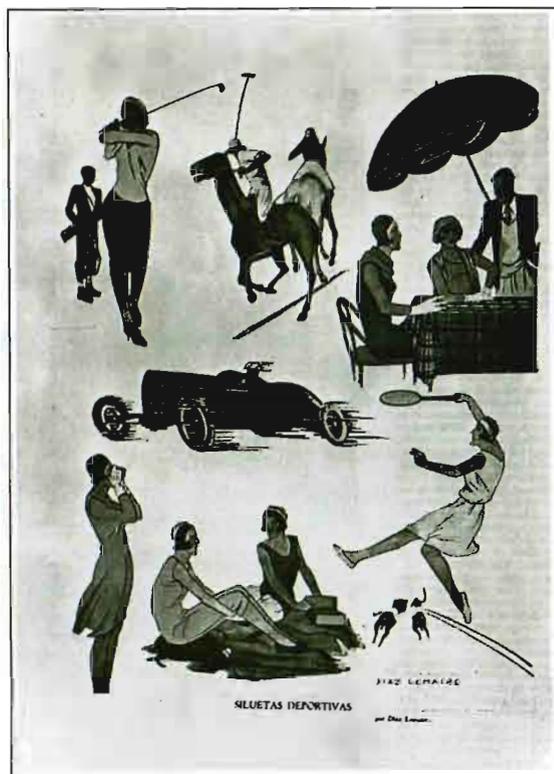


Fig. 1. *Siluetas deportivas*. 1928.

Paralelamente, al socaire del gran negocio que para algunos constituye la guerra, surgen nuevas clases sociales que pronto detentan el poder político y económico. Junto a los cambios en la estructura de clases, se producen importantes transformaciones en la estructura ocupacional de los países beligerantes: millones de mujeres se incorporan al trabajo extra-doméstico y sectores de producción y servicios que hasta entonces habían estado vedados a las mujeres, como la industria de guerra, textil, sanidad, transportes y administración, pasarán a estar ocupados en su mayoría por la población femenina.

La crisis de la economía post-bélica se aviene mal con una moda compleja en la que los fracs, las joyas, los cuellos altos, las pecheras almidonadas, los botines y sombreros con profusión de adornos se hacen inalcanzables para la gran mayoría de la sociedad. Paralelamente las largas faldas, los corsés que comprimen y defor-

man el torso femenino se muestran incompatibles con el nuevo estilo de vida que propugna la nueva sociedad: una vida dinámica y deportiva en la que el ideal de juventud se superpone a los antiguos valores de honorabilidad y porte majestuoso (Fig. 1).

La incorporación de la mujer al trabajo extra-doméstico demanda a su vez una nueva forma de entender el atuendo femenino. La necesidad de asistir diariamente al trabajo y cumplir un horario prefijado, exige atuendos funcionales que puedan ponerse y quitarse sin ayuda de una segunda persona y permitan utilizar los transportes colectivos. Un movimiento liberador, a la par que nivelador, elimina progresivamente del traje femenino: golas, pecheras, chorreras, pliegues, frunces y adornos, acorta la falda y suprime el corsé. El auge del movimiento sufragista en toda Europa y la lucha por la conquista del voto en la mayoría de los países que se producen en las pautas estéticas de las mujeres europeas. El nuevo ideal de mujer que marcha diariamente al taller o la oficina, que se manifiesta en la calle exigiendo el derecho al voto o las reivindicaciones de la clase obrera, necesita un tipo de vestido más funcional y duradero que le permita moverse libremente en la calle o en los espacios de producción y relación (5).

La figura femenina, moldeada por la moda de la postguerra, nada tiene que ver con la encorsetada figura de principios de siglo. Suprimido el corsé, las formas femeninas se difuminan, cintura y pechos se ocultan bajo los trajes en los que el talle coincide con la cadera. La línea recta se impone frente a las curvaturas de principios de siglo, la clásica forma de ánfora que define el cuerpo femenino, se transforma en formas cónicas y tubulares.

La falda se acorta progresivamente a pesar de las constantes protestas de las instituciones eclesiásticas y educativas que denuncian insistentemente la inmoralidad de las piernas desnudas. No todos son voces en contra, médicos e higienistas que du-

rante décadas habían denunciado repetidamente las malformaciones derivadas del uso del corsé y de la ausencia de ejercicios físicos, dieron el placer a una moda que permitía una completa libertad de movimientos y dejaba gran parte del cuerpo expuesta a los efectos saludables del aire y del sol.

La moda de la postguerra evidencia el deseo de transformarlo todo, de destruirlo todo, de crear un nuevo modelo estético. Para ello se suprime la *forma* para exaltar la *línea*, borrando hasta el infinito las curvas anatómicas del cuerpo. La tendencia general es la de *retomar la figura de la niña joven, más aun el efebo en cierta forma andrógino que esconde sus formas bajo vendajes o corseletes planos* (6).

El uso del funcional *tailleur* acorta las semejanzas con la figura masculina y las prendas de punto acomodan la figura femenina a las nuevas formas sociales de la mujer.

Paralelamente el efecto más importante que tuvo el acortamiento de la falda fue la utilización masiva de medias de seda natural o seda artificial. La creciente demanda de las mismas pronto creó una próspera industria destinada a fabricar medias a precios razonables, ya que desde principios de la década de los años veinte la utilización de la media constituyó un símbolo de distinción social y el signo externo que diferenciaba la sociedad urbana de la sociedad rural (7)

La moda del pelo corto

La moda del pelo corto recorre una trayectoria, paralela a la transformación de la vestimenta femenina. Las largas cabelleras, paradigma de la feminidad, los complejos moños, cuya realización exigía a las mujeres de las clases elevadas, la asistencia diaria de una sirvienta o peluquera, se transforma en pocos años en el pelo a lo garçon. (Fig. 2). Se aduce en contra de esta moda, la inmoralidad que supone de-



Fig. 2. La moda del pelo a lo garçon. Portada del Blanco y Negro, 1926.

jar el cuello al descubierto, su extravagancia, la progresiva masculinización de la figura femenina y la nefasta incidencia sobre la tendencia liberalizadora de las costumbres: *Ciertamente si los cabellos ataban corto el espíritu de las mujeres, según se ha manoseado hasta el infinito la frase de Schopenhauer, ¿Qué libertades se permitirán estas mujeres, no ya de cabellos cortos, sino de cabellos inverosímiles; de qué cosas serán capaces una vez libertadas la esclavitud de las cabelleras?* (8). No obstante no todo son críticas a la nueva moda, para muchos, especialmente para médicos e higienistas significa el triunfo de la comodidad y de la higiene y la adaptación a los nuevos tiempos(9).

Existen diversas modalidades dentro del corte a lo garçon: cabezas redondas cubiertas de rizos a lo Titus, cabezas de nuca afeitada con mayor volumen a la altura de la patilla, melenas a lo paje cortadas a la altura de la oreja, cabellos muy cortos con un sólo mechón más largo caído hacia la cara, etc. Cada uno de estos peinados per-

fila un rostro bien diferente al que antaño estaba de moda. El rostro femenino posee con estos peinados un aire picaresco, infantil e incluso ambiguo ya que da a las mujeres un aire entre mujer fatal y muchacho de edad indefinida.

En España la moda del pelo corto se introduce, no sin resistencia, entre la clase media y la aristocracia. Para las muchachas pertenecientes a estas clases sociales el pelo a lo *garçon* supuso la posibilidad de adecuarse a una imagen más en consonancia con la que difundían las revistas europeas del momento:

En tiempo de Primo de Rivera ya surge la moda del pelo que empieza a ser una influencia extranjera. Como consecuencia de la guerra del catorce las mujeres se incorporaron al trabajo, así el pelo tendría que ser mucho menos adorno y mucho más de práctico. Surge la moda del pelo corto y en España empiezan a verse ya melenas cortas con aquel cèlibre estilo que se llamó lo garçon. Entonces esta moda ni que decir tiene que en ningún momento llegó a las clases trabajadoras. Fue una moda más bien de las clases medias (10)...

Igualmente el pelo corto se muestra como un signo externo de liberación e independencia:

—Entonces era como un acto de independencia y de afinanzamiento de una personalidad. No encuentro más explicación en lo que a mí se refiere, y creo que en bastantes chicas que en aquel entonces aceptamos esta moda. Por una parte la comodidad y por otra el ofrecer un cierto pensamiento de independencia y de personalidad propia sin supeditaciones a otras cosas que había existido hasta entonces (11).

El pelo a lo *garçon* supuso a su vez una cierta revolución en el código moral de la época; las primeras muchachas que se dejaron ver en las calles madrileñas con el cuello desnudo recibieron numerosas críticas:

—Decía mi madre: van a decir que eres una prostituta con el pelo cortado (12).

—Por quella época muchas chicas se cortaban el pelo... mi padre, bueno como ahora, utilizaba unos calificativos muy fuertes para aquellas personas que no hacen lo que está trillado y decía que las chicas que se cortaban el pelo eran unas tales y unas cuales y claro, cuando yo veía que algunas de mis amigas se cortaban el pelo, pensaba que no eran unas cualquiera (13).

El efecto nivelador del sombrero *cloche*

A partir de 1924, se impone el uso del *cloche* (campana), un sombrero de fieltro que se encajan las mujeres con ambas manos con gesto decidido. El *cloche* cubría por delante enteramente las cejas y casi los ojos, por detrás ocultaba las orejas y la nuca.

El uso del sombrero *cloche* tuvo un cierto efecto nivelador entre las mujeres de la pequeña burguesía y la aristocracia. El sombrero de fieltro, material accesible a muchos bolsillos, permitió su utilización a muchachas con escasos ingresos económicos:

—Los sombreros los llevaba poca gente pero se ponía un poco metido en la cabeza y hacía muy elegante (14).

Lo que permitió a muchas chicas de la clase media y de la pequeña burguesía diferenciarse del artesano y del proletariado:

—Normalmente las mujeres de la clase media llevaban sombrero porque era un signo de diferenciación con las clases trabajadoras (15).

—Si se llevaba sombrero. Si se tenía menos categoría, boina o... claro había quien no llevaba nada de eso pero ya cuando se era de la clase media se llevaba sombrero (16).



Fig. 3. Publicidad de maquillaje.

El maquillaje

La sociedad española del período de entre guerras culpaba a la reina Victoria Eugenia de haber introducido en España la costumbre del maquillaje (Fig. 3). Se consideraba que éste constituía el rasgo diferenciador de las prostitutas respecto a las mujeres decentes. Esto no significa, no obstante, el que hasta este momento la mujer española no hubiera utilizado maquillaje, recordemos el uso de los polvos de arroz y la ingestión de vinagre para aparecer con un cutis pálido, pero quizás lo que es nuevo durante este período es que la mujer no oculta su utilización en público. El *rouge*, el rímmel, el Kohl, los sombreadores de ojos, las cremas de belleza, el maquillaje y los polvos son utilizados en público sin ningún tipo de rubor (17). Las revistas de modas y las revistas gráficas en su conjunto difunden

continuamente anuncios publicitarios de las principales marcas de los cosméticos, tanto nacionales como extranjeros, de mayor utilización.

Las cejas depiladas, que se dibujan posteriormente con un fino lápiz negro, perfilan el rostro simétrico de líneas rectas y los finos labios dibujados con rojo intenso diseñan un rostro de líneas rectas enmarcado por un óvalo estricto y sin angulosidades.

La ropa interior

Durante el período de entre guerras evidencia una nueva actitud, no sólo hacia la vestimenta externa, sino también muy especialmente hacia la ropa interior. Si durante décadas anteriores el objetivo de las prendas interiores era comprimir y, en todo caso, resaltar determinadas partes del cuerpo femenino, durante la década de los veinte se consigue con los nuevos diseños de ropa interior, moldear una figura femenina en la que destaca la libertad de movimientos, el aspecto juvenil e incluso cierto aire asexual de la silueta de la mujer.

Se produce durante estos años una cierta inclinación a cuidar, a reverenciar incluso la salud corporal y para ello se practican deportes y se expone el cuerpo femenino al sol con el fin de adquirir un tinte saludable (12).

Se transforma igualmente los materiales y el colorido de las prendas interiores. Durante siglos, el color blanco había sido considerado como símbolo de castidad y de pureza de espíritu. La lencería de este color representaba la antítesis de lo erótico y lo pecaminoso.

La utilización de nuevos colores para la ropa interior no es ajena al progresivo relajamiento de las costumbres en el período posterior a la gran guerra. A partir de esa fecha el rosa palo, el color melocotón dejaron de ser colores de usos privativo de



Fig. 4. Muchachas en un lavadero en Atocha. 1928. A.F. del M.M. I.N. 23220.

las prostitutas y *cocottes*, para transformarse en el color utilizado cotidianamente por la mayoría de las mujeres.

En cuanto a los materiales utilizados para la fabricación de prendas interiores, el algodón que secularmente había sido el material más utilizado, deja paso a la seda natural y artificial que proporciona a las prendas interiores una apariencia más liviana y más frágil, que se adecua perfectamente a los volúmenes del cuerpo femenino.

Algunas de las prendas más utilizadas durante esta época serán la *camisola*, que a partir de 1924 se transformará en una especie de chaleco de seda utilizado encima del sujetador, la *combinación*, escotada o ajustada al cuerpo y, habitualmente realizada en sedas y puntillas, el *sujetador* que

comprime el pecho y difumina las curvas del cuerpo femenino. En ocasiones se utiliza el *corset* realizado en tejido elástico en sustitución del antiguo *corset* de ballenas (19).

La utilización de la moda en la vida cotidiana, diferencias sociales

Existe como en otras facetas de la vida cotidiana una enorme distancia entre la moda diseñada por los grandes modistos y difundidas al gran público por las revistas especializadas y el uso que las diferentes clases sociales hacen de la misma.

A lo largo de nuestra investigación, hemos preguntado a nuestros informante

cómo percibían los cambios operados en la indumentaria, de qué forma influyeron estos cambios en la vida cotidiana de la sociedad, y por último qué utilización se hacía de la moda como factor de diferenciación. A pesar del evidente proceso de homogeneización que se produce en Europa, al igual que en España y en Madrid en cuanto a la utilización de la moda se refiere, existen evidentes diferencias sociales en cuanto a la calidad y el tipo de prendas utilizadas.

Las mujeres del proletariado urbano y del artesanado mantienen todavía, especialmente las mujeres de más edad, el uso de las enaguas blancas, de la falda de vuelo en tonos oscuros, el mantón y las alpargatas (Fig. 4).

—En los llamados barrios bajos, Calle de Lavapiés, Avemaría, el Rastro y la Ruda, todo este sector había como unas formas uniformadas casi de ir ataviadas las mujeres. La prendas consistían en

una falda más bien de vuelo, debajo solía llevarse unas enaguas muy bien planchadas para que hubiese un ligero fru-fru al caminar, signo de limpieza y de aquella mujer era como los chorros del oro y después una blusa con un mantón encima de lana, si era invierno de sea o crespón si era verano y como calzado era muy corriente unas zapatillas o unas alpargatas según las estaciones del año (20).

—En casa teníamos trabajadoras, todas llevaban mantón, mejor o peor, un mantón en invierno de felpa y en verano de crespón.

—¿Vosotros lo llevábais?

—Nunca, nunca se nos hubiera ocurrido ponernos mantón (21).

El uso del abrigo, de los zapatos de tafilete, del bolso e incluso del sombrero y la mantilla eran privativas de la clase media y alta (Fig. 5).



Fig. 5. Muchachas engaladas con motivo del Viernes Santo. A928. A.F. del M.M.I.N. 23188.



Grupo de aristócratas en la entrada de una capilla pública de Palacio. 1928. A.F. del M.M.I.N. 23190.

—Después había otra forma de vestir que era la clase media corriente. Esta clase media ya era más diferenciada en cuanto a formas, pudiéramos decir moda, porque la falda se ajustaba al largo que se había determinado llevar como corriente durante la temporada. Se llevaban más vestidos, era raro ver las faldas con vuelo con blusa y desde luego no se utilizaba el mantón (22).

Entre las clases sociales más acomodadas la vida cotidiana estaba marcada por los diferentes actos sociales que se realizaban a lo largo de la jornada. Esta vida social exigía a menudo el cambio de indumentaria tres o cuatro veces al día: el paseo, las compras, las comidas, el té, las visitas, el teatro y la ópera exigían atuendo diferente y unos complementos acordes con la hora y el acto social (Fig. 6).

—Por la mañana le voy a decir a usted se ponía una blusa camisera hasta la una de la tarde, si a la una de la tarde una persona tenía que salir a comer o sencillamente a una visita, a ver un enfermo ya se cambiaba por ejemplo un traje de chaqueta... luego ya por la tarde si se iba a un salón de té y si tenían que ir al teatro la gente pues volvían a vestirse y si el vestido era de raso o de glasé se ponían para la noche y para la ópera, entonces eran vestidos de tisú de oro, tisú de plata, gasa natural y encaje legítimo (23).

—Si ibas al teatro te vestías de una determinada manera que si ibas de compras o que si ibas de paseo o que si ibas a un baile, como el vestido y el calzado eran diferentes si ibas o no en coche para no estropear el fino tafilete de las botitas o zapatitos (24).

De igual forma entre la aristocracia se impone la moda para asistir o bien practicar los diferentes deportes.

—Entre la clase aristocrática y digamos media muy alta existían también las modas para los que podríamos decir actos deportivos, carreras de caballos, tiros de pichón, partidos de tenis, entonces se llevaban los trajes acorde con el acto deportivo (25).

En resumen, en España las nuevas pautas estéticas y sociales que surgen a comienzos de los años veinte se imponen de

forma selectiva en las diferentes clases sociales. La aristocracia y la burguesía media busca acomodar sus gustos a la nueva moda que se crea en Londres y París fundamentalmente, lo que les permite a su vez reflejar una imagen más acorde de la nueva mujer tan en boga.

Las clases populares incorporaron algunos componentes de la moda vigente: faldas a la altura de la rodilla, pelo corto, algunos toques de maquillaje... de forma que reflejaban una imagen más funcional de acuerdo con el hecho de su incorporación progresiva al trabajo extradoméstico.

(1) Durante los años veinte existen en España varias revistas que muestran fielmente los cambios operados en la moda. La revista *Blanco y Negro* de información general incluye amplios reportajes sobre la moda parisina y española; ilustradores como Penagos y Baldrich nos facilitan una amplia muestra de ella. De igual forma, *El Hogar y la Moda* se realiza en España a imagen y semejanza de la revista *Fémina* editada en París incluye numerosos reportajes no sólo sobre la moda sino también sobre deporte, cuidados del cabello y la piel, naturismo, etc...

Durante estos años aparecen dos revistas muy diferentes pero igualmente interesantes por distintos motivos: la primera *Mujer* en el año 1925 ofrece la típica estructura de la revista de modas de nuestros días: modas de París, cocina, consejos de belleza, novelas, poemas y las colaboraciones de escritores como Concha Espina o Edgar Neville con su sección: Moda humorística, concursos como; el marido: la mujer, que trata de definir modelos de comportamiento, pasatiempos, consejos de decoración y las magníficas ilustraciones de Bartolozzi, Penagos, Tono, Varela y Bladrich.

Con la *Revista de Modas* que comienza a publicarse en 1927 aparece el concepto de revista técnica; publicada por la Sociedad de Socorros Mutuos y enseñanza de los sastres de España facilita patrones y reseñas de moda predominando los artículos y anuncios sobre los problemas de sector. Para un más amplio análisis de la prensa de modas v. Estrella de DIEGO. Cien años de Revistas de Modas en Madrid. 1840-1940. *Villa de Madrid* n.º 82. Madrid 1984.

(2) A. L. KROEBER y J. RICHARDSON, *Three centuries of women's dress fashion* Berkeley and Los Angeles of California Press. 1940.

(3) H. H. HANSEN, *Histoire du Costume*. Ed. Flammarion. París 1956. En cuanto a James LAVER es considerado como uno de los máximos teóricos de la historia del traje y la moda. Autor de numerosos libros sobre la incidencia de la moda en los diferentes momentos históricos, se reveló en 1952 como uno de los pioneros de la psicología del traje con su libro: *Clothes*. Sus obras más conocidas son *Fashion and fashion plates*. Londres 1953, *Taste and fashion* Londres 1946, *Costume* Londres 1963, *Dress* Londres 1966, *Costume and fashion. A concise History* ed. Thames and Hudson. Londres.

(4) Yvonne DESLANDRES. *El traje, imagen del hombre*. Ed. Tusquets. Barcelona 1976. La obra ya clásica de Ronald BARTHES *Système de la mode*. Ed. Du Seuil. París 1981 incluye un capítulo sobre la historia de la indumentaria femenina y su relación con la historia de las mentalidades.

(5) María Luz MORALES. *La moda, el traje y las costumbres en la primera mitad del siglo XX*. Ed. Salvat. Madrid 1956.

(6) Las obras sobre las implicaciones históricas y sociológicas de la moda durante el período estudiado son escasas, sin embargo son significativas: G. SQUIRE. *Dress, Art and Society*. Stualio Lisa. Londres 1974. R. KONING. *A la mode: On the social psychology of fashion*. Nueva York. 1973. G. VERONESI.

Stile 1925, ascesa e caduta de-ll'Art Decó. Florencia 1966. J. DORNER. *Fashion in the Twenties and Thirties*. Londres 1973. M. BATHERSBAY. *La Mòde Art Decó*. id. *The decorative Twenties*. Londres 1969.

(7) James LAVER, *Taste and fashion, from the French Revolution to the present days*. Ed. George Hamp. Londres 1946.

(8) Matilde MUÑOZ. El pelo corto y la elegancia. *Blanco y Negro*. 7 de diciembre de 1926.

(9) La revista *La voz de la Mujer* incluye durante estos años numerosos artículos sobre las opiniones vertidas por profesionales de la medicina sobre las ventajas del pelo corto.

(10) C. C., nacida en 1909, profesión: historiadora, política.

(11) C. C. cit. en (10).

(12) E. L. R., nacida en 1902, profesión: profesora de enseñanza media.

(13) P. C., nacida en 1908, profesión: costurera, política.

(14) S. R. R., nacida en 1899, profesión: señorita de compañía.

(15) C. C. cit. en (10).

(16) E. A., nacida en 1901, profesión: maestra.

(17) Las revistas de la época incluyen secciones fijas sobre consejos de maquillaje y belleza, por ejemplo la revista *Mujer* en su sección, en el tocador, incluye constantes referencias al uso de polvos, coloretes, lápices de labios...

- (18) C. WILLET and Phillis CUNNINGTON. *The history of underclothes*. Ed. Michael Joseph. Londres 1951.
- (19) Madame Martine REINER. La moda al día. *La mu-*
- jer.* N.º V. 23 de febrero de 1925.
- (20) C. C. cit. en (10).
- (21) E. L. R. cit. en (12).
- (22) C. C. cit. en (10).
- (23) S. R. R. cit. en (14).
- (24) C. C. cit. en (10).
- (25) C. C. cit. en (10).



Biografía de los informantes





«Alfonso» (Alfonso Sánchez Portela)

Prof.: Fotógrafo.

Fecha de nacimiento: 1902.

Estado civil: Viudo.

Alfonso Sánchez Portela más conocido por su nombre profesional «Alfonso», nace en Madrid, en el año 1902. Su lugar de residencia ha sido desde entonces Madrid, donde ha ejercido desde muy joven la profesión de fotógrafo. Su padre, de quien hereda su experiencia y conocimientos, fue también fotógrafo. Su madre era ama de casa y recuerda de ella su cariño y dedicación. Tuvo dos hermanos y una hermana, ésta última le ayudaba en el estudio de fotografía. Casó en el año 1931 con una mujer de la clase media y no tuvo hijos. Actualmente está viudo.

Realizó estudios secundarios antes de comenzar su trabajo como fotógrafo, pero su nivel de conocimientos denota una formación autodidacta, muy superior al de las personas de su generación, y un interés constante por adquirir nuevas experiencias.

Desarrolla con gran éxito su profesión durante más de cincuenta años, y es, durante casi todo este período, el fotógrafo de moda de la aristocracia y la alta burguesía que visita sus salones con asiduidad. Personajes como Alfonso XIII, y el General Franco, así como sus propias familias han quedado inmortalizados gracias a él. No abandona en su trabajo el captar es-

cenos de la vida cotidiana en Madrid, por lo que su archivo ha sido utilizado en numerosas ocasiones en la prensa periódica y en el cine.

Su opción política puede situarse dentro del Centro Izquierda, y muestra claras simpatías, a pesar de su amistad personal con Alfonso XIII, por la República.

Enriqueta Aroca

Prof.: Maestra de sordomudos.

Fecha de nacimiento: 1901.

Estado civil: Soltera.

Enriqueta Aroca nace en San Sebastián. Su lugar de residencia fue inicialmente esta ciudad, y en 1920 viene a vivir a Madrid. Su padre fue Músico Mayor del Regimiento de Sicilia y su madre ama de casa. Tiene dos hermanas que todavía viven, una de ellas fue profesora de violín, y otra contable.

Realiza sus estudios primarios en una escuela laica en San Sebastián, de carácter progresista. Posteriormente estudia Magisterio en la Escuela Normal de San Sebastián, y en la Escuela de Artes y Oficios, donde aprendió puericultura y dibujo, y en el Conservatorio donde inició sus estudios de música. Más tarde en Madrid, a partir de 1931, cursa los estudios de Ciencias Químicas en la Universidad Central.

Trabaja durante años en el Instituto Escuela, coincidiendo con los años de la

República. Recuerda aquel período como uno de los más felices de su vida. El sistema de enseñanza, el contacto con los alumnos, el clima social y político...

Posteriormente, una vez que se consigue rehabilitar después de los años de la postguerra, pasa a trabajar al Instituto Británico, donde se jubila.

Su opción política es de izquierdas, y se considera heredera del espíritu tolerante y abierto de la Institución Libre de Enseñanza.

Josefina Aroca

Prof.: Secretaria contable.

Fecha de nacimiento: 1903.

Estado civil: soltera.

Josefina Aroca nace en Pamplona en 1903. Posteriormente, debido a la profesión del padre, músico mayor del Ejército, se traslada con su familia a Cádiz y Melilla. Más tarde, se instala en San Sebastián, donde transcurre su infancia y su juventud. Por último va a vivir a Madrid, donde ya se encuentra su hermana Enriqueta estudiando Ciencias Químicas.

Su padre ejerció una gran influencia sobre ella, no sólo por su carácter extrovertido y entrañable, sino por su amplitud de criterios para orientar el futuro de sus hijas. En cuanto a su madre, ama de casa de profesión, apenas la menciona durante su entrevista, sin duda, tanto para su hermana como para ella, la personalidad de su madre permanece eclipsada por la de su padre. Tiene dos hermanas: Enriqueta, entrevistada en este trabajo, y otra que fue Perito Mercantil y profesora de música. Su estado civil es el de soltera.

Después de realizar sus estudios de ba-

chillerato y los de Magisterio, tras la muerte de su padre en San Sebastián, se traslada a Madrid, donde comienza a trabajar en una fábrica de cochecitos de niños. Es precisamente en la fábrica donde entra en contacto con la realidad social de las pequeñas fábricas madrileñas, y a rebelarse contra las arbitrariedades que se cometían en las mismas.

Durante los años de la República participa directamente en la lucha sindical y política dentro de una opción de izquierdas (no llega a inscribirse a ningún partido político), lo que no la exime de pasar varios años en la cárcel después de acabada la guerra.

Marta Arroyo Nuevo

Prof.: Sirvienta.

Fecha de nacimiento: 1914.

Estado civil: soltera.

Marta Arroyo nace en Santa Olalla, provincia de Toledo. Sus padres, jornaleros ambos, nacieron igualmente en Santa Olalla. Su padre, alcohólico, sometía a su madre y a sus cinco hermanos a constantes malos tratos, hasta el extremo de que dos de sus hermanos murieron a consecuencia de los golpes propiciados por él. «Eran unos tiempos de muchos trabajos, y muchas calamidades, mi padre me llevaba a criar algarrobas desde muy pequeña, mientras nos insultaba, nos gritaba, y nos obligaba a ir de sol a sol al campo».

En 1917, viene a Madrid con su madre y sus hermanos, y se instala en unas habitaciones en el barrio de Lavapiés. En 1927, cuando tiene trece años, se pone a servir en una casa de la burguesía media, en la plaza del Ángel. Allí realiza las funciones de cocinera, compaginándolo con la limpieza de parte de la casa. Su vida du-

rante años, se circunscribe fundamentalmente al espacio doméstico, donde realiza diariamente las mismas faenas.

Sus contactos con el mundo exterior se limitan prácticamente a las dos horas de paseo que cada quince días le permite su señora. Esta, ejerce un control directo sobre su trabajo, sus relaciones afectivas y sus prácticas religiosas. En 1930, muere su madre, su gran soporte físico y espiritual, y desde entonces, continúa sirviendo en diversas casas, «donde la señora, siempre me han dicho lo que debía hacer».

Durante la República y la guerra, continúa viviendo en Madrid, hasta que en 1938, es acogida como refugiada por una familia, «donde vive como una hija». En 1940, se traslada a vivir con una hermana, desde entonces hasta su jubilación, ha trabajado como asistente «con ella (su hermana), he pasado mucho, he estado sufriendo mucho, porque todo lo que ganaba con una mano, lo gastaba ella con la otra».

Ha permanecido soltera, de lo cual se consuela insistentemente, «le voy a decir una cosa, si yo volviera a nacer, no me quedaba soltera, no hay cosa más desgraciada que verse sola y yo estoy muy sola, y muchas veces me digo: si yo me volviera joven, yo no me quedaba soltera, porque una persona sola es muy desgraciada».

Se vanagloria de su rectitud, de su religiosidad. «A mi madre le gustaba la religión, y yo la he seguido, creo que si hay algo importante en el mundo es la religión».

Hoy vive jubilada, pasa sus horas del día en un hogar de pensionistas, sentada en una mesa que defiende con firmeza frente a otros pensionistas que quieren utilizarla. Duerme en una habitación de realquiler, y allí, a su soledad, viene a añadirse el control que sobre ella ejerce la dueña de la casa.

No recuerda ningún hecho político que

haya sido significativo en su vida «no entiendo ni nunca he entendido de política», pero ella personalmente se sitúa a la derecha.

Maruja Braña de Diego

Prof. Conservadora de museos.

Fecha de nacimiento: 1912.

Estado civil: casada.

Maruja Braña nació en Madrid en el año 1912. Su padre, de origen asturiano, era interventor de banco y su madre, nacida en Santander, era ama de casa.

La fuerte personalidad del padre y su marcada ideología liberal determinaron su educación desde muy joven. Después de aprender las primeras letras en un colegio de señoritas ingresó en el Instituto Escuela al que según sus propias palabras: «le debo todo lo que he sido y todo lo que disfruté en el mundo».

En el Instituto Escuela recibió una educación global en la que se combinaban un profundo conocimiento de la literatura y humanidades con un intenso amor a la naturaleza y la convivencia en un clima de tolerancia y libertad.

En religión se confiesa agnóstica, aunque hizo la comunión «como todos los niños de su época», pero tanto en el seno de su familia como en la escuela, conoció el más absoluto respeto por sus ideas religiosas lo que le ha permitido coexistir con personas practicantes como su madre o su propio hijo.

En el año 1930, comienza sus estudios de Filosofía y Letras, estudios que finaliza en el año 1935 con brillantes calificaciones. Ese mismo año, comienza a colaborar con Claudio Sánchez de Albornoz en el Insti-

tuto de Estudios Históricos y como Ayudante del Instituto Escuela. En 1936 realiza los cursillos de acceso a Catedráticos de Instituto, pero el comienzo de la guerra frustra su incipiente carrera profesional.

Durante la contienda dirige un Instituto de Enseñanza Media en la ciudad de Caspe y una vez terminada ésta, es represaliada por lo que se ve obligada a dar clases particulares en varias academias. Posteriormente, realiza oposiciones al Cuerpo de Archivos y Bibliotecas y desde entonces presta sus servicios en Toledo, Museo Arqueológico Nacional y Museo del Prado.

Se casa en 1945 y tiene un hijo con el que le une un estrecho cariño e identificación personal.

Hoy está jubilada profesionalmente pero mantiene una intensa actividad social e intelectual. Está empeñada, junto con otros viejos compañeros del Instituto Escuela en recuperar la biblioteca del mismo, ha tenido durante muchos años responsabilidades en la Asociación de Mujeres Universitarias y participa habitualmente en conferencias, excursiones naturistas y cuantas actividades culturales le proponen, además se mantiene al día en lecturas de tipo humanístico y artístico, sin olvidar actividades manuales como el tricot que según ella «tanto me relajan».

Dolores Bravo

Prof.: Empleada de Hacienda.

Fecha de nacimiento: 1911.

Estado civil: Soltera.

Dolores Bravo nace en Bilbao, en el año 1911. Su padre era de Vitoria, de profesión linotipista y su madre, ama de casa, procedía de Bilbao.

A los diez años viene junto a sus padres a vivir a Madrid, a la calle Nueva de la Trinidad, donde su padre se coloca como linotipista en el periódico «La Nación», asiste a un colegio de barrio donde le enseñan los conocimientos básicos de matemáticas, gramática y religión. Desde muy pequeña junto con sus hermanas y hermanos, seis en total, practica varios deportes: natación, alpinismo y baloncesto, sobre todo, y esa ha sido su vocación frustrada, el frontón. Quiso ser «pelotari», ya que entonces había en Madrid muchas chicas «pelotari», pero su padre se lo impidió.

A los diecisiete años prepara oposiciones, incorporándose pronto a trabajar dentro del Ministerio de Hacienda. La guerra, que pasa en Madrid, le impide continuar trabajando. En 1942, se casa, aunque razones desconocidas nos impiden conocer más detalles sobre su matrimonio. Hoy está viuda, y su vida transcurre sin grandes convulsiones entre su casa y el hogar de ancianos, en cuyo bar transcurren la mayor parte de las horas del día.

En ella la influencia de su madre ha sido determinante, «mi madre era muy adelantada, iba más con el obrero que mi padre». Admite la influencia de su madre en su concepción de la religión, «nunca fui muy religiosa», y en las decisiones que ha tomado a lo largo de su vida: trabajo, deporte...

Carmen Caamaño

Prof.: Historiadora, militante política.

Fecha de nacimiento: 1909.

Estado civil: casada.

Carmen Caamaño, nace en Madrid en 1909. Su padre era procurador y funcionario del Ministerio de Fomento, su madre

ama de casa. Sus abuelos, él de profesión farmacéutico, procedían de la Adrada, un pueblecito de la provincia de Avila, lugar al que están ligados muchos recuerdos de su infancia y donde aún hoy, pasa prácticamente la mitad del año. Carmen se considera profundamente marcada por el ambiente familiar, especialmente el mayor de sus cuatro hermanos influiría de forma determinante en ello.

Su padre, y su madre, poseían un talante profundamente liberal. Su padre especialmente le animaría a iniciar sus estudios universitarios y nunca se opuso a que realizara las actividades políticas o académicas que ella deseaba realizar, aunque esto supusiera, en muchos casos, la ruptura con esquemas sociales muy arraigados en la clase media española.

Su infancia, que ella califica de muy feliz, se desarrolla en la calle de Toledo, en Madrid, en los jardines de la plaza de Oriente, y la plaza de la Armería. Durante su juventud, recuerda con enorme nostalgia la Universidad, el Ateneo y el Lyceum Club, este último, lugar de reunión de las feministas más destacadas de su época.

Después de acabar sus estudios universitarios, y ganar las oposiciones al Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, comienza a trabajar en el Centro de Estudios Históricos, y en la Biblioteca Nacional, como colaboradora de Don Claudio Sánchez de Albornoz. Más tarde, ya iniciada la guerra civil, se traslada a Alicante, donde reparte su tiempo entre su actividad como bibliotecaria y su actividad política, en el seno del Partido Comunista.

Se casa en 1937, con un médico, aunque como ella relata, tuvo una vida matrimonial muy poco convencional, viviendo en un hotel, y viajando constantemente por las zonas rurales de la provincia de Alicante, para realizar campañas políticas entre las mujeres. Meses antes de finalizar la guerra, es nombrada Gobernadora Civil de Cuenca, zona especialmente conflictiva por su oposición a la República.

Días antes de finalizar la guerra, da a luz a un niño, y pocos días después, ingresa en el Reformatorio de Alicante. Pasa tres años en la cárcel, y más tarde, es nuevamente juzgada, siendo condenada a muerte, condena que le es conmutada por siete años de cárcel, que cumple parcialmente en Ventas.

En 1947, sale de la cárcel, y durante unos años, gracias al prestigio alcanzado durante los años que colabora con Sánchez de Albornoz, consigue dedicarse a la Investigación Histórica, y más tarde, después de reconocérsele el *status*, de funcionaria, pasa a trabajar al Archivo Histórico Nacional.

Sólo en los últimos años, consigue reorganizar su vida familiar, hoy vive jubilada rodeada de libros y cuadros, y aunque no participa de ninguna actividad política específica, mantiene según sus propias palabras... «un profundo interés por la política, en el más amplio sentido del palabra, y la idea casi obsesiva de que la convivencia y el diálogo con los demás, pueden resolver problemas a primera vista irresolubles».

Carmen Carrero Martínez

Prof.: Obrera metalúrgica.

Fecha de nacimiento: 1909.

Estado civil: viuda.

Carmen Carrero nace en Madrid, en el año 1909, en el barrio de las Delicias. Su padre era de profesión hortelano, y poseía una huerta en el Pico del Pañuelo, lo que hoy es la glorieta de la Beata Ana de Jesús. Su madre era guarnicionera, oficio que compaginaba con un despacho de leche. La tradición de su casa es que las mujeres siempre han trabajado fuera de casa; su abuela y su bisabuela fueron cigarreras en la Fábrica de Tabacos de Madrid.

Tuvo un hermano y una hermana, y junto a sus padres tuvieron una infancia muy feliz, siempre en los alrededores del barrio de Delicias. Asistió poco tiempo al colegio, «fui durante un año a un colegio de monjas del paseo de Delicias, pero luego me tuve que ir a vivir a la huerta y ya dejé para siempre el colegio». No obstante, su madre, mujer de fuerte personalidad, se preocupó siempre por su educación, y de ella «aprendí a ser siempre muy decidida».

En el año 1924, cuando contaba quince años, comienza a trabajar en una fábrica de material de guerra (fundamentalmente material de intendencia), y allí continúa trabajando hasta que en 1928, se casa con el propietario de una casquería, y abandona la fábrica. En 1936 tiene ya tres hijos, su marido es movilizado y la casa donde vivían es destruida por una bomba. Se pone a trabajar entonces en el parque de Automovilismo «donde yo era casi la única mujer».

En el mismo año se asocia a la Casa del Pueblo, y aunque nunca militó en las filas de ningún partido político, siempre ha considerado que «los obreros debían defenderse y apoyarse entre ellos».

Su marido muere en 1952, y este hecho la induce a volver a su trabajo de metalúrgica, trabajo en el que ha continuado hasta su jubilación.

Se confiesa poco religiosa «antiguamente tampoco se hablaba mucho de religión», pero sí afirma con cierto orgullo el «estar bautizada, confirmada, haber hecho la Comunión y haberse casado por la Iglesia».

Carmen Casado Arribas

Prof.: Modista, política.

Fecha de nacimiento: 1910.

Estado civil: casada.

Carmen Casado nace en Madrid, en el distrito de Palacio, el año 1910. Sus padres eran de Segovia, pero se trasladaron a Madrid siendo muy jóvenes. Su padre, era dependiente de comercio, y su madre era modista, «llegó a tener un taller con doce chicas».

La opción política de sus padres, y abuelos, marcó su infancia. Su abuelo era miembro de la UGT y de la Agrupación Socialista, y su padre perteneció desde muy joven al Sindicato Socialista y al PSOE, y en cuanto a su madre, luchó, a pesar de dirigir un taller, hasta conseguir la jornada de ocho horas.

En 1917, cuando contaba siete años se afilia a la agrupación «Salud y Cultura», formada por hijos de afiliados a la UGT. En 1910 se inaugura la Casa del Pueblo de la calle Piamonte, y su padre es nombrado Tesorero General. A los quince años, forma parte de la Asociación Artístico Socialista y participa en la organización del orfeón, rondallas y un buen número de obras de teatro. Describe con todo detalle la vida cotidiana en la Casa del Pueblo, las actividades culturales que allí se realizaban, y como era la vida de sus afiliados. En 1925, cuando tiene quince años entra a formar parte de la Agrupación Socialista femenina y años más tarde en 1928 participa, como representante del Sindicato de la Aguja en la creación de los Comités Paritarios.

Posteriormente entra en el Partido Comunista (no puede precisar la fecha) y en 1936 participa en la creación de las Juventudes Socialistas Unificadas. Durante éstos, organiza conferencias destinadas a promover la conciencia entre las mujeres, recuerda las charlas impartidas por Victoria Clara Campoamor, Victoria Kent,...

En 1927, comienza a trabajar en un taller de sombrerería, pero en 1931, coincidiendo con la proclamación de la República, es despedida del taller y desde entonces, se dedica profesionalmente a la política.

En 1936, a partir del inicio de la guerra se hace cargo de las colonias para niños, que se organizan en la Cooperativa «El Socialista», en la cual vivía desde el año 1928. Marcha a Torre vieja, y allí, con la ayuda del Socorro Rojo, presta ayuda a los hijos de huérfanos de guerra instalados en la colonia.

Al terminar la guerra es encarcelada y, durante unos años, permanece en la cárcel de Ventas. Hoy es una mujer de rostro aún hermoso y vivaz. Participa activamente en la vida de su barrio y no desdeña el posicionarse sobre los hechos políticos que suceden en el país.

María Teresa Casares

Prof.: Funcionaria del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

Fecha de nacimiento: 1906.

Estado civil: viuda.

María Teresa Casares nace en Madrid, en 1906, donde vive desde entonces. Su padre, funcionario del Senado, se casó muy joven con la hija del cajero del Senado. Tuvieron 11 hijos, cuatro chicas, y siete chicos. Muere su madre al nacer el undécimo hijo cuando sólo tenía treinta y cinco años. Agobiado su padre por tener que cuidar el sólo once hijos, toma, a través de un anuncio, una señorita de buena familia para que cuide de las niñas. Años después su padre se casa con ella, porque «viendo que la señorita era muy educada y muy fina pensó que el mejor arreglo era casarse con ella, porque así ella solucionaba su vida y él también».

Su padre la animó a estudiar; durante los años veinte estudia la carrera de Filosofía y Letras y más tarde ingresa en el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios. No ejercería la carrera hasta que tuvo a los

hijos criados y «cuando ya se me caía ésta casa tan grande encima» decidió entrar a trabajar como bibliotecaria en el Servicio de Estudios en un importante banco madrileño.

Procedente de una clase media urbana, vive una infancia con muchas estrecheces económicas, marcada además por la presencia de la madrastra que no mostraba demasiado interés por sus hijastros. Se casa con un hombre de negocios catalán, manteniendo a partir de entonces una posición desahogada, y un *status* que la llevaría a despegarse socialmente del resto de la familia.

Mantiene una opción política de centro, durante la Dictadura de Primo de Rivera, ve con simpatía la posición estudiantil hacia la Dictadura, y posteriormente se ha mantenido en una posición de distanciamiento respecto al Régimen Franquista.

Ana Casares

Prof.: Ama de casa.

Fecha de nacimiento: 1908.

Estado civil: Viuda.

Nace Ana Casares en 1908 en Madrid. Su trayectoria vital durante su infancia es muy similar a la de su hermana María Teresa.

Inicia a instancias de su padre «porque quería que fuésemos unas perfectas señoritas, y que el día de mañana nos pudiéramos valer por nosotras mismas», los estudios de Bachillerato, pero en quinto año los abandona y comienza a trabajar como secretaria de Yanguas Messía.

Se casa muy joven con un chico de la clase media granadina, de profesión mé-

dico, y al igual que su hermana, asciende por matrimonio dentro de la escala social.

Sus posiciones políticas, son más conservadoras que las de su hermana, dentro de un apoliticismo propio de las mujeres de la clase media durante ésta época.

Gregoria Cobos Hernández

Prof.: Sirvienta y camarera, post ama de casa.

Fecha de nacimiento: 1908.

Estado civil: Viuda.

Gregoria Cobos nace en Madrid, en la calle Berruguete. Su padre era madrileño, de profesión albañil y su madre era de Béjar, provincia de Salamanca, de profesión ama de casa.

La preocupación de su madre por la educación de ella y de sus cinco hermanos les permitió estudiar durante nueve años al colegio del Sagrado Corazón de Chamartín, donde asiste a la sección de «pobres». Allí, aprende las primeras letras, las prácticas religiosas y normas de comportamiento y urbanidad, pero fundamentalmente se dedica, junto con sus compañeras, al cuidado de la ropa y de las habitaciones de las niñas del internado «las pobres aprendíamos a leer, pero fundamentalmente cosíamos la ropa de las internas, la planchábamos, limpiábamos sus zapatos, y barríamos el jardín». Allí pasó unos años muy felices consciente del privilegio, a pesar de la servidumbre a las monjas y a las niñas, que suponía asistir a uno de los colegios más refinados y elitistas de Madrid.

En 1924, cuando tiene dieciséis años, se pone a servir en una casa del barrio de Salamanca. Recuerda de esta época, las jornadas exhaustivas, la rutina de la casa, su trabajo como niñera teniendo a su cuidado seis niños, el control que «su señora»

ejercía sobre su vida afectiva y religiosa y sobre todo sus salidas «una tarde de domingo cada quince días».

Conoce a su futuro marido, de profesión empedrador, a través de unos parientes y tras dos años de noviazgo, durante el que sólo ve a su novio una vez cada dos semanas, deciden casarse una vez finalizado el luto riguroso por la muerte de su padre.

Una vez casada, su vida continua igual, aunque ahora como ama de su casa. Tiene tres hijos y a los tres años de casada en viuda, por lo que la vida de estrecheces que había llevado hasta ese momento se acentuó aún más.

Gracias a la ayuda de su familia ha podido sacar adelante a sus hijos, y hoy vive con una hermana en un pequeño pisito situado en el barrio de Tetuán.

Se considera muy religiosa y añora los tiempos «en que la gente era más religiosa, era desde luego otra educación.»

De ideas conservadoras, recuerda los años en que Primo de Rivera estuvo en el poder «se vivía muy bien con Primo de Rivera». En el plano personal, nunca cuestionó ni cuestiona la reacción de autoridad y supeditación existente entre «su señora y ella».

Laura Cuadrado

Prof.: Ama de casa.

Fecha de nacimiento: 1900.

Estado civil: viuda.

Laura Cuadrado, nace en Arizcum (Navarra), y posteriormente se traslada con su familia a Bilbao, donde transcurre su infancia. Años más tarde, coincidiendo con su matrimonio, se instala en Madrid.

Su padre, hijo de labradores, entró a formar parte muy joven en el Cuerpo de Carabineros. Su familia que poseía un buen número de tierras de labranza en la provincia de Salamanca, nunca admitió de buen grado la boda de su hijo con una mujer de procedencia más humilde. Tuvo cinco hermanos, tres mujeres y dos varones; dos de ellos mueren tempranamente de tuberculosis.

Estudia en una escuela regentada por una viuda, que, presumiblemente no poseía la titulación adecuada ni los conocimientos suficientes para regentarla. Pero su afán de aprender, su vivacidad y desenvoltura le permitieron pronto adquirir los conocimientos básicos que se exigían entonces a la mayoría de las niñas. Más tarde asiste a un colegio de monjas donde según sus palabras «sólo iba cuando me daba la gana», y adquiere allí, una formación escasa en conocimientos pero amplia en normas de comportamiento, «nos enseñaban a saber estar... a saber presentarnos... nada más».

Se casa con un Capitán del Cuerpo de Intervención y tiene dos hijos que hoy ostentan una elevada posición social.

De ideas conservadoras, se confiese al igual que su padre, monárquica, aunque su actitud vital, le hace mostrarse muy crítica respecto a las normas sociales que esconden la hipocresía de una clase media ignorante y pacata.

Nuestra entrevista se interrumpió después de la primera sesión de grabación, ya que desgraciadamente Laura Cuadrado muere esa noche mientras dormía.

Petra Cuevas

Prof.: Costurera, militante política.

Fecha de nacimiento: 1908.

Estado civil: Soltera.

Nace en 1908, en Orgaz, un pueblo de la provincia de Toledo, de padre jornalero y madre sirvienta. A los siete años comienza a trabajar en su pueblo ayudando a las faenas del campo. Una corta estancia de seis meses en el colegio, le permitió leer y escribir y desde entonces, según nos confiesa, «no ha dejado de leer todo lo que llega a sus manos». Su inquietud por adquirir nuevos conocimientos proviene, según confesión propia, de sus padres que «fueron bastante despejados dentro de la cultura que por aquellos años podían tener los pobres».

A los diez años viene junto a sus padres y sus seis hermanos (ella es la mayor) a vivir a Madrid. Comienza a aprender el oficio de bordadora en uno de los talleres más importantes que entonces existían. En este mismo período su conciencia, siempre crítica respecto a lo que la rodea, se desarrolla tanto en el aspecto personal como en la dimensión social y política. Cuestiona sus creencias y prácticas religiosas así como las actitudes sociales que las chicas del taller mantienen respecto al trabajo, las relaciones afectivas y la política.

En 1924, comienzan sus primeros contactos con la U.G.T., y más en concreto con el Sindicato de la Aguja, el cual fue dirigente hasta 1939. En 1931, tiene sus primeros contactos con el PC y en 1934 ingresa definitivamente en sus filas. El motivo que le indujo fundamentalmente a ello, fue el de «la certeza de que en los países socialistas había igualdad entre hombres y mujeres». Durante la guerra vive en Madrid, y desde el Sindicato organiza la industria textil, sin olvidar las campañas de alfabetización y cultura entre las mujeres, la creación de bibliotecas y comedores destinadas a las trabajadoras y a sus hijos. Una vez terminada la guerra pasa varios meses escondida, pero es descubierta y tras una condena de muerte, pasa primero a la Cárcel de Madres, y posteriormente a la Cárcel de Ventas.

Su posición de ruptura con los moldes establecidos la lleva, en el terreno afectivo

a no casarse nunca. Coincidiendo con el período de la República y la Guerra, las relaciones con los hombres, según confesión propia, se liberalizan sensiblemente. «Las chicas, sobre todo las que tenían novio, empezaron a tener relaciones más profundas». Petra reparte su afecto entre sus camaradas y su compañero, del cual tuvo una hija que murió posteriormente en la Cárcel de Madres. Su concepción de las relaciones afectivas, basadas en la independencia y el mutuo afecto, la llevan a renunciar al matrimonio y a futuras maternidades, lo que no la ha impedido años después hacerse cargo del cuidado de la hija de su último y definitivo compañero.

Su actual situación de jubilada, no le impide continuar su actividad desbordante como militante de su partido, el Partido Comunista, ni como persona conocida y querida en su barrio. La pérdida de sus familiares más cercanos, los años de guerra y de cárcel, los años de exilio interior durante la época de Franco no han minado su afabilidad, su condescendencia con sus antiguos verdugos y enemigos, su sentido del humor y sus ganas de aprovechar al máximo los años que le quedan por vivir.

Julia Díaz Cristóbal

Prof.: Ama de casa.

Fecha de nacimiento: 1907.

Estado civil: Viuda.

Nace en Guadalajara en el año 1907, pero años después, cuando su padre se coloca de guarda en el barrio de Prosperidad, se vienen a vivir definitivamente a Madrid.

Su padre, durante muchos años ejerce la profesión de «pocero» (construcción de puentes y pivotes en grandes construcciones civiles), y su madre era lavandera. Tuvo dos hermanos, que aún viven.

No recuerda haber ido a la escuela, ya que «sus padres eran pobres, pero siempre quisieron que estuviésemos juntos». Desde muy pequeña, trabaja junto a su madre, bien ayudándola en el lavado de la ropa, bien cosiendo ropas para militares «con una máquina Singer que me regaló mi madre para que no me separara de ella.»

En el año 1935, se casa con un obrero que realiza diversos oficios, camarero ocasional, albañil, guarda... No tiene hijos. Las referencias a su marido son escasas, sólo parece recordarle ahora que está viuda.

Su infancia débil y enfermiza (ella refiere haber sufrido el Baile de San Vito), ha generado una dependencia afectiva y vital de su personal respecto a diferentes personajes que han jugado un papel vital en ella: su madre en primera instancia, sus hermanos y actualmente una vecina que la cuida.

Se confiesa muy religiosa, influida, desde muy pequeña, según confiesa ella misma por su madre. De ideas conservadoras, aunque su vinculación por razones familiares a organizaciones de izquierdas (en ningún momento acepta reconocer ésta vinculación), le hacen sufrir veinte años de cárcel.

Toribio Esteban Cabrero

Prof.: Arriero.

Fecha de nacimiento: 1882.

Estado civil: Casado.

Toribio Esteban nace en Iscar, provincia de Valladolid. Sus padres eran de Iscar igualmente. Su padre desde muy joven ejerció la profesión de arriero, transportando madera por toda Castilla la Vieja. Su infancia la recuerda como muy feliz.

junto a sus padres y sus cuatro hermanos. «Iscar era un pueblo floreciente, donde todas las familias estaban dedicadas al negocio de la madera.»

Cuando tiene siete años, asiste sólo durante unos meses a la escuela, ya que pronto debe acompañar a su padre en sus viajes. No olvida sin embargo, su formación, y hoy se precia de ser un hombre cultivado «he aprendido todo lo que sé, andando por el mundo», afirma.

En 1920 se casa con una mujer que por entonces tenía quince años. La decisión de tomar una novia tan joven se debe a «que hay que mirar todo, y yo tuve una mujer que nunca había visto a un hombre y así se lleva la cabeza bien alta a todas partes.»

Se instala definitivamente en Madrid, donde continúa con su negocio de carpintería, pero la guerra le impide continuar con el negocio. En 1940 pone una pescadería, lo que le ha permitido vivir dignamente desde entonces.

Se define como «escasamente religioso, yo he pasado poco por la Iglesia, la verdad». En cuanto a sus ideas políticas, se define como conservador, recuerda que «mientras estuvo Primo de Rivera en el poder, se vivió como nunca se ha vivido», y añora los tiempos en los que «todo el mundo trabajaba sin rechistar».

Alfonso Esteban de Vera

Prof.: Secretario del Círculo de Bellas Artes, publicista.

Fecha de nacimiento: 1905.

Estado civil: casado.

Alfonso Esteban nace en Madrid en el barrio de Tetuán. Sus padres eran madrileños, su padre fue empleado en correos y

su madre ama de casa. Su padre era una persona muy instruida «y me proporcionaba mis primeras lecturas», de su madre apenas recuerda nada.

Fue a una escuela municipal donde sólo «nos enseñaban gramática, aritmética y mucha historia sagrada», pero su inquietud por conocer cosas le llevaba a frecuentar desde muy pequeño las bibliotecas públicas, los lugares de encuentro de la intelectualidad y a leer cuanto llegaba a sus manos, «yo tenía una tendencia innata a educarme, a saber, hacía novillos, me escapaba de la escuela para ir a la biblioteca».

Recuerda su juventud en un Madrid alegre y acogedor, los paseos por la Castellana, las reuniones en el Palacio del Hielo, las conferencias en el Ateneo, las excursiones a la Sierra de Guadarrama y sobre todo las tertulias en los cafés, una de las cuales «La Aristocracia del Film» crea, junto con un grupo de amigos en el café «La Maison Doré». Desde entonces participa directamente en la gestación de algunas de las películas filmadas en España y asiste con unción al estreno de las películas de Greta Garbo.

Su inquietud intelectual le lleva a frecuentar las iglesias donde actúan «los oradores sagrados» y donde el P. Camarasa o el P. Laburu compiten por ofrecer a los feligreses sus mejores piezas de oratoria.

Desde 1925 es articulista asiduo en la revista «Ondas» y comentarista de cine en esta misma revista.

En 1933 ingresa en las filas de Izquierda Republicana. Participa activamente, como intelectual al servicio de la República en la mayoría de las actividades culturales y políticas de la época.

Al finalizar la guerra se autoexilia de cualquier actividad profesional y trabaja esporádicamente como publicista. Hoy es un hombre parlanchín, buen conversador, observador empedernido de todo lo que le

rodea. Participa activamente, como miembro de la Asociación de Vecinos de su barrio, en las actividades que esta desarrolla.

Carmen Fernández Fernández

Prof.: Dependienta de comercio.

Fecha de nacimiento: 1906.

Estado civil: viuda.

Carmen Fernández Fernández, nace en Madrid, en el año 1906. Su padre, de profesión administrador del palacio del Pardo, había nacido en Sarrió (provincia de Lugo). Su madre, natural de Linares, trabajó como sirvienta hasta su matrimonio. Tuvo trece hermanos, de los cuales sólo cinco alcanzaron la madurez. No recuerda las causas de la muerte de sus hermanos, sólo recuerda que los tres más pequeños murieron del «garrotillo» (difteria).

Desde muy pequeña frecuenta la tahona que regentaba su madre desde su matrimonio. «esa fue mi auténtica escuela». A los seis años asiste durante unos meses a un colegio de barrio regentado por un matrimonio. Dos años después acude a un colegio de monjas cercano a su casa. Allí aprende poco «era poco estudiosa», y en cuanto a la educación religiosa sólo recibió «la que me daban las monjas y lo que yo toleraba, lo cual era muy poco».

Conoce a los dieciséis años el que luego sería su marido, en una agrupación de teatro *amateur* auspiciada por la Institución Libre de Enseñanza, y se casa en el año 1925. Durante el período que transcurre entre 1925 y 1936 tiene cinco hijos, a partir de entonces «los que han querido venir les he cortado el cuello», es decir abortaba de forma sistemática ayudada por un médico de toda confianza », y según re-

fiere, esta práctica era utilizada por la mayoría de amigas y parientes que ella conocía.

Su marido, militante socialista, la introduce en el «Círculo Socialista», donde refiere que «respecto a las mujeres que militaban por entonces en el partido, eran muy pocas, y desde luego ellos (los militantes varones), iban a ver que sacaban de ellas».

En 1940, su marido es condenado a muerte, pena que le es posteriormente conmutada por diez años de reclusión, y ella se hace cargo de la tahona de sus padres. Desde entonces, hasta su jubilación, ha salido adelante trabajando en ella.

Hoy es una mujer aún con muy buenas condiciones físicas, vivaz y parlanchina. Su trabajo en la tahona le ha permitido conocer a fondo la vida del barrio, ya que la tienda era lugar y centro de reunión e información de todo lo que ocurría en el barrio.

Se manifiesta como poco religiosa, y en cuanto a sus ideas políticas, a pesar de su proximidad a los círculos socialistas, apenas se siente vinculada, ya que como ella afirma: «antiguamente no se estilaban las ideas políticas».

Natividad Fernández Fernández

Prof.: Ama de casa.

Fecha de nacimiento: 1899.

Estado civil: viuda.

Natividad Fernández nace en la provincia de Santander, en un pueblo llamado Santa Olalla de Aguayo. Sus padres, al igual que sus abuelos, tenían una pequeña explotación de carácter mixto: la agricul-

tura de carácter intensivo se complementaba con el cuidado de un reducido número de vacas. Tuvo doce hermanos, nueve varones y cinco mujeres, cuatro de ellos murieron muy jóvenes de «garrotillo».

Su infancia, que recuerda muy feliz, transcurrió en su pueblo de origen. Su vida, se repartía entre la escuela y el cuidado del ganado. Allí aprendió «las cuatro reglas», y unos conocimientos básicos de religión, pero sin duda, quien ejerció una mayor influencia cultural en ella fue su padre, que «era muy inteligente y leía el periódico todos los días».

En el año 1925, se traslada a Madrid y entra a servir en casa de un Magistrado del Tribunal Supremo como doncella personal de la señora de la casa. Son unos años felices de absoluta identificación con «su señora», y durante los que vive, dentro de un marco de dependencia afectivo-laboral, de manera confortable y placentera.

En 1928, se casa con «su novio de toda la vida», que era obrero no cualificado de una compañía siderúrgica de Bilbao, con sede en Madrid. Tuvo dos hijos, un varón y una hembra. Los dos murieron a las pocas horas de nacer. Su vida desde entonces transcurre de forma placentera y sin cambios aparentes, a pesar de las convulsiones políticas por las que atraviesa Madrid durante los años de la República y la guerra. Conoce la expansión del barrio de Salamanca, ya que su vivienda estaba situada en una buhardilla de la calle de Velázquez, la aparición de nuevos comercios, viviendas de lujo, Iglesias y lugares de reunión donde los trabajadores que prestan sus servicios en los hogares de la burguesía que poco a poco se instala en este barrio.

Su opción política es de centro, dentro de un apoliticismo que la mantiene al margen de los acontecimientos políticos transcurridos en España durante los últimos años.

María Fuentes Cascajales

Prof.: Ama de casa.

Fecha de nacimiento: 1901.

Estado civil: casada.

María Fuentes Cascajales nació en Zaragoza en 1901, y allí vivió hasta que se casó a los dieciocho años con Luis Jordana, catedrático de Universidad y reconocido administrativista.

Sus padres procedían ambos de Aragón, y ambos pertenecían a antiguas familias de medianos terratenientes.

Su padre era coronel de Artillería y su madre ama de casa. De su padre recuerda que era bastante liberal: «le gustaba la libertad en muchas cosas y no le gustaban ciertas opresiones». Su madre, mujer vivaz y parlanchina, era de familia carlista, opción política que ella defendía a ultranza a pesar de generarle fuertes enfrentamientos con su marido. María parece haber heredado los ideales de su padre y la forma de ser de su madre.

Pasa diez años interna en el Colegio del Sagrado Corazón. De sus años de colegio recuerda una existencia rutinaria, donde el tiempo se repartía entre las prácticas religiosas, el recreo, el aprendizaje del catecismo, labores, normas de urbanidad, francés y unos pequeños conocimientos de matemáticas e Historia.

El tiempo transcurrido en su casa se reparte igualmente de forma metódica y ordenada: prácticas piadosas, visitas a las amistades, labores y aprendizaje de las tareas domésticas, siempre bajo la directa vigilancia de su madre. Las visitas a la Iglesia, los paseos callejeros, y las visitas sociales, siempre se realizaban acompañadas de su madre o bien de una «carabina».

Se casa con un profesor de Universi-

dad, Luis Jordana, que posteriormente desempeñó numerosos cargos políticos durante el período franquista. Su vida desde entonces transcurre de forma muy similar a la del resto de las mujeres de la clase media, condicionadas por un sueldo, no siempre elevado, y la necesidad de mantener un *status social*, acorde con el rango social de su marido. Tuvo siete hijos y su tiempo se repartía entre la supervisión del cuidado de los mismos, las visitas a la Iglesia, y los paseos con su marido a Molinero, café de moda, a los cines de la Gran Vía, y las tiendas con «amigas de toda la vida».

Se define así misma como de «derechas», y considera que Primo de Rivera «hizo mucho por España». No obstante, tanto en la educación de sus hijos, como en la valoración sobre los últimos años en España, denota un criterio de carácter personal, que no se adecúa a las pautas marcadas tradicionalmente por la derecha.

Justa García Cruz

Prof.: Sastra de caballeros, oficiala de maquinista.

Fecha de nacimiento: 1908.

Estado civil: Viuda.

Justa García Cruz nace en Madrid en el año 1908. Sus padres eran igualmente de Madrid. De su padre, apenas tiene recuerdo salvo que era alcohólico y vagabundo. En cuanto a su madre y sus tres hermanos, vivían de pedir limosna por el barrio de Palacio y la Puerta del Sol. Su vivienda consistía en un chamizo situado en la Cuesta de los Ciegos, construida con sacos y latas.

No recuerda nada de sus abuelos y demás familiares, y en cuanto a sus hermanos sólo recuerda que cuando murió su madre, siendo ella aún niña, uno fue en-

viado a la Inclusa y otro al Asilo de la Paloma, desconociendo actualmente el paradero de los mismos.

La recogió a la edad de 8 años, una mujer soltera, de profesión «sastra de capotes», que la educó y le enseñó el oficio. A los catorce años comienza a trabajar en un taller de la calle de la Arganzuela, al tiempo que su afición al baile, la hace frecuentar la Bombilla, la Costanilla y todas las verbenas que entonces se celebraban. A los 15 años muere su madre adoptiva, y una vez más, después de que las vecinas despojen la casa que hasta entonces había sido su hogar, se encuentra en la calle.

Sus amores con un hombre casado la llevan al convento de las Trinitarias, institución destinada a recoger mujeres descarriadas. «Yo veía que iba a ser una mujer mala, porque la vida me iba a perder, y entonces me metí en el convento de las Trinitarias». A los diecinueve años se une con un hombre con el que tiene nueve hijos, de los cuales se mueren prematuramente cinco, debido en parte a la sífilis de su compañero. Su vida se resume en criar a sus hijos, y hoy se condeue de que entonces, las mujeres «eran unas esclavas de la casa y estaban bajo el mando del marido».

En el año 1940, la detienen por «estafa», y desde entonces, a frecuentado varias veces la cárcel de Ventas. Se confiesa como no practicamente en materia de religión, y en lo que se refiere a la política, niega que le interese o le haya interesado nunca.

Coral Granados Jiménez

Prof.: Profesora de corte y confección. Ama de casa.

Fecha de nacimiento: 1903.

Estado civil: Viuda.

Coral Granados nace en Jaén, su madre era de Baeza, y su padre de profesión aladrero, (constructor de carros), era de Torredonjimeno, provincia de Jaén.

En Jaén asiste a un colegio de barrio, donde aprende las primeras letras, y unos conocimientos básicos de aritmética, geografía y lengua. No recuerda que en su casa se le inculcara idea política o religiosa alguna.

Por razones no conocidas, se traslada a Madrid, junto a su madre, mientras el resto de sus hermanos permanecen en Jaén con sus abuelos. Aquí comienza a trabajar en un taller de costura y pronto inicia un noviazgo con un paisano suyo.

En 1925, tras dos años de noviazgo se casa y pasa a vivir a la calle de Hortaleza. Su marido, camarero de profesión trabaja en el café «El Relámpago», frecuentado por la aristocracia y la intelectualidad. Sus primeros hijos, un niño y una niña, mueren de un mes y tres meses respectivamente, ambos de «ataques de eclampsia». Su marido le ordena abandonar su trabajo como modista para «así atender debidamente la casa y a sus hijos, y poder pasear con él a la salida del trabajo».

Su vida desde entonces transcurre sin cambios importantes, ni los cambios estacionales o los cambios más profundos en la situación política del país, le hacen abandonar sus paseos por el salón del Padro, sus sesiones de cine, las compras diarias o las charlas con las vecinas.

Su opción política viene determinada por su marido «él sólo trabajaba y nunca se metía en nada, y claro, yo tampoco». Y desde luego, no recuerda que los cambios políticos operados en España hayan supuesto ningún cambio en su vida cotidiana.

Carmen Ibargüen Sotomayor

Prof.: Ama de casa.

Fecha de nacimiento: 1900.

Estado civil: Viuda.

Carmen Ibargüen, nació en Salamanca, en el año 1900. Su padre era magistrado, y pertenecía a una familia aristocrática. Su madre era ama de casa, y, al igual que su padre, procedía de una familia perteneciente a la aristocracia madrileña.

Tuvo dos hermanas, mayores que ellas, una de las cuales, ha vivido estrechamente unida a ella. La trayectoria vital de su hermana la ha marcado a lo largo de sus años de vida en común. Casada ésta muy joven, con un magistrado, se separa meses después de forma discreta de él, y se dedica desde entonces a escribir y frecuentar los círculos de intelectuales más sofisticados de Madrid. La vida de su hermana contrasta con la de ella misma apenas conmovida por algún acontecimiento familiar.

Según sus propias palabras «nunca fui al colegio, ya que mi madre nos daba clases a mi hermana y a mí». El criterio de no enviar a niñas pertenecientes a la aristocracia y a la alta burguesía al colegio estaba muy extendido en Madrid, ya que se consideraba que una instrucción basada fundamentalmente en unos reducidos conocimientos sobre normas de urbanidad e idiomas era más que sobrada para unas muchachas que posteriormente debían ser exclusivamente buenas esposas y buenas madres.

Viene a Madrid en el año 1923, coincidiendo con el ascenso de su padre a Magistrado del Tribunal Supremo. Su vida apenas cambia, sólo cambia el entorno espacial donde se desarrollan sus actividades: su casa en la plaza de Oriente, los paseos por la calle de Alcalá, cerca del Aeroclub, los lunes del Ritz, los téis en el Palace, los

bailes en el Palacio de los Duques del Infantado, las comidas y cenas en casa de amigos y parientes... y así transcurre su vida y ha transcurrido hasta su vejez, sin que las convulsiones políticas y los cambios sociales hayan influido para nada en sus costumbres o hábitos de vida: su vida se queda definida en dos párrafos de su entrevista «las chicas en aquella época no se metían en esas cosas (la política), sólo nos ocupábamos de los muchachos, de pasear con ellos o de ir a reuniones o fiestas». Y transcurridos veinticinco años, continúa afirmando «en ésta época hago la misma vida de antes, (se refiere al período de la República y la guerra), mis amigos, mis cuñados, en casa de amigos, a tomar copas, a jugar a las cartas».

Se casa a los treinta años con un terrateniente de Córdoba y temporalmente marcha a vivir a Córdoba, donde desarrolla la misma vida social que en Madrid: fiestas, reuniones de amigos y monterías en las fincas de su marido. No tuvo hijos por lo que sus vinculaciones afectivas continúan fundamentalmente centrándose en su familia, y círculo de amigos.

Se autodefine como conservadora, lo que no la exime de realizar alguna crítica sobre la educación y el papel asignado a las muchachas y mujeres de su clase y su generación. «A las chicas que trabajaban fuera de casa, las ponían verdes, y además sus padres se oponían, y no se preparaba a las chicas; la educación tenía muy poco fondo, lo que más se enseñaba era piano, francés e inglés, en fin, cosas prácticas no nos enseñaban... Había mucha separación entonces, entre el mundo del trabajo y la gente que no trabajaba.»

María Lacrampe

Prof.: Funcionaria de Telefónica, enfermera.

Fecha de nacimiento: 1909.

Estado civil: soltera.

María Lacrempe nace en Madrid, en el año 1909, de una familia de la clase media, en la que la mayoría de los hombres habían sido médicos. Refiere incluso durante su entrevista, como su abuela, según consta en la partida de bautismo de su padre, era «cirujana».

Su padre era un empleado cualificado de la Embajada Francesa, y su madre era maestra en un colegio «de señoritas», esto es un colegio privado donde se facilitaba a las niñas una instrucción muy primaria, basada en unos pocos conocimientos teóricos y lecciones de urbanidad y música.

Tuvo cuatro hermanos, dos de ellos murieron prematuramente, y los otros dos, ambos jubilados actualmente, viven en Madrid. Su infancia está marcada por el ambiente familiar, su madre «de espíritu amplio», y gustándole muchísimo leer les anima tanto a ella como a sus hermanos a estar al tanto de todo lo que se publicaba.

Su padre, un hombre que viajaba frecuentemente a Francia, les da absoluta libertad de movimientos, y les anima a estudiar y a viajar, sin embargo, como María afirma «aunque mi padre encontraba normal que tanto mis hermanos como yo estudiásemos, cuando se habló de una carrera, encontraba más natural que la hiciese mi hermano». De cualquier modo, el ambiente de su casa era de absoluta libertad, tanto en el aspecto religioso como en el de la relación con los chicos de su edad.

Durante su adolescencia tuvo un período de profunda exaltación religiosa hasta el extremo de querer entrar en un convento. Más tarde, este sentimiento se transforma en un profundo convencimiento de la necesidad de luchar contra la injusticia social, lo que la llevó años más tarde a participar en los movimientos de apoyo a la Revolución de Octubre de 1934, y más tarde entra a formar parte de las filas del PSOE.

Cuando tiene nueve años, comienza a estudiar el Bachillerato en el Instituto San Isidro, y más tarde hace las oposiciones a

empleada de Telefónica. Pronto decide continuar con su vocación de siempre, y aunque a los veinte años no le es posible comenzar los estudios de medicina, decide hacerse enfermera psiquiátrica. Pronto comienza a trabajar en un reformatorio de niñas como «persona de toda confianza del director, el doctor Escardó». Durante la guerra permanece en Madrid, trabajando en un hospital de sangre, y recuerda de esta época, como «las mujeres en Madrid, trabajaban todas de forma que tuvieron un papel determinante en la defensa y el mantenimiento de la ciudad».

En el año 1939 ingresa en la Cárcel de Ventas donde pasa unos meses organizando la atención a los hijos de las reclusas, y más tarde es enviada al penal de Avila, y al de Alcalá de Henares sucesivamente. Después de cuatro años, es puesta en libertad, y comienza a trabajar con el doctor López Ibor, como enfermera de su confianza personal, tratando a los enfermos graves. Así transcurren veinte años, hasta que por decisión propia, y por razones de tipo ideológico, ya que «el doctor López Ibor, no era como antes», decide abandonar su clínica. Posteriormente pasa a trabajar en una institución de enfermos epilépticos.

Hoy es una mujer de semblante sereno, con una gran capacidad para recordar su realidad vivida intensamente en un país donde las convulsiones políticas la han impedido realizar plenamente los proyectos profesionales y personales con los que soñaba desde niña. Su recuerdo está impregnado de nostalgia, pero en ningún momento renunciaría a sus experiencias vitales de compromiso con la realidad que le rodea.

Enriqueta Linares Reyes

Prof.: Profesora de enseñanza media.

Fecha de nacimiento: 1902.

Estado civil: viuda.

Enriqueta Linares nace en Granada en el año 1902. Sus padres y sus abuelos eran también de Granada. Su abuela materna era anticuaria «prendera» como se decía en aquella época. Su madre heredó el negocio materno y a pesar de tener estudios de magisterio, se dedicó a impulsar el negocio familiar hasta el extremo de tener los años posteriores a la guerra civil, una tienda en Nueva York. Su padre era profesor de un colegio Mayor de Granada, pero a partir de su matrimonio comenzó a intervenir en la Administración del negocio de su esposa, abandonando pronto sus clases.

Su infancia transcurre en Granada, dentro de la casa familiar, una amplísima casa de tres pisos con un patio interior en el colegio, donde solamente les enseñaban urbanidad, labores y piano, y la tienda de su madre, por donde pasaban las personas más destacadas de la sociedad granadina. El ambiente dentro de su hogar era de tolerancia y libertad respecto a las creencias de cada miembro de la familia. Su madre era profundamente religiosa y su padre agnóstico, en cuanto a ella y sus hermanas, aunque fueron educadas en la práctica de la religión, nunca se les inculcó un excesivo apego a ella.

A los diez años comienza el bachillerato en el Instituto mixto de Granada y de esa época recuerda como era una de las pocas chicas que estudiaba el bachillerato, con gran escándalo por parte de la buena sociedad granadina que, en parte envidiaba, en parte miraba con cierto desdén a aquella chica que no se recataba en ir sola con sus compañeros o comportarse de diferente forma que las chicas de su edad.

A los diecisiete años comienza sus estudios de Magisterio, son los años en que a través de su marido conoce a García Lorca y se reúne con otros intelectuales en casa de su futuro suegro que era pintor. Acude a casa de Falla que vive en frente de sus padres y da conciertos privados para los amigos y conocidos. En Universidad es una más, sin que sus compañeros hagan distinción alguna por razón de sexo o por

su compromiso por el que más tarde será su marido.

Se casa a los 19 años, y se traslada a Madrid donde su marido prepara oposiciones a «Consul». Tiene su primer hijo a los nueve meses, lo que no le impide continuar con sus actividades de siempre: clases de inglés y francés, conferencias en el Ateneo, reuniones en la sede del PSOE... Y aquí en Madrid, conoce a Hildegarda Carballeira y a Ramón Lamóneda. Meses después entra como militante del PSOE, y desde entonces, tanto su marido como ella compaginan sus profesiones, Letrado del Congreso en el caso de su esposo, profesora de la Institución Libre de Enseñanza ella, con la militancia en el PSOE.

Después de la guerra, el exilio en México y Estados Unidos y hoy su vida en Madrid colaborando con su partido y asistiendo a cualquier actividad cultural que sea de su interés.

Pilar López García

Prof.: Ama de casa.

Fecha de nacimiento: 1900.

Estado civil: Viuda.

Pilar López García, nace en Madrid, en la calle Sombrerete, el año 1900. Su padre, igualmente en Madrid, era taquígrafo del Congreso y su madre, ama de casa, murió muy joven cuando ella sólo contaba ocho años.

Su padre, ante la necesidad de atender a seis hijos pequeños, contrataba a una mujer con la que posteriormente «como no la podía pagar» se casa.

Su infancia transcurre en una casita

baja del barrio de Lavapiés. A los ocho años comienza a ir a un colegio de monjas, donde «sólo aprende las primeras letras» ya que pronto debe abandonarlo para atender a sus hermanos pequeños.

Siempre deseó ser modista, pero aunque ahora lo lamenta, siempre se sometió a los deseos paternos de que ayudara a su madrastra. Con absoluta precisión, describe, a pesar de los años transcurridos, la rutina diaria de la casa, limpieza, compra, lavado, planchado, cocina y atención a sus hermanos pequeños.

En 1924 se casa «muy enamorada» y su vida apenas cambia. Tiene tres hijos, y como ella afirma «no hice sino lo que antes había hecho con mis hermanos». En nada cambia su vida con el advenimiento de la República, y posteriormente la guerra, sólo cuando en 1940 «su marido que nunca tuvo ideas políticas, pero siempre tiraba más a la izquierda», fue detenido. Entonces se ve obligada a buscar ayuda entre sus hermanos, que le aseguran su manutención y la de sus hijos.

Afirma no tener ideas políticas y sólo recuerda de Primo de Rivera «que era muy guapetón». No nos confía poseer opinión respecto a ningún otro dirigente político o respecto a cualquier otro hecho político vivido.

Beatriz López de Ocaña

Prof.: Médico.

Fecha de nacimiento: 1908.

Estado civil: Viuda.

Beatriz López de Ocaña nace en Toledo en el año 1908. Su padre era abogado y su madre «aunque no tenía carrera era una mujer superinteligente que siempre fomentó mucho el estudio en casa».

Tuvo dos hermanos, el mayor era ciego de nacimiento y estudió las dos únicas carreras que por entonces podían estudiar los invidentes: Magisterio y piano. La pequeña estudio medicina.

La ceguera de su hermano hizo que su padre, dentro del enorme interés que su padre mostraba por los estudios de sus hijos, se volcara en ella y desde pequeña la animaba a realizar una carrera superior.

A los seis años comenzó a estudiar en el Liceo Francés de Madrid. Hizo el bachillerato español y francés con muy buenas calificaciones. A los diecisiete años comenzó las carreras de medicina y magisterio simultáneamente. Acaba sus estudios de medicina en 1932 y durante el curso siguiente realiza la especialidad de pediatría en la Escuela de Puericultura de Rosales. De los años de Universidad recuerda que ella era una más, quizás más estudiosa que lo corriente, y siempre trataba y era tratada por sus compañeros con cariño y deferencia, pero nunca considerándola como alguien a quien se debiera conquistar. Ella junto a los hijos e hijas de Concha Espina, Carmen Marañón y Teresa Casares formaban un grupo que pertenecían a «familias de la clase media liberales que no querían que sus hijas malgastasen su vida paseando por la calle de Alcalá o Recoletos».

Durante el año veintinueve participa en las revueltas de estudiantes que protestaban contra el Régimen de Primo de Rivera, incluso llega a ser miembro de la FUE durante unos meses. Frecuenta igualmente la Residencia de Estudiantes y allí conoce a García Lorca, a Madame Curie, a Cajal y otros tantos médicos pertenecientes a los círculos intelectuales madrileños.

En 1933 se casa con un compañero de curso especialista en Investigación y Análisis Clínicos. Es una época de «auténtico confusionismo» sin saber si debía optar entre su vocación y lo que ella consideraba su deber. Decide quedarse en casa cuidando de sus hijos y ayudando a su ma-

rido. Pero nunca, desde entonces, según su propia confesión ha dejado de asistir a conferencias sobre cuestiones médicas, leer revistas, libros, todo ello relacionado con su carrera.

En los últimos años a partir de quedarse viuda pasa consulta en un ambulatorio, participa en las comisiones de jubilados en el colegio de médicos y ha realizado cursos de especialización de la especialidad de gastroenterología.

Rosa Martínez Cobos

Prof.: Sastra.

Fecha de nacimiento: 1916.

Estado civil: soltera.

Rosa Martínez Cobos nace en Madrid en el año 1916, en el barrio de Argüelles. Su padre nació igualmente en Madrid, y hasta la dictadura de Primo de Rivera fue funcionario del Instituto de Reformas Sociales. Su madre, madrileña también, fue cigarrera, al igual que su abuela. Recuerda con absoluta precisión las condiciones de trabajo de la Fábrica de Tabacos, las luchas llevadas a cabo por las cigarreras y las verduleras «que eran siempre las más valientes y las más luchadoras» contra la carestía de la vida, y más en concreto contra la subida del pan.

De muy pequeña asistió al colegio que existía en la fábrica de tabacos para los hijos de las cigarreras y describe con todo detalle la guardería donde las mujeres podían depositar a sus hijos desde muy pequeños siendo allí atendidos y alimentados.

Deja el colegio a los nueve años «ya que mi madre tenía que trabajar», a pesar de ello no abandona su educación «mis padres eran muy cultos y yo no quería ser una analfabeta, por lo que mi padre me

compró una cartilla y un cuaderno y me ponía deberes todos los días. También me enseñó el respeto a los mayores y a ser simpática con todos los que me rodeaban».

Recuerda insistentemente su infancia, a su madre «que era una mujer muy abierta de ideas, creyente pero no fanática, y su padre que era un hombre muy tolerante y culto».

Durante la República participaba en actividades reivindicativas, y durante la guerra trabajaba en el frente de Madrid como chófer de ambulancias. En 1940 la detienen y torturan y posteriormente pasa a la cárcel de Ventas, y aunque es condenada a treinta años de redención de penas, en 1941 es liberada.

Desde entonces trabaja como limpiadora. Sin que su vida haya sufrido grandes cambios, hoy mantiene a pesar de los años un espíritu vivaz y despierto.

De Primo de Rivera recuerda, a pesar de que sus afirmaciones pueden entrar en contradicción con su práctica política, que «acabó con los vagos» y consiguió trabajo a quienes no lo tenían, recuerda que todas las mañanas aquellos que transitaban por las calles sin una ocupación se les detenía, «se les daba un pico y una pala, y se les daba trabajo».

Socorro Martínez de Torres

Prof.: Ama de casa.

Fecha de nacimiento: 1902.

Estado civil: soltera.

Socorro Martínez de Torres nació en Zaragoza en el año 1902. Su padre nació igualmente en Zaragoza, era militar con graduación de Capitán General. Su madre había nacido en Sevilla, hija de militares,

conoció a su futuro marido dentro de los reducidos círculos militares.

Su infancia transcurre en Zaragoza. Allí crece junto a sus nueve hermanos de los cuales sólo llegarían a la edad adulta seis. Durante estos años recibe junto a sus hermanas instrucción con una profesora particular que les inicia en los conocimientos básicos de lectura, urbanidad e idioma.

A los diez años se traslada junto con su familia a Madrid, aquí se instala en el barrio de Salamanca, en la calle Serrano «donde sin duda la gente que vivía era de clase social más elevada que en otras partes de Madrid». Comienza, siempre junto a sus hermanas a ir al colegio de las Irlandesas «donde iba lo mejorcito de Madrid, las Infantas por ejemplo, una de ellas la madre del actual Rey». Su vida en el colegio transcurre de forma rutinaria siempre en fila trasladándose de una clase a otra, siempre en el mismo pupitre y en el mismo banco de la capilla.

La vida en casa se desarrollaba de forma ordenada: «nosotras consagradas a nuestros padres, y nuestros padres consagrados a nosotras». El intercambio de visitas y las prácticas religiosas llenaban el resto del tiempo.

Termina el colegio a los 19 años y según sus palabras «Cuando terminamos el colegio nuestra vida se consagra casi enteramente a nuestros padres, hacíamos lo que ellos nos decían, lo que ellos querían». Raramente alternan con los jóvenes de su edad, y sólo en contadas ocasiones asisten con algún grupo de amigas al Palace.

Tanto ella como sus hermanas permanecen solteras y su vida a transcurrido hasta ahora sin apenas cambios en la rutina diaria: algunas pequeñas tareas domésticas, misa, visitas a los familiares, partidas de pinacle... Sin que los diferentes períodos por los que atraviesa España haya roto su rutina.

Se confiesa, al igual que toda su familia de derechas y monárquica, aunque nunca ha tomado parte directamente en actividad política alguna.

Ana María Munaiz

Prof.: Ama de casa.

Fecha nacimiento: 1902.

Estado civil: Viuda.

María Munaiz nace en Madrid el año 1902. Su padre era abogado y su madre, ama de casa. Su padre murió muy joven, por lo que su madre tuvo que arreglarse con una exigua pensión para sacar adelante a sus nueve hijos.

Sus recuerdos comienzan a los seis años, cuando sus padres deciden que ingrese en un colegio de monjas francesas, instalado en una finca en la calle Arturo Soria. Allí transcurre la mayor parte de su infancia y su juventud, ya que estuvo interna desde los seis años hasta los dieciocho, con pequeñas salidas en vacaciones. Aprendió cultura general, dibujo, solfeo y piano y algunas nociones de geografía, historia y mitología. Recuerda la plaga de la gripe del dieciocho; ella junto a sus compañeras de colegio quedaron incomunicadas, mientras las monjas francesas utilizaban como antídoto contra la epidemia la ingestión de ajos.

A los veintidós años viaja por motivos familiares a Filipinas. Durante la travesía conoce al médico de abordó. Transcurridos unos meses se casa y su vida ha transcurrido desde entonces plácidamente rodeada de sus siete hijos y veinticinco nietos.

Es una mujer de ideología conservadora, la idea de ruptura, de cambio es ajena a lo que ha sido su vida. Fue educada para ser una señora de clase media y

así ha vivido, pero demuestra una amplitud de conocimientos en cierta forma excepcional para una mujer de su época. Menciona constantemente su interés por la lectura, por conocer otras culturas y es consciente que su procedencia social le ha permitido disponer de mano de obra asalariada que hiciera por ella «esas tareas de casa que nunca me han gustado».

Salvador Nogués González.

Prof.: Tallista de imágenes religiosas.

Fecha de nacimiento: 1896.

Estado civil: Casado.

Salvador Nogués nace en Madrid en el año 1896. Su padre era madrileño y poseía un taller de imaginiería. Su madre, nacida en Salamanca, era propietaria de un taller donde se confeccionaba pantalones.

Tuvo catorce hermanos, de los cuales nueve murieron de niños, cuatro de ataque de eclampsia, dos de un parto gemelar, dos de viruela y el último no recuerda bien de qué murió.

Desde los cinco hasta los doce años asiste a una escuela de barrio, donde le enseñan cultura general y algunas normas de comportamiento. Su padre, que «era uno de los mejores tallistas de Madrid», le enseñó el oficio. De «inclinaciones socialistas, aunque sin ideas políticas muy concretas», le enseñó a «ser honesto y recto en todas sus cosas». En cuanto a su madre «era una mujer autodidacta», autoritaria y de carácter firme y desde muy pequeño tiene una vinculación afectiva muy fuerte a ella.

En 1924 conoce a la que luego sería su mujer, que por entonces era aprendiz en el taller de su padre. Su incipiente tuberculosis no le impide continuar el noviazgo

hasta el extremo de que, a pesar de la oposición de ésta, se instala, sin estar casados previamente, con su novia en la casa paterna. Tres meses después, al quedarse su novia embarazada, se casa y pasa a vivir definitivamente a una casa «construida ladrillo a ladrillo junto a mi padre» en el barrio de Cuatro Caminos.

En 1924 pasa a ser maestro del taller de su padre y paralelamente comienza su relación con la Casa del Pueblo. Durante aquel año, estando él trabajando como tallista, impide el incendio de una iglesia, lo que, a juicio de él, le supuso la conmutación de la pena de muerte, una vez finalizada la guerra.

De Primo de Rivera recuerda que «era un caso peculiarísimo, porque tenía un gran atractivo personal, y yo recuerdo de chico haber ido detrás de su coche un motón de veces. Se le aplaudía, se le quería y se le apreciaba».

En 1940, tras unos años de cárcel, se dedica a su profesión de inventor, que compagina con la de escritor y escultor. Es un hombre afable, pausado en el hablar, culto y muy observador.

Victoria Pignatelli

Prof.: ama de casa.

Fecha de nacimiento: 1910.

Estado civil: casada.

Victoria Pignatelli nace en Madrid en el año 1910. Su padre era teniente, poseía unas fincas en la provincia de Teruel por lo que los primeros recuerdos de su infancia los identifica con su vida junto a los campesinos, sus paseos por los campos a lomos de su borrica «Morita», las excursiones al río junto a sus cuatro hermanos... Su madre era ama de casa, de ella apenas

recuerda nada, sólo su constante ir y venir de fiesta en fiesta y de visita en visita.

A los diez años a instancias de una hermana de su padre, la Duquesa de Frías que consideraba que «la estaban educando como a una salvaje» entra en el colegio de Notre Dame de San Sebastián. Allí está nueve años «haciendo novenas sin que las monjas tuvieran ningún interés en que estudiáramos». Allí aprendió a leer y escribir y sobre todo lecciones de «bon tennue».

En el año 1925 viene a Madrid y comienza su vida en sociedad. Conoce a Primo de Rivera, a Mimí Castellanos, al General Berenguer y al General Sanjurjo. De Primo de Rivera recuerda que era muy simpático y mujeriego, «pero no inteligente como la historia lo ha querido ver». Recuerda como es recibido entre los círculos aristocráticos, con cierta reticencia ya que «se rodeó de militares en una primera etapa y luego de civiles pero no pertenecientes a la aristocracia». Recuerda igualmente el atractivo que ejercía entre las mujeres, su figura alta y esbelta (?) y su aptitud para atraerse la simpatía de los sectores populares.

En el año treinta y uno, marcha a Biarritz y allí pasa la República y la Guerra. Allí la vida de la colonia española es «la de siempre»: «salir por las mañanas, jugar por las tardes, salir a bailar a una boite por las noches».

En 1937 se casa con un terrateniente con propiedades en Murcia. Se casó a los treinta años «sólo porque quería tener hijos, si no no me hubiera casado ya que yo de soltera me lo pasaba muy bien». De su matrimonio ha tenido dos hijas, que hoy viven muy apegadas a su madre.

Hoy en el último período de su vida hace inevitablemente recuento de lo que ha sido. Sus años en Francia le hacen ver según ella afirma, las cosas de diferente forma que las otras mujeres de su generación. Se condele de la ignorancia en que eran educadas las mujeres de su clase y su

inutilidad para ganarse la vida. Propugna una mayor liberalización en las costumbres y saluda la actitud «más emprendedora que tienen hoy los jóvenes». No obstante ha sufrido un notable descenso en la escala social. La economía de rentas que ha disfrutado a lo largo de su vida, ni su padre, ni su esposo jamás trabajaron, junto con los indiscutibles privilegios que aún disfrutaba la aristocracia en el primer tercio del siglo veinte, se ha visto superada por una nueva clase social sustentada en nuevos valores que mira con cierto desdén a un grupo social que no posee poder ni en las esferas económicas ni en las políticas. En ella se mezcla un conservadurismo en lo político con una concepción más liberal y más crítica que la mayoría del grupo social al que pertenece.

Amparo Pinto Fernández

Prof.: ama de casa.

Fecha de nacimiento: 1902.

Estado civil: viuda.

Amparo Pinto nace en Madrid en el año 1902. Su padre oriundo de Aranjuez, ejerce desde muy joven la profesión de mozo de comedor en casa de los marqueses de Leuville. Allí conoce a su madre que estaba de doncella particular de la marquesa. Una vez casados, su padre se traslada a vivir a la calle Villanueva dedicándose al oficio de cochero. Tuvo cuatro hermanos, los dos varones murieron prematuramente, no recuerda porqué, sus dos hermanas aún viven.

Hasta los 11 años vive con sus padres en la calle Villanueva pero al morir estos prematuramente, su madre de una bronquitis, su padre durante la epidemia de gripe de 1918, se va a vivir junto con sus hermanas a casa de unos tíos.

A los diez años comienza a ir a las escuelas Aguirre donde aprende las pri-

meras letras y completa su formación religiosa asistiendo a las «clases de doctrina» en la Iglesia de San Ginés. Pronto tiene que dejar la escuela para ayudar a su tía en las tareas domésticas.

Se casa joven, a los diecinueve años. Su marido era camarero de la Maison Doré un café muy de moda por aquél entonces. Se instalan en una pequeña buhardilla de la calle Mesón de Paredes donde aún hoy vive. «No fuí muy castigada en tener hijos ya que solamente tuve cinco» afirma hoy, aunque a diferencia de otras vecinas nunca hizo nada para no tenerlos.

Recuerda el Madrid de entonces, los paseos por Rosales, el Retiro, el cine al aire libre de la Sala Olimpia y el Salón del Prado... El Madrid amable en el que el paseo era la gran distracción en la mayoría de los madrileños.

Pasa la República y la guerra en Madrid, sufriendo durante este último período muchas calamidades. En 1943 se muere su marido y desde entonces consigue arreglarse sola para sacar adelante a sus hijos.

Nunca ha participado en actividades políticas de forma directa, pero se muestra muy crítica respecto al gobierno de Primo de Rivera y del General Franco. Recuerda el ambiente en la calle cuando ya en el año veintiocho las cigarreras y los estudiantes pedían el voto para las mujeres, y ya en el treinta y seis decide votar a la izquierda con muchos de sus convecinos.

Consuelo Plaza Parrondo

Prof.: Modista.

Fecha de nacimiento: 1901.

Estado civil: soltera.

Consuelo Plaza nace en Madrid en la calle Miguel Servet. Su padre de profesión

hortelano, era también madrileño, y su madre, de profesión ama de casa, era del pueblo de Vallecas.

Su abuela, y su madre fueron cigarreras y aún recuerda como eran las condiciones de trabajo en la fábrica de tabacos, los horarios, y el ambiente que había dentro de la fábrica «las cigarreras eran muy alegres, muy combativas, eran el símbolo de Madrid».

Tuvo once hermanos, de los cuales seis mueren prematuramente. De su infancia recuerda que fue «muy feliz, que sus padres eran muy cultos», y que aprendió a leer a los cuatro años. Recuerda con cariño los acontecimientos familiares, los ritos y tradiciones con motivo de las bodas y los bautizos, las costumbres que se practicaban en Semana Santa, en Navidad y con motivo de las fiestas más renombradas de Madrid: San Cayetano, La Paloma, San Antonio...

Asiste a un colegio Municipal y allí aprende «lo más elemental», aunque admite que donde realmente se educó fue en su casa con sus padres. Lo que se refiere a la educación política «mis padres eran imparciales», y en cuanto a la educación religiosa, sus padres la inculcaron a respetar las creencias religiosas de los demás.

En 1935 muere su padre y entonces comienza a trabajar de modista por cuenta propia. En 1936, coincidiendo con el comienzo de la guerra, marcha a Murcia y se pone a trabajar como enfermera en un Hospital de Sangre.

Finalizada la guerra continúa trabajando como modista sin que ningún acontecimiento interrumpa su vida la rutina de cada día.

Hoy muestra un comportamiento muy infantil, sus recuerdos son los recuerdos de la infancia y de la adolescencia junto a sus padres y sus hermanos, y admite que su

concepto sobre el trabajo como símbolo de independencia lo heredó y aprendió de sus padres.

Sara Roldán Roldán

Prof.: Señorita de compañía.

Fecha de nacimiento: 1899.

Estado civil: soltera.

Sara Roldán nació en Humanes, aunque tres días después de su nacimiento se trasladó a Madrid junto con su familia. Su padre era ingeniero industrial y tenía un negocio propio de instalaciones industriales, en cuanto a su madre era ama de casa «aunque eso sí muy culta y muy instruida y tocaba muy a menudo el piano». Tuvo tres hermanos, dos chicos y una chica.

A los diez años ingresa interna en el colegio del Sagrado Corazón de Madrid. Allí adquiere los primeros conocimientos de escritura, lectura e idiomas, pero su verdadera educación la adquiere en casa junto a sus padres «a mis padres a parte de las cosas de la casa, le gustaba que leyera lo que quería darme porque yo devoraba, he devorado todo lo que ha caído en mis manos».

Su padre muere prematuramente, por lo que a los diecinueve años se ve obligada a trabajar como «señorita de compañía» profesión que ha ejercido hasta su jubilación.

Es una mujer viva, inteligente, culta y muy habladora. Durante su entrevista demuestra una capacidad de observación excepcional que le ha permitido conocer a fondo la sociedad que le rodea.

Nieves Queipo Mayor

Prof.: Taquimecanógrafa.

Fecha de nacimiento: 1902.

Estado civil: soltera.

Nieves Queipo nace en Madrid en 1902. Sus padres y sus abuelos eran de Madrid, tenían un pequeño negocio.

Desde muy pequeña su madre que «poseía una cultura fuera de lo corriente» la enseñó a leer y a los ocho años comenzó a ir a un colegio de señoritas. En su casa recibía instrucción religiosa y desde pequeña la inculcaron tanto a ella como a su hermana la idea del trabajo y de la necesidad de «ganarse la vida por sí mismas».

Su padre que «había vivido en La Habana y por lo tanto tenía otra mentalidad», la animó a que aprendiese taquigrafía y mecanografía y al morir éste se puso a trabajar a pesar de los comentarios conmiservativos de sus amigas y parientes. Durante estos años compagina su trabajo como «taquimeca» con los deportes: natación, patinaje y frecuentes excursiones a la sierra. También se reúne con un grupo de amigas y amigos que «sin necesidad de carabina como otras muchachas», iban juntos de excursión.

Después de la guerra continúa como secretaria hasta su jubilación.

Hoy vive en una residencia de ancianos y mantiene la sonrisa vivaz y la conversación amena y llena de matices.

Luisa Sánchez Vaquero

Prof.: Sirvienta y ama de casa.

Fecha de nacimiento: 1899.

Estado civil: viuda.

Luisa Sánchez nace en Navarredonda de Gredos (provincia de Avila) en el año

1899. Su padre nació en la misma localidad y ejerció durante toda su vida la profesión de serrador. Su madre era ama de casa.

Fue muy pronto a la escuela «a los seis años ya leía como un papagayo» y recuerda con orgullo como «en Navarredonda nunca hubo analfabetos». Pero allí, sólo aprendía las cuatro reglas por lo que «fue en mi casa donde, desde luego, me educaron».

Su infancia fue muy feliz «mi pueblo era un pueblo muy rico y muy feliz, mis padres me educaron muy bien, y recuerdo como mi abuelo que nos quería mucho, nos hacía muñecas con las cortezas de pino».

En 1921 viene a Madrid a servir. «lo más corriente entonces es que las chicas de fuera nos pusiéramos a servir, mientras que las de aquí de Madrid se pusieran a trabajar de aprendizas». Entra a trabajar en la casa de una familia perteneciente a la clase media, allí la vida «era siempre igual». Hacer las cosas de la casa: planchar, coser, cocinar», ... Y cada quince días salíamos de paseo». Tres años después se pone a servir en casa del Maestro Bretón «allí la vida era muy tranquila». las tareas de la casa, la rutina diaria y cada quince días los domingos por la tarde sale con las amigas de paseo o al baile, sin que los cambios estacionales supongan ningún cambio.

En 1931 se casa con un montador de calefacción y se marcha a vivir a la calle del Amparo. Relata su vida de casada como una vida sencilla, su vida transcurre «igual que siempre, sólo que entonces sale todos los domingos con su marido».

Sobre política apenas recuerda nada «en aquellos años no se hablaba de política, y además la gente pobre no entendía de política». De Primo de Rivera opina que «era muy rígido» pero afirma que finalizó con el paro y recuerda como durante esos años «se vivió muy bien».

Eloy Sanz González

Prof.: Camarero.

Fecha de nacimiento: 1906.

Estado civil: Casado.

Eloy Sanz González nace en Escalona del Prado (Provincia de Segovia). Sus padres, nacidos en Escalona igualmente vienen a Madrid junto con sus cuatro hijos en el año 1919.

Apenas fue al colegio, ya que a los diez años comienza a trabajar en un bar de la calle Infantas. No obstante, es un persona de hablar pausado, conversación amena y demuestra un nivel de instrucción superior a lo que debería esperarse de una persona con su infancia. «Yo con el contacto con el público aprendí mucho, trabajaba con un público muy selecto y en ocasiones iba a servir a las fiestas de casas muy señoriales. Yo oía hablar y poco a poco me fui perfeccionando.»

Recuerda con nostalgia la vida de Madrid de aquellos años, la moralidad de las costumbres y el «respeto que había hacia los demás». Recuerda igualmente el ambiente en las calles, el comportamiento de las gentes humildes, «entre los que existía más armonía y como los precios de las cosas eran más accesibles para todos.»

Se autodefine como «persona de orden» y se vanagloria de su ascenso social, lo que ha permitido que su mujer «se quede en casa, preparando la comida para cuando venga el marido» al igual que sus hijas a las cuales ha facilitado una educación esmerada.

Recuerda también con nostalgia «el respeto que se tenía entonces a la religión cuando los sacerdotes eran como es debido», y admite que antes «había más apego a la religión.»

Afirma que durante la época de Primo de Rivera «había más respeto hacia los demás», y que durante la dictadura «había mucho más orden».

Isabel Tejero

Prof.: Maestra nacional.

Fecha de nacimiento: 1898.

Estado civil: Soltera.

Isabel Tejero, nace en Bilbao en el año 1898. Sus padres, eran ambos de Borja (provincia de Zaragoza). Su padre, de profesión abogado, se instaló junto a su familia en Bilbao donde poseía un bufete; años más tarde, se traslada a Madrid, donde se dedica plenamente a la actividad política ocupando el escaño de diputado correspondiente a Zaragoza, por el partido de Izquierda Republicana. En cuanto a su madre, de profesión ama de casa, era un mujer reservada de carácter, pero firme en sus decisiones, y que siempre animó a su hija a proseguir sus estudios y a poseer una actitud de independencia ante la vida.

Su infancia en Bilbao es muy feliz, junto con sus dos hermanas, asiste seis años a una escuela de señoritas, regentada por la madre de la pedagoga María de Maeztu. Ingresó a los catorce años, en la Escuela Normal, donde cursó estudios de Magisterio. De sus años de la Normal, recuerda fundamentalmente las clases de gimnasia, que «estaban muy mal dirigidas», ya que les obligaban a realizar los ejercicios gimnásticos con «faja y falda larga».

En 1919, se instala en Madrid, junto con sus padres, en la calle Argensola, y posteriormente, cuando se casa su hermana, en la calle Antonio Acuña. Nunca se acostumbró a la vida madrileña, nunca frecuentó los círculos donde alternaban las

chicas de la clase media «nunca me llamó la atención la vida de sociedad»... y recuerda con gran pesar su falta de decisión para estudiar durante éstos años, una carrera universitaria. Su vida, durante éstos años se resume en: «leer, coser, tocar el piano, ir de compras con mi madre... y nada más».

Recuerda bien los años de la Dictadura, recuerda de Primo de Rivera paseando por el Paseo de la Castellana, y admite que, «a pesar de que me horrorizan las dictaduras, Primo de Rivera fue muy benigno. Aquí no pasó nada, no pasó nada, no mataron a nadie, y nadie tuvo que irse de España».

Durante los años de la República, su

vida apenas sufre algún cambio, sólo recuerda de esos años las figuras de Victoria Kent y Clara Campoamor «que hicieron tanto por la mujer». En 1935, decide hacer oposiciones al Cuerpo de Maestras Nacionales, y es destinada a Valencia. Con el comienzo de la guerra, se traslada a Madrid junto a su familia, y una vez finalizada la guerra, comienza a trabajar en «Empresas Electromecánicas» como administrativa.

Isabel, es una mujer vivaz, inteligente y habladora. De aspecto sencillo pero muy distinguida, de aspecto y forma de hablar, evidencia una esmerada educación y una visión de la vida y la realidad pasada y presente, propia de una ideología liberal de izquierdas.



Bibliografía





- ABELLA, R.: *La vida cotidiana durante la Guerra Civil*, Ed. Planeta, Barcelona, 1973.
- ABENZA, A.: *El previsor femenino cien carreras y profesiones para la mujer*, Madrid, 1914.
- ACTAS DEL COLOQUI SOBRE LES FONTS ORALS, Palma de Mallorca, 1984.
- ACTAS DEL COLOQUI INTERNACIONAL D'HISTORIA ORAL: *El poder a la societat*, Barcelona, Marzo, 1985.
- AGLIETTA, M.: *Regulación y crisis del capitalismo: la experiencia de los EE.UU.*, Ed. S. XXI, Madrid, 1979.
- AGONITO, R.: *History of ideas on woman. A source book. Paragon books*, New York, 1977.
- AGULLO Y COBO, M.: *Bibliografía Madrileña*, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1961.
- ALABART BALLESTEROS, L.: *Nuevo método de lectura*, Barcelona, Librería Bastiños, 1930.
- ALAMAN BISARRI, M.: *Orientación educativa de la mujer*, Ateneo Científico, Literario y Artístico en Madrid, Madrid, 1930.
- ALARCÓN Y MELÉNDEZ, J.: *Un feminismo aceptable*, Ed. Razón y Fe, Madrid, 1908.
- ALBA, V.: *Historia social de la mujer*, Ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1974.
- ALLEN, S.: *Resisting the editorial ego. Editing oral history*. Oral History Review, 1982.
- ALONSO CORTÉS, N.: *Lecturas escolares ordenadas*, Imp. Colegio Santiago, Valladolid, 1925.
- ALVAREZ SIERRA, J.: *Los hospitales de Madrid de ayer y de hoy*, Artes Gráficas Municipales, Madrid, s.f.
- ALVAREZ SIERRA, J.: *Historia de la Medicina madrileña*, Ed. Universitaria Europea, Madrid, 1968.
- AMIGO TEDDY, E.: *Paliques femeninos*, Imprenta Voluntad, Madrid, 1925.
- ANDRE, E. L.: *Resumen de educación cívica, jurídica y económica*, Suc. Ryvadneira, Madrid, 1924.
- ANDRÉS GALLEGO, J.: *El socialismo durante la Dictadura*, Ed. Edicusa, Madrid, 1977.
- ANÓNIMO: *Higiene y economía doméstica*, Madrid, 1927.
- ARBELO CURBELO, A.: *La mortalidad de la infancia en España 1901-1950*, Ed. Instituto Balnes de Sociología, Madrid, 1962.
- ARON SCHNAPPER, H.D.: *Histoire orale ou archives orales?* Association pour l'étude de la Sécurité Sociale, Paris, 1980.
- ARTOLA, M.: *Partidos y Programas políticos (1808-1936)*, Ed. Aguilar, Madrid, 1975.
- ASAMBLEA NACIONAL: *Biografía y retratos de los 400 asambleístas y numerosos datos del mayor interés*, 2. vol. Madrid, 1929.
- ASCARZA, V.: *La niña instruida, fisiología e higiene*, Ed. Magisterio Español, Madrid, 1928.
- ATENELO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID: *Información promovida por la sección de Ciencias morales y Políticas*, Madrid, 1901-1902.
- AUNOS PÉREZ, E.: *Semblanza política del General Primo de Rivera*, Ed. Gráficas Minerva, Madrid, 1947.
- AUNOS PÉREZ, E.: *Primo de Rivera, soldado y gobernante*, Ed. Alhambra, Madrid, 1944.
- AUNOS PÉREZ, E.: *La política social de la Dictadura*, Ed. Alhambra, Madrid, 1944.
- AZNAR, S.: *El seguro obligatorio de maternidad*, Instituto Nacional de Previsión, Madrid, 1924.
- AZORÍN, F.: *El Madrid devoto*

- y romero, Ed. El Avapiés, Madrid, 1984.
- AYALA, A. y PONS, A.: *Libro para el aprendizaje de la lectura*, Imprenta Salustiano Calleja, Madrid, 1926.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Estadística demográfica*, Madrid, 1929.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Recuperar Madrid*, Oficina del Plan General, Madrid, 1982.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID: *Información sobre la ciudad*, Madrid, 1929.
- BALIBAR, E., BARCELO, A., FONTANA J.: *Hacia una nueva historia*, Ed. Akal, Madrid, 1976.
- BALLARD, G.: *The relationship of woman's work to the family an oral history approach*, Institute in Women's History, Standford Univ., 1978.
- BARCIA GOYANES, J. J.: *La vida, el sexo y la herencia*, Ediciones Morata, Madrid, 1928.
- BARCOS, J.: *Libertad sexual de las mujeres*, Valencia, 1932.
- BARGALLO ARDEROL, M.: *La vida de plantas. Experiencias sencillas para las Escuelas Primaria*, Reus Sardá, Barcelona, 1920.
- BARTHES, R.: *Système de la mode*, Ed. du Seuil, Paris, 1983.
- BASTINOS A., PUIG L.: *Mosaico literario epistolar para ejercitarse las niñas en la lectura de manuscritos*, Impr. Elzevirian, Barcelona, 1929.
- BAUM, W.: *Oral History for the local historical Society*, American Association for State and Local History, Nashville, 1983.
- BAUM, W.: *Transcribing and editing oral history*, American Association for State and Local History, Nashville, 1983.
- BEAUFRETOI, M.: *La mujer en el hogar. Su educación social*, Ed. Saturnino Calleja, Madrid, 1920.
- BEBEL, A.: *La mujer en el pasado, en el presente y en el porvenir*, Ed. Fontanamara, Barcelona, 1976.
- BELIARD, V.: *Las maravillas del cuerpo humanano*, Ed. Seix Barral, Barcelona, 1922.
- BELL, S.: *Women from the greeks to the French Revolution*, Waasworth Publishing, Belmont, California, 1973.
- BEN AMI, S.: *Los españoles. Actitudes y mentalidad*, Ed. Argos Vergara, Barcelona, 1968.
- BERTAUX, D.: *Histoires de vie ou récits de pratique?*, Cordes. París, 1976.
- BERTIN, C.: *Paris à la mode 1921*, Harper, New York, 1957.
- BESSY, M.: *Historia en 1.000 imágenes del cine*, Ed. Caralt, Barcelona, 1964.
- BIGELOW, M.: *Fashion in History: Apparel in the Western World*, Burges Pub. Minneapolis, 1970.
- BLANC Y BENET, J.: *Ensayo crítico sobre la coeducación en los sexos*. Impr. P. Salmantina, Barcelona, s.f.
- BLANCO SUÁREZ, P.: *Museo Pedagógico, Nacional, Bibliográfico y Material en Enseñanza*, Madrid, 1924.
- BLYTHE, R.: *Akenfield: Portrait of an English village*, Harmondsworth, 1972.
- BOBO DÍAZ, I.: *Educación Física*, Madrid, 1926.
- BOEHN, M.: *Accesorios de la Moda*, Ed. Salvat, Barcelona, 1950.
- BORGIA, N.: *Jesús de la vida eucarística. Consideraciones para todos los días del mes*. Ed. Hijos de Gregorio del Amo, Madrid, 1920.
- BOUCHARDEAU, H.: *Pas d'Histoire. Les femmes: 50 ans d'Histoire des femmes*, Ed. Syrus, París, 1977.
- BLÁZQUEZ CASTRO, F.: *Fermina. Libro segundo del método de lectura y escritura*, Impr. La Gaditana, Cádiz, (s.f.).
- BORDIU, J.: *Memoria sobre la mendicidad en Madrid*, Madrid, 1924.
- BOULDING, F.: *The underside of History*, Westview Press, Boulder, Colorado, 1976.
- BRANCA, P.: *Women in Europe since 1750*, Croom Helm, London, 1978.
- BRANDIS, D.: *El paisaje residencial en Madrid*, M.O.P.U. Madrid, 1983.
- BRAVO RAMÍREZ, J., LEON PERALTA, A.: *Escasez, carestía e higiene de la vivienda en Madrid. Medios al alcance de los Ayuntamientos*. Imprenta Municipal, Madrid, 1926.
- BRAVO MORATA, F.: *Historia de Madrid: crisis y caída de la Dictadura*, Ed. Fenicia, Madrid, 1985.
- BRAVO MORATA, F.: *El golpe de Estado. La Dictadura I, La Dictadura II*, Ed. Fenicia, Madrid, 1973.

- BRAVO VILLASANTE, C.: *Vida y obra de Emilia Pardo Bazón*, Ed. Magisterio Español, Madrid, 1973.
- BREVE ENCICLOPEDIA, *para la Enseñanza en los Colegios de Religiosas Adoratrices*, Impr. Cleto Vallinas, Madrid, 1926.
- BRIHUEGA, J.: *Manifiestos, Proclamas, Panfletos y Textos doctrinales*, Ed. Cátedra, Madrid, 1979.
- BRISTOL WOMEN'S STUDIES GROUP: *Half of the sky: Introduction Women's Studies*. Virago, London, 1979.
- BRUÑO, G.M.: *Lecturas científicas y amenas dispuestas para servir como lecciones de cosas*, Ed. Bruño, Madrid, 1928.
- BUGALLO SÁNCHEZ, J.: *La higiene sexual en las escuelas*, Ed. Morata, Madrid, 1933.
- BUHLE, M.: *The concise History of woman's suffrage*, University of Illinois Press, Chicago, 1978.
- BUISAN PELLICER, E.: *Educación Higiénica de la Mujer*. Sociedad Española de Higiene, Impr. Julián Sastre, Madrid, 1914.
- BUNGE, C.O.: *La educación contemporánea*, Biblioteca Científico Filosófica, Madrid, 1926.
- BURNARD, R.: *La vie quotidienne en France en 1830*, Hachette, París, 1943.
- BURGOS, C.: *La mujer moderna y sus derechos*, Impr. El Adelantado de Segovia, Madrid, 1927.
- BUSQUET, J.: *Catecismo eucarístico o summa de la doctrina católica*, Ed., Ibérica, Madrid, 1924.
- BYRD, M.: *The housewife and her work*. Institute of women's History, Stanford University, 1975.
- CABALLERO INFANTE Y SOLDADO F.: *Educación cívica y su alcance en la Escuela primaria. Los niños y las instituciones de los Exploradores y Somatenes de España*, Real Asociación de Maestros, Sevilla, 1924.
- CABRERA, A.: *Las industrias del vestido*, Ed. Calpe, Madrid, 1923.
- CABRERIZO Y GARCÍA, F.: *Perfeccionad la educación de la mujer por que toda madre es una escuela*, Casino de Clases del Ejército y la Armada, Madrid, 1927.
- CADENAS Y CAMPO, C.: *Conferencia en el cursillo de información sobre educación física femenina*, Impr. Manuel Espina, Zamora, 1928.
- CAHO, V.: *La Institución Libre de Enseñanza*, Ed. RIALP, Madrid, 1962.
- CALLEJA, S.: *Lectura de manuscritos. Estilo de cartas. Recibos, Pagarés y Documentos útiles*, Impr. Saturnino Calleja, Madrid, s.f.
- CALLEJA, S.: *Yo quiero leer el Catón Libro*, Impr. Saturnino Calleja, Madrid, s.f.
- CALLEJA, S.: *La buena Juanita*, Ed. Calleja S.A., Madrid, s.f.
- CALLEJA, S.: *El primer año de Aritmética*, Ed. Saturnino Calleja, Madrid, 1922.
- CAMARA OFICIAL DE COMERCIO: *Establecimientos tradicionales en Madrid*, Madrid, 1980.
- CAMACHO CASTROI, J.: *Nuevos cursos de Enseñanza Primaria. Primer grado. Libro del Maestro*, Miguel A. Salvatella, Barcelona.
- CAMPO ALONGE, M.: *Mi atardecer entre dos mundos*, Ed. Planeta, Madrid, 1983.
- CAMPO ALONGE, M.: *La Mujer en España. Cien años de su historia*, Ed. Aguilar, Madrid, 1964.
- CAMPOY, A.M.: *Penagos*, Ed. España Calpe, Madrid, 1983.
- CANO, J. L.: *Antología de los Poetas del 27*, Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1982.
- CAPEL, R. A.: *El trabajo y la educación de la mujer en España. 1900-1930*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1982.
- CAPMANY M. A. Y ALCALDE C.: *El Feminismo ibérico*, Ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1971.
- CARMICHAEL STOPES, M.: *Contracepción. su teoría, historia y práctica*, Barcelona, s.f.
- CARMICHAEL STOPES, M.: *Amor conyugal*, Barcelona, s.f.
- CARMICHAEL STOPES, M.: *Procreación Prudencial*, Barcelona, s.f.
- CARMICHAEL STOPES, M.: *Radiante maternidad*, Barcelona, s.f.
- CARROL, B.: *Liberating Womens History. Theoretical and critical essays*, University of Illinois Press, Chicago, 1976.
- CASAS, E.: *El origen del pudor*, Madrid, 1930.
- CASAS, E.: *Costumbres españolas, noviazgo, casamiento y muerte*, Editorial Escelicer, Madrid, 1947.

- CASASSAS, J.: *La Dictadura de Primo de Rivera*, Ed. Antropos, Barcelona, 1983.
- CASTAN, V.: *La crisis del matrimonio*. Madrid, 1914.
- CASTELLVI Y GORDON, I.: *Urbanidad. Estudio de las Reglas de Conducta*, Ed. Seix Barral, Barcelona, 1930.
- CASTILLO, J.: *La sociedad de consumo. Consideraciones sobre la racionalidad y libertad del consumidor español*, Escuela de Organización Industrial, Madrid, 1968.
- CASTRO CALPE, A.: *Deontología médica en las tendencias sexuales de los célibes*, Imprenta E. Maestre, Madrid, 1927.
- CARREÑO, M. A.: *Compendio de Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*, Ed. Hernando, Madrid, 1925.
- CATECISMO MAYOR: *Segunda parte del compendio de la Historia Cristiana para las clases superiores, presentado por la Santidad del Papa Pío X*, Ed. Razón y Fe, Madrid, 1927.
- CINE ESPAÑOL: *Catalogue édité en collaboration de la Direction Generaldu Cine et Theatre*, Madrid, 1958.
- CLARET, A. M.: *Camino recto y seguro para llegar al cielo*, Madrid, 1928.
- CODINA, J.: *Tratado completo de Urbanidad en verso para el uso de las niñas*, Imp. Elzeviriana, Barcelona, 1925.
- CODINA, J.: *Manual de Legislación Sanitaria*, Gráfica Universal, Madrid, 1927.
- COMAS, M.: *La coeducación de los sexos*, Publicaciones Revista Pedagógica, Madrid, 1931.
- COMBES, P.: *El Libro del ama de casa*, Trad. M.^a de Echarrri, Ed. Herederos de Juan Gil, Barcelona, 1912.
- COMBES, P.: *El libro de la madre*, Trad. M.^a de Echarrri, Ed. Herederos de Juan Gil, Barcelona, 1909.
- COMBES, P.: *El Libro de la esposa*, Ed. Herederos de Juan Gil, Barcelona, 1912.
- COMISIÓN CENTRAL DE PRIMERA ENSEÑANZA: *La Primera Enseñanza en Madrid*, Madrid, 1924.
- CONDE, R.: *Familia y cambio social en España*, C.I.S., 1982.
- CONDE DE CARLETS: *Secretos de Higiene y Belleza. Recetario práctico de higiene y tocador revisado y puesto al día*, Sociedad General de Publicaciones, Madrid, 1919.
- CONDESA DE SAN LUIS: *Educación feminista*, Ed. Reus, Madrid, 1922.
- CONTRERAS POZUELO, E.: *Introducción del Neomalthusianismo en España a través de la prensa médica*, Memoria de Licenciatura, Universidad Complutense, Facultad de Medicina, Madrid, 1981.
- DEL CORRAL, J.: *La Gran Vía de José Antonio. Datos sobre su historia y construcciones*, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid 1967.
- COSSIO, D. M.: *El Feminismo en los aspectos Jurídico-Constituyente y Literario*, Ed. Reus, Madrid, 1920.
- CRiado Y AGUILAR, F.: *La mortalidad en España*, Madrid, 1925.
- CULLEY, M. PORTUGE, C.: *Gendered subjects. The dynamics of feminist teaching*, Routledge and Kegan Paul, Boston, 1985.
- CHARENTON, A.: *Las ciencias de la escuela. Libro de lectura y de iniciación al estudio de la Física, Química e Historia Natural*, Madrid, 1926.
- CHARENTON, A.: *La Moral en la vida. Libro de lectura*, Madrid, S.F.
- CHASTENET, J.: *La vie quotidienne en Anglaterrre au début du regne Victoria 1837-1851*, Ed. Hachette, París, 1961.
- CHICOTE Y RIEGO, C.: *El Urbanismo en Madrid; algunos problemas sanitarios más importantes*, Discurso leído en la solemne inauguración del curso de 1928 en la Real Academia Nacional de Medicina, Madrid, 1928.
- CHICOTE Y RIEGO, C.: *Resumen Estadístico de mortalidad y morbilidad*, Madrid, S.F.
- CHICOTE Y RIEGO, C.: *La vivienda insalubre en Madrid*, Imprenta Municipal, Madrid, 1914.
- CHICOTE Y RIEGO, C.: *El Servicio de Limpieza*, Madrid, 1921.
- CHICOTE Y RIEGO, C.: *El Servicio de Limpieza*, Madrid, 1921.
- CHICOTE Y RIEGO, C.: *El progreso sanitario en Madrid*, Madrid, 1930.
- DALMAU, C. J.: *El primer manuscrito. Lecciones de cosas. Lecturas educativas*, Nueva Editorial, Gerona, 1920.
- DATA: *Comportamiento y actitudes de las economías domésticas hacia el ahorro y el consumo*, Madrid, 1968.

- DAVIS, C.: *Oral History: From tape to type*, American Library Ass., Chicago, 1977.
- DEERING, M. and POMEROY, B.: *Transcribing without tears: A guide to transcribing and editing oral history interviews*, George Washington University Library, Washington, 1976.
- DEFORNEAUX, M.: *La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro*, Ed. Argos Vergara, Barcelona, 1983.
- DEGLER, C.: *Is there a History of women*, Clarendon Press, Oxford, 1975.
- DELGADO, J.: *En plena polémica sobre cuestiones pedagógicas de sexualidad*, Imprenta Asilo de Huérfanos, Madrid, 1928.
- DENNIS, W. Y LYNCH, K.: *Sources and methods of historical demography*, Academic Press, New York, 1982.
- DESCOLA, J.: *La vida cotidiana en la España romántica 1833-1863*, Ed. Argos Vergara, Barcelona, 1984.
- DESCHANEL, E.: *Lo bueno y lo malo que se ha dicho de las mujeres*, La España Moderna, Madrid, 1929.
- DESTELLOS: *Del Amor Divino. Devocionario que contiene la Misa. Compuesto y ordenado por P. Bernardo de la Cruz*, Barcelona, 1927.
- DEVEREUX, S.: *Tratado de cultura física para la mujer*, Ed. Caro Raggio, Madrid, s.f.
- DEVOCIONARIO: *Devocionario de San Antonio*, Madrid, 1920.
- DEVOCIONARIO: *El Mensajero del Corazón de Jesús*, Bilbao, 1923.
- DEVOCIONARIO: *Devocionario Carmelitano arreglado por un devoto carmelita*, L. Aguado, Madrid, 1904.
- DEVOCIONARIO: *Nuevo año eucarístico. Cuerpo y Acción de Gracia para la Sagrada Comunión*, Impr. Viuda de F. Maestre, Madrid, 1920.
- DÍAZ RECARTE, L.: *La orientación profesional en las escuelas de niñas*, Impr. El Perpetuo Socorro, Madrid, 1925.
- DÍEZ NICOLAS, J.: *Control de natalidad en España, Libros de Confrontación*, Barcelona, 1981.
- DOUGLASS, J.: *Understanding Everyday. Life*. Ed Aldine, Chicago, 1970.
- DUBOIS, E. C.: *Feminist Scholarship. Kindling in Groves of Academe*, AUniversity of Illinois Press, 1985.
- DULLAVED, Condesa: *Para ser elegante, para ser bella*, 1922.
- DURAN, M.^{ta} A.: *El trabajo de la mujer en España*, Ed. Tecnos, Madrid, 1972.
- DURAN, M.^{ta} A.: *La mujer y el espacio en el área mediterránea*, U.N.E.S.C.O., 1983.
- ECHARRI, M.^{ta}: *El trabajo de la mujer*, Ed. Reus, Madrid, 1921.
- EDUCACIÓN FEMENINA: *Cursillo de Conferencias celebrado en el Ateneo Barcelonés*, Barcelona, 1916.
- EDMOND HILL, R.: *Oral History: A methodological overview*, Speech delivered at the Society of American Archivists, Chicago, 1979.
- ESCUELA CENTRA DE IDIOMAS: *Estado actual de la Enseñanza en España*, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid, 1928.
- ESCUELA NORMAL CENTRAL DE MAESTRAS: *Programas*.
- ESLAVA, R.: *La Prostitución en Madrid. Apuntes para un estudio Sociológico*, Ed. Vicente Roco, Madrid, 1900.
- ESPINOSA, M.^{ta}: *Influencia del feminismo en la Legislación contemporánea*, Ed. Reus, Madrid, 1920.
- EULATE SANJURJO, C.: *La mujer moderna. Libro indispensable para la felicidad del hogar*, Barcelona, 1924.
- EVANS, R.: *Las Feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia 1840-1920*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1977.
- FANNY, Dra.: *Cómo debo comportarme en sociedad*, Madrid, s.f.
- FANNY, Dra.: *Almanaque de Familia*, Sociedad General de Familia, Madrid, 1920.
- FANNY, Dra.: *Almanaque de la madre de familia*, Sociedad General de Publicaciones, Madrid, 1922.
- FERNAN PEREY, J.: *Higiene física y moral de la pubertad*, Sociedad Española de Higiene, Imprenta Artística, Madrid, 1923.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Historia del reinado de Alfonso XIII*, Ed. Montaner y Simón, Barcelona, 1977.
- FERNÁNDEZ CUENCA, C.: *Los primeros pasos del cine español*, Filmoteca Nacional, Madrid, 1959.
- FERNÁNDEZ CUENCA, C.: *Silabario. Cartilla para las niñas*, Ed. Saturnino Calleja, s.f.

- FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A.: *El futuro de Madrid*, Imprenta de la Biblioteca Universal Económica, Madrid, 1868, (Libros de la Frontera, Barcelona, 1975).
- FERNÁNDEZ GARCÍA, E.: *El pequeño lector. Método de Enseñanza de lectura y escritura*, Impr. Cletovallina, Madrid, 1928.
- FERNÁNDEZ QUINTANILLA, P.: *Mujeres de Madrid*, Ed. El Avapiés, Madrid, 1984.
- FERNÁNDEZ SHAW, C.: *Cancionero infantil. Poemas varios*, Sucesores de Hernando, Madrid, 1918.
- FERRAZ, K.: *Pedagogía Sexual. Lecciones de Eugenesia*, Ed. Javier Morata, Madrid, 1930.
- FLANDRIN, J. L.: *Los orígenes de la familia moderna*, Ed. Grijalbo Barcelona, 1978.
- FLANDRIN, J. L.: *Le sexe et l'Occident*, Ed. Seuil, París, 1976.
- FOLGUERA, P.: (ed.) *La mujer en la Historia de España siglo XVI-XX*, U.A.M. Madrid, 1984.
- FOLGUERA, P.: (ed.) *Nuevas perspectivas sobre la mujer*, U.A.M. Madrid, 1982.
- FOREL, A.: *La cuestión sexual expuesta a los adultos*, Madrid, 1923.
- FRANCOS RODRIGUEZ, J.: *La mujer y la política españolas*, Ed. Pueyo, Madrid, 1920.
- FRANCOS RODRIGUEZ, J.: *Madridilenismos*, Madrid, 1922.
- FRASER, R.: *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1979.
- FREY, L.: *Women in Western European History*, Greenwood Pres, Conneticut, 1982.
- GABINO MÁRQUEZ, P.: *Las Encíclicas al alcance de todos*, Apostolado de la Prensa S.A., Madrid, 1943.
- GARCÍA Y BARBARÍN, E.: *El manuscrito de Elena. Cartas instructivas y familiares para niñas*, Librería de los Sucesores de Hernando, Madrid, 1913.
- GARCÍA Y BARBARIN, E.: *Mariposas. Libro primero de lectura para uso de las alumnas del 2.º año elemental*, Madrid, 1918.
- GARCÍA BARBARÍN, E.: *Apuntes históricos sobre las mujeres ilustres. Lecturas útiles para las niñas*, Librería Hernando, Madrid, 1927.
- GARCÍA CANALES: *El problema constitucional durante la Dictadura de Primo de Rivera*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1980.
- GARCÍA ESCUDERO, J. M.ª: *Vamos a hablar de cine*, Ed. Salvar, Madrid, 1970.
- GARCÍA GOYANES, J.: *La vida, el sexo y la herencia*, 1928.
- GARCÍA HOZ, V.: *La educación en España del s. XX*, Ed. RIALP, Madrid, 1980.
- GARCÍA HOZ, V.: *Cincuenta años de vida y política universitaria (1928-1978)*, Sociedad Española de Pedagogía, Madrid, 1978.
- GARCÍA REAL M.: *Los animales trabajadores. Lecturas infantiles sobre la naturaleza*, Librería Hernando, Madrid, 1922.
- GARCÍA MARTI, V.: *Caracteres de la vida social y mundanal*, Ed. Castro, Madrid s.f.
- GARCÍA NIETO, M. C. Y DONEZAR J. M.: *La Dictadura 1923-1930*, Bases Documentales de la España Contemporánea, Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1972.
- GARZÓN, F.: *Comunión y Santa Misa o manual del cristiano*, Ed. Rivadeneyra, 1923.
- GAVARRÓN, L.: *Mil caras tiene la moda*, Ed. Penthálón, Madrid, 1982.
- GAVARRÓN, L.: *Piel de Angel: Historia de la Ropa Interior*, Ed. Tusquets, Barcelona, 1982.
- GEORGES, R. Y JONES, M.: *People Studyng People: The Human Element in Field Work*, University of California Press, Berkeley, 1980.
- GOICOECHEA Y COSCULLUELA, A.: *Los deberes sociales de la mujer*, Madrid, 1915.
- GOICOECHEA Y COSCULLUELA, A.: *El feminismo político y el influjo social de la mujer*, Barcelona, 1922.
- GÓMEZ CANO, M.: *El cinematógrafo y las escuelas ambulantes de puericultura*, Madrid, 1927.
- GÓMEZ MOLLEDA, D.: *Los reformadores de la España Contemporánea*, C.S.I.C., Madrid, 1966.
- GÓMEZ SANTOS, M.: *La reina Victoria Eugenia*, Ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1967.
- GÓMEZ SANTOS, M.: *Gran Enciclopedia del espectáculo: El Cine*, Ed. Argos, Barcelona, 1966.
- GÓNGORA ECHENIQUE, M.: *Los derechos de la mujer ca-*

- sada, Ed. Reus, Madrid, 1920.
- GONZÁLEZ BLANCO, F.: *La mujer según los diferentes aspectos de su espiritualidad*, Ed. Reus, Madrid, 1930.
- GONZÁLEZ CASTRO, J.: *Medio para hacer más productivo el trabajo de la mujer, para que sin detrimento de su salud pueda atender a las necesidades primordiales de su existencia*, Sociedad Española de Higiene, Madrid, 1915.
- GONZÁLEZ DE DCHEVARRI, J. M.: *La moralidad en el teatro y en el cinematógrafo*, Madrid, 1922.
- GONZÁLEZ-PALENCIA SIMÓN, A.: *Colección de documentos sobre Madrid*, Institutos de Estudios Madrileños, Madrid, 1953A.
- GRANOU, A.: *Capitalismo y forma de vida*, Ed. Alberto Corazón, Madrid, 1974.
- GRAU Y RIERA, R.: *Manuscrito del parvulito para las Escuelas de Párvulos y Elementales*, Imp. Casa Provincial de la Caridad, Barcelona, 1930.
- GRELE, R.: *Envelopes of sound: Six Practitioners, Discuss the method, theory and practice of oral History, and oral Testimony*, Precedent Publishing, Chicago, 1975.
- GUTIÉRREZ SOLANA, J.: *Madrid, escenas y costumbres*, Ed. Trieste, Madrid, 1984.
- GUTIÉRREZ SOLAMA, J.: *Madrid Callejero 1923*, Ed. Trieste, Madrid, 1984.
- HAMILTON, R.: *La liberación de la mujer, patriarcado y capitalismo*, Ed. Península, Barcelona, 1980.
- HANKS, J. R.: *Three centuries of women's dress fashions: a quantitative analysis*, Univ. of California Pres, 1940.
- HARDY, Y.: *Medios para evitar el embarazo*, Valencia, S.F.
- HARO GARCÍA, R.: *Eugenesia y matrimonio*, Ed. Javier Morata, Madrid, 1932.
- HARO, F.: *La mujer y la eugenesia*, Publicaciones Mujeres Libres, S.F.
- HARRIS, O., YOUNG, K.: *Antropología y feminismo*, Ed. Anagrama, Barcelona, 1979.
- HARRIS, R., CASH, J., HOWER, H. y WARD, S.: *The practise of oral History*, Microfilm Corporation of America, 1975.
- HAUSER, P.: *Madrid desde el punto de vista médico-social*. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid 1902.
- HAYDEN, D.: *The gran domestic revolution, A History of Feminist Resigns form American homes, neighbourhoods and cities*, M.I.T., 1981.
- HELLER, A.: *Teoría de la Historia*, Fontamara, Barcelona, 1982.
- HELLER, A.: *Sociología de la vida cotidiana*, Ed. Península, Barcelona, 1977.
- HELLER, A.: *Historia y vida cotidiana. Aportación a la Sociología Socialista*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1972.
- HENIGE, D.: *Oral Historiography*, Longman, Essex, 1982.
- HENRY, L.: *Manual de Demografía histórica*, Ed. Crítica, Barcelona, 1983.
- HERNÁNDEZ ALFONSO, L.: *Eugenesia y derecho a vivir*, Ed. Javier Morata, Madrid, 1933.
- HERRERO, M.: *Enseñanzas del Hogar*, Madrid, 1927.
- HERRERO, M.: *Para las mujeres, reflexiones y consejos filosóficos y morales*, Madrid, 1907.
- HERRERO, M.: *El jardín de las mujeres*, Impr. Hijos M. G. Hernández, Madrid, 1906.
- HOBBSAWM, E.: *Industria e imperio. Una Historia Económica de Gran Bretaña desde 1750*, Ed. Ariel, Barcelona, 1977.
- HOMS, E.: *Cartilla. Método científico de enseñar simultáneamente a leer y escribir a las niñas*, Ed. Seix Barral, Barcelona, 1927.
- HOWELL, G.: *In Vogue: Six decades of fashion*, Allen Lane, 1975.
- HUERTA, L.: *Eugénica*, Impr. Gutemberg, Valencia, 1927.
- HUICI NAVA, M.: *La mujer y el amor en el proyecto del nuevo Código Penal*, Real Academia de Jurisprudencia, Madrid, 1928.
- INDUSTRIAS Y PROFESIONES FEMENINAS, Impr. Moderna, Ed. Saturnino Calleja, Madrid, 1924.
- IRADIER, T.: *Catecismo del ciudadano*, Talleres del depósito de guerra, Madrid, 1923.
- I.N.E.: *Encuesta de presupuestos familiares años 1959, 1965, 1968*, Contabilidad Nacional de España.
- INSTITUTO DE CULTURA HISPÁNICA: *La población activa española de 1900 a 1957*, Madrid, 1957.
- JANARIZ E IBÁÑEZ, D.: *Devocionario de los Sagrados Corazones de Jesús y María*, Ed. Ibérica, Madrid, 1926.

- JARA ORTEGA, J.: *Más de 2.500 refranes relativos a la mujer*, Ed. Reus, Madrid, 1953.
- JIMÉNEZ DE ASÚA, L.: *Libertad de amar y derecho a morir. Ensayos de un criminalista sobre Eugenesia, Eutanasia, y Endocrinología*, Madrid, 1929.
- JIMÉNEZ DE ASÚA, L.: *Al servicio de la nueva generación*, Ed. Morata, Madrid, 1934.
- JOU, L.: *Niños y niñas*, Ed. Hernando, Madrid, 1928.
- JOUTARD, P.: *Ces voix qui nous viennent de passé*, Ed. Hachette, Paris, 1983.
- JIMÉNEZ LANDI, A.: *La Institución Libre de Enseñanza*, Ed. Taurus, Madrid, 1973.
- JUARROS, Dr.: *Tratamiento de la Morfinomanía*, Ed. Saturnino Calleja, Madrid, 1920.
- JUDERÍAS, A.: *Cocina para pobres*, Ed. Selico, Madrid, 1880.
- JUDERÍAS, J.: *La trata de blancas. Estudio acerca de este problema social en España y en el extranjero*, Sociedad Española de Higiene, Madrid 1911.
- KANNY, CH.: *Life and manners in Madrid 1700-1800*, University of California Press, 1932.
- KEHL, R.: *Pedagogía sexual. Lecciones de Eugenesia*, Madrid, 1930.
- KOLLONTAI, A.: *Mujer, Historia y Sociedad*, Ed. Fontamara, Barcelona, 1982.
- KONING, R.: *Sociología de la Moda* Ed. Redondo, Barcelona, 1072.
- KNOWLS, L.: *Women's everyday's life and the women's movement in the twentieth century*, Barnard College, 1982.
- KELLY, J.: *Women History and Theory*. The essays of Joan Kelly, University of Chicaco Press, 1984.
- LAVER, J.: *Taste and fashion from the French Revolution to the present days*, Ed. George Harp. London, 1946.
- LECTURAS: *Lecturas sugestivas*. Colección de historietas, cuentos y narraciones de los autores modernos más reputados, Selección hechas por D. Gonzalo Junquera, Librería pedagógica, Madrid, 1923.
- LEFEBRE, H.: *La vie quotidienne dans le monde moderne*, Ed. Gallimard, Paris, 1968.
- LE ROY LADOURIE: *Montallou. Aldea occitana de 1294-1324*, Ed. Taurus, Madrid, 1981.
- LERNER, G.: *The majority finds its past, Placing women in History*, Oxford University Press, 1979.
- LERNER, G.: *Teaching Women's History*, American Historical Association, Washington, 1977.
- LEWIS, B.: *La Historia recordada, rescatada, inventada*, F.C.E., Méjico, 1975.
- LÓPEZ MUÑOZ, A.: *Previsión y Seguros Sociales*, Instituto Nacional de Previsión, Madrid, 1929.
- LÓPEZ DE OCHOA, E.: *De la Dictadura a la República*, Ed. Zeus, Madrid, 1932.
- LÓPEZ PIÑERO, J. M.: *Medicina, Historia y sociedad*, Ed. Ariel, Barcelona, 1973.
- LÓPEZ PRUDENCIO, J.: *Libro de horas anónimas. Breviario que contiene muy devotos rezos y salmos de profunda añoranza*, Badajoz, 1926.
- LUIS ANDRE, E.: *Resumen de Educación Cívica, jurídica y económica*, Suc. de Rivadeneira, Madrid, 1924.
- LUISI, P.: *La trata de blancas*, Madrid, 1921.
- LUZURIAGA y MEDINA, L.: *Algunos aspectos de la educación nueva*. Conferencias dadas en el Centro de Intercomunicación Intelectual Germano Español, Blase S.A., Madrid, 1928.
- LUZURIAGA, L.: *El analfabetismo en España*, Ed. J. Co-sán, Madrid, 1919.
- LLORCA Y GARCÍA, A.: *Leer escribiendo. Libro compuesto para enseñar la lectura con la escritura*, Impr. Hernando, Martín, 1927.
- LLORCA Y GARCÍA, A.: *Libros de orientación escolar. Cien lecciones prácticas*, Ed. Caro Raggio, Madrid, 1923.
- LLOYD, T.: *Las Sufragistas, valoración social de la mujer*, Biblioteca del s. XX, Barcelona, 1970.
- MC LAREN, A.: *Sexuality and social order*. The debate over the fertility of women and workers in France 1170-1920, Homes and Meier, New York, 1983.
- MADARIAGA, S.: *Mujeres españolas*, Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1975.
- MACKENCIEF: *La frialdad amorosa de la mujer*, Ed. Caro Raggio, Madrid, 1924.
- MARAÑÓN, G.: *Tres Ensayos sobre la vida sexual*, Madrid, 1927.

- MARAÑÓN, G.: *Amor, Conveniencia y Eugenesia*, Madrid, 1929.
- MARAÑÓN, G.: *Biología y Feminista*, Madrid, 1920.
- MARAÑÓN, G.: *Sexo, Trabajo y Derecho*, Madrid, 1924.
- MARINELLO, M.: *El mundo exterior: Lecciones de cosas*, Ed. Elzeviriana, Barcelona, 1930.
- MARTI AARTI ALPERA : *Ideas y ejemplos. Segundo libro de lectura*, Imp. Suc. de Hernando, Madrid, 1923.
- MARTIN GAMERO, A.: *Antología del feminismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1975.
- MARTÍNEZ, G.: *El Libro de la mujer española. Hacia un feminismo casi dogmático*, Imp. Asilo de Huérfanos, Madrid, 1921.
- MARTÍNEZ AGULLÓ, J.: *No-ciones de urbanidad y deberes religiosos y sociales*, Barcelona, 1923.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *La Burguesía conservadora 1874-1931*, Historia de España Alfaguara, Alianza Universidad, Madrid, 1973.
- MARTÍNEZ SIERRA, G.: *Feminismo, Feminidad y Españolismo*, Ed. Renacimiento, Madrid, 1917.
- MARTÍNEZ SIERRA, G.: *La mujer moderna*, Ed. Saturnino Calleja, Madrid, 1920.
- MAURA GAMAZO, G.: *Bosquejo histórico de la Dictadura*, Ed. Tecnos. Madrid, 1930.
- MAZA DE LA, J.: *Cuentos de la mamá*, publicados en 1890 y refundidos por Josefina de la Maza, Madrid. S.F.
- MEDINA, M.: *La evolución del feminismo*, Real Academia de Jurisprudencia, Madrid, 1925.
- MERINO MORILLA, E.: *Flores de mi patria*. Lecturas recreativas para fomentar la sólida piedad en los niños de colegio. Talleres Imp., Cuesta, Valladolid, 1927.
- MIGUEL DE, A.: *Introducción a la Sociología de la vida cotidiana*, Ed. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1969.
- MINISTERIO DE ESTADO: *Acuerdos y Convenios Internacionales*, Ministerio de Estado, 1928.
- MINISTERIO DE CULTURA: *Madrid, ayer y hoy*, Fondo Documental del Archivo Ruiz Vernacci, Madrid, 1984.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES: *Estadística de Edificios y Escuelas Nacionales*, Imprenta de Sordomudos y Ciegos. Madrid, 1926.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA: *Sección de Informaciones, Publicaciones y Estadística de Estudios Superiores de Magisterio*, Imp. Sordomudos y Ciegos. Madrid 1925.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA: *La Primera Enseñanza en España, Datos Estadísticos. Los maestros, los alumnos, los gastos*, Imp. de Sordomudos. Madrid. 1927.
- MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA: *Estadística de salarios y jornadas de trabajo referida al período 1914-1925*, Madrid, 1927.
- MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA: *Estadística de Comunidades Religiosas existentes en Madrid en primero de abril de 1923*, Madrid, 1923.
- MIRALLES I MONSERRAT, J.: *La Historia oral: Questionari i guía didáctica*, Ed. La Finestra. Palma de Mallorca, 1985.
- MOLL BLANES, I.: *La vida cotidiana dins la perspectiva històrica*, Institut D'Estudis Balearics, Palma de Mallorca, 1985.
- MOLINA COLLADA, M.: *El llamado modernismo en la vida actual. Su influencia higiénica y moral en la educación de la juventud de ambos sexos*, Imp. de la Ciudad Linea, Madrid, 1924.
- MONTAGUT, J.: *El Dictador y la Dictadura*, Gráficas Antonio Gost, Barcelona, 1928.
- MONTERO Y GUTIÉRREZ, E.: *Neomalthusianismo, divorcio y eugenesia*, Imp. Juan Bravo, Madrid, 1932.
- MORAL DEL, C.: *La Sociedad madrileña, fin de siglo y Barrojo*, Ed. Turner, Madrid, 1974.
- MORALES, M.^a L.: *La moda y las costumbres en la primera mitad del siglo XX*, Ed. Salvat, 1947.
- MORALES, M.^a L.: *La moda, el traje y las costumbres en la primera mitad del siglo XX*, Ed. Salvat, 1956.
- MOSS, W.: *Oral History program manual*, Praeger Publishers, New York, 1974.
- MUÑOZ ANTUÑANO, L.: *Saneamiento e Higienización en España*, Madrid, 1921.
- MUÑOZ SAN ROMAN, J.: *Las romerías, espectáculos populares fervorosos y festivos*, Ed. Santander Aldus, Madrid, 1929.

- NADAL, J.: *La población española. Siglos XVI-XX*, Ed. Ariel, Barcelona, 1975.
- NASH, M.: *Mujer y movimiento obrero en España 1931-39*, Ed. Fontamara, Barcelona, 1981.
- NAVARRO FERNÁNDEZ, A.: *La prostitución en la Villa de Madrid*, Imp. Ricardo Rojas, Madrid, 1909.
- NAVARRO SALVADOR, S.: *La mortalidad infantil y demografía general 1859-1921*, Madrid, 1922.
- NAVARRO LÓPEZ, M.: *Pautas de consumo en España y diferencias regionales en la España de los años 70*, Ed. Moneda y Crédito, Madrid, 1972.
- NEMILLOW, A.: *La tragedia biológica de la mujer*, Imp. Juan Pueyo, Madrid, 1929.
- NELKEN, M.: *La Condición social de la mujer en España*, C.U.S. Madrid, 1975.
- NEXTON, J.: *Sex And Class in Women's History*, History Workshop series, Routledge y Kegan Paul, London, 1983.
- NIELFA CRISTOBAL, G.: *Los sectores mercantiles en Madrid en el primer tercio del s. XX. Tiendas, comerciales y dependientes de comercio*, Ministerio de Trabajo, 1985.
- NIEVES: *Ramillete del ama de casa*, Ed. Poniente, Madrid, 1982.
- NIN, A.: *Ser Mujer*, Ed. Debate, Madrid, 1981.
- NOGUERA LÓPEZ, J.: *Lucha contra el analfabetismo. Ideas y orientaciones para una ley de Instrucción Pública*, Ateneo de Madrid, Curso 1933-34, Imp. Pérez Acebo, Madrid, 1934.
- NOGUERA LÓPEZ, J.: *Moral eugenesia y derechos*, Ed. Javier Morata Madrid, 1930.
- NOGUER, F.: *Genética, eugenesia y pedagogía sexual*, Libros de la I Jornadas Eugénicas Españolas, Madrid, 1934.
- NOVOA SANTOS, R.: *La mujer, nuestro sexto sentido y otros esbozos*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1929.
- O'FALAIN, J.: *Not in God's image. Women in History*, Virago Londos, 1973.
- OLIVER, J. A.: *Importancia capital del feminismo en la obra del progreso humano*, Discurso leído en el acto de inauguración de la Biblioteca Pública Femenina en la Institución para la Enseñanza de la Mujer, Talleres Tipográficos «Las Autres», Valencia, 1923.
- OÑATE, F.: *Victoria. Libro de lectura para niñas*, Ed. Magisterio Español, Madrid, 1929.
- ORACIONES: *Oraciones para la Sagrada Comunión*, Guadalajara, 1922.
- ORACIONES: *Oraciones sacadas del formulario de las Hijas de la Caridad con algunas instrucciones que les son propias*, Ed. Hernando Madrid, 1929.
- ORIZO, F. A.: *Cambio socio-cultural y comportamiento económico*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1979.
- ORTIZ, C.: *Cursos Graduados. Ejercicios prácticos, Grado elemental*, Impr. Moderna, Madrid, 1924.
- ORTIZ, C.: *Fisiología, Higiene y Gimnasia. Grado elemental*, Impr. Moderna, Madrid, 1924.
- ORTIZ, C.: *Fisiología, Higiene y Gimnasia. Grado elemental*, Ed. Saturnino Calleja, Madrid.
- OSSORIO Y GALLARDO, M.^a A.: *Las hijas bien educadas. Guía práctica para uso de las hijas de familia*, Sociedad General de Publicaciones, Barcelona.
- OTAOLA, J. M.^o: *Aborto y su tratamiento*, Madrid, 1928.
- OTAOLA, J. M.^o: *El aborto, como se produce, como se evita*, Madrid, 1928.
- OTAOLA, J. M.^o: *Sexo y matrimonio*, Ed. Morata, Madrid, 1929.
- OSBORNE, M.: *Woman in western thought* Random House, New York, 1979.
- PAGADOR, A.: *Los venenos sociales: opio y morfina*, Madrid, 1923.
- PALANCA, J. A.: *Manual de Higiene General*, Madrid, 1926.
- PALUZIE MIR, F.: *Guía de la mujer. Colección de documentos manuscritos usados con más frecuencia en la vida social*, Librería Cami, Barcelona, S.F.
- PARDO BAZÁN, E.: *La mujer española y otros artículos feministas*, Ed. Nacional, Madrid, 1976.
- PARÍS EGUILAZ, H.: *El movimiento de precios en España*, C.S.I.C., Madrid, 1943.
- PASCUAL DE SAN JUAN, P.: *Manual Epistolar para señoritas*, Ed. Elzeviriana, Barcelona, 1927.
- PASCUAL DE SAN JUAN, P.: *Flora o la educación de una niña*, Ed. Ezeviriana, Barcelona, 1927.

- PASCUAL DE SAN JUAN, P.: *Resumen de urbanidad para las niñas*, Imp. Elzeriviana, Barcelona, 1927.
- PASSERINI, L.: *Storia orale, vita quotidiana e cultura materiale delle classi subalterne*, Ed. Rossenberg y sellier, Turín, 1978.
- PÉREZ DE MUÑOZ E IRIARTE, E.: *Escuelas del Hogar*, Cuál debe ser su organización, qué materias de enseñanza deben comprender para la educación útil de jóvenes de clases modestas, Madrid, 1924.
- PÉREZ PÉREZ, L.: *Higiene de la casa del pobre. Instrucciones para conseguirlo*, Imprenta artística de Sanz Hermanos, Madrid, 1921.
- PÉREZ VALDEZ, R.: *El suicidio, enfermedad social y su tratamiento*, Artes Gráficas, Madrid, 1921.
- PERINAT, A. y MARRADEZ, M.^a I.: *Mujer, prensa y sociedad 1800-1939*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1980.
- PIERONI BARTOLOTTI, F.: *Feminismo e partiti politici in Italia 1919-1926*, Ed. Riunita, Roma, 1978.
- PLA GARGOL, J.: *Nociones de Fisiología e Higiene*, Ed. Dalmau, Gerona, 1931.
- PORCELA Y RIERA, M.: *Curso completo de Enseñanza Primaria*, Palma de Mallorca, 1928.
- PRESSAT, R.: *Demografía Estadística*, Ed. Ariel, Barcelona, 1979.
- PRINCE DE BEAUMONT, J. M.^o: *Biblioteca completa de educación o Instrucciones para las niñas jóvenes en la edad de entrar en la Sociedad y ponerse a casar*, Imprenta de Manuel Martín, Madrid, S.F.
- PERROT, M.: *Une Histoire des femmes, est-elle possible?* Ed. Rivages, París, 1984.
- QUIROS Y LLAMAS, B.: *La mala vida en Madrid. Estudio Psicológico con dibujos y fotografías del natural*, Ed. Rodríguez Serra, Madrid, 1901.
- RABB K. AND ROTBERG, R.: *The Family in History, Interdisciplinary Essays*, Harper Torch-Books, New York, Hagerstown, San Francisco, London, 1971.
- RENAULT, J.: *Ideas pedagógicas de Fenelón*, Nueva Biblioteca Pedagógica, Madrid, 1930.
- REPIDEC. *Costumbres y devociones madrileñas*, Lib. de Pueyo, Madrid, 1914.
- RICHARDSON, A. Y OTROS: *Interviewing: Its forms and functions*, London, 1965.
- RICHEL, C.: *El problema de la natalidad y la despoblación*, Ed. Biblioteca Proc-Infancia, Madrid, 1927.
- RIEMER, E.: *A documentary History 1789-1945*, Schocken Books, London, 1980.
- RIOJA LOIBLANCO, E.: *El Libro de la vida*, Imp. Nacional, Madrid, 1928.
- RÍOS IVARS, J.: *Estudio geográfico-ecológico de la Enseñanza Primaria en Madrid*, Memoria de Licenciatura dirigida por D. Manuel de Terán, Univ. Complutense, Madrid, 1970.
- RIQUELME DE TRECHEULO, A.: *Nociones de higiene doméstica*, Librería Hernando, Madrid, 1885.
- ROBERTS, E.: *An oral History of working class women 1890-1940*, Marston Book, Oxford, 1984.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, G.: *Biblioteca escolar moderna*, IMpr. Hernando Madrid, 1927.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, G.: *Lo que debe saber un padre para educar bien a su hija*, Ed. Hernando, Madrid, 1921.
- RODRIGO, A.: *Mujeres en España. Las silenciadas*, Ed. Plaza Janés, Barcelona, 1979.
- RODRÍGUEZ CARBALLEIRA, H.: *El problema sexual tratado por una mujer española*, Ed. Morata, Madrid, 1932.
- RODRÍGUEZ CARBALLEIRA, H.: *Mathusianismo y neomalthusianismo*, Ed. Morata, Madrid, 1934.
- RODRÍGUEZ CARBALLEIRA, H.: *Profilaxis anticoncepcional, paternidad voluntaria*, Valencia, 1931.
- RODRÍGUEZ CARBALLEIRA, H.: *La rebeldía sexual de la juventud*, Ed. Morata, Madrid.
- RODRÍGUEZ CARBALLEIRA, H.: *El problema eugénico, punto de vista de una mujer moderna*, Madrid, 1930.
- RODRÍGUEZ CARBALLEIRA, H.: *Educación sexual*, Madrid, 1931.
- ROIG CASTELLANOS, M.: *La mujer y la prensa desde el s. XVII hasta nuestros días*, Agencia General de Librería, Madrid, 1977.
- ROMANI, J. M.^o: *La joven. Breves meditaciones*, Ed. Librería Religiosa, s.f.
- ROMEU, F.: *Las clases trabajadoras en España*, Biblioteca

- Política, Taurus, Madrid, 1970.
- ROBERG, R.: *Marriage and Fertility, Studies in Interdisciplinary History*, Princeton University Press, Princeton, 1980.
- ROUGEMONT, D.: *El amor y Occidente*, Ed. Kairos, Madrid, 1979.
- ROYO VILLANOVA, R.: *El derecho a morir sin dolor*, Ed. Aguilar, Madrid, 1929.
- RUBIO CABEZA, M.: *Crónica de la Dictadura*, Ed. Nauta, Barcelona, 1974.
- RUBIO DE LA TORRE, C.: *Compendio de Legislación Sanitaria Española*, Ed. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1926.
- RUIZ AMADO, R.: *La educación femenina*, Libería Religiosa, Barcelona, 1923.
- RUIZ AMADO, R.: *El secreto de la felicidad*, Libería Religiosa, Barcelona, 1923.
- RUIZ AMADO, R.: *Frivolidad y responsabilidad*, Libería Religiosa, Barcelona, 1921.
- RUIZ JIMENO, J.: *Programa razonado para la enseñanza de la previsión en la escuela*, Ed. Suces. M. Minuesa, Madrid, 1930.
- RUIZ PALEMOQUE, E.: *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*, C.S.I.C., Madrid, 1976.
- SAIZ DE ROBLES, F. C.: *Historia y estampas de la Villa de Madrid*, Ed. Ibérica, Madrid, 1933.
- SAINZ OTERO, C.: *Un episodio nacional que no escribió* Galdós. *La revolución de 1868 y la educación de la mujer*, Madrid, 1929.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Madrid autobiográfico*, Ed. Aguilar, 1957.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Breve Historia de Madrid*, Colección Austral, Madrid, 1970.
- SALAS DE JIMÉNEZ, J.: *El feminismo de ayer, el de hoy y el de mañana*, Conferencia impartida en la Acción Católica de la Mujer, Tip. Bermejo, Madrid, 1925.
- SALDAÑA, Q.: *Siete ensayos sobre Sociología sexual*, Madrid 1929.
- SALDAÑA, Q.: *La sexología. Ensayos*, Madrid, 1929.
- SALDAÑA, Q.: *Al servicio de la justicia. La orgía aurea de la Dictadura*, Madrid, 1930.
- SALDAÑA, Q.: *El momento de España (Ensayo de Sociología Política)*, Madrid, 1929.
- SALVAT NAVARRO, E.: *Tratado de Higiene*, Madrid, 1925.
- SALVAT NAVARRO, E.: *Higiene urbana y social*, Madrid, 1933.
- SÁNCHEZ DE BALLESTEROS, A.: *La perfecta soltera*, Badajoz, 1927.
- SÁNCHEZ CARAZO, C.: *La introducción del método Ogino en España 1900-1939*, Memoria de Licenciatura Universidad Complutense de Madrid, 1981.
- SÁNCHEZ MORENO, J.: *Tratado práctico de etiqueta y distinción social*, Imp. Pons, Barcelona, 1925.
- SANZ GARCÍA, J. M.: *Madrid ¿Capital del capital español?* Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1975.
- SAUVY, A. Y OTROS: *Historia del control de nacimientos*, Ed. Península, Barcelona, 1972.
- SCANLON, G.: *La polémica feminista en la España contemporánea 1868-1974*, Ed. s. XXI, Madrid, 1976.
- SENSAT, R.: *¿Cómo se enseña la economía doméstica?*, Publicaciones de la Revista Pedagógica, Madrid, 1927.
- SERRANO DE XANDRI, L.: *La educación de la mujer del mañana*, Ed. Hernando, Madrid, 1923.
- SERRANO DE XANDRI, L.: *La educación y las profesiones femeninas*, Editorial Magisterio Español, Madrid.
- SERRANO DE XANDRI, L.: *Diana o la Educación de una niña. Libro de Lectura escolar dividido en tres grados*, Barcelona, Imp. Elzeviriana, Barcelona, 1933.
- SOLANA, E.: *Reglas de urbanidad y buenas maneras*, Ed. Magisterio Español, Madrid, 1931.
- SOLANA, E.: *Lecciones de cosas. Extractos de un curso escolar que pueden servir para ejercicios de lectura y dictado*, Ed. Magisterio Español, Madrid, 1931.
- SOUSA, C.: *La Fiesta Nacional o análisis moral y social de las corridas de toros*, Badajoz, 1928.
- SPIEGELMAN, M.: *Introducción a la demografía*, F.C.E., 1979.
- SQUIRE, G.: *Dress, Art, Society. Estudio Lisa*, Londres, 1974.

- STARR, L.: *Oral History*, Ed. Kent Lancour and Daily, New York, 1977.
- SUBIRA PUIG, J.: *La elegancia en sociedad. Preceptos de saber vivir*, Imp. Marzo, Madrid, 1924.
- TANNENBAUM E.: *La experiencia fascista. Sociedad y cultura*, Alianza Universidad, Madrid, 1982.
- TEDDY: *Paliques femeninos*, Imp. Voluntad, Madrid, 1925.
- TEJERA, D. V.: *Orientaciones para la educación de los niños*, Imp. s. XX., La Habana, 1927.
- TERAN, F.: *La Ciudad Lineal. Antecedente de un Urbanismo actual*, Ed. Ciencia Nueva, Madrid, 1968.
- TERAN, F.: *Planificación Urbana en la España Contemporánea*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1978.
- THOMPSON, P.: *The Edwardians. The remaking of British Society*, Weidefield, London, 1975.
- THOMPSON, P.: *The voice of the past oral History*, Oxford University Press, Oxford, 1978.
- THOMPSON, P. Y OTROS: *Living the fishing*, Routledge and Keagan Paul, London, 1983.
- TORRES, F.: *Leedme niñas*, Imp. Hijos de Ricardo G., Zaragoza.
- TORRESD GOST, J.: *Medio siglo en el Hospital del Rey*, Madrid, 1975.
- TORRUBIANO RIPOLL, J.: *Teología y Eugenesia*, Madrid, 1929.
- TRATADO de URBANIDAD PARA LAS NIÑAS: Edit. Hernando, Madrid, 1930.
- TREICHLER, P. Y OTROS: *For alma mater. Theory and practice in feminist scholarship*, University of Illinois Press, 1985.
- TUDELA, A.: *La educación cívica en la escuela primaria*, Imp. Dalman Cotes, Gerona, 1924.
- TURÍN, I.: *La educación y la escuela en España 1874-1902*, Ed. Aguilar, Madrid, 1967.
- TUÑÓN DE LARA, M.: *Metodología de la historia social de España*, Ed. siglo XXI, Madrid, 1973.
- TUÑÓN DE LARA, M.: *Variaciones del nivel de vida en España*, Ed. Península, Madrid, 1965.
- TUÑÓN DE LARA, M.: *La España del siglo XX*. Ed. Laia, Barcelona, 1981.
- TUÑÓN DE LARA, M.: *Medio siglo de cultura española 1885-1936*, Ed. Tecnos, Madrid, 1973.
- TUÑÓN DE LARA, M.: *Historia de España, T. IX. La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra 1923-1939*, Editorial Labor, Barcelona, 1982.
- UBEDA Y ARCE, J.: *El trabajo de la mujer en la industria, condiciones en que se efectúa y sus consecuencias en el porvenir de la raza*, Sociedad Española de Higiene, Madrid, 1924.
- UGARTE, R.: *Educad a las jóvenes*, El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao, 1925.
- URBINA de P.: *Cortesía y trato social*, Imp. S. Martín, Avila, 1931.
- VAN DE VELDE, T.: *El matrimonio perfecto*, Ed. Morata, Madrid, 1930.
- VAN DE VELVE, T.: *Fertilidad y esterilidad en el matrimonio*, Ed. Morata, Madrid, 1932.
- V.V.A.A.: *Mujer y sociedad en España 1700-1975*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1982.
- V.V.A.A.: *Establecimientos tradicionales madrileños*, Cámara de Comercio e Industria de Madrid, Madrid, 1982.
- V.V.A.A.: *Madrid 1964*, Instituto de Estudios de la Administración Local, Madrid, 1964.
- VÁZQUEZ, J.: *Nuestro organismo. (Anatomía, Fisiología e Higiene)*, Ed. Seix Barral, Barcelona, 1922.
- VELADE FUERTES, J.: *Política económica de la Dictadura*, Ed. Guadiana, Madrid, 1968.
- VELASCO ZAZO, A.: *El Madrid de Alfonso XIII*, Imp. J. Palomo, Madrid, 1917.
- VELASCO ZAZO, A.: *La musa y el donaire del pueblo*, Imp. Sucesor de R. Velasco, Madrid, 1925.
- VELASCO ZAZO, A.: *Culto de ayer y de hoy*, Librería General Victoriano Suárez, Madrid, 1943.
- VERGARA SEGOVIA, J.: *Antecedentes madrileños de la Conferencia de San Vicente de Paul*, Imprenta Municipal, Madrid, 1925.
- VERONESI, G.: *Stile 1925. Ascesa e caduta de le Art Deco*, Florencia, 1966.
- VICTORES FERNÁNDEZ, G.: *Manual cívico-patriótico para los niños y adultos*, Guadalajara, 1928.

- VILA SAN JUAN: *La vida cotidiana en España durante la Dictadura de Primo de Rivera*, Ed. Argos Vergara, Barcelona, 1984.
- VILLANUEVA, A.: *Patria y Hogar*, Prólogo de José M.^o Peñán, Ed. Aldecoa, Burgos, 1927.
- VILLARTA, A.: *Fervor de Madrid*, Madrid, 1936.
- VILLARIN, J.: *El Madrid de Primo de Rivera 1928*, Ed. Nova, Madrid, 1979.
- VINUESA ANGULO, J.: *El desarrollo metropolitano de Madrid*, Instituto de Estudios Madrileños, Madrid, 1976.
- VIÑAS MEY, C.: *Notas sobre la estructura social demográfica del Madrid de los Austrias*, Rev. de la Universidad de Madrid, 1955.
- VITAL AZA: *Feminismo y sexo*, Ed. Javier Morata, Madrid, 1928.
- WEIGERT, J.: *Sociology of everyday life*, Ed. Longman, Nueva York, 1981.
- WEKERLE, G.: *New space for women*, Westview Press, Boulder Col., 1980.
- WILLET, C.: *The History of underclothes*, Ed. Michael Joseph, London, 1951.
- WINTER: *El aborto artificial*, 1933.
- WRIGHT, G.: *Moralism and model home*. Tue University of Chicago Press, Chicago, 1980.
- YEYES, C.: *Guía del ama de casa o principios de economía e higiene domésticos con aplicación a la moral*, Lib. Hernando, Madrid, 1879.
- YEYES, C.: *Enseñanza cíclica: Programas de primera enseñanza*, Imp. Fernando, Madrid, 1929.





